

**INFORME DE GESTIÓN DE  
LA COMISIÓN  
ORGANIZADORA  
CORRESPONDIENTE A  
LOS MESES DE JULIO Y  
AGOSTO DE 2021**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN  
DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0283- 2021-CO-UNAAT**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE  
TARMA**

**OCTUBRE  
2021**



## ÍNDICE



1.	RESUMEN .....	3
2.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	4
2.1	SECRETARIA GENERAL .....	4
2.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA .....	5
2.4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN .....	7
2.4.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS .....	12
2.4.2	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.....	20
2.4.3	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.....	25
2.4.4	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD .....	26
2.4.5	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES .....	27
2.5	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO .....	29
2.6	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	33
2.7	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	38
2.8	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL .....	40
3.	GESTIÓN ACADÉMICA.....	45
4.	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	84
5.	CONCLUSIONES .....	90
6.	RECOMENDACIONES .....	97
7.	ANEXOS .....	99





## 1. RESUMEN



El presente informe contiene a detalla las actividades realizadas, durante los meses de julio y agosto, de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por las diferentes Oficinas, Unidades de la misma; con la finalidad de dar a conocer una visión más amplia de las fortalezas y problemas que enfrenta nuestra Universidad, así como las acciones y los métodos utilizados para resolverlos. El presente informe no es solo descriptivo, sino también contiene información financiera, es posible tener una visión de los movimientos económicos de nuestra institución.

Además, se informa los acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio fiscal del primer semestre del 2021. La evolución previsible de la misma. Las distintas propuestas e inversiones en actividades académicas y de investigación.



La Comisión Organizadora



## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2.1 SECRETARIA GENERAL

- Se llevaron a cabo diez (10) sesiones de Comisión Organizadora (1 sesión extraordinaria y 9 sesiones ordinarias), de las cuales se elaboró las Actas de acuerdo al siguiente resumen:

- FECHAS	- SESIÓN	- NÚMERO
- 02-jul	- Ordinaria	- 025
- 09-jul	- Ordinaria	- 026
- 16-jul	- Ordinaria	- 027
- 23-jul	- Ordinaria	- 028
- 30-jul	- Ordinaria	- 029
- 06-ago	- Ordinaria	- 030
- 12-ago	- Ordinaria	- 031
- 17-ago	- Ordinaria	- 032
- 25-ago	- Ordinaria	- 033
- 26-ago	- Extraordinaria	- 014
- 02-sep	- Ordinaria	- 034

- Se emitieron las Resoluciones de Comisión Organizadora desde el 0157 hasta el 0202.
- Se emitieron las Resoluciones de Presidencia desde el 059 hasta el 0074.
- En coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información se ha publicado en el Portal Web Institucional Resoluciones y Actas de las sesiones de Comisión Organizadora.
- Se ha realizado la certificación y fedateado de los documentos requeridos, del registro 051 al 097, conforme se anexa.
- COMO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo a la designación y constitución mediante la Resolución de Presidencia N° 0091-2020-P-CO-UNAAT, he participado en las reuniones convocadas.
- EN CONDICIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO, designada con la Resolución de Presidencia N° 0110-2019-P-CO-UNAAT, informo que se ha cumplido con atender un total de cinco (05) solicitudes de acceso a la información pública de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en los plazos establecidos y de acuerdo a lo detallado en el anexo.
- EN CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la UNAAT, se ha ingresado y visado a través del aplicativo correspondiente, la información requerida sobre el PRIMER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL,



aprobado con fecha 15 de julio de 2021 y la EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, aprobado con fecha 26 de julio de 2021; para lo cual se ha participado de las capacitaciones programadas y se ha cursado los documentos de comunicación y seguimiento a los órganos responsables de la implementación, así como a la Presidencia de la Comisión Organizadora y las Vicepresidencias Académica y de Investigación. (Se anexa la constancia de presentación correspondientes)



- Se cumplió con atender las solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos establecidos para tal fin.
- La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma a la fecha ha cumplido con ingresar la información requerida a través del Sistema de Control Interno, de acuerdo la información remitida por los órganos y/o unidades responsables de la implementación.



### 2.3 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Preciso que el recurrente, asumo la responsabilidad de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica un 22 de enero de 2021 hasta la actualidad, en ese sentido y siendo función inherente a esta área, desde mi permanencia, se realizó las siguientes funciones:

1. Asesoramiento jurídico a toda la comunidad universitaria.
2. Participación en las sesiones de Comisión Organizadora, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.
3. Emisión de opiniones e informes legales de las áreas que la soliciten.
4. Revisión de los actos resolutivos evacuados de Secretaría General y Dirección General de Administración, para su posterior VB.
5. Asesoramiento permanente a las oficinas de Dirección General de Administración, Secretaría General, Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tesorería, Abastecimiento, Dirección de Asuntos Académicos, para mejor decisión en actos resolutivos.

Asimismo, se viene emitiendo opiniones e informes legales concerniente al avance de la ejecución de la obra “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Región Junín”. Tal es así que dentro de este mes se emitieron las siguientes opiniones legales:

1. Opinión Legal N° 103-2021 no conformidad valorización N° 6 supervisor.
2. Opinión Legal N° 106-2021 invitación a conciliación extrajudicial
3. Opinión Legal N° 121-2021 nulidad de oficio supervisor informe de orientación de oficio.

Señalo que, esta universidad viene afrontando procesos de arbitraje de los siguientes procesos:

- A. ESTADO SITUACIONAL JURÍDICO DE LA OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA,**

**REGIÓN JUNÍN” – COMPONENTE N° 01 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.** 340**SOBRE EL PROCESO ARBITRAL:**

Conforme al escrito N° 04, la UNAAT remitió al Tribunal Arbitral de la Unidad de arbitraje del Estudio Lopez&Verde Abogados la propuesta de los puntos controvertidos, conforme lo solicitado. Dichos puntos son los siguientes:

1. Establecer si la liquidación final de la obra presentada por el consorcio Perú ha quedado consentida mediante Carta N° 04-2020/CONSORCIO.PERU de fecha 02/07/2020 y subsanada mediante Carta N° 06-2020/CONSORCIO.PERU, de fecha 28 de agosto de 2020.
2. Establecer la validez y eficacia del consentimiento tácito de la liquidación física y financiera de obra con las observaciones formuladas por la entidad mediante Carta N° 25-2020-UNAAT/DGA, de fecha 31 de julio de 2020 mediante el cual la Entidad comunica al Consorcio Perú las observaciones contenidas en el Informe N° 027-2020-UNAAT/DGA-UEI de fecha 31/07/2020 y en consecuencia se tenga como único saldo pendiente a favor del Consorcio Perú la suma total y única de S/42,310.74 incluido IGV.

Debemos señalar que la documentación remitida a la oficina de Asesoría Jurídica conforme al Registro de Documentos, respecto al mes de julio se tiene un avance del 97% conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	Documentos atendidos	Documentos Totales Recepcionados	% REAL
Julio	27	29	93%

- Respecto a la emisión de Opiniones legales: 17
- Respecto a Informes: 08
- Respecto a Oficios: 03
- Respecto a asistencia a sesiones de Comisión Organizadora: 04
- Respecto a participación en audiencias programadas: Asistencia en representación de la entidad 02.
- Asesoramiento respecto a convenios institucionales: 01
- Participación en reuniones virtuales con las Vicepresidencias para tratar temas de reglamentos.

Documentación remitida a la oficina de Asesoría Jurídica conforme al Registro de Documentos, respecto al mes de AGOSTO se tiene un avance del 97% conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	Documentos atendidos	Documentos Totales Recepcionados	% REAL
AGOSTO	27	29	93%

- Respecto a la emisión de Opiniones legales: 25
- Respecto a Informes: 02
- Respecto a Oficios: 02



- Respecto a asistencia a sesiones de Comisión Organizadora: 04
- Asesoramiento respecto a convenios institucionales: 03
- Participación en reuniones virtuales con las Vicepresidencias para tratar temas de reglamentos.



## 2.4 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Resoluciones Administrativas y Financieras Emitidas:

Nº RESOLUCIÓN	MATERIA	FECHA
30	<b>APROBAR</b> la Liquidación Técnica – Financiera del Contrato de Servicio de Consultoría de Supervisión de Obra N° 004-2017-UNAAT, fecha 21.11.2017 del proyecto: “Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, región Junín”, con Código SNIP 345856, por el monto total de S/ 194,000,00 (Ciento Noventa y cuatro mil con 00/100 soles) con un plazo de ejecución de 210 días calendarios y la ampliación del Contrato de Servicio de Consultoría con un adicional de S/. 27,714.29 (Veintisiete Mil setecientos catorce con 29/100 soles), por el periodo de (30) días calendarios, aprobado con Resolución N° 0059-2019-P-CO-UNAAT	06.07.2021
31	<b>DESIGNAR</b> el Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT, teniendo como objeto de contratación de los servicios de un consultor de obra para la supervisión del proyecto: “Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT Sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” (Componente III-Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus), que tendrá a su cargo la preparación, conducción, realización e informe del procedimiento de selección hasta su culminación.	12.07.2021
32	<b>RECONOCER</b> el reembolso del 50% según el Laudo Arbitral, siendo el importe total que asciende a S/.13,967.40(Trece mil novecientos sesenta y siete con 40/100 soles) a favor del Contratista Consorcio San Pedro del Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2017-UNAAT: “Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma - región Junín”.	14.07.2021
33	<b>CONFORMAR</b> la <b>Comisión de Liquidación Técnica y Financiera</b> de la obra: “Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín”,	23.07.2021
34	<b>AUTORIZAR</b> el desembolso por <b>ENCARGO INTERNO</b> , a favor del <b>Mg. Currito Rafael Villalba Gutiérrez</b> – Responsable del Taller de Arte, Cultura y Deporte de la Dirección de Bienestar Universitario, por el importe de S/ <b>250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 soles)</b> de la Fuente de Financiamiento: 1-00 Recursos Ordinarios y Específica de Gasto 2.3.1 99.1 99 Otros Bienes,	26.07.2021





	Adquisición de Bienes (víveres) para premiación del 1er y 2do puesto del IV torneo virtual de ajedrez de la UNAAT, del 26 al 29 de julio del 2021, a partir del cual se establece 03 días para la liquidación de gastos.	
35	<b>DESIGNAR</b> el <b>Comité de Selección</b> para llevar a cabo el procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 05-2021-CS-UNAAT</b> , teniendo como objeto la contratación de los servicios de consultoría para elaborar el “Estudio de demanda social y mercado ocupacional” de los programas universitarios de Enfermería, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Negocios de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, que tendrá a su cargo la preparación, conducción, realización e informe del procedimiento de selección hasta su culminación.	30.07.2021
36	<b>APROBAR</b> la ampliación de plazo N°03 por 18 DÍAS CALENDARIOS, desde el 14 de Junio del 2021 al 01 de Julio de 2021, solicitada por el contratista <b>CONSORCIO UNAAT – ACOBAMBA</b> en la ejecución de la obra: “Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín”- Componente 03 – Infraestructura de Transitabilidad Vial, Peatonal y de Seguridad del Campus.	09.08.2021
37	<b>AUTORIZAR</b> el desembolso por <b>ENCARGO INTERNO</b> , a favor de la Lic. Carmen Rosa Bravo Hinostroza, para la publicación del Concurso Público para nombramiento docente 2021 en dos diarios y un medio radial nacional, por el importe de <b>S/ 27,754.37</b> (Veintisiete mil setecientos cincuenta y cuatro con 37/100 soles) de la Fuente de Financiamiento: 1-00 Recursos Ordinarios y Específica de Gasto 2.3.2.2.4.1 Servicio de Publicidad, teniendo el servicio como fecha de inicio el 20 de agosto 2021 y culminación el 27 de agosto 2021, a partir del cual se establece 03 días para la liquidación de gastos.	18.08.2021
38	<b>MODIFICAR</b> la Addenda N° 01-2021-UNAAT al Contrato de Servicio en General No 03-2021-UNAAT, de fecha 25 de junio de 2021, en la Cláusula Segunda: Objeto - Duración del Servicio, Cláusula Tercera: Monto Contractual y Cláusula Quinta: Del Plazo de la Ejecución de la Prestación, por el reajuste de un 20% en la ampliación del “Servicio de acceso de Internet a través de SIMS (CHIPS), con planes universitarios para beneficiarios de la UNAAT”, debiendo suscribirse dichas modificaciones mediante una Addenda, dejando incólume el resto que lo contiene.	20.08.2021
39	<b>APROBAR</b> como válida la oferta económica presentada por el postor <b>TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.</b> que supera el valor estimado del procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 012-2020-CS-UNAAT-3</b> , para la contratación de servicio de internet de banda ancha para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por el monto total de la oferta ascendente a <b>S/.342,242.48</b> (Trescientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y dos y 48/100 soles).	23.08.2021





40	<b>ACEPTAR</b> la renuncia presentado por la <b>Sra. SARA LILIANA ESPINOZA BARZOLA</b> al puesto de Profesional IV para la Dirección General de Administración, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, al 31 de agosto de 2021 y exonerar el plazo de pre aviso.	25.08.2021
41	<b>APROBAR</b> la <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b> del servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las actividades académicas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por el periodo de cuatro meses (01 de setiembre al 31 de diciembre de 2021), por la suma de 84,000.00 (Ochenta y cuatro mil y 00/100 soles), de acuerdo a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.	31.08.2021

- En los meses de julio y agosto de 2021 se emitieron 12 Resoluciones Administrativas y Financieras.

#### Oficios tramitados:

- OFICIO N° 403-2021-UNAAT/DGA de fecha 05.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (quinta versión) mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 422-2021-UNAAT/DGA de fecha 15.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la Aprobación del Plan de Mantenimiento de la Vivienda Ecológica, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 426-2021-UNAAT/DGA de fecha 16.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la Designación y Aprobación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 427-2021-UNAAT/DGA de fecha 16.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora Declarar el inicio de las acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 438-2021-UNAAT/DGA de fecha 20.07.2021  
Se informa a Presidencia de la Comisión Organizadora la Culminación de contrato de Servicio de arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de las actividades Académicas de la UNAAT.
- OFICIO N° 442-2021-UNAAT/DGA de fecha 21.07.2021  
Se comunica al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, el término de contrato de docentes a plazo determinado hasta el 30.07.21.
- OFICIO N° 448-2021-UNAAT/DGA de fecha 23.07.2021



Se solicita al Presidente del Comité de Selección Adjudicación Simplificada N°03-2021-CS-UNAAT, el informe Técnico respecto al proceso de selección, referente a los servicios del supervisor de obra.



- OFICIO N° 451-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021

Se solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la autorización para la contratación de personal profesional especializado para labores específicas, para la Unidad de Servicios Generales.



- OFICIO N° 455-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021

Se remitió al Presidente de la Comisión Organizadora el informe técnico del proceso de selección, adjudicación simplificada N°03-2021-CS-UNAAT para la contratación de servicios de Consultoría de supervisión para la obra “Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” - Componente 3 Infraestructura de Transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus.



- OFICIO N° 456-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021

Se informó al Presidente de la Comisión Organizadora las incidencias del personal en obra y Administrativo correspondiente al día 21.07.21.

- OFICIO N° 457-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021

Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (sexta versión) mediante acto resolutivo.

- OFICIO N° 458-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021

Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora el término de vigencia del Decreto Legislativo N°1505 al 28.07.21, asimismo propone el horario de trabajo de 08 horas de jornada laboral de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo.

- OFICIO N° 459-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021

Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación de la propuesta de trabajo para el mes de agosto del 2021, mediante acto resolutivo.

- OFICIO N° 461-2021-UNAAT/DGA de fecha 02.08.2021

Se informó a Presidencia de la Comisión Organizadora la situación del servicio de arrendamiento del local académico.

- OFICIO N° 463-2021-UNAAT/DGA de fecha 02.08.2021

Se solicitó al Jefe de la Unidad Orgánica – CIA de Bomberos de Tarma apoyo con personal especializado para la capacitación de lucha contra incendios al personal administrativo y de servicios de la UNAAT.



- OFICIO N° 464-2021-UNAAT/DGA de fecha 03.08.2021  
Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora sobre el cronograma reprogramado para la AS N° 03-2021-UNAAT, Consultoría para la Supervisión de la Obra Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín, Componente 3 Infraestructura de transitabilidad Vial Peatonal.
- OFICIO N° 470-2021-UNAAT/DGA de fecha 05.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación del avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 472-2021-UNAAT/DGA de fecha 06.08.2021  
Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora la actualización del Aplicativo de INFOBRAS, por parte de la UEI.
- OFICIO N° 477-2021-UNAAT/DGA de fecha 06.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora la información sobre implementación de los productos priorizados del Plan de Acción Anual, sección de medidas de remediación y de control, para su posterior entrega al Órgano de Control Institucional.
- OFICIO N° 488-2021-UNAAT/DGA de fecha 11.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora el informe sobre avance de plan de Acción para la implementación de recomendaciones del informe de Servicios de Control posterior del informe de acción de oficio posterior N° 11638-2021-CG/SADEN-AOP.
- OFICIO N° 489-2021-UNAAT/DGA de fecha 11.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (séptima versión), mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 495-2021-UNAAT/DGA de fecha 13.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (octava versión) mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 510-2021-UNAAT/DGA de fecha 19.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora el Modelo de Gestión Documental de la UNAAT, para su aprobación mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 522-2021-UNAAT/DGA de fecha 23.08.2021





Se comunicó a Vicepresidencia Académica sobre el reporte de ingreso de admisión 2021-334 II en la UNAAT.



- OFICIO N° 528-2021-UNAAT/DGA de fecha 24.08.2021

Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora sobre la propuesta para la construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.

En los meses de julio y agosto se han emitido 147 Oficios del número 399 al 545.



#### 2.4.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

			2019		Se realizó diversos requerimientos de información a diversas áreas
11	JULIO TRUCIOS GONZALES. JONY PARI CASTRO. EDWARD ROBINSON. CARHUAS SANTILLÁN. JULIO LAZO RIVERA	Contrato de servicio de seguridad y vigilancia suscritos en el año 2019,		07/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 006-2021-MRMP-ST/UNAAT, informe escalafonario a RRHH</li> <li>• Oficio N° 010-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a DGA.</li> <li>• Oficio N° 011-2021-MRMP-ST/UNAAT, remisión de expediente de contratación a la UA.</li> <li>• Oficio N° 012-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a UEI.</li> <li>• Oficio N° 013-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a la OPEyP.</li> </ul>

#### EXPEDIENTES PAD 2021

CASO	SERVIDORA INVESTIGADA	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 002-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de	YOVANA AITZA QUISPE CURI	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó la respuesta de ampliación de plazo para emitir descargo.</li> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor de no haber mérito para sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario iniciado.</li> </ul>
		Se ha colaborado con el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó la resolución de no haber mérito para sancionar en el</li> </ul>



personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”			Órgano Sancionador	procedimiento administrativo disciplinario iniciado y archivo. • Se proyectó la cédula de notificación.  <b>NO HA LUGAR A SANCIÓN</b>  <b>ARCHIVO DEFINITIVO.</b>
---	--	--	--------------------	--



CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 003-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”	RAUL PÉREZ MALDONADO	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el requerimiento de información a diversas áreas</li> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor.</li> <li>• Se proyectó el proveído de derivación al Órgano Sancionador</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el proveído para notificar el informe del Órgano Instructor y se puso de conocimiento su derecho de solicitar informe oral.</li> <li>• Se proyectó el Acta de Informe Oral.</li> <li>• Se proyectó la Resolución de Sanción.</li> <li>• Se proyectó la cédula de notificación de la resolución de sanción</li> </ul> <b>SANCIONADO CON 30 DÍAS CALENDARIOS</b>



CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 004-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de personal bajo la	URBANA YANTAS OROSCO	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor de no haber mérito para sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario iniciado.</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó la resolución de no haber mérito para sancionar en el</li> </ul>



modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”			procedimiento administrativo disciplinario iniciado y archivo. • Se proyectó la cédula de notificación.  <b>NO HA LUGAR A SANCIÓN</b>  <b>ARCHIVO DEFINITIVO.</b>
--	--	--	--



CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 005-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”	YESENIA JAKELINE GÓMEZ QUISPE	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el requerimiento de información a diversas áreas</li> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor.</li> <li>• Se proyectó el proveído de derivación al Órgano Sancionador</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el proveído para notificar el informe del Órgano Instructor, y se puso de conocimiento su derecho de solicitar informe oral, señalando fecha y hora para Informe Oral por parte de su abogado.</li> <li>• Se proyectó el Acta de Informe Oral.</li> <li>• Se proyectó la Resolución de Sanción.</li> <li>• Se proyectó la cédula de notificación de la resolución de sanción.</li> </ul> <p><b>SANCIONADO CON 30 DÍAS CALENDARIOS</b></p> <p><b>EN GRADO DE APELACIÓN ANTE SERVIR</b></p>



CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 007-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP	HENRY RIVERA VALLES	Trámites preliminares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha emitido el <u>informe de precalificación N° 008-2021-UNAAT/ST.</u></li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha proyectado la resolución de inicio de procedimiento disciplinario</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha notificado al correo de la Sra. Henry Rivera Valles</li> </ul> <p><b>NO HA LUGAR A SANCIÓN</b></p>
--	--	--	---



CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 008-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP	YESENIA JAKELINE GÓMEZ QUISPE	Trámites preliminares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha emitido el <u>informe de precalificación N° 009-2021-UNAAT/ST.</u></li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha proyectado la resolución de inicio de procedimiento disciplinario</li> <li>Se ha notificado al correo de la Sra. Yesenia Jakeline Gómez Quispe</li> </ul> <p><b>NO HA LUGAR A SANCIÓN</b></p>



CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 009-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP-Remisión de la Contraloría General de la República de la Relación de los Obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas percibidos por los mismos correspondiente al año 2019-Oficio N°001774-2021-CG/SADEN	POR DETERMINAR	Trámites preliminares.	
		EN INVESTIGACIÓN	



CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA	
CASO N° 010-2021-PAD/UNAAT  Informe de Acción de Oficio posterior	POR DETERMINAR	Trámites preliminares.  <b>SE ENCUENTRA EN SECRETARIA</b>	Se realizó diversos requerimientos de información a diversas áreas  <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 009-2021-MRMP-ST/UNAAT, se comunicó a</li> </ul>



<p>N° 11638-2021-CG/SADEN-AOP.</p> <p>No tener actualizado el Portal de Transparencia Estándar</p>		<p><b>TÉCNICA – EN INVESTIGACIÓN.</b></p>	<p>RRHH. Sobre las posibles irregularidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 014-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información de sobre designación de responsable de elaboración y actualización del Portal de Transparencia.</li> <li>• Oficio N° 015-2021-MRMP-ST/UNAAT, se solicitó descargo.</li> </ul>
--	--	---	--

330



### IMPLEMENTACIÓN DE ESCALAFÓN DE DOCENTES NOMBRADOS Y ADMINISTRATIVOS.

Durante el mes de julio y agosto se implementó el Escalafón de Docentes nombrados y personal administrativo según las secciones presentadas en el Plan de Trabajo según Oficio N° 252-2021-UNAAT/DHA-URRHH, siendo las siguientes:

- I. Sección: Filiación e identificación personal.
- II. Sección: Situación académica (formación).
  - II.1.- Grados
  - II.2.- Capacitaciones y diplomados
- III. Sección: Ingreso o reingreso.
- IV. Sección: Trayectoria laboral.
  - IV.1 Experiencia General
  - IV.2 Experiencia Específica
- V. Sección: Asignaciones e incentivos temporales, retenciones judiciales y pagos indebidos.
- VI. Sección: Retiro y régimen pensionario.
- VII. Sección: Premios y estímulos.
- VIII. Sección: Sanciones.
- IX. Sección: Licencias y vacaciones.
- X. Sección. Otros.

Así mismo mediante Oficio N° 275-2021-UNAAT/DHA-URRHH, se comunicó a la Dirección General de Administración sobre el avance del reordenamiento de los legajos personales en físico y al mismo tiempo se solicitó que mediante la oficina de tecnologías de la información se elabore un software para la digitalización de Legajo Personal del personal docente y administrativo de la UNAAT.

### PAGO DE REMUNERACIONES.





El pago de Remuneraciones al personal Docente y no Docente de la UNAAT se realizó oportunamente según el cronograma de pago de remuneraciones para el año fiscal 2021.

SECTORES	JULIO	AGOSTO
Universidades Publicas	Martes 20	Jueves 19



### DECLARACIÓN DE PDT PLAME y AFPNET

Respecto a la declaración del PDT PLAME y AFPNET se ingresó los datos como condición previa para la generación de la Planilla Electrónica, así como la generación de las planillas previsionales de la diferentes AFPs proporcionando el back up y reportes a la Unidad de Tesorería y Contabilidad en forma oportuna, quienes tienen la función de declaración y pago.

TIPO DE DECLARACIÓN	JULIO	AGOSTO
PDT	01	01
PLAME		
APLICATIVO AFPNET	01	01



### ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN.

Con Oficio N° 304-2021-UNAAT/DGA-URRHH, se envió la actualización de datos de cuenta de ahorros al banco de la nación de todos los docentes nombrados, lo cual fue a solicitud del Docente Mg. Guido Fierro Silva, según el siguiente detalle:



Número de Cuenta de Ahorros	Tipo de Documento	Numero de Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Ingreso Laboral	Código de Entidad	Situación Laboral
4074185377	51	06703641	Quispe	Santivañez	Grimaldo Wilfredo	21/03/2019	2938	1
4461081091	51	08437431	Chavez	Cachay	Esther	21/03/2019	2938	1
4461080575	51	09929908	Manyari	Cervantes	Galia Mavel	01/02/2019	2938	1
4461081369	51	19803757	Fierro	Silva	Guido Amadeo	21/03/2019	2938	1
4461079127	51	20115834	Castro	Galarza	Cesar Raul	02/11/2018	2938	1
4501379587	51	21070346	Orihuela	Espinoza	Rosa Clara	01/02/2019	2938	1
4501379277	51	21076659	Espinoza	Veliz	Miriam Zulema	01/02/2019	2938	1
4461079151	51	23266645	Garcia	Huamani	Ruben	02/11/2018	2938	1



44610807 10	51	25707708	Yupanqui	Villanueva	Wilfredo Fernando	01/02/201 9	2938	1
44610791 86	51	40327970	Torres	Gutierrez	Elmer Robert	02/11/201 8	2938	1
44610813 50	51	40329035	Chenet	Zuta	Manuel Enrique	21/03/201 9	2938	1
43812014 95	51	40335793	Rojas	Güere	Oscar Raúl	21/03/201 9	2938	1
44610805 83	51	40337829	Malpartida	Yapias	Rafael Julian	01/02/201 9	2938	1
44610811 21	51	40466612	Echevarría	Victorio	Jimmy Pablo	21/03/201 9	2938	1
44610791 35	51	43269496	Canchari	Fierro	Yoselyn Erika	02/11/201 8	2938	1
44610791 43	51	44143522	Chagua	Rodríguez	Perfecto	02/11/201 8	2938	1
45019009 96	51	20065670	Espinoza	Egoavil	Melvi Janett	03/07/202 0	2938	1
44610791 78	51	45959081	Pérez	Sullcaray	Willian	02/11/201 8	2938	1

### ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO.

En merito a las siguientes resoluciones: a) RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0192-2021- CO-UNAAT del 17/08/2021. b) RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0193-2021- CO-UNAAT del 17/08/2021. Se elaboró el contrato a plazo determinado de los docentes contratados para el semestre 2021-II, siendo los siguientes:

Ítem	N° CONTRATO	DOCENTE	TIPO DE INGRESO
1	010-2021	VICTOR ALBERTO POCOY YAURI	Ganador de Concurso
2	011-2021	CHRISTIAN EFRAIN RAQUI RAMÍREZ	Ganador de Concurso
3	012-2021	RAFAEL URRUTIA HUAMAN	Ganador de Concurso
4	013-2021	LUIS ÁNGEL VÁSQUEZ REYES	Ganador de Concurso
5	014-2021	RUBEN GUILLERMO SÁNCHEZ PAREDES	Ganador de Concurso
6	015-2021	JOSE ALBERTO CARLOS RAMOS	Ganador de Concurso
7	016-2021	ANTONY PAÚL ESPÍRITU MARTÍNEZ	Ganador de Concurso
8	017-2021	ANA ROSA CHERO BAUTISTA	Ganador de Concurso



9	018-2021	GIANNINA ZORAIDA SILVA ACOSTA	Invitación
10	019-2021	ZARLY POZO ALMANZA	Invitación
11	020-2021	JOSE FRANCISCO MORO PISCO	Invitación (Renunciado)
12	021-2021	SHIRLEY KELLY MEJIA ALEJOS	Invitación (Renunciado)
13	022-2021	ANA MARÍA GOYAS BALDOCEDA	Invitación
14	023-2021	NILDA ELENA CUYUBAMBA DAMIÁN	Invitación

Y en merito a las resoluciones: RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0200-2021-CO-UNAAT del 25/08/2021 y RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0204-2021-CO-UNAAT del 02/09/2021. Por la Renuncia de los Docentes Mg. José Francisco Moro Pisco y Mg. Shirley Kelly Mejía Alejas se contrató a los siguientes docentes:

Ítem	N° CONTRATO	DOCENTE	TIPO DE INGRESO
1	024-2021	HENRY JUAN JAVIER NINAHUAMAN	Invitación
2	025-2021	WARNER PEDRO SOTO CASTILLA	Invitación

**SE CONCLUYÓ ALTA DE 20 PLAZAS DE CAS EN APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N°034-2021.**

Se tramita por el nuevo módulo de web el registro de 24 plazas CAS, bajo el régimen del Decreto de Urgencia 034-2021, de los cuales solo se cubrieron 20 puestos, los mismos que se han dado de alta en registro del aplicativo del AIRHSP, siendo las siguientes plazas:



1	AFILER HORNA Deivid Emerson	Profesional IV para el Instituto de Investigación
2	AYSANOA AMARO, Eduardo Gabriel	Técnico II para la Dirección de Admisión
3	AGUIRRE CUARESMA Salvador	Profesional IV para DGA (Control Previo)
4	BALDEON ROMERO Walter Fernando	Jefe de la Unidad de Planeamiento, presupuesto y modernización
5	BRAVO HINOSTROZA Carmen Rosa	Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
6	CASAVILCA VALER Herry	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información
7	ESPINOZA BARZOLA Sara Liliana	Profesional IV para DGA
8	GUTIERREZ BALDEON Jenny Milagros	Profesional III para el Órgano de Control Institucional
9	HUAYNATES GONZALES Margot Amparo	Profesional II para la Oficina de Presidencia
10	LLOCCLA LANAZCA Edith	Profesional IV para la Unidad de Abastecimiento
11	LOJA SOVERO, Gabriela de los Angeles	Profesional III para la Dirección de Bienestar Universitario
12	LOZANO QUISPE, Augusto	Profesional III para la Dirección de Incubadora de Empresas
13	MENDOZA PEREZ, Max Ricardo	Profesional IV para la Unidad de Recursos Humanos
14	MÜLLER LAZARTE, Armin Ruprek	Profesional II para la Vicepresidencia de Investigación
15	QUINTO LUIS Arturo Ronald	Profesional IV para la Unidad de Tesorería y Contabilidad
16	RAMOS VELA Marcelina	Secretaria I para la Dirección de Bienestar Universitario
17	ROJAS CASTILLO Ana Martina	Técnico III para la Dirección de Asuntos Académicos (Laboratorio)
18	SALINAS MIGUEL Ofelia	Profesional III para Dirección de Bienestar Universitario (Psicólogo)
19	YAURI ORIHUELA, Irwin Lizandro	Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos
20	ZAVALETA TORRES Leslye Milagros	Secretaria III para la Oficina de Presidencia

### **SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – PAD**

Con Memorando N° 041-2021-UNAAT/DGA-URRHH se solicitó sobre los Casos de Procesos Administrativos Disciplinarios – PAD de la UNAAT al Secretario Técnico (e), quien en atención a lo solicitado remite sobre el avance de los casos PAD mediante el Informe N° 011-2021-ST/UNAAT, lo cual adjunto al presente.

#### **2.4.2 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

**OBRA: “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGIÓN JUNÍN”.**

- Con OFICIO N° 116-2021-UNAAT/DGA-UEI de fecha 06.07.2021, la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la precisión técnica sobre pago de LAUDO



ARBITRAL, el mismo que fue elevado a acto resolutivo con fecha 19.07.2021 con RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 32-2021-UNAAT/DGA. 325



- Con INFORME N° 099-2021-UNAAT/UEI de fecha 15.07.2021 este despacho ha solicitado a la Dirección General de Administración realizar la notificación respectiva al contratista de la obra, CONSORCIO SAN PEDRO representado por el Sr. Pedro Rafael Sánchez Vásquez con ATENCIÓN al supervisor de obra, CONSORCIO TARMA, representado por el Ing. Vladimir Leo Arce Recuay, a bien de que pueda realizar la subsanación de los trabajos defectuosos encontrados en la ejecución de la obra los mismos que se muestran y detallan en los anexos del presente y que se respaldan legalmente en el Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2017-UNAAT, cláusula décimo cuarta, en la que señala:

*“Ni la suscripción del acta de recepción, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su reglamento”.*

*“El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL O PARCIAL, de la obra”.*

De los cuales con fecha 18.08.2021 se ha constituido a la entidad el representante legal del CONSORCIO SAN PEDRO, Sr. Pedro Rafael Sánchez Vásquez con la finalidad de fijar y establecer los trabajos (vicios ocultos) que están a responsabilidad de esta empresa constructora.



Visita de inspección de trabajos a nivel de vicios ocultos entre el consorcio SAN PEDRO y representantes de la UNAAT.

- Con INFORME N° 098-2021-UNAAT/UEI de fecha 14.07.2021 se ha remitido propuesta para integrantes de la COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA, la misma que con fecha 23.07.2021 y con RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 33-2021-UNAAT/DGA, se ha conformado la comisión de Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: “CREACIÓN E



IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGIÓN JUNÍN”.

Después de las reuniones y actas celebradas por los miembros de la comisión de Liquidación, se pudo establecer que el “Equipo Liquidador” estará conformado por el Ing. Diego Hinostroza Gutiérrez y el CPC. Arturo Quinto Luis.

Quienes estarán encargados de elaborar el INFORME FINAL de Liquidación Técnica Financiera de la Obra en mención.

**OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN”.**

**COMPONENTE 02 - INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.**

- Con INFORME N° 115-2021-UNAAT/UEI de fecha 24.08.2021 se ha solicitado a la Dirección General de Administración notificar al contratista CONSORCIO ELÉCTRICO LOS ANDES, sobre vicios ocultos post ejecución de obra.

**COMPONENTE 03 - INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS**

- Con INFORME N° 094-2021-UNAAT/UEI de fecha 02.07.2021 se ha remitido el cálculo de penalidades a la Valorización N° 06 correspondiente a mayo del 2021 al expediente de pago del supervisor de obra Ing. Juan Carlos Salirrosas Eustaquio.
- Con fecha 12.07.2021 y mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 31-2021-UNAAT/DGA, se designa el comité de selección para llevar a cabo el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT**, teniendo como objetivo la contratación de los servicios de un consultor de obra para la supervisión de la obra.

Por cuanto con fecha 06.08.2021, el comité de selección adjudica la “buena pro” de la **Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT-Primera Convocatoria**, al **ING. ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO**, el mismo que con fecha **24.08.2021** se celebra el **CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 01-2021-UNAAT**.

- Remitido el levantamiento de observaciones al **PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19**, por parte del CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA y evaluado por la Responsable de seguridad y salud de los trabajadores de la UNAAT, la Unidad Ejecutora de Inversiones con INFORME N° 095-2021-UNAAT/UEI, de fecha 27.07.2021 remite la **CONFORMIDAD** y solicita su cumplimiento al Inspector de la Obra.
- Una vez recepcionado y realizado la evaluación se ha procedido dar conformidad a los siguientes tramites de VALORIZACIONES en los meses julio y agosto 2021:

N°	INFORME	TRAMITÉ	FECHA
----	---------	---------	-------



01	INFORME N° 101-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 02 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
02	INFORME N° 102-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 01 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01.	26.07.2021
03	INFORME N° 103-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 07 correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
04	INFORME N° 108-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 03 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a julio 2021.	13.08.2021
05	INFORME N° 109-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 08 correspondiente a julio 2021.	16.08.2021

- Con INFORME N° 096-2021-UNAAT/UEI de fecha 14.07.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite **RECOMENDACIONES** de obra, a bien de que el inspector de obra Ing. Diego A. Hinostroza Gutiérrez pueda tomar acciones correctivas necesarias con la finalidad que el CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, tenga a bien de implementar el procedimiento escrito de trabajo seguro (PEST), procedimiento escrito de trabajo seguro para trabajos en altura (PETAR), Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (PERC) y demás acciones correctivas en la ejecución de la obra, en el marco del PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (aprobado).
- Ante la CARTA N° 041-2021-CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA/CJB de fecha 08.07.2021 donde el contratista comunica sustitución de profesional clave – especialista de estructuras, la Unidad Ejecutora de Inversiones toma conocimiento, realiza la evaluación del profesional propuesto y con INFORME N° 100-2021-UNAAT/UEI de fecha 20.07.2021 comunica la aprobación de la **SUSTITUCIÓN DEL PROFESIONAL** propuesto Ing. MOISES GROBER GUERRA UTRILLA como nuevo especialista de estructuras para la ejecución de la obra.
- Con INFORME N° 104-2021-UNAAT/UEI de fecha 02.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones se pronuncia favorablemente a la solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 por 18 dc**, sin reconocimiento de mayores gastos generales, esto ante la solicitud presentada y avalada por el inspector de obra con CARTA N° 007-2021-UNAAT/DGA-UEI. INSP. DAHG.

#### **COMPONENTE 04 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE INFORMACIÓN.**

- Presentada la documentación de la liquidación del contrato de obra por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, la Unidad Ejecutora de Inversiones a remitido con OFICIO N° 119-2021-UNAAT/DGA-UEI de fecha 08.07.2021 dicho expediente para opinión de la supervisión.
- Con OFICIO N° 133-2021-UNAAT/UEI, de fecha 05.08.2021, la Unidad Ejecutora de Inversiones **OBSERVA LA LIQUIDACIÓN DE OBRA** formulada por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, por lo que con OFICIO N° 42021-



UNAAT/UEI de este mismo despacho se remite los cálculos para liquidación final del contrato de ejecución de obra practicada por la supervisión de obra, lo que condujo a que el contratista con CARTA N° 013-2021-JMRO/RC-CJ de fecha 10.08.2021 se pronuncia favorablemente a la valorización de obra practicada por la supervisión en el cual SE ACOJE a los términos de liquidación.

*209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.*

- Con INFORME N° 110-2021-UNAAT/UEI, de fecha 17.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica aprobación de **MAYORES METRADOS** y Valorización de Obra N° 05 Correspondiente a enero del 2021.
- Con INFORME N° 111-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 **CONTRATO PRINCIPAL** (Saldo de metrados ejecutados).
- Con INFORME N° 112-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 del **SUPERVISOR DE OBRA**.

#### **OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.**

- Con fecha 04.08.2021 se ha recepcionado y se ha dado la conformidad al Primer Entregable del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL N° 040-2021-UNAAT, el mismo que tiene como consultor a la Arq. Magaly María Soto Chagua, referido a contratación de servicio de consultoría para realizar la inscripción de **DECLARATORIA DE FÁBRICA ANTE SUNARP** de las infraestructuras “INITA” y “CEPRE” de la UNAAT, por cuanto se presentó ante SUNARP la documentación para inicio de trámite.
- Se ha remitido el INFORME N° 106-2021-UNAAT/UEI de fecha 05.08.2021 referido a “**CÁLCULO DE AFORO**” de las infraestructuras INITA y ex CEPRE, a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- La Unidad Ejecutora de Inversiones con INFORME N° 107-2021-UNAAT/UEI de fecha 12.08.2021 se ha pronunciado respecto a la implementación de los productos priorizados del plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control, solicita por el Órgano de Control Institucional – UNAAT.
- Se ha remitido la documentación solicitada por la FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TARMA, con INFORME N° 113-2021-UNAAT/UEI de fecha 19.08.2021, ante la solicitud de del Fiscal Provincial HUMBERTO CULLANCO DE LA CRUZ, ello referido al caso de “**FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y**





FALSEDAD IDEOLÓGICA” del presunto autor Ing. Juan Carlos Salirrosas Eustaquio.

- Ha solicitud de la Unidad de Abastecimiento se ha remitido el INFORME N° 117-2021-UNAAT/UEI con fecha 27.08.2021 referido informe técnico sobre arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las actividades académicas de la UNAAT.
- Con INFORME N° 118-2021-UNAAT/UEI de fecha 31.08.2021 se ha remitido la propuesta de espacio físico para servicio de “TRANSPORTE UNIVERSITARIO”, a solicitud de la Unidad Formuladora de la UNAAT.
- Se ha remitido los planos de ubicación del servicio de bienestar universitario y residuos peligrosos dentro del campus ubicado en el sector Huancucro a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad – UNAAT.
- En el periodo que se informa se ha remitido información de diversa índole a solicitud de los interesados (OCI-UNAAT, Secretaria técnica, Comité de Apoyo-UNAAT) con conocimiento de la Dirección General de Administración.

#### 2.4.3 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

- Habiendo revisado los documentos de la referencia en el cual solicitan informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021, esta unidad procede a detallar las actividades más resaltantes llevadas a cabo en dicho periodo, del mismo que se está anexando de forma detallada toda la información que lo sustenta:

##### **Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.**

- ✓ Se ha generado (39) ordenes de servicio, a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- ✓ Se ha generado (11) órdenes de compra a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- ✓ Se ha generado (07) órdenes de servicio de consultoría de obra y ejecución de obra.
- ✓ Durante el periodo julio - agosto 2021, se generó hasta la séptima modificación y octava versión del Plan Anual de Contrataciones, con lo que actualmente se tiene diez (10) procedimientos de selección.
- ✓ Durante el periodo julio - agosto 2021, se llevó a cabo 05 procedimientos de selección, de los cuales 02 procedimientos ya fueron adjudicados y suscrito los contratos, uno (01) se encuentra adjudicado y dos (02) se encuentran en la etapa de calificación y evaluación de ofertas.

##### **Principales objetivos alcanzados periodo julio – agosto 2021.**

- ✓ Se celebró el Contrato de Servicio en General N° 06-2021-UNAAT con la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. por la contratación del servicio de acceso a internet de banda ancha para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por un monto de S/ 342,242.48 soles (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 48/100 SOLES), por un periodo de 03 años.





- ✓ Se celebró el Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 01-2021-UNAAT, con el ING. ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO, por la contratación de consultoría de obra para la supervisión de obra “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” – componente 3 infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus por un monto de S/ 124,027.20 (CIENTO VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE CON 20/100 SOLES) por un periodo de 131 días calendario.

#### 2.4.4 UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

##### MES DE JULIO 2021

##### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PREVISTA	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO
1	CONTABILIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, INGRESOS, GASTOS, PREVISIONES, OPERACIONES COMPLEMENTARIAS, CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES.	ACCIÓN	03	03	100%
2	PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (INICIO Y COMISIÓN).	DOCUMENTO	02	02	100%
3	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2021.	ACCIÓN	01	01	100%

##### PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF. A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	26/07/2021
2	OFICIOS DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (INICIO Y COMISIÓN) A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	16/07/2021

##### MES DE AGOSTO 2021

##### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PREVISTA	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO
----	---------------------------	------------------	---------------	----------------	---------------------



1	CONTABILIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, INGRESOS, GASTOS, PREVISIONES, OPERACIONES COMPLEMENTARIAS, CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES.	ACCIÓN	03	03	100%	319
2	PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (PLAN Y AVANCES)	DOCUMENTO	02	01	50%	
3	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA JULIO 2021.	ACCIÓN	03	02	66.66%	

**PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:**

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	ELABORACIÓN DE LOS EE.FF. DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	31/08/2021
2	RESOLUCIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (PLAN)	04/08/2021

**2.4.5 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**

En el periodo que corresponde a julio y agosto 2021, se han cursado los siguientes **REQUERIMIENTOS** con la finalidad de ejecutar el PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA SEDE HUANCUCRO 4.3 HA-2021, así como otras emergencias en las demás infraestructuras de la UNAAT:

Nº	INFORME	TRAMITE	FECHA	ESTADO
01	OFICIO N° 010-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Técnico Electromecánico para Labores de Mantenimiento".	05.07.2021	Atendido
02	INFORME N° 027-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el servicio de "recarga de agente químico para extintores de 9 kg con certificación".	19.07.2021	Atendido
03	INFORME N° 028-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de señalética de seguridad y plan COVID-19".	19.07.2021	Atendido
04	INFORME N° 029-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Operario (albañil)".	20.07.2021	NULO
05	INFORME N° 030-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de letreros tipo rótulos de identificación con codificación de ambientes".	20.07.2021	Atendido
06	INFORME N° 031-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Profesional especializado para labores específicas".	26.07.2021	Denegado



07	INFORME N° 035-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la “Adquisición de herramientas, materiales de construcción y albañilería”.	27.07.2021	Atendido
08	INFORME N° 040-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la “Adquisición de 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro”.	13.08.2021	Atendido
09	INFORME N° 042-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la “Adquisición de materiales de limpieza”.	16.08.2021	Atendido
10	INFORME N° 043-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el “Servicio de Alquiler de Maquinaria pesada: Retroexcavadora para movimiento de tierras”.	19.08.2021	Pendiente

Del mismo modo se ha procedido a dar la **CONFORMIDAD** de los bienes y servicios atendidos en favor de la Unidad de Servicios Generales durante el periodo que corresponde a julio y agosto 2021:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA	ESTADO
01	INFORME N° 025-2021-UNAAT/USG	CONFORMIDAD del servicio “Contratación de servicios de Tabiquería de Fibrocemento y acondicionamiento de separadores de vidrio templado a todos costo”	15.07.2021	Pendiente de pago

#### OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- Con INFORME N° 026-2021-UNAAT/USG de fecha 16.07.2021 se ha remitido el Informe Técnico sobre sustento de las necesidades de implementación del servicio de transporte universitario, a solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Con INFORME N° 032-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021 se ha solicitado el apoyo del personal de limpieza – UNAAT para la infraestructura Administrativa y Académica sede Huancuro 4.3 Ha. lo que derivó en el MEMORANDO N° 1373-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021, donde la Dirección General de Administración (...) *encarga a la Unidad de Servicios Generales dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos de la UNAAT*, conforme al artículo N° 53 del Reglamento de Organización y funciones, es preciso señalar que al mando del personal de limpieza se encontraba la Unidad de Abastecimiento.
- Con INFORME N° 033-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021, la Unidad de Servicios Generales ha informado técnicamente sobre la situación de los planes de mantenimiento (INITA y ex CEPRE), a petición de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Con OFICIO N° 012-2021-UNAAT/USG de fecha 02.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado realizar una “Capacitación de Lucha Contra Incendios” en beneficio del personal administrativo de la UNAAT.
- Con INFORME N° 036-2021-UNAAT/USG de fecha 03.08.2021 la Unidad de Servicios Generales ha alertado el perjuicio a un buzón de conducción de media tensión en 20.9 Kv por parte del CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, empresa



que viene ejecutando la obra: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN” COMPONENTE 03 - INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.

- Con INFORME N° 039-2021-UNAAT/USG de fecha 11.08.2021 La Unidad de Servicios Generales se ha pronunciado referido al consumo excesivo de agua potable en el local académico Malecón Gálvez – Tarma, el mismo que derivo en el requerimiento para 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro solicitado con INFORME N° 040-2021-UNAAT/USG de fecha 13.08.2021.

OFICIO N° 014-2021-UNAAT/USG de fecha 26.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado los recibos de energía eléctrica emitidos por la empresa ELECTROCENTRO SA desde julio del 2020 a agosto del 2021 a través de la Dirección General de Administración, con la finalidad de realizar una evaluación técnica del consumo, los mismo que no fueron atendidos a la fecha.

## 2.5 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Al respecto se informa que a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021 se ha realizado diversas actividades, entre ellas la elaboracion y/o actualizacion de documentos de gestión, los cuales se detallan a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBJETIVOS ALCANZADOS		
	PROCESO		DOCUMENTO DE APROBACIÓN
1. Elaboración y actualización del ESTATUTO de la UNAAT	Reuniones de trabajo con las áreas correspondientes de la UNAAT.	EN PROCESO	
2. Demanda Adicional para el financiamiento de gastos corrientes y de inversión para el año fiscal 2022	Se ha sustentado y ha sido aprobado en primera instancia por los sectoristas del MEF	CONSIDERADO EN EL PROYECTO DE LEY PARA EL AÑO 2022	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
3. Emisión del Informe Favorable del Proyecto de responsabilidad. Social Universitaria de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0162-2021-CO-UNAAT



4. Revisión y Emisión del Informe Favorable Reglamento de Transporte Universitario de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0184-2021-CO-UNAAT
5. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento General de Investigación de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0205-2021-CO-UNAAT.
6. Revisión y Emisión del Informe Favorable Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Titulado: Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma superando los efectos de la pandemia – COVID 19 de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0165-2021-CO-UNAAT.
7. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID – 19 en el trabajo de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0172-2021-CO-UNAAT.
8. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento del concurso para nombramiento docente 2021 de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0186-2021-CO-UNAAT.
9. Revisión y Emisión del Informe Favorable de las Bases del concurso para nombramiento docente 2021 de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0186-2021-CO-UNAAT.
10. Revisión y Emisión del Informe Favorable Bases y Reglamento del concurso virtual	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA





para contrato docente 2021-II de la UNAAT			N° 0167-2021-CO-UNAAT.
11. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento de servicio de comedor universitario de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0185-2021-CO-UNAAT.
12. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento de proyección social y extensión cultural de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0183-2021-CO-UNAAT.
13. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de Proyección Social y extensión cultural de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0187-2021-CO-UNAAT.
14. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de Capacitación en Sistema de Control Interno de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0197-2021-CO-UNAAT.
15. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento de Proyectos Formativos Integrados de la UNAAT		EN PROCESO DE APROBACION	
16. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de trabajo para la ceremonia virtual de inicio del semestre académico 2021-II	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°0073-2021-P-CO-UNAAT.
17. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento y Plan de trabajo del comité de Seguridad biológica, Química y Radiológica de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0213-2021-CO-UNAAT.

**EJECUCION PRESUPUESTAL**

Mediante Resolución de Presidencia N° 0145-2020-P-CO-UNAAT, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Universidad, con la



suma de S/. 11 445 530,00 (Once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta con 00/100 Soles) por toda fuente de financiamiento:

314

**CATEGORIA DE GASTO****(En Soles)**

Gastos Corrientes	7 608 821,00
Gastos de Capital	<u>3 836 709,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>11 445 530,00</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO****(En Soles)**

Recursos Ordinarios	7,300,968,00
Recursos Directamente Recaudados	318,353,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490,00
Recursos Determinados	<u>1,182,719,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>11,445,530,00</b>



**a) EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS A NIVEL DE DEVENGADO AL MES DE AGOSTO 2021**

A nivel de categoría presupuestal por toda fuente de financiamiento se obtuvo los siguientes niveles de ejecución.

**EJECUCIÓN A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES**

ITEM	CATEGORIA DE GASTO	PIM	IMPORTE (S/)	PORCENTAJE (%)
1	Programas Presupuestales	8,078,251.00	4,543,667.12	56.25
2	Acciones Centrales	3,089,304.00	1,652,484.33	53.49
3	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto	592,148.00	131,780.84	22.25
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>11,759,703.00</b>	<b>6,327,932.29</b>	<b>53.81</b>

**EJECUCIÓN A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION	%
Recursos Ordinarios	7,562,922.00	3,521,667.62	46.56
Recursos Directamente Recaudados	318,353.00	128,326.03	40.31





Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490.00	2,253,288.73	85.24
Recursos Determinados	1,234,938.00	424,649.91	34.39
<b>TOTAL</b>	<b>11,759,703.00</b>	<b>6,327,932.29</b>	<b>53.81</b>

Del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que para el Año Fiscal 2021, por toda Fuente de Financiamiento se aprobó con S/. **11,445,530,00** soles, mediante transferencia de partidas y créditos suplementarios se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ **11,759,703.00** soles al mes de Agosto del 2021.

Al 31 de Agosto la ejecución de gastos a nivel devengado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios fue de 46.56%, Recursos Directamente Recaudados el **40.31%** Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito el 85.24% y Recursos Determinados el 34.39% haciendo un total acumulado por toda fuente de financiamiento del **53.81%**.

### EJECUCIÓN DE INGRESOS AL MES DE AGOSTO DEL AÑO FISCAL 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	RECAUDADO	%
Recursos Directamente Recaudados	318,353.00	236,115.61	74.17
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490.00	4,171,167.75	157.79
Recursos Determinados	1,234,938.00	2,688,304.80	217.69
<b>TOTAL</b>	<b>4,196,781.00</b>	<b>7,095,588.16</b>	<b>169.07</b>

## 2.6 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PERIODO	ACTIVIDADES
<b>JULIO</b>	1.1. Se logro iniciar la convocatoria del proceso de selección de Adjudicación Simplificada del Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad vienen ofertando con autorización de Sunedu, con el objetivo de cumplir al indicador 14." Informe o estudio que justifica que el desarrollo o la creación de nuevos programas según la demanda laboral, teniendo en cuenta el área de influencia de la nueva filial, local y la población objetiva", del artículo 31.1 de la Resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD.



- 1.2. Se logro iniciar la convocatoria del proceso de Adjudicación Simplificada del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, con la finalidad de diseñar e implementar un sistema de Gestión para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con un alcance en el proceso de formación integral, bajo los estándares ISO 21001:2018 el mismo que permitirá administrar los procesos de manera eficiente para la mejora de los servicios académicos.
- 1.3. Se realizó tres reuniones virtuales de sensibilización sobre el proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación con el SINEACE el mismo que fue dirigido a los programas de Administración y Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial con la participación de las Autoridades y docentes.
- 1.4. Se realizó la evaluación de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria, donde la OGC, interviene como un filtro control de los documentos de gestión académica y administrativa para su posterior aprobación median resolución por Comisión Organizadora.
- Propuesta de Protocolos para el examen de admisión.
  - Propuesta de Proyecto RSU – Fortalecimiento de la formación ciudadana hacia una mentalidad responsable de la universidad en la sociedad de Tarma.
  - Reglamento del Servicio de Transporte Universitario.
  - Propuesta de proyecto RSU denominado – Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma.
  - Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo.
  - Propuesta del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado Campaña virtual de salud preventiva.
  - Propuesta del plan para funcionamiento del centro de idiomas de la universidad nacional autónoma altoandina Tarma.
  - Plan de implementación de Brigadistas de Emergencia de la UNAAT
  - Reglamento del concurso virtual para contrato docente 2021-II
  - Bases del concurso virtual para contrato docente 2021-II
  - Plan de Simulacro Multipeligro.
  - Propuesta del procedimiento de evaluación del examen médico preventivo: estudiantes, docentes y personal.
- 1.5. Se realizó asesoramiento técnico a las áreas académicas y administrativas responsables del cumplimiento por cada indicador solicitado según matriz de responsabilidades y evaluación desarrollado por la OGC.
- 1.6. Se logró el cumplimiento al 100% de algunos formatos y medios de verificación para realizar la modificación de licencia Institucional con fines de realizar el traslado de los locales alquilados a locales propios de la Universidad del sector denominado Huancucro, los cuales son:
- **Anexo N° 02** – Solicitud de Modificación de Licencia Institucional
  - **Anexo N° 03** – Declaración Jurada sobre la veracidad de la información presentada



- **Ítem N° 03**  
Anexo N° 04 - Formato A1 - Identificación y ubicación de la universidad
- **Ítem N° 04**
- Anexo N° 05 –Formato A2 - Relación e información de la sede filiales y locales
- **Ítem N° 05**  
Anexo N 06 - Formato A4 - Relación e información de programas y menciones
- **Ítem N° 06**  
Anexo N° 07 - Formato A5 – Relación de Programas y menciones.
- **Ítem N° 08**  
MV1. P01. Diseño Curricular EPAN  
MV1. P02. Diseño Curricular EPIA  
MV1. P03. Diseño Curricular EPE
- **Ítem N° 09**  
MV1. Certificado Registral L01  
MV1. Certificado Registral L02  
MV2. Ley N° 30139
- **Ítem N° 10**  
Anexo N° 17 - Formato C1 – Malla curricular y análisis de Créditos Académicos
- **Ítem N° 11**  
MV1. Manual de SIAF  
MV2. Manual de SIGA  
MV5. Manual Sistema de Caja
- **Ítem N° 12**  
MV1. Manual de usuario Sistema de Gestión Académica  
MV2. Manual de usuario Classroom
  - Docente
  - Estudiante
  - Tutor
 MV3. Manual de usuario Biblioteca
- **Ítem N° 13**  
MV1. Plan Estratégico Institucional
- **Ítem N° 16**  
MV1. Certificado Registral Inmobiliario L01 y L02

PERIODO	ACTIVIDADES
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presento propuestas para suscribir convenios con diversas entidades públicas y privadas con el objetivo desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas y culturales entre ambas Instituciones. Las propuestas de convenios son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propuesta de Convenio con la Municipalidad de Tarma.</li> <li>➤ Propuesta de Convenio con la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. (UNIA)</li> </ul> </li> </ul>



- Evaluación del Convenio con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – B518 Tarma.
- Se realizó la evaluación de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria, donde la OGC, interviene como un filtro control de los documentos de gestión académica y administrativa para su posterior aprobación mediante resolución por Comisión Organizadora.
  - Propuesta de empleabilidad del servicio de Bolsa Laboral Universitaria – LABORUM.
  - Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural.
  - Reglamento del Servicio de Comedor Universitario.
  - Protocolos de Seguridad de ingreso a los Laboratorios.
  - Manual de Sistema de Gestión Académica Docente.
  - Manual del Sistema de Gestión Académica Estudiante.
  - Plan de trabajo de Proyección Social y Extensión Cultural.
  - Plan de Implementación de Brigadistas de Emergencia
  - Evaluación a la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – B58-T
  - Plan de trabajo de capacitación en Sistema de Control Interno.
  - Reconocimiento de laboratorios y talleres de la UNAAT
  - Segunda evaluación de los Protocolos de Seguridad e ingreso a los laboratorios y talleres.
  - Plan de trabajo para la ceremonia virtual de inicio del semestre académico 2021-II
  - Plan de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática de la UNAAT.
  - Reglamento del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
  - Plan de Trabajo del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
  - Reglamento Académico
- Se realizó la sexta medición periódica en el año, sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores y medios de verificación con fines de solicitar la modificación de la Licencia Institucional, en cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD, el cual alcanzó un 87% de avance.
- Se realizó una visita técnica a los ambientes del local L01- Instituto de Investigación en Tecnologías Andinas de la UNAAT de sede Huancuro, con la participación del Dr. Wilber Mendoza Jimenez presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Simeón Moises Huerta Rosales Vicepresidente Académico, Dr. Wiliam Elmer Zelada Estraver Vicepresidente de Investigación, Arq. Saul Flores Monge jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, M.Sc. Deivid Emerson Afiler Horna Profesional IV de Vicepresidencia de Investigación y el suscrito en calidad de jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde se mejoró y aprobó la propuesta de restructuración de ambientes, priorizando las oficinas académicas y administrativas, laboratorios, talleres, almacenamiento temporal de residuos peligrosos y demás que conllevan al bienestar de nuestros jóvenes estudiantes.



- Se logró establecer el convenio de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA; con el objetivo de establecer bases de cooperación y coordinación entre la Facultad de Ciencias de la Salud – Escuela Profesional de Enfermería de LA UNIVERSIDAD y EL HOSPITAL, para la adecuada formación y capacitación de los estudiantes y docentes, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud.
- Se presentó la propuesta del plan de manejo de aparatos eléctricos y electrónicos, plan de almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas con la finalidad de de cumplir el indicador 17 correspondiente al Medio de Verificación (MV1) “Plan de Seguridad de Almacenamiento y Gestión de Sustancias Inflamables y/o Peligrosas” del artículo 31.1 dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU /CD Modelo de Modificación de Licencia Institucional.
- Se logró el cumplimiento al 100% de algunos formatos y medios de verificación para realizar la modificación de licencia Institucional con fines de realizar el traslado de los locales alquilados a locales propios de la Universidad del sector denominado Huancucro, los cuales son:
  - Anexo N 22 Formato C9 - Relación de Docentes.
  - Anexo N 23 Formato C10 - Tópico de salud
  - **Ítem N° 12**  
MV1. Manual de usuario Sistema de Gestión Académica  
MV2. Manual de usuario Classroom
    - Docente
    - Estudiante
    - Tutor
  - MV3. Manual de usuario Biblioteca
  - **Ítem N° 13**  
MV1. Plan Estratégico Institucional
  - **Ítem N° 16**  
MV1. Certificado Registral Inmobiliario L01 y L02  
MV1. Convenio Terreno Casa Ecológica  
MV1. Predio Jr. Tacna
  - **Ítem N° 18**  
MV1. Cotización EPS
  - **Ítem N° 19**  
MV1. Resolución del CBQR
  - **Ítem N° 21**  
MV1. Recibo de consumo de agua potable

**PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS.**

Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales	Objetivos Alcanzados
Condiciones Básicas de Calidad de Licenciamiento Institucional. Implementadas, fortalecidas y sostenidas en la universidad.	✓ Se alcanzo un 87% de avance, respecto al cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-



	<p>SUNEDU/CD, con el objetivo de realizar la modificación de Licenciamiento Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inicio del proceso de Adjudicación Simplificada del Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad vienen ofertando con autorización de SUNEDU.</li> <li>✓ Establecer convenio de cooperación interinstitucional con Institucionales Públicas y Privadas.</li> </ul>
Sistema de gestión integral con enfoque de procesos para la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inicio del proceso de Adjudicación Simplificada para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.</li> </ul>
Documentos de gestión institucional alineados a los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación y propuesta de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria.</li> </ul>
Programa de acreditación por programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización sobre el proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación con el SINEACE.</li> </ul>

## 2.7 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- ESTANDARIZACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.  
A fin de contar con lineamientos para el desarrollo de todos los proyectos de software que se estén ejecutando en la entidad. Se vienen realizando las coordinaciones y reuniones correspondientes entre el equipo de desarrollo por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Dirección de Asuntos Académicos. A fin de asegurar que los proyectos de desarrollo de software cumplan con la estandarización de las herramientas y el alojamiento en los servidores tanto de pruebas como producción, las cuales son administradas por la Oficina de Tecnologías de la Información. Estos lineamientos se deben reflejar en cada producto (Software) puesto en producción, ya sean nuevos desarrollos o ajustes de sistemas existentes.  
Como resultado de este trabajo se obtendrán los Lineamientos de desarrollo de Software de la Oficina de Tecnología de la Información.
- PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR - PTE  
En cumplimiento de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento que regula la aplicación de las normas y la ejecución de los procedimientos establecidos y su modificatoria, Ley N° 27927.  
Se procedió a desarrollar todos los módulos correspondientes para el cumplimiento de la implementación del PTE, entre ellos:



- Agenda Presidencia de Comisión Organizadora.
- Sistema de Visitas UNAAT
- Módulo Buscador de Documentos Institucionales

Habilitación de los enlaces Transparencia.



- GOB.PE, PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA PARA ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

La UNAAT, se encuentra en el proceso de migración a GOB.PE, en cumplimiento al Decreto Supremo 033-2018-PCM. Así mismo en cumplimiento de la implementación del PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR de la Institución.

Enlace: <https://www.gob.pe/unaat>.

- MIGRACIÓN DE MATRÍCULAS (CARGA ACADÉMICA, TUTORIA) A LA PLATAFORMA CLASSROOM, INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021 - II  
Se realizó la migración de información para apertura del Aula Virtual correspondiente al Periodo académico 2021 – II, así mismo se realizaron la habilitación de los correos electrónicos tanto para los Docentes y Alumnos, los mismos que se viene dando el soporte correspondiente.

- SOPORTE TÉCNICO A LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION SISTEMAS INFORMÁTICO QUE AUTOMATIZAN LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS  
Se realizaron mantenimiento preventivo y generación de backup de los servidores de la institución tanto físicos como virtuales.

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.

Se realizó el **CONTRATO DE SERVICIO EN GENERAL N° 06-2021-UNAAT**, cuya finalidad es el acceso a internet para el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades Académicas y Administrativa de la UNAAT, Huancucro.

Así mismo, se vienen realizando los trabajos de coordinación para la correcta implementación y cumplimiento de los plazos establecidos. Este proyecto se alineará al proyecto de cableado estructurado en los ambientes de la Institución.



## CABLEADO ESTRUCTURADO

Para contar con todas las condiciones necesarias para el funcionamiento de los ambientes con respecto a las conexiones Informáticas, entre ellas: Puntos de red, Acceso red inalámbrica, puntos para las impresoras personales y Impresoras multifuncionales. Se están realizando todos los trabajos previos a los TDR Para la implementación del Cableado Estructurado.

Así mismo este proyecto debe contemplar la integración de soluciones como:

- Data Center.
- Cámaras de Seguridad.
- Acceso Inalámbrico para Docentes, Alumnos de la institución.
- Telefonía IP.
- Conectividad mediante F.O. ambientes CEPRE y INITA.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:** En cumplimiento al Plan de Mantenimiento, se viene realizando el manteniendo preventivo y correctivo de los equipos informáticos del local administrativo y académico de la Institución.

## 2.8 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Las principales actividades ejecutadas por esta oficina, se detallan en el siguiente cuadro.

ACTIVIDAD	RESUMEN	LOGROS
<b>1 DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
<p><b>Redacción de 26 Notas de prensa del N° 059 al N°084.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingeniería Agroindustrial convoca a concurso para la creación de logotipo que identifique a escuela.</li> <li>➤ Estudiantes plasman vistosidad de paisaje urbano y rural de tarma en obras pictóricas.</li> <li>➤ Postulantes de la modalidad CEPRE UNAAT rindieron su primer examen.</li> <li>➤ UNAAT suscribe convenio de colaboración con INDECOPI para la implementación de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (cati).</li> <li>➤ UNAAT instaló equipo de trabajo para realizar informe de transferencia de gestión y de rendición de cuentas del titular del pliego.</li> <li>➤ el equipo RIKUY HATUN - visión alta representará a la UNAAT en la final del interuniversidades del INNOVATION CHALLENGE 2021.</li> </ul>	<p>Tratamiento periodístico de las acciones realizadas.</p>	<p>Mantener informada a la sociedad y comunidad universitaria sobre las actividades académicas, investigación, extensión cultural logros y avances del quehacer universitario,</p> <p>Publicación en el portal web, Facebook, Instagram y Twitter,</p>





- Procesos de Admisión de UNAAT se realizan con absoluta transparencia.
- Dirección de Bienestar Universitario promueve clima saludable en la UNAAT.
- UNAAT presente en actividades por aniversario de Tarma.
- UNAAT entregó víveres al obispado de Tarma.
- UNAAT convoca a concurso virtual de plazas docente.
- Bienestar Universitario premia a estudiantes UNAAT.
- UNAAT realizó Examen de Admisión Virtual 2021-II por primera vez a mitad de año.
- Presidente de la Comisión Organizadora sostuvo reunión con los funcionarios de la UNAAT.
- Presidente de la Comisión Organizadora supervisa avance del plan de mantenimiento de infraestructura de la UNAAT en Huancucro.
- UNAAT gestiona donación de terreno que permitirá respetar la faja de servidumbre y convertirla en área verde.
- Trabajos de mejoramiento de vía principal de acceso a ciudad universitaria de la UNAAT iniciará en el mes de setiembre.
- Matrícula para ingresantes y extemporánea del semestre académico 2021 - II culmina este viernes 20 de agosto.
- Alcalde provincial de Tarma entrega minuta de donación del terreno el Sol de Pomachaca a la UNAAT.
- UNAAT convoca a Concurso Público para Nombramiento Docente 2021.
- Con actividades académicas y culturales se conmemorará el Día de la Enfermería Peruana.
- UNAAT convoca a concurso para composición de letra y música del himno universitario.
- Presidente de UNAAT y supervisor de obra "Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus universitario" sostienen reunión de coordinación.
- Amplían matrícula extemporánea para semestre académico 2021 – II hasta el 03 de setiembre.
- Contratación con empresa supervisora se encuentra dentro del marco de la ley de contrataciones y su reglamento.
- Escuela Profesional de Enfermería iniciará semestre académico 2021 – II en forma semi presencial.

Envío por correo electrónico a la prensa de la provincia y de la región Junín.

Medios como La República, Correo Huancayo y medios digitales han hecho eco de nuestras informaciones.

## 2 MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PROVINCIAL

- La jornada de esta oficina inicia a las 6:00 horas con el monitoreo de las radios más sintonizadas de la provincia de Tarma, para conocer lo que se dice y no se dice de la UNAAT.

RADIO TARMA  
90.9 FM

En RADIO  
SUDAMERICANA  
102.5 FM

Se halló que, en el noticiero De frente con la verdad, tergiversaron una información, del cual se tuvo que emitir pronunciamientos de manera inmediata.



304



		En ocasiones revotan nuestras notas de prensa, ayudando que la mayor parte de la comunidad tarameña se entere de nuestro quehacer cotidiano.
	En RADIO SELECCIONES 104.1 F.	
<b>3 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y OTROS.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ceremonia Virtual y transmisión en vivo de entrega de constancias de vacantes del ciclo intermedio 2021 del CEPRE UNAAT.</li> <li>➤ Ceremonia presencial de entrega de premios a estudiantes que ganaron diversos concursos organizados por la Dirección de Bienestar Universitario.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de ceremonia de Concurso de Periódico Mural, Tik Tok y Danzas.</li> <li>➤ Conducción de ceremonia y transmisión en vivo Concurso de Talentos.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de los dos días del curso empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de la ceremonia por el Día de la Enfermera Peruana.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo del proyecto de responsabilidad social “Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma superando los efectos de COVID 19 al 2021”.</li> <li>➤ Ceremonia de inauguración de semestre académico 2021 II.</li> <li>➤ Organización de conferencia de prensa: para esclarecer información emitida por el medio digital Portal Central, respecto a la contratación de empresa supervisora para la obra: “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín” – Componente 3 Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus”</li> </ul>	Despliegue estratégico con los responsables de los eventos a desarrollarse, coordinando desde la elaboración de las piezas gráficas, la difusión, el desarrollo y los resultados de los eventos realizados.	Cumplir a una mayor medida con los objetivos y metas trazadas.  Trabajo coordinado con la comunidad universitaria.
<b>4 DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS (TARJETAS DE SALUDO, EFEMÉRIDES, CONDOLENCIAS, COMUNICADOS Y OTROS) PARA LAS DIFERENTES REDES SOCIALES Y PORTAL WEB.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Huamanga.</li> <li>➤ Felicitación al Dr. Edgardo Félix Palomino Torres, expresidente de la Comisión Organizadora de nuestra universidad, por su elección como</li> </ul>	Saludos y condolencias enviados a través de correo electrónico, recibiendo el	Reafirmar las buenas relaciones con las universidades del país.



<p>Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Día del Maestro.</li> <li>➤ Encuesta Estudiantil de valoración de desempeño docente.</li> <li>➤ Convocatoria para ser parte de las comisiones organizadoras de universidades públicas en proceso de constitución.</li> <li>➤ Logo de la UNAAT, en modo bicentenario.</li> <li>➤ Batalla de Marcavalle, Pucará y Concepción.</li> <li>➤ Día del docente universitario.</li> <li>➤ Colocación de materiales informativos de Responsabilidad Social Universitaria “Campaña Virtual de Salud Preventiva”.</li> <li>➤ Resultados de ingresantes modalidad CEPRE UNAAT.</li> <li>➤ Día del trabajador universitario.</li> <li>➤ Proceso de sensibilización en acreditación a SINEACE.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Agraria La Molina.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Ingeniería.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.</li> <li>➤ Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 II.</li> <li>➤ Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Tarma.</li> <li>➤ Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 II.</li> <li>➤ Concurso de Creación del Logotipo para la Escuela Profesional de Enfermería.</li> <li>➤ Tarjeta por el bicentenario del Perú.</li> <li>➤ Logotipo de la UNAAT en modo bicentenario.</li> <li>➤ Reprogramación del Calendario Académico 2021 – II.</li> <li>➤ Felicitación a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, expresidenta de la Comisión Organizadora de nuestra universidad, por su elección como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.</li> <li>➤ Batalla de Junín.</li> <li>➤ Defensoría Universitaria.</li> <li>➤ Día Internacional de los Pueblos Indígenas.</li> <li>➤ Pago del 50% de matrícula.</li> <li>➤ Día del Comunicador.</li> <li>➤ Condolencias por el fallecimiento del Pbro. Alfonso Javier Laos Lozano.</li> <li>➤ Convocatoria para Concurso Público de Nombramiento Docente 2021.</li> <li>➤ Día del Niño.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.</li> <li>➤ Concurso Virtual de dibujo.</li> <li>➤ Concurso de Periódico Mural, Tik Tok y Danzas.</li> <li>➤ Concurso de Talentos.</li> <li>➤ Día Mundial del Folklore.</li> <li>➤ Felicitación a nuestro docente universitario Mg. Rafael Julián Malpartida Yapias, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial,</li> </ul>	<p>agradecimiento de los receptores.</p> <p>Las efemérides fueron subidas a todas las redes sociales.</p> <p>Se envió saludos por el día de los profesionales, onomásticos. a través de los grupos de WhatsApp y correo institucional.</p>	<p>Poner de conocimiento de los diversos eventos académicos de la comunidad universitaria, profesionales y población interesada de la provincia de Tarma, región Junín y a nivel nacional.</p> <p>Transmisión en directo por las plataformas digitales del Google Meet y Facebook Live de la UNAAT.</p>
--	--	---



302

calificado como docente investigador RENACYT - CONCYTEC, en el grupo María Rostworowski - Nivel I.

- Condolencias a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por el fallecimiento del docente Mg. Mario Salazar Bueno.
- Curso empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional.
- Felicitación al Dr. Fredy Vega Loayza, rector electo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Día nacional del adulto mayor.
- Ceremonia de inicio del semestre académico 2021 -II.
- Aniversario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Felicitación a Alex Contreras Miranda, destacado profesional tarmeño designado viceministro de economía.
- Día de la defensa nacional.
- Aniversario de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Fortalecimiento el turismo responsable. RSU.
- Día de la enfermería peruana.
- Día de Santa Rosa de Lima.
- Saludo de cumpleaños de 17 trabajadores entre docentes y administrativos.

#### 5 EDICIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES

- Pronunciamiento sobre la supuesta ayuda para ingresar a la UNAAT.

Se redactó y grabó el pronunciamiento con los tres integrantes de la Comisión Organizadora.

Desmentir información malintencionada y generar que la comunidad tarmeña tenga plena confianza en su universidad, la UNAAT.

#### 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO, CAPTURAS DE PANTALLAS Y DE VÍDEO PARA LA DATA AUDIOVISUAL.

- Examen modalidad CEPRE.
- UNAAT presente en actividades de aniversario de Tarma.
- Examen de Admisión Virtual 2021 – II.
- Bienestar Universitario Premia a estudiantes que ganaron diversos concursos.
- Visita del avance del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Huancuro.
- Donación de Terreno de Faja de Servidumbre.
- Reunión entre presidente de la C. O. y el alcalde del distrito de Acobamba.
- Entrega de terreno ubicado en el Sol de Pomachaca a la UNAAT.
- Reunión entre presidente de la C. O., equipo técnico y ganador para la supervisión de la obra de Huancuro.

Registro fotográfico de actividades de la labor de los miembros de la Comisión Organizadora.

Se cuenta con un archivo fotográfico digital que aporta a la historia institucional.

Captura de imágenes de las acciones que se



viene realizando en esta nueva normalidad de estado de emergencia.

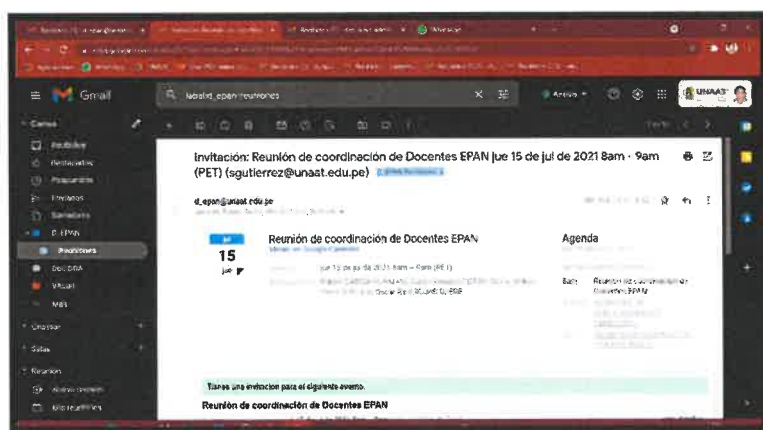
301



### 3. GESTIÓN ACADÉMICA

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS – MES DE JULIO:

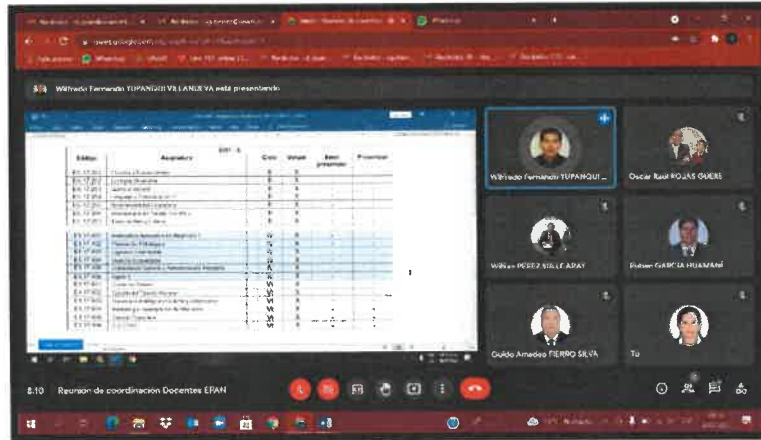
- Principales Actividades de la Escuela Profesional de Administración de Negocios – EPAN



- Informe de las actividades remotas desarrolladas por el Personal de Apoyo del 01 al 30 de junio de 2021.
- Información evidenciada sobre las acciones tomadas respecto a la Actualización del Diseño Curricular de la EPAN adecuado al plan de acción anual de control interno.
- Información referente a la implementación de laboratorios de la EPAN.
- Datos del responsable de laboratorio de la EPAN.
- Reprogramación de inicio del semestre académico 2021-II.
- Recomendaciones de mejora por producto priorizado-SCI de la EPAN - (OFICIO N° 042-2021-UNAAT/P-EPAN).

#### **REUNIONES DE TRABAJO CON EL PLENO DE DOCENTES DE LA EPAN**





- **Principales Actividades de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA**

- Se remitió el informe sobre acciones adoptadas para la implementación del sistema de control interno, con oficio N° 099-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 07 de julio de 2021.
- Se remitió el informe sobre acciones de control desarrolladas – 2021, con oficio N° 0103-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 12 de julio de 2021.
- Se remitió el horario académico correspondiente a los ciclos I, II, IV y VI, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con Oficio N° 0117-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 30 de julio de 2021.

- **Principales Actividades de la Escuela Profesional de Enfermería-EPE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	EVIDENCIAS Y LOGROS
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b></p> <p>OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.</p>		<p>OFICIO N° 078-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el informe de las medidas adoptadas en SCI 2020 (07/07/2021).</p> <p>OFICIO N° 082-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se solicita el</p>

**AEI/Acción  
Estratégica  
Institucional**

AEI.01.01 Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes.

Programas curriculares actualizados e implementados para la formación profesional

Informe sobre Convenios Marco (08/07/2021).

OFICIO N° 083-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el requerimiento de uso de Laboratorios (08/07/2021).

OFICIO N° 085-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el Informe sobre las medidas adoptadas del control para la Implementación del Sistema de Control Interno 2021 de la Escuela Profesional de Enfermería. (13/07/2021)

OFICIO N° 088-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se remite las recomendaciones de mejora por producto priorizado de control 2021 del Plan de Acción Anual –Sistema de Control Interno de la Escuela Profesional de Enfermería. (20/07/2021)

OFICIO N° 089-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se presenta la información solicitada sobre la necesidad de creación e implementación de laboratorios. (20/07/2021)

OFICIO N° 098-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite las sugerencias de los Términos de referencia para la Contratación de una Persona Jurídica y/o Natural, al servicio de consultoría para elaborar el “Estudio de demanda social y mercado ocupacional” (30/07/2021)



**Objetivo Estratégico Institucional**

**OEL.01** Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.

**AEI.01.02** Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.

Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios

OFICIO N° 075-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE: a través del cual se hace llegar los aportes al Reglamento Académico de la UNAAT (01/07/2021).

OFICIO N° 076-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se remite programación de fecha de capacitación con la empresa NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO S.A.C.

OFICIO N° 077-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se hizo llegar la lista de libros de cursos generales y de carrera de la Escuela Profesional de Enfermería. (02/07/2021).

OFICIO N° 079-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se remite la propuesta para llevar a cabo el semestre académico 2021 II (07/07/2021).

OFICIO N° 080-2021-UNAAT/VP Acad./EPE, mediante el cual se remite Propuesta para capacitación de estudiantes- Congreso (07/07/2021)

OFICIO N° 081-2021; mediante el cual se solicita aprobación de la propuesta de programación del semestre 2021 II (08/07/2021)

OFICIO N° 086-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual







<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		se remite la programación de uso de laboratorios (14/07/2021)
OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.	Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.	OFICIO N° 090-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita reprogramación del semestre 2021 II. (20/07/2021)
AEI.01.03 Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.		OFICIO N° 091-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita la designación de responsables de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Enfermería con acto resolutivo. (21/07/2021)
		OFICIO N° 092-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se solicita apoyo a la Dirección de Bienestar Universitario a fin de designar a personal a cargo para elaborar un Protocolo de Prevención, vigilancia y control del Covid-19. (21/07/2021)
		OFICIO N° 093-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita autorización para uso de Laboratorios de EPE (21/07/2021)
		OFICIO N° 094-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual remito Plan de Trabajo Concurso de Logotipo de la Escuela Profesional de Enfermería. (21/07/2021).
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>		
		OFICIO N° 084-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita la





Gestión.	Descripción de actividades	<p>Constancia de estudios Gladis Camila Jumpa Camahuali (12/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 087-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; mediante el cual se solicita la Constancia de estudios de la estudiante Najhely Daniela Véliz Rao (20/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 095-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita se realice el diseño de banner y difusión de Concurso de logotipo de la EPE. por redes sociales. (26/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 096-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se remite protocolos de seguridad e ingreso a los laboratorios para revisión y aprobación. (27/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 097-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita reactualización de matrícula. Arturo Ángel Cachuas Arellano (30/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 120-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita apoyo de la Oficina de Imagen Institucional, como maestro de ceremonia en el desarrollo de actividades por la celebración del Día de la Enfermería Peruana. (23/07/2021).</p>
Trabajo remoto.	Actividades de seguimiento.	OFICIO N° 074-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite cumplimiento de Matriz de Trabajo Remoto secretaria I EPE (01/07/2021).





- Principales Actividades de la Comisión de Admisión

**Elaboración de documentos:**

- Prospecto para el proceso de admisión 2021-II

**Exámenes desarrollados:**

- Se desarrolló las capacitaciones y prueba de conectividad para los exámenes de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y el Examen de Admisión 2021-II.
- Se brindó asistencia técnica para la instalación y uso de los softwares necesarios para los exámenes de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y el Examen de Admisión 2021-II
- Se ejecutó el primer examen de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat el día 3 de julio del de 2021.
- Se ejecutó el segundo examen de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat el día 17 de julio de 2021.
- Se ejecutó el segundo simulacro de Examen de Admisión el día 19 de junio de 2021.

**PRIMER EXAMEN DE SELECCIÓN DE CEPRE UNAAT**



**SEGUNDO EXAMEN DE SELECCIÓN DE CEPRE UNAAT**





## - Principales Actividades de la Dirección de Bienestar Universitario

### ○ Elaboración, modificación, revisión y/o seguimiento de documentos normativos

- Modificación del Reglamento de Prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la UNAAT.
- Revisión del Convenio de cooperación institucional con la CGB-T 58.

### ○ Bolsa de Trabajo

Elaboración de la Guía del estudiante y egresado, para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT, la cual ofrece a los candidatos la posibilidad de encontrar su primer empleo o prácticas de una forma fácil y sencilla, existen dos modalidades de empleo, interno, con empleos brindados por la Universidad y externo que son propuestos por instituciones, tanto públicas como privadas. Se realizó coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la Bolsa de trabajo y Oficina de Tecnología de la Información para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT y Laborum.

### ○ Aplicación de ficha psicopedagógica.

Durante el mes de julio, la ficha fue aplicada a 73 estudiantes encuestados y en el mes de agosto 173 de un total de 299, en las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.

### ○ Ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes

Del total de 299 estudiantes, participaron 64; siendo el 21%

### ○ Aplicación de evaluación psicológica.

De un total de 109 estudiantes, fueron evaluados en el mes de julio 38 y en agosto 71 llegando a un 52% de un total de 299 estudiantes del 100%.

### ○ Elaboración e implementos de documentos técnicos y base de datos

#### • Manual de bioseguridad:

Es una guía que describe los lineamientos generales a seguir con el fin de controlar el riesgo biológico y químico donde la fuente del mismo, en el medio laboral y en trabajador, y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes.





- **Manual de primeros auxilios:**

Conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido “no empeoren”.

- **Plan de sesiones educativas preventivo promocional semipresenciales**

Es el documento que contiene los elementos básicos para desarrollar una sesión de clases estructurada y organizada para un determinado tiempo, de manera que se cumplan los objetivos y resultados del aprendizaje, y se desarrollen los contenidos.

- **Elaboración y diseño de material educativo para capacitaciones y talleres educativos.**

- Se realizó diapositivas para las sesiones educativas de Donación de sangre.
- Consumo de sustancias psicoactivas

- **Sesiones educativas.**

- Asma bronquial
- Enfermedades crónicas: Diabetes

- **Seguimiento y chequeo médico preventivo.**

El chequeo médico completo consiste en una serie de pruebas preventivas periódicas que se realizan de acuerdo a los antecedentes personales y familiares del paciente, con el fin de conocer el estado de salud del mismo y proponer estrategias a corto y medio plazo, para mejorar o mantener su calidad de vida.

- **Seguimiento y vigilancia de personal administrativo, docente y estudiante con covid-19.**

- Seguimiento de sintomatología de COVID 19 a los trabajadores, detectando casos sintomáticos.
- Entrega de equipos de protección personal y demás (mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues y careta facial).
- Fumigación de los locales administrativo y académico.
- Los colaboradores administrativos, según grupo etario cumplieron con asistir al proceso de vacunación.

- **Atención de salud a demanda a personal administrativo que laboran de manera presencial y mixta.**





- En cumplimiento con el Plan de Trabajo se realizó la atención de casos y sobre promoción y prevención en cuanto a temas de salud a los trabajadores administrativos que vienen laborando de manera presencial en la UNAAT.
- Se brindó charla de los siguientes temas: COVID-19, uso de mascarillas, lavado de manos.
- Seguimiento de alumnos con caso COVID-19 y sospechosos.
- Se brindó orientación sobre proceso de vacunación.
- Se realiza control diario al ingreso, de temperatura y pulsioximetría, así como también aplicación de la Ficha Sintomatológica cada 15 días o al retorno al trabajo, para detectar oportunamente, signos o síntomas de COVID-19.

○ **Diagnóstico de los estilos de vida saludable y sesión de estilos de vida saludable online.**

Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.

El taller de Estilos de Vida Saludable para los estudiantes está programado para el 20 de setiembre.

○ **Orientación y consejería online sobre salud preventiva promocional a estudiantes, personal administrativo y docente.**

Se brindó charla de los siguientes temas:

- COVID-19
- Lavado de manos
- Vacunación en todos los grupos de edad y en grupos de riesgo.
- Actividades para prevenir la aparición de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo (prevención primaria) o para detectarlas en fase presintomática mediante diagnóstico precoz (prevención secundaria).
- Otros temas de salud.

○ **Sesiones educativas virtuales de prevención y promoción de la salud.**



La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla y así tener un equilibrio y que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población.

- **Implementación de brigadistas en la Universidad ante una emergencia o desastre vía online.**

Son un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia.

- **Reunión para la coordinación de ayuda mutua con equipos de emergencia para diversos eventos durante el año.**

SAMU (acrónimo por el que se conoce al Servicio de Atención Médica de Urgencia) es un servicio dependiente de Sanidad Pública para la medicina de emergencia, Algunas veces SAMU es mal usado como Sistema de Atención Médica de Urgencias Médicas, que mejor debería ser llamado con el acrónimo español SIUM (Sistema Integrado de Urgencias), incluyendo todo el sistema de atención médica desde el SAMU hasta los Servicios de Urgencias Hospitalarios de todas las especialidades, e incluyendo las Urgencias atención Primaria y las de los Servicios de Ambulancias.

Es misión de los bomberos voluntarios todo lo relacionado con la prevención, extinción e investigación, en lo referente a la acción contra incendios, rescate y salvamento de personas y bienes, como así también la acción educativa de la comunidad para la prevención.

- **Contribuir y fomentar en la comunidad universitaria actividades socio culturales deportivas;** mediante las prácticas de esparcimiento en las diferentes, condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de una vida activa y saludable universitaria.
- **Desarrollar actividades deportivas, artístico - culturales** para propiciar un entorno de apreciación y formación integral del arte, entre los miembros de la comunidad universitaria.
  - Premiación a los ganadores del IV Torneo virtual de ajedrez y Concurso virtual de pintura UNAAT 2021, realizado el 30 de julio, a horas 12:30 p.m.



- Convocatoria y difusión del Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.

○ **Ejecutar actividades deportivas y de recreación.**

Elaboración de los siguientes documentos:

- Bases del II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con pataditas.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con cabecitas.
- Bases del II Concurso Virtual de Canto.
- Elaboración de Bases Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Danza.

○ **Actividades desarrolladas por la secretaria de la Dirección de Bienestar Universitario.**

- Recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación de la oficina.

La recepción virtual de documentos se realiza mediante el correo [bienestarunaat@unaat.edu.pe](mailto:bienestarunaat@unaat.edu.pe), está conformado por la documentación recepcionada de las áreas de Servicio Social, Psicología, Tópico de Enfermería y Taller de Arte, Cultura y Deporte; asimismo, por documentos generados o remitidos por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, oficinas, servicios o unidades que forman parte de la UNAAT en el desarrollo de las funciones y actividades que tienen encomendadas.

- **Principales Actividades de la Dirección de CEPRE**

El 03 julio de 2021, se realiza el Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.







El 06 julio de 2021, se publican los resultados del Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021. 289



Del 01 al 16 de julio de 2021, se realizaron las últimas semanas de clases del CEPRE Ciclo Intermedio 2021.



El 12 julio de 2021 se remite la encuesta para docentes a todos los alumnos del CEPRE UNAAT Ciclo Intermedio 2021 y puedan realizar la evaluación desempeñada durante el ciclo.

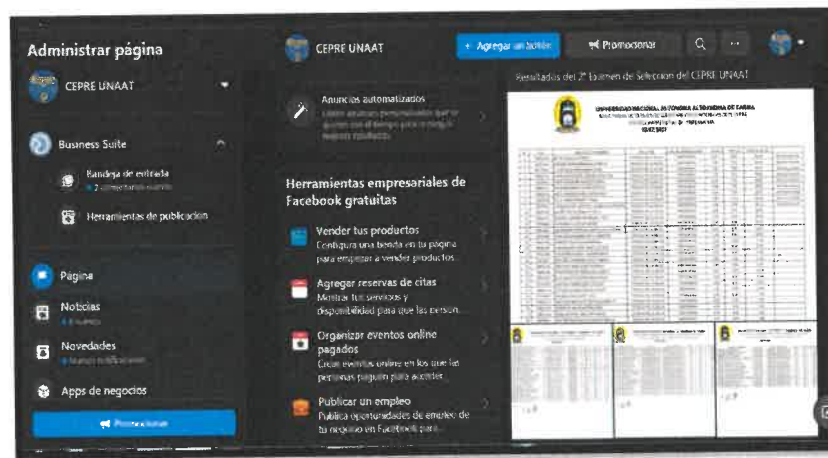
El 14 julio de 2021, el Directorio de CEPRE realiza el Cuadernillo de Preguntas para el Segundo Examen de Selección del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

El 15 y 16 de julio de 2021, se brindó una capacitación del reglamento y soporte técnico a los alumnos del CEPRE UNAAT, por parte de la Comisión de Admisión y la Oficina de Tecnológicas de Información previas al Segundo Examen de Selección del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

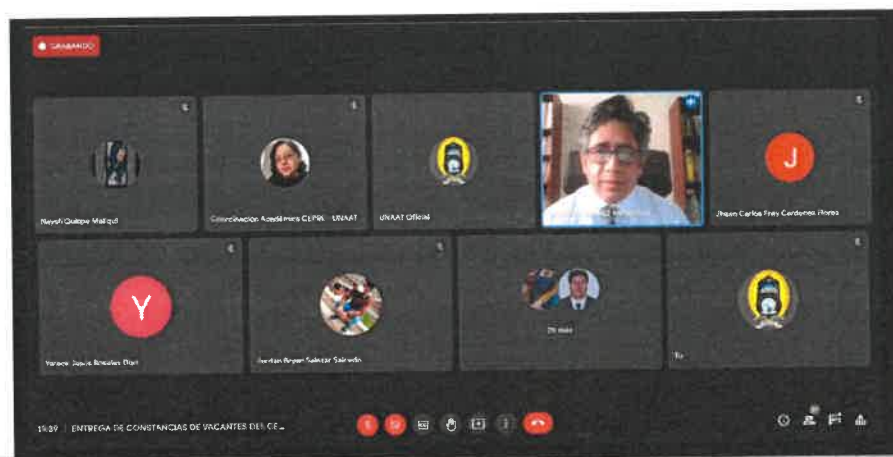
El 17 julio de 2021, se realiza el Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.



El 19 julio de 2021, se publican los resultados del Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.



- El 18 julio de 2021, se publican los resultados del Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.





### - Principales Actividades de la Dirección de Asuntos Académicos

En coordinación de la Dirección de Asuntos Académicos (Área de Registros Académicos, Área de Biblioteca y laboratorio), se informa lo siguiente:

- **La Dirección de Asuntos Académicos continuo las actividades programadas según Calendario Académico 2021** aprobado con Resolución N°0010-2021-CO-UNAAT correspondiente al Semestre Académico 2021-I para los estudiantes del I, III y V ciclo de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
- Se remitió con OFICIO N° 183-2021-UNAAT/VP Acad/DAA las Constancias de ENCUESTA ESTUDIANTIL DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021. aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°0125-2021-CO-UNAAT.
- Se comunicó las actividades para finalización del Semestre Académico 2021 – I, para que a través de Vicepresidencia Académica se hiciera de conocimiento y aplicación según RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0164-2021-CO-UNAAT, a las Direcciones de Escuela, Departamento Académico y docentes de la UNAAT para su cumplimiento.
- Se dio el cierre al Semestre Académico 2021-I con el consolidado de notas finales, boletas, actas y posteriormente se emitió el Certificado de Rendimiento Académico de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el I, III y V ciclo 2021-I, correspondientes a cada Escuela Profesional, en coordinación con el Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos, encargado de Innovación Tecnológica.
- Se solicitó la REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021, SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II con INFORME 020-2021-UNAAT/VPACAD/DAA y posteriormente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0168-2021-CO-UNAAT



- Se dio cumplimiento al dictado virtual del curso de especialización Plan Específico Capacitación Docente 2021” Módulo II: Estrategias didácticas, recursos didácticos y evaluación por competencias en entornos virtuales de aprendizaje; para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, según programado.
- Se remitió a las Escuelas Profesionales los Registros de evaluación y Acta de notas que corresponde al Semestre Académico 2021-I, para ser firmado por los docentes del curso y director de la Escuela Profesional con OFICIO N° 190-2021-UNAAT/VP Acad/DAA
- Se solicitó la contratación de servicio de un especialista en desarrollo de software para la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma con OFICIO N°213-2021-UNAAT/VP Acad/DAA.

### Actividades de la Área de Registros Académicos

El Área de Registros Académicos está encargado formular, proponer y evaluar los lineamientos de las políticas y estrategias para el adecuado funcionamiento de la administración académica y servicio de registro técnico académico.

Es por ello que en cumplimiento de la normativa emanada por el Estado Peruano informo a su despacho:

#### ACTIVIDADES MES DE JULIO

##### **ORGANIZAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE REGISTRO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE MATRICULA, PROMEDIOS ACADÉMICOS, CERTIFICACIÓN, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.**

- ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- REMISIÓN DE DATOS PARA EL APLICATIVO CEPLAN DEL MES DE JUNIO DEL 2021.
- CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 3 – HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVA.

##### **CONducir la RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVAMIENTO DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**

- REMISIÓN DE ACTAS OFICIALES Y REGISTROS OFICIALES DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.



- ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS DIRECTORES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.



### Actividades de la Área de Innovación Tecnológica.

#### Principales actividades desarrolladas

MES	ACTIVIDADES
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reapertura del Sistema académico.</li> <li>• Carga de horarios de clases del Semestre Académico 2021 – II.</li> <li>• Implementación de página web en SUBDOMINIO PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.</li> <li>• Cambiar pagos en el sistema AKDEMIK, por la exoneración excepcionalmente del 50% de pagos por derecho de matrícula (ingresantes, regulares y extemporáneos) para el semestre académico 2021 – II.</li> <li>• Ingresar Reactualización de Matrícula para el semestre académico y habilitar matrícula.</li> <li>• Crear usuarios para ingresantes al sistema académico.</li> <li>• Desarrollo e implementación del Sistema de Matrícula Online 2021 – II.</li> </ul>



#### Actividades del Área Biblioteca

Sobre las actividades desarrolladas durante el mes de julio:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Análisis temático de libros de la biblioteca virtual
2. Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca
3. Modificación de la web biblioteca
4. Acceso a los servicios de la biblioteca virtual del CONSYTEC

#### Actividades de laboratorio:

Actividades del mes de Julio:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.- ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT. El presente informe consta de la elaboración de 5 cuadros específicos de requerimientos para cada Laboratorio de la UNAAT.
2.-ELABORACIÓN DE INFORME CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO NUC3956C/ DONACIÓN DE BRAZO DE PUNCIÓN ARTERIAL CÓDIGO: 1005598 Y CAPACITACIÓN. Consta





de la capacitación a 7 simuladores adquiridos a través de la empresa NUCLEOTECH, para el Laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica de E.P.E.

3.- **ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.** Se actualizaron los Protocolos de Seguridad de los laboratorios de E.P.E. (CIENCIAS BIOLÓGICAS, HABILIDADES Y SIMULACIÓN CLÍNICA).

4.- **REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT.** Se elaboraron 9 pedidos de compra para los laboratorios en el programa SIGA, con las especificaciones que pide el área de abastecimiento.



### Capacitación de los Simuladores para el laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica.



### - Principales actividades de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

#### Informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2021.

Objetivos	Actividades
Organizar la gestión de la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.	Propuesta de Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural
	Propuesta de plan de trabajo de Proyección Social y Extensión Cultural

### - Principales Actividades del Departamento Académico Administración de Negocios



- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para modificar la programación de unidades en la asignatura de Taller de Deporte - (OFICIO N° 009/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Carga lectiva para el semestre 2021 – II - (OFICIO N° 010, 011/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Recomendaciones de mejora por producto priorizado de la sección de medidas de control 2021 del Plan de Acción Anual - (OFICIO N° 012/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para corregir calificación en la asignatura de Taller de Deporte del I Ciclo -(OFICIO N° 013/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para subir notas en la asignatura de Matemática Básica del I Ciclo - (OFICIO N° 014/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito Aprobación de Plan de Supervisión de Dirección de Departamento Académico de Administración de Negocios - (OFICIO N° 015/DDA/EPAN/UNAAT-2021).

- **Principales Actividades del Departamento Académico Ingeniería Agroindustrial.**

- Se remitió el Informe N ° 021 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica documento por el cual se informa sobre el desarrollo de actividades de proyecto formativo integrado. De fecha 05 de julio de 2021.
- Se remitió el Informe N ° 023 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica la Carga lectiva para el semestre 2021 – II. De fecha 17 de julio de 2021.
- Se remitió el Oficio N ° 018 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica para su aprobación el Plan de Supervisión Docente del Departamento Académico. De fecha 23 de julio de 2021.
- Se remitió el Oficio N ° 017 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica se remitió requerimiento de consultor para capacitación del PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS DE IMPACTO, dirigido a los docentes ordinarios y contratados adscritos a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, a



fin de aportar la calidad investigativa de la Universidad Nacional Autónoma Altoandino . De fecha 27 de julio de 2021.

- **Principales Actividades del Departamento Académico de Enfermería**

- **Elaboración de documentos:**

Se aprobó el Plan de Trabajo del Departamento Académico de Enfermería.

**Reuniones de Docentes**

Se llevó a cabo dos reuniones de docentes para la coordinación de las actividades académicas durante el periodo académico 2021-I y la asignación de carga lectiva para el periodo 2021-II, en las cuales asistieron el total de docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Enfermería.

Las reuniones se llevaron a cabo los días 12 y 30 de julio.

**Supervisión de actividades lectivas y no lectivas.**

En el mes de julio se ejecutó la supervisión a los docentes, encontrando que los docentes que todos los docentes están cumpliendo con las actividades académicas planificadas en el silabo de sus cursos respectivos.

Por otro lado, todos los docentes presentaron su informe de actividades lectivas y no lectivas.

**Desarrollo de actividades lectivas**

En el mes de julio de culminó la última unidad (unidad 4) del semestre académico 2021-I; sin mayores contratiempos.

**Desarrollo de actividades no lectivas**

Los docentes adscritos al Departamento Académico de Enfermería de vienen informando el desarrollo de las actividades no lectivas planificadas, las cuales se están desarrollando con toda normalidad.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS – MES DE AGOSTO:**

- **Principales Actividades de la Escuela Profesional de Administración de Negocios – EPAN**

- Informe de las actividades remotas desarrolladas por el Personal de Apoyo del 01 al 31 de julio de 2021- (OFICIO N° 043-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Horario de Clases del Semestre Académico 2021-II - (OFICIO N° 044-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Suspensión de vacaciones del 02 al 15 de agosto 2021 - (OFICIO N° 045-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Respuesta sobre el desarrollo de prácticas pre profesionales - (OFICIO N° 046-2021-UNAAT/P-EPAN).





- Adquisición de material bibliográfico de la EPAN - (OFICIO N° 047-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Aprobación del Horario de Clases del Semestre Académico 2021-II- (OFICIO N° 048-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Reuniones de trabajo y coordinación con las áreas académicas y comisiones internas de la escuela; programadas en la plataforma del Google meet.

### Principales Actividades de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA

- Se remitió lista de la necesidad de implementación de laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con oficio N° 0115-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 03 de agosto de 2021.
- Se remitió el cronograma de instalación y capacitación de equipos de laboratorio, con oficio N° 0124-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 12 de agosto de 2021.

### - Principales Actividades de la Escuela Profesional de Enfermería – EPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b></p> <p>OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.</p>	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios
<p>AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.</p>	
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b></p> <p>OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.</p>	Servicios educacionales complementarios de calidad para los estudiantes.
<p>AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios de calidad para los estudiantes.</p>	

### - Principales Actividades de la Comisión de Admisión:

Se ejecutó el Examen de Admisión 2021-II, el día sábado 7 de agosto de 2021, teniendo en total:

- Administración de negocios: 29 ingresantes
- Enfermería: 30 ingresantes
- Ingeniería Agroindustrial: 15 ingresantes

**EXAMEN DE ADMISIÓN 2021-II****- Principales Actividades de la Dirección de Bienestar Universitario**  
**Actividades de gestión**

- Coordinaciones realizadas con el Vicepresidente Académico, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, jefe de la oficina de Asesoría Jurídica y con la jefa de la Unidad de Tesorería y Contabilidad a través de reuniones presenciales, por Google Meet y comunicaciones telefónicas.
- Reunión por Google Meet con Srta. Zhelma Cervantes, sectorista del MINEDU para orientación sobre los indicadores 4 y 5 de la Norma Técnica “Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva”.
- Reuniones con personal de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Firma de documentos normativos aprobados con resolución de Comisión Organizadora:
  - Reglamento del Servicio de Comedor Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0185-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
  - Reglamento del Transporte Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0184-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
  - Plan de Evaluación médico preventivo a los estudiantes, docentes y personal administrativo al 2021 - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0182-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
  - Plan de Implementación y Formación de Brigadistas de emergencia de la UNAAT - Ratificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0189-2021-CO-UNAAT, de fecha 12 de agosto de 2021.
  - Seguimiento en el aplicativo CEPLAN, correspondiente a los meses de junio y julio.
  - Seguimiento presencial de documentos para revisión y proceso de aprobación



- Firma de documentos a demanda para Vicepresidencia Académica, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento y directores de Escuelas Profesionales.

#### **Reconocimiento por labor realizada.**

- El 10 de agosto se recibió del Dr. Simeón Moisés Huerta Rosales, vicepresidente académico, una Carta de Reconocimiento por la labor realizada en la ejecución de la Implementación de los Productos priorizados del Plan de acción Anual, Sección de Medidas de remediación y de Control, registrados en el aplicativo del Sistema de Control Interno, con respecto a los siguientes productos:
  - 
  - Estudiantes con vulnerabilidad social y económica identificados y protegidos.
  - Servicios adecuados de apoyo al estudiante.
  - Se hizo extensivo el reconocimiento a la Lic. Elizabeth Cornejo Vilcatoma, Trabajadora Social y al Mg. Currito Villalba Gutiérrez, responsable del Taller de Arte, Cultura y Deporte.

#### **Aprobación de documentos normativos**

- Reglamento del Servicio de Comedor Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0185-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
- Reglamento de transporte universitario de la UNAAT- Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0184-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de junio de 2021.
- Plan de evaluación médico preventivo a los estudiantes, docentes y personal administrativo al 2021 - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0182-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
- Plan de Implementación y Formación de Brigadistas de Emergencia de la UNAAT - Ratificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0189-2021-CO-UNAAT, de fecha 12 de agosto de 2021.

#### **Elaboración, modificación, revisión y/o seguimiento de documentos normativos**

- Modificación del Reglamento de Prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la UNAAT.
- Revisión del Convenio de cooperación institucional con la CGB-T 58.

#### **Bolsa de Trabajo**

- Elaboración de la Guía del estudiante y egresado, para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT, la cual ofrece a los candidatos la posibilidad de encontrar su primer empleo o prácticas de una forma fácil y sencilla, existen dos modalidades de empleo, interno, con empleos brindados por la Universidad y externo que son propuestos por instituciones, tanto públicas como privadas. Se realizó coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la Bolsa de trabajo y Oficina de Tecnología



de la Información para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de 278  
UNAAT y Laborum.

### **Charla de Prevención del riesgo de deserción de estudiantes**

- Programado para el 17 de setiembre, mediante el cual se busca dar a conocer los diversos programas y servicios de protección social, siendo este, un conjunto de intervenciones para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico.

### **Charla – Taller de prestaciones económicas EsSalud**

- La charla sobre prestaciones EsSalud, trámites y licencias se llevó a cabo el viernes 27 de agosto a las 8:00 a.m. a través de la plataforma de Google meet, con los siguientes temas:
- Inscripciones en EsSalud: Titular, hijo menor, hijo mayor de 18 años con discapacidad, esposo (a), concubino(a), madre gestante, cobertura por desempleo, cambio de adscripción departamental.
- Certificado de Salud
- Prestaciones: Subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia, sepelio.
- Viva EsSalud: Transacciones y accesos
- Licencias: paternidad, fallecimiento, Ley N° 30012.

### **Orientación y consejería a estudiantes a demanda (online)**

- En cumplimiento con el Plan de Trabajo de Servicio Social se realizó la atención, orientación y consejería a estudiantes del I, III y V ciclo de las Carreras Profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la UNAAT.

### **Sobre la ejecución de actividades adicionales al Plan de Trabajo**

- Filtro de alumnos con su SISFOH para la postulación al PRONABEC.
- Se realizó el flujograma y ficha de deserción.
- Apoyo para examen II selección CEPRE virtual-17 de julio.
- Difusión y orientación para la postulación al PRONABEC.
- Tarjeta de cumpleaños de estudiantes del mes de julio y agosto de las distintas carreras difundidos en el WhatsApp.

### **Atención a estudiantes a libre demanda (online)**

- Mes de agosto: se atendió a 92 estudiantes de 299, logrando un 31%.

### **Atención a padres de familia**

- Atención a 7 padres de familia de 299, logrando un 2% de padres de familia atendidos.

### **Aplicación de ficha psicopedagógica.**

- Durante el mes de julio, la ficha fue aplicada a 73 estudiantes encuestados y en el mes de agosto 173 de un total de 299, en las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.

### **Ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes**

- Del total de 299 estudiantes, participaron 64; siendo el 21%

### **Aplicación de evaluación psicológica.**



- De un total de 109 estudiantes, fueron evaluados en el mes de julio 38 y en agosto 71 llegando a un 52% de un total de 299 estudiantes del 100%. 277

#### **Elaboración e implementos de documentos técnicos y base de datos**

- **Manual de bioseguridad:** Es una guía que describe los lineamientos generales a seguir con el fin de controlar el riesgo biológico y químico donde la fuente del mismo, en el medio laboral y en trabajador, y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

- **Manual de primeros auxilios:** Conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido “no empeoren”

**Plan de sesiones educativas preventivo promocional semipresenciales:** Es el documento que contiene los elementos básicos para desarrollar una sesión de clases estructurada y organizada para un determinado tiempo, de manera que se cumplan los objetivos y resultados del aprendizaje, y se desarrollen los contenidos.

#### **Elaboración y diseño de material educativo para capacitaciones y talleres educativos.**

- Se realizó diapositivas para las sesiones educativas de Donación de sangre.
- **Sesiones educativas.**
- Asma bronquial
- Enfermedades crónicas: Diabetes

#### **Seguimiento y chequeo médico preventivo.**

- El chequeo médico completo consiste en una serie de pruebas preventivas periódicas que se realizan de acuerdo a los antecedentes personales y familiares del paciente, con el fin de conocer el estado de salud del mismo y proponer estrategias a corto y medio plazo, para mejorar o mantener su calidad de vida.

#### **Seguimiento y vigilancia de personal administrativo, docente y estudiante con covid-19.**

- Seguimiento de sintomatología de COVID 19 a los trabajadores, detectando casos sintomáticos.
- Entrega de equipos de protección personal y demás (mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues y careta facial).
- Fumigación de los locales administrativo y académico.
- Durante el mes de agosto, no se presentaron casos sospechosos ni confirmados de covid-19 en los colaboradores, administrativos, docentes ni estudiantes de nuestra Universidad.
- Los estudiantes estuvieron de vacaciones, a partir del 09 de agosto se dio cumplimiento al Calendario Académico 2021- semestre 2021 II, con el proceso de matrícula. No se presentó ninguna incidencia ni reporte de caso COVID-19.
- Los colaboradores administrativos, según grupo etario cumplieron con asistir al proceso de vacunación.



### **Atención de salud a demanda a personal administrativo que laboran de manera presencial y mixta.**

- En cumplimiento con el Plan de Trabajo se realizó la atención de casos y sobre promoción y prevención en cuanto a temas de salud a los trabajadores administrativos que vienen laborando de manera presencial en la UNAAT.
- Se brindó charla de los siguientes temas: COVID-19, uso de mascarillas, lavado de manos.
- Seguimiento de alumnos con caso COVID-19 y sospechosos.
- Se brindó orientación sobre proceso de vacunación.
- Se realiza control diario al ingreso, de temperatura y pulsioximetría, así como también aplicación de la Ficha Sintomatológica cada 15 días o al retorno al trabajo, para detectar oportunamente, signos o síntomas de COVID- 19.

### **Diagnóstico de los estilos de vida saludable y sesión de estilos de vida saludable online.**

- Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.
- El taller de Estilos de Vida Saludable para los estudiantes está programado para el 20 de setiembre.

### **Orientación y consejería online sobre salud preventiva promocional a estudiantes, personal administrativo y docente.**

Se brindó charla de los siguientes temas:

- COVID-19
- Lavado de manos
- Vacunación en todos los grupos de edad y en grupos de riesgo.
- Actividades para prevenir la aparición de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo (prevención primaria) o para detectarlas en fase presintomática mediante diagnóstico precoz (prevención secundaria).
- Otros temas de salud.

### **Sesiones educativas virtuales de prevención y promoción de la salud**

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla y así tener un equilibrio y que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población.

### **Implementación de brigadistas en la Universidad ante una emergencia o desastre vía online.**

Son un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia.

### **Reunión para la coordinación de ayuda mutua con equipos de emergencia para diversos eventos durante el año.**





SAMU (acrónimo por el que se conoce al Servicio de Atención Médica de Urgencia) es un servicio dependiente de Sanidad Pública para la medicina de emergencia, Algunas veces SAMU es mal usado como Sistema de Atención Médica de Urgencias Médicas, que mejor debería ser llamado con el acrónimo español SIUM (Sistema Integrado de Urgencias), incluyendo todo el sistema de atención médica desde el SAMU hasta los Servicios de Urgencias Hospitalarios de todas las especialidades, e incluyendo las Urgencias atención Primaria y las de los Servicios de Ambulancias.

Es misión de los bomberos voluntarios todo lo relacionado con la prevención, extinción e investigación, en lo referente a la acción contra incendios, rescate y salvamento de personas y bienes, como así también la acción educativa de la comunidad para la prevención.

**Contribuir y fomentar en la comunidad universitaria actividades socio – culturales deportivas** mediante las prácticas de esparcimiento en las diferentes condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de una vida activa y saludable universitaria.

**Desarrollar actividades deportivas, artístico - culturales** para propiciar un entorno de apreciación y formación integral del arte, entre los miembros de la comunidad universitaria.

- Premiación a los ganadores del IV Torneo virtual de ajedrez y Concurso virtual de pintura UNAAT 2021, realizado el 30 de julio, a horas 12:30 p.m.
- II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT, desarrollado el viernes 27 de agosto, a horas 06:00 p.m. a través del Google Meet.
- Convocatoria y difusión del Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.

#### **Ejecutar actividades deportivas y de recreación.**

Elaboración de los siguientes documentos:

- Bases del II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con pataditas.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con cabecitas.
- Bases del II Concurso Virtual de Canto.
- Elaboración de Bases Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Danza.

#### **Actividades desarrolladas por la secretaria de la Dirección de Bienestar Universitario.**

- Recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación de la oficina.
- La recepción virtual de documentos se realiza mediante el correo [bienestarunaat@unaat.edu.pe](mailto:bienestarunaat@unaat.edu.pe), está conformado por la documentación



recepcionada de las áreas de Servicio Social, Psicología, Tópico de Enfermería y Taller de Arte, Cultura y Deporte; asimismo, por documentos generados o remitidos por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, oficinas, servicios o unidades que forman parte de la UNAAT en el desarrollo de las funciones y actividades que tienen encomendadas.

- Redacción y/o tomar dictado y digitación de documentos variados.
- Redacción de documentos de la dirección, previa coordinación con la directora de Bienestar Universitario, tramitados a las diferentes Unidades Orgánicas de la UNAAT.
- Solicitar y administrar los útiles y bienes de oficina que se le asigne.
- Atención al personal y público usuario.
- Efectuar y concertar citas relacionadas con la gestión.

Se programa las diferentes reuniones virtuales de coordinación, a solicitud de la directora de Bienestar Universitario.

- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
- Orientación al público sobre gestiones a realizar y situaciones de documentos.
- Guardar reserva en relación a la documentación y sistema de trabajo del área de su competencia y/o que le asigne.

#### **Elaboración de informes mensuales.**

Los informes mensuales son recepcionados por la dirección de bienestar universitario, para la toma de decisiones oportunamente.

#### **Asistente en reuniones programadas.**

- Reuniones virtuales con el personal de la DBU para reajustes de actividades de los planes aprobados.
- Reuniones virtuales con personal de la dirección de Bienestar Universitario, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Asesor legal, jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
- Reunión presencial con el asesor legal, arquitecto y jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Reuniones de coordinación con el equipo de la DBU para reajustes de actividades de los planes aprobados - lunes 2 de agosto, hora: 03:00 – 04:00 p.m.
- Reunión de comedor universitario - lunes 2 de agosto
- Revisión de la Directiva de prevención y sanción frente al hostigamiento sexual en la UNAAT., con la participación del Vicepresidente Académico, Director (e) de Bienestar Universitario, Oficina de Gestión de la Calidad, Asesor legal, jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto - jueves, 5 de agosto 3:00 – 4:00pm.
- Reunión con el CSST - miércoles, 4 de agosto







- Revisión de Bases del Concurso abierto a nivel de todo Tarma Letras y música del Himno de la UNAAT - viernes, 6 de agosto-9:00 – 10:00am
- Reunión presencial con el asesor legal y jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Reunión con logística y presupuesto: SIGA para bolsa de trabajo- 4 de agosto.
- Reunión con Laborum y DBU-11 de agosto
- Reunión con OTI sobre Bolsa de Trabajo de la Universidad -12 de agosto
- Reunión de coordinación con profesionales de enfermería del Servicio de Tópico: varios aspectos - jueves, 19 de agosto-3:30 – 4:30pm.
- Reunión con Vicepresidencia, Presupuesto y DBU sobre bolsa de trabajo - jueves, 26 de agosto.
- Charla Taller: Prestaciones EsSalud, trámites y licencias - viernes 27 de agosto, hora: 08:00 a.m.

### Principales Actividades de la Dirección de CEPRE

El centro Preuniversitario, no se encuentra en funcionamiento, por lo que no se mencionan actividades realizadas en este mes, sin embargo, se vienen realizando coordinaciones para apertura un nuevo ciclo.

### Principales Actividades de la Dirección Asuntos Académicos

En coordinación de la Dirección de Asuntos Académicos (Área de Registros Académicos, Área de Biblioteca y laboratorio), se informa lo siguiente:

- **La Dirección de Asuntos Académicos continuo las actividades programadas según Calendario Académico 2021** aprobado con Resolución N°0010-2021-CO-UNAAT correspondiente al Semestre Académico 2021-I para los estudiantes del I, III y V ciclo de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
- Se remitió con OFICIO N° 183-2021-UNAAT/VP Acad/DAA las Constancias de ENCUESTA ESTUDIANTIL DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021. aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°0125-2021-CO-UNAAT.
- Se comunicó las actividades para finalización del Semestre Académico 2021 – I, para que a través de Vicepresidencia Académica se hiciera de conocimiento y aplicación según RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0164-2021-CO-UNAAT, a las Direcciones de Escuela, Departamento Académico y docentes de la UNAAT para su cumplimiento.
- Se dio el cierre al Semestre Académico 2021-I con el consolidado de notas finales, boletas, actas y posteriormente se emitió el Certificado de Rendimiento Académico de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el I, III y V ciclo 2021-I,



correspondientes a cada Escuela Profesional, en coordinación con el Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos, encargado de Innovación Tecnológica. 272

- Se solicitó la REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021, SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II con INFORME 020-2021-UNAAT/VPACAD/DAA y posteriormente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0168-2021-CO-UNAAT
- Se dio cumplimiento al dictado virtual del curso de especialización Plan Específico Capacitación Docente 2021” Módulo II: Estrategias didácticas, recursos didácticos y evaluación por competencias en entornos virtuales de aprendizaje; para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, según programado.
- Se remitió a las Escuelas Profesionales los Registros de evaluación y Acta de notas que corresponde al Semestre Académico 2021-I, para ser firmado por los docentes del curso y director de la Escuela Profesional con OFICIO N° 190-2021-UNAAT/VPACAD/DAA
- Se solicitó la contratación de servicio de un especialista en desarrollo de software para la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma con OFICIO N°213-2021-UNAAT/VPACAD/DAA.

### Actividades de la Área de Registros Académicos

El Área de Registros Académicos está encargado formular, proponer y evaluar los lineamientos de las políticas y estrategias para el adecuado funcionamiento de la administración académica y servicio de registro técnico académico.

Es por ello que en cumplimiento de la normativa emanada por el Estado Peruano informo a su despacho:

#### ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

- REMISIÓN DE RENDIMIENTO ACADEMICO ALCANZADO EN EL PERIODO 2021 – I POR LOS ESTUDIANTES DEL III Y V CICLO DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES.
- REMISIÓN DE DATOS PARA EL APLICATIVO CEPLAN DEL MES DE JULIO DEL 2021.
- REMITO BOLETAS DE NOTAS Y RECORD ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES BECARIOS DEL PERIODO ACADÉMICO 2021 – I
- REMISION DE INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DEL APLICATIVO SIRIES DEL FICHERO DE POSTULANTES DE LA UNAAT.

#### PROCESAR LA EMISION DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y CONSTANCIAS

- ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.



- ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS DIRECTORES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.

**PROCESAR LA EMISIÓN DE CARNES**

- INFORMACIÓN REMITIDA PAR RECOJO DE CARNÉS UNIVERSITARIOS DEL AÑO 2021 PARA LOS ESTUDIANTES DE 1MER CICLO Y 3CER CICLO DEL 2021 – I.

**MANEJO DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA**

- REMISION DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR UN CIUDADANO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA UNFORMACIÓN PÚBLICA.
- SE REALIZÓ LA MATRICULA REGULAR, MATRICULA EXTEMPORANEA, RESERVA Y REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES, TENIENDO COMO MUESTRA LA MATRICULA DE 355 ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNAAT. ASIMISMO SE AMPLIO LAS MATRICULAS HASTA EL 03 DE SETIEMBRE DEL 2021.

**Actividades del Área Biblioteca**

Sobre las actividades desarrolladas durante el mes de agosto:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

1. Análisis temático de libros de la biblioteca virtual y acceso abierto.
2. Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca.
3. Creación y difusión de cuentas de acceso a la biblioteca virtual – Docentes contratados.

**Actividades de laboratorio:**

Actividades del mes de Agosto:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- 1.- **INFORME DE REPORTE MENSUAL DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL DEL PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT.** El informe consta de trámites documentarios para la habilitación de ambiente en INITA, para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes a los equipos de EPE y EPIA

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.**

**Principales actividades de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.**

Objetivos	Actividades
-----------	-------------



Organizar la gestión de la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.	Propuesta de convenio con la Municipalidad Provincial de Tarma.
	Reunión de coordinación con regidores y subgerentes de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Tarma.
	Solicito a Escuelas Profesionales inscripción de grupos de interés.
	Solicito relación de estudiantes matriculados 2021 – II para organizar el archivo general de participación de Proyección Social y Extensión Cultural en la ejecución de proyectos.
O.E.I. Planificar, ejecutar y evaluar 03 proyectos concursables con actividades de	Remito propuesta de convocatoria a concurso de proyectos de Proyección Social 2021 II
O.E.1. Planificar, ejecutar y evaluar 09 proyectos de Extensión Cultural.	Remito propuesta de convocatoria a inscripción de proyectos de Extensión Cultural 2021 II
O.E.3 Planificar ejecutar y evaluar 01 proyecto con actividades de sensibilización de la cultura ambiental.	Solicito designación de actividad meta física al Comité Universitario Ambiental
O.E.4 Planificar, ejecutar y evaluar 02 proyectos de implementación de vestuario para la tuna universitaria y taller de danza.	Designación de actividad de Extensión Cultural.
Difundir en la comunidad universitaria las convocatorias de proyectos de Proyección Social y Extensión Cultural.	Apoyo técnico para difusión de convocatoria de concurso de proyectos de Proyección Social.
	Apoyo técnico para difusión de convocatoria de inscripción de proyectos de Extensión Cultural.
	Difusión de reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.



### Principales Actividades del Departamento Académico Administración de Negocios

- Solicitó corrección de Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021 (Virtual) en plazas de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (OFICIO N° 022,025/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicitó aprobación de Propuesta Contrato Docente 2021 - II para plazas de la Escuela Profesional de Administración de Negocios -(OFICIO N° 023/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Remitió Carga Lectiva de Docentes de la EPAN 2021 – II - (OFICIO N° 026/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Invitó a la inauguración de las actividades de “Fortalecimiento de Capacidades para Reactivar el Turismo en la Provincia de Tarma superando los efectos de la pandemia del COVID – 19 al 2021” -(OFICIO MÚLTIPLE N° 001,002,003,004/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Comunicó la distribución y asignación de la carga lectiva de la EPAN 2021-II - (MEMORANDO N° 017 al 033-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remitió informe de avance de cumplimiento mensual de Actividades Lectivas y No Lectivas y reporte de asistencia del mes de junio -(MEMORANDO MÚLTIPLE N° 007-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).



- Remitió reporte de asistencia del mes de junio - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 008-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remitió informe de avance de cumplimiento mensual de Actividades Lectivas y No Lectivas y reporte de asistencia – julio - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 009-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remitió informe de finalización del semestre 2021-I - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 010-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remito informe de asistencia de estudiantes del mes de junio de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 011-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de avance y/o implementación de medidas de control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno en la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 012-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de supervisión de la EPAN - (INFORME N° 013-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de opinión sobre Reglamento de Productos Formativos Integradores - (INFORME N° 018-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe del avance de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas del mes de julio 2021-I del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 019-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de asistencia de estudiantes del mes de julio de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 020-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas del semestre 2021-I del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 021-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA)
- Reuniones de coordinación con el pleno de docentes de la EPAN, mediante la plataforma de Google Meet.
- Reuniones de coordinación a actividades para el Plan de Mejora del Educación virtual e innovación UNAAT – Proyecto PMESUT. (Miembro de Equipo), mediante la plataforma de Google Meet.





- Remito Informe sobre las actividades realizadas en la Dirección del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios (INFORME N° 011-2021-UNAAT/S-EPAN)

268



### Principales Actividades del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

Se remitió el Informe N ° 028 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica para su conocimiento el informe semestral 2021-I. De fecha 10 de agosto de 2021.

### Principales Actividades del Departamento Académico de Enfermería



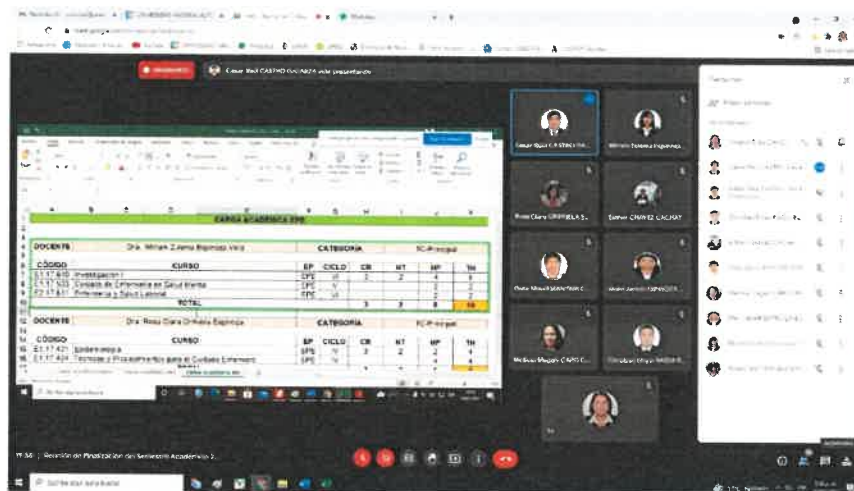
#### • Asignación de carga lectiva a los docentes

Se asignó la carga lectiva a los docentes para el semestre académico 2021-II mediante memorando individual, el cual fue remitido a los docentes a través de sus correos institucionales.

Se consiguió en el semestre lectivo 2021-I los siguientes objetivos:

- Distribuir la carga lectiva a los docentes teniendo en cuenta los criterios establecidos en la normativa vigente.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades lectivas y no lectivas de los docentes del Departamento Académico de Enfermería.

### REUNIONES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO



### OBJETIVOS LOGRADOS:

#### Escuela Profesional de Administración de Negocios – EPAN

La Escuela Profesional de Administración de Negocios, cumplió con la presentación de información evidenciada, con respecto a las acciones tomadas respecto a la actualización del diseño curricular de la EPAN, adecuado al plan de acción anual de control interno.



### **Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA**

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, realizó la organización para la instalación y capacitación de equipos de laboratorio, para lo cual se elaboró el cronograma.

### **Escuela Profesional de Enfermería-EPE**

La Escuela Profesional de Enfermería, se presentó la información necesaria para contribuir en la implementación de Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes.

#### **Comisión de Admisión**

- Se ejecutó el segundo examen de selección del Ciclo Intermedio de CEPRE-UNAAT el día 17 de julio de 2021.
- Se ejecutó el segundo simulacro de Examen de Admisión el día 19 de junio de 2021.
- Se ejecutó el Examen de Admisión 2021-II el día 7 de agosto de 2021.

#### **Dirección de Bienestar Universitario**

Dentro de los objetivos propuestos por Servicio Social para el 2021, se encuentran 3 objetivos específicos de los cuales, en el mes de julio y agosto, se alcanzó lo siguiente:

##### **O.E.1: Gestionar la elaboración de documentos normativos.**

##### **META 01: Aprobación de 08 documentos normativos internos.**

En el mes de julio y agosto se logró la aprobación 02 reglamentos normativos:

Reglamento de comedor universitario y Reglamento de transporte universitario.

##### **O.E.2: Identificar y atender dificultades sociales, económicas y académicas, que favorezcan a los estudiantes.**

**META 02:** Atender al 100% a los estudiantes que presenten dificultades sociales, económicas y académicas, estableciendo prioridades.

En el 2021-I, estuvieron matriculados 299 estudiantes de los cuales se identificó a 180 (60.2%) estudiantes con vulnerabilidad, presentando dificultades académicas, personales, familiares, económicas, etc.

##### **O.E.3: Realizar acciones de prevención y promoción, enfocadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria**

**META 03:** Sensibilización el 100% de la comunidad universitaria.

- o En el mes de agosto se dio la charla - taller Prestaciones económicas EsSalud, trámites y licencias.
- o En el mes de setiembre se programará charlas para los docentes y estudiantes.

##### **Acciones Psicopedagógicas.**

En acciones psicopedagógicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial se observa que en el I ciclo de 44 estudiantes 39 participaron, logrando un 88.6% siendo el más alto,



seguido del III ciclo que participaron 10 estudiantes de 13 estudiantes, logrando un porcentaje de 77% y finalizando de 24 estudiantes 18 participaron logrando un 78% en el mes de julio.

En cuanto a las acciones psicopedagógicas, se observa que en el I ciclo de Enfermería de 15 estudiantes 11 participaron, logrando un 73%, y en el III y V ciclo de Ingeniería Agroindustrial 9 participaron 5, logrando un 56% en la actividad de consejería grupal.



#### **Atención a estudiantes a libre demanda (online)**

Con respecto a las atenciones a estudiantes a libre demanda durante el mes de julio en la Escuela Profesional de Enfermería 9 fueron atendidos logrando un 8%, en la Escuela de Administración de Negocios, 2 estudiantes fueron atendidos y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, no hubo atendidos. En su totalidad de 299 estudiantes el 10% fueron atendidos en las tres escuelas.



Se observa que, en las atenciones a estudiantes, en el mes de agosto en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 67 estudiantes fueron atendidos representando un 64% de 105 de su totalidad, en la Escuela Profesional de Enfermería fueron atendidos 17 estudiantes representando un 15% de 113 de su totalidad y para finalizar 7 estudiantes fueron atendidos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial representando un 7% de 81 estudiantes de su totalidad.

#### **Atención a padres de familia.**

En la Escuela Profesional de Enfermería fueron atendidos 6 padres haciendo un porcentaje de 5%, en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 1 padre fue atendido con un porcentaje de 1%, donde el acumulado es de 6% y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ningún padre fue atendido.

#### **Actividades de fortalecimiento en administrativos**

Las actividades de fortalecimiento para administrativos, en la 2da sesión participaron 33 colaboradores llegando a un 60% de 55 administrativos, además en la 1ra y 4ta sesión participaron 30 colaboradores llegando a un 55% en ambas sesiones, se observa que en la 3ra sesión participaron 28 colaboradores llegando a un porcentaje de 51% y para finalizar en la 5ta sesión participaron 24 colaboradores llegando a un 44%.

#### **Estudiantes evaluados y diagnosticados**

Con respecto a los estudiantes evaluados psicológicamente con informes en el mes de julio, en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 16 estudiantes fueron evaluados que representan un 15% de 105 en su totalidad, en la Escuela Profesional de Enfermería 13 estudiantes que representan el 12% del total de 113 y en la Escuela de Ingeniería Agroindustrial 9 fueron evaluados de 81 estudiantes, que representa el 11% de su totalidad.

Los estudiantes evaluados con informe psicológico durante el mes de agosto, en la Escuela Profesional de Administración Negocios fueron 36 fueron que representan un 34% del total de 105, en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 21 estudiantes fueron evaluados







representando un 26 % de 81 y en la Escuela Profesional de Enfermería fueron 14 representando el 12% de 113 de su totalidad. 265

### Actividades de fortalecimiento con docentes.



Con respecto a las actividades de fortalecimiento para docentes, en la 2da Sesión participaron 25 docentes representando un 72% de 25 docentes y en la 1ra sesión participaron 16 docentes representando el 64% de 25 docentes.

### Aplicación de ficha psicopedagógica.



Las aplicaciones de fichas psicopedagógicas durante el mes de julio en la Escuela Profesional de Enfermería fueron encuestadas 30 estudiantes que representa un 27% de 113 de su totalidad, en la Escuela de Administración de Negocios fueron encuestados 23 estudiantes, que representa un 22% de 105 de su totalidad y para finalizar en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 20 estudiantes fueron encuestados que representa un 25% de 81 estudiantes de su totalidad.

La aplicación de las fichas psicopedagógicas durante el mes de agosto en la Escuela Profesional de Administración de Negocios se realizó en 66 estudiantes que representan un 63% del total de 105, en la Escuela Profesional de Enfermería 63 del total de 113 y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial fueron 21 que representan el 26% del total de 81.

### Ejecución de talleres con estudiantes

En la ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes en la Escuela Profesional de Enfermería participaron 30 estudiantes que representa un 27% de su totalidad de 113, también en la Escuela Profesional de Administración de Negocios participaron 23 estudiantes en los talleres que representa el 22% de 105 de su totalidad y para finalizar en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 20 participaron en los talleres representando un 25 % de 81 estudiantes en su totalidad.

### Desarrollo de actividades deportivas, artístico – culturales.

En el Concurso Virtual de Ajedrez participaron 15 estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial, pertenecientes a los diversos semestres académicos.

En el Concurso Virtual de Pintura se contó con la participación de 8 estudiantes de las diversas escuelas profesionales de nuestra Universidad.

### Principales objetivos alcanzados por la Secretaria I de la Dirección de Bienestar Universitario.

- Gestión eficiente de la documentación institucional.
- Documentos elaborados oportunamente y de forma adecuada.
- Personal docente, no docente, estudiantes y público satisfechos por haber recibido una orientación amable.
- Programación de reuniones virtuales.



e. Documentos organizados, seguros y en buen estado.

264

### Dirección de CEPRE



Se realizó el Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE - UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

Se realiza el Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE- UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

### Dirección de Asuntos Académicos

#### Oficina de Registros Académicos

Fortalecer las actividades Académicas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.



#### Innovación Tecnológica

En estos dos meses tuvimos como objetivos principales:

- **Tramitar carnets del 2020:** A través del sistema de Información Universitaria, se cargó el listado de alumnos y sus fotografías correspondientes. A demás se gestionó el recojo de carnets.
- **Cerrar el Semestre 2021 – I:** No hay documentación sobre el cierre de semestre. Por lo tanto, se realizó el análisis de la información precedente y a través de base de datos y el sistema AKDEMIK – Desktop se pudo realizar el trabajo.
- **Realizar el proceso de matrícula 2021 – II online:** El sistema AKDEMIK no contaba con un proceso de matrícula online. Por lo tanto, se tuvo que desarrollar e implementar las funcionalidades correspondientes para lograr dicho objetivo.
- **Carga de horarios para el semestre 2021 – II:** No hay documentación sobre el procedimiento para cargar los horarios. Por lo tanto, se realizó el análisis de la información precedente y a través de la base de datos se cargó los horarios.
- **Creación de aulas virtuales en classroom:** No hay documentación sobre el procedimiento de creación de aulas virtuales según las necesidades de la universidad. Se realizó el trabajo después de algunos percances.

#### Biblioteca

En la actividad “Análisis temático de libros” se logró que el docente acceda de manera rápida a los libros de acuerdo al curso. Recomendándole y apoyando en la búsqueda de los libros que solicita el docente.

- En la actividad sobre “Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca”, se logró apoyar a los docentes en la búsqueda de libros en la biblioteca virtual, para el desarrollo de sus sílabos, a los estudiantes apoyándole en el acceso a la biblioteca virtual, apoyo en citar, sacar referencias bibliográficas, apoyo en aplicaciones educativos.
- En la actividad “Modificación de la web biblioteca” se logró realizar un acceso rápido a los recursos de la biblioteca en la página web.
- En el Acceso a los servicios de la biblioteca virtual del CONSYTEC, se logró validar el IP



de la UNAAT, para el acceso a recursos que brinda la biblioteca virtual del CONSYTEC, donde cada estudiante, docente logra ingresar con el correo institucional a la fuente de información.

- Se desarrolló crear cuentas de acceso a la biblioteca virtual, para los Docentes contratados accedan a la biblioteca virtual suscrita.



#### **Laboratorio**

- Fortalecer las actividades (capacitación e instalación) de los equipos de los laboratorios de la UNAAT.
- Atención en oficina de la jefatura general de laboratorios (documentación)



#### **Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural**

- Se realizó las Convocatorias para concurso e inscripción de proyectos de Proyección Social y Extensión Cultural organizados a ser ejecutados en setiembre de 2021.

#### **Departamento Académico Administración de Negocios**

- Supervisión y monitoreo de docentes contratados y nombrados de la Escuela Profesional de Administración de Negocios.
- Planificación, Organización, Dirección y Monitoreo de actividades de Fortalecimiento de Capacidades de Administrativos, Docentes y Estudiantes de Administración de Negocios, a través de la ejecución de Proyecto de RSU que integra a docentes de la EPAN, la EPIA y la EPE, estudiantes y personal administrativo en ánimo de fortalecer la cultura organizacional, mejorar el clima institucional, la creación de un equipo de trabajo.
- Creación de Equipo de Trabajo integrado y complementario en la Dirección de Departamento Académico y el fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes a la gestión del cargo.

#### **Departamento Académico Ingeniería Agroindustrial**

- A través de la coordinación entre la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial y la Vicepresidencia Académica, se está logrando llevar a cabo con éxito las clases no presenciales.
- Se tienen las asignaturas virtualizadas en la plataforma classroom, correspondientes a la EPIA.

#### **Departamento Académico de Enfermería**

- En el mes de julio de culminó la última unidad (unidad 4) del semestre académico 2021-I; sin mayores contratiempos.
- Se asignó la carga lectiva a los docentes para el semestre académico 2021-II mediante memorando individual, el cual fue remitido a los docentes a través de sus correos institucionales.





#### 4. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

262

##### JULIO



El 01 de julio se recibe el oficio N° 0230-2021-UNAAT/CO-P. Vicepresidencia de Investigación por parte del Presidente de la Comisión Organizadora, solicitando información sobre las acciones adoptadas para la Implementación del Sistema de Control Interno, específicamente a los entregables del plan de acción – Sección medidas de control, periodo 2020.

- El 05 de julio mediante oficio N° 104 -2021-UNAAT/CO-VPInv a Presidencia de la Comisión Organizadora se hace llegar informe N° 006-2021-UNAAT/VPInv-PVI referente a la reorganización de los ambientes del INITA, para su aprobación.



El 06 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 221-2021-UNAAT/P-OPP al a la Presidencia de la Comisión Organizadora, solicitando aprobación del Reglamento General de Investigación de la UNNAT.

- El 06 de julio, la Dirección Incubadora de Empresas mediante oficio N° 013-2021-UNAAT/ViceP-Inv-IE.a Vicepresidencia de Investigación, invita al evento final local de “Innovation Challenge” organizado por la PUCP.

- El 07 de julio, Vicepresidencia de Investigación recibe oficio N° 0601-2021-UNAAT/VP Acad por parte del Vicepresidencia Académica, referente al Reglamento de los Proyectos Formativos Integradores, para su revisión y opinión a fin de continuar con el trámite respectivo para su aprobación.

- El 09 de julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 106 -2021-UNAAT/CO-VPInv.a Secretaría General, haciendo llegar el informe sobre Implementación de las medidas de control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, solicitado por su despacho.

- El 09 de julio Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 107 -2021-UNAAT/CO-VPInv a Presidencia de la Comisión Organizadora, el Informe Sobre Acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno, en referencia a lo solicitado en el oficio N° 0230-2021-UNAAT/CO-P.

- El 12 de Julio, Secretaría General mediante oficio múltiple 007-2021-UNAAT/SCI solicita a Vicepresidencia de Investigación Establecer Recomendaciones de Mejora por Producto Priorizado de la Sección Medidas de Control 2021 del Plan de Acción Anual – Sistema de Control Interno.

- El 13 de Julio, Secretaría General mediante oficio N° 022-2021-UNAAT/SCI solicita a Vicepresidencia de Investigación recomendaciones por producto priorizado, respecto al Informe del Avance de la implementación de Medidas de Control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, con la finalidad de poder sustentar al Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

- El 14 de julio, mediante oficio N° 108 -2021-UNAAT/CO-VPInv. se responde a Secretaría General ante su pedido de sustentar en el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.



- El 15 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Oficio N° 243-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación, informa sobre el estado actual de documentos como reglamentos, directivas y otros vigentes correspondientes a Vicepresidencia de Investigación de la UNAAT.



El 15 de julio la Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, Lic. Bethzabé Barrueta Vilchez emite Oficio Múltiple N° 008-2021-UNAAT/SCI a Vicepresidencia de Investigación, referente al reporte entregable de seguimiento al plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control para conocimiento y toma de decisiones.

- El 20 de Julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 108-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, haciéndole llegar la carta de presentación, para la convocatoria de mejora de la gestión en investigación, desarrollo e innovación en universidades Públicas (PMESUT).



- El 26 de julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 109-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a la Dirección de Políticas y Programas de CTi – CONCYTEC para confirmar la participación de la UNAAT en la actividad Perú con Ciencia, como parte de la semana de la ciencia, organizada por su dirección.

- El 30 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 257-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación para informar sobre el porcentaje del presupuesto institucional ejecutado para investigación respecto al periodo 2019-2020.

- El 30 de julio, Vicepresidencia de Investigación mediante oficio N° 110-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita modificación de los instrumentos normativos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Clasificador de Cargos.

#### AGOSTO:

- El 02 de agosto, Vicepresidencia de Investigación mediante oficio N° 111-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora Solicita la aprobación de las nuevas políticas institucionales de investigación, desarrollo e innovación de la UNAAT.
- El 02 de agosto, Presidencia de la Comisión Organizadora emite oficio múltiple N° 022-2021-UNAAT/CO-P a Vicepresidencia de Investigación, solicitando implementación de los productos priorizados del plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control registradas en el aplicativo informático del SCI, en los debidos plazos establecidos, con el objeto de asegurar la continuidad del procedimiento del Sistema de Control Interno y el logro de los objetivos de la entidad.
- El 04 de agosto, la Dirección General de Administración, emite oficio N° 468-2021-UNAAT/DGA dirigido a Vicepresidencia de Investigación, informando que en coordinación con el área de Patrimonio Institucional y con las respectivas oficinas, se facilita y se autoriza el acceso a las instalaciones del INITA por parte del personal designado por Vicepresidencia de Investigación.
- El 04 de agosto, Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, Lic. Bethzabé Barrueta Vilchez, mediante oficio N° 027-2021-UNAAT/SCI a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita disponer el reporte mensual de implementación de las



medidas de remediación y del control del plan anual del sistema de control interno por parte de los órganos o unidades orgánicas responsables de su ejecución.

- El 04 de agosto, se recibe oficio N° 0302-2021-UNAAT/CO-P por parte de Presidencia de la Comisión Organizadora informando sobre los aportes y comentarios sobre las directrices de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para administradores de sistemas de gestión de información científica (Guía #PerúCRIS) - versión 1.0, que estarán publicadas en el portal web Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.
- El 04 de agosto, mediante oficio múltiple N° 023-2021-UNAAT/CO-P emitido por Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita reporte mensual del avance de la implementación de las medidas de remediación y del control del plan anual del Sistema de Control Interno.
- El 09 de agosto, mediante oficio N° 319-2021-UNAAT/CO-P emitido por Presidencia de la Comisión Organizadora a Vicepresidencia de Investigación, invita al taller virtual Construyendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en el marco del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNRH).
- El 10 de agosto, mediante oficio múltiple N° 024-2021-UNAAT/CO-P, Presidencia de la Comisión Organizadora, invita a Vicepresidencia de Investigación, al I Congreso Internacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en la Educación Universitaria.
- El 12 de agosto, mediante oficio N° 078-2021-UNAAT/P-OGC emitido por la Oficina de la Gestión de la Calidad a Vicepresidencia de Investigación, solicita protocolo de seguridad de los laboratorios registrados en el INITA.
- El 17 de agosto, Vicepresidencia de Investigación envía oficio N° 112-2021-UNAAT/CO-VPInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicitando autorización para el uso de su firma digital, con la finalidad de realizar el visado de los certificados que se entregarán a los participantes del Seminario Virtual “Experiencias Exitosas de los Semilleros Científicos en la Universidad Nacional del Santa” evento que se llevó a cabo el día 10 de junio del año en curso, mediante la plataforma ZOOM.
- El 19 de agosto, Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) – CONCYTEC, emite oficio N° 255-2021-CONCYTEC-DEGC a Vicepresidencia de la Investigación, invitando a participar en la Conferencia Virtual Internacional sobre Gestión de la Información del CTI 2021.
- El 20 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 113-2021-UNAAT/CO-VPInv. a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando conformidad y visto bueno, para aprobación del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación del UNAAT reformulado.
- El 23 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 115-2021-UNAAT/CO-VPInv. a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de dar su conformidad y visto bueno del Reglamento de Investigación y con ello poder enviar a la comisión organizadora para ser aprobado con acto resolutivo.
- El 23 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 116-2021-UNAAT/CO-VPInv. a la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento - DEGC



(CONCYTEC) confirmando participación de la UNAAT en “Conferencia Virtual Internacional sobre Gestión de la Información en CTi 2021”.

- El 24 de agosto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 298-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación recomendando la aprobación del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNAAT.

El 24 de agosto, se emite oficio N° 117-2021-UNAAT/CO-VPInv. por parte de Vicepresidencia de Investigación a Funcionaria Responsable de Entregar Información de Acceso Público de la UNAAT, referente a los gastos realizados en el desarrollo de proyectos de investigación 2014-2021.

- El 31 de agosto, Vicepresidencia de Investigación, mediante oficio N° 120-2021-UNAAT/CO-VPInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora solicita aprobación de los informes finales de los Proyectos de Investigación Sin Subvención 2020.

El 31 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 119-2021-UNAAT/CO-VPInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora solicitando regularizar el Reconocimiento a la Dra. Elva Luz Castañeda Alvarado, Ponente del Curso Estadística aplicada para investigadores, con enfoque en Ciencias de la Salud, en Ciencias de la Administración y en Ciencias de la Ingeniería.

### DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	APROBADO	META	OBSERVACIONES
1. Instrumentos normativos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Clasificador de Cargos.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
2. Informes finales de los Proyectos de Investigación Sin Subvención 2020.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
3. Propuesta de Mejora del Estatuto referente a Investigación	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
4. Protocolos de seguridad de los laboratorios registrados en el INITA.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
5. Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación del UNAAT	Resolución de Comisión Organizadora N° 0205-2021-CO-UNAAT	Aprobado	
6. Políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación	Resolución de Comisión Organizadora N° 0175-2021-CO-UNAAT	Aprobado	



## INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN SUBVENCIÓN – 2020 PRESENTADOS PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

258



PROYECTO	DOCUMENTO REMITIDO	META	OBSERVACIONES
ACTITUD Y PERCEPCIÓN DE LOS RESIDENTES LOCALES HACIA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE TARMA	INFORME N° 012-2021 – UNAAT/EPAN – DOCENTE-RGH 30-03-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CURSOS VIRTUALIZADOS O ADAPTADOS EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE PERÚ, 2020	CARTA N° 009-2021-UNAAT/EPAN- DOCENTE -WPS 31-03-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA – JUNÍN, 2020	CARTA N° 008-2021-UNAAT/VP Acad/EPE/CRCG 12--04-2021.	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
ESTILO DE VIDA Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, 2020	CARTA N° 009-2021-UNAAT/VP Acad/EPE/CRCG 12-04-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado

### PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CANON 2019

PROYECTO	DOCUMENTOS EMITIDOS	META	FECHA	OBSERVACIONES
----------	---------------------	------	-------	---------------





“El Sistema de inversión pública una perspectiva desde un gobierno subnacional, caso de los Gobiernos Regionales Locales de la provincia de Tarma – Región Junín durante los años 2012 – 2018”		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación
“Evaluación de la capacidad antioxidante y componentes bioactivos de una bebida funcional elaborada a partir de lactosuero, aguaymanto (Physalis peruviana) y tumbo (Passiflora mollissima)”.		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación
“Relación entre los factores socio antropológicos que intervienen en la deficiencia de hierro y anemia infantil y los conocimientos para su prevención en madres de niños menores de tres años, distritos de Tarma 2019”.		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación

257

**DOCENTES INVESTIGADORES RENACYT – CALIFICADOS AL 2021**

N°	NOMBRE	GRUPO	NIVEL	CÓDIGO DE REGISTRO
1	GRIMALDO WILFREDO QUISPE SANTIVAÑEZ	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0000466
2	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0015399
3	CÉSAR RAÚL CASTRO GALARZA	MARÍA ROWTOROWSKY	II	P0060605
4	SIMEÓN MOISES HUERTA ROSALES	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0003991

**PUBLICACIONES EN SCOPUS 2021**

N°	TÍTULO DE PUBLICACIÓN	AUTOR	AÑO	JOURNAL
1	Mobile Robot to assist in therapies for children with autism	Quispe Santivañez Grimaldo W.	2021	Smart Innovation, Systems and Technologies 202, pp. 121-130
2	Lean manufacturing application in the laminating machine manufacturing process in a metalworking company	Quispe Santivañez Grimaldo W.	2021	Smart Innovation, Systems and Technologies 201, pp. 449-457
3	Optimization of ultrasound-assisted extraction of polyphenols from globe artichoke (Cynara scolymus L.) bracts residues using response surface methodology	Galia Mavel Manyari Cervantes	2021	Acta Sci. Pol. Technol. Aliment. 20(3) 2021, 277-290



## 5. CONCLUSIONES

- Con respecto a la Secretaria General, se continuará cumpliendo con la elaboración y publicación oportuna tanto de las actas de las sesiones de Comisión Organizadora como de las Resoluciones de Comisión Organizadora y de Presidencia; así como del fedateado y certificación de los documentos requeridos; atención de las solicitudes de acceso a la información pública y participación de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se ha solicitado que los órganos y/o unidades responsables de la implementación de productos priorizados del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno realicen un informe mensual del avance hasta la culminación de los mismos, con la finalidad seguir cumpliendo con ingresar la información en el aplicativo del Sistema de Control Interno; por lo que se recomienda reiterar a las áreas responsables de la implementación de los productos priorizados en las medidas de control y de remediación cumplir con el informe mensual del avance correspondiente.
- Durante el periodo julio y agosto 2021 se ha atendido oportunamente los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas en coordinación con las Unidades de la Dirección General de Administración y de acuerdo a la normativa vigente, asimismo, se ha realizado reuniones de coordinación con las unidades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Todas las actividades programadas por la Unidad de Recursos Humanos fueron realizadas oportunamente, durante el mes de julio y agosto del año fiscal 2021.
- Las compras menores o iguales a 08 UITs, y los procedimientos de selección, se vienen llevando a cabo, en estricto cumplimiento de la Directiva interna de la UNAAT y la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.
- La Unidad de Servicios Generales cuenta con 01 profesional encargado Arq. SAUL VADIM FLORES MONGE, y con el apoyo del técnico electromecánico en labores de mantenimiento Tec. EDGAR OSORIO TINOCO, personal insuficiente que imposibilita dar atención de forma inmediata a las solicitudes propias de la Unidad de Servicios Generales, por lo que se requiere la contratación



de un PROFESIONAL con la finalidad de llevar y acompañar los procedimientos técnicos y administrativos A EXCLUSIVIDAD de esta unidad.

- La Unidad de Servicios Generales viene desarrollando dentro de sus actividades diarias una serie de acciones de orden técnico y administrativo que directamente tiene como finalidad preservar las infraestructuras de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el marco del Reglamento de Organización y funciones.
- La Unidad Ejecutora de Inversiones viene desarrollando dentro de sus actividades diarias una serie de acciones de orden técnico y administrativo que directamente tiene como finalidad preservar orientar y fiscalizar el desarrollo de la infraestructura de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
- Se ha cumplido con la información solicitada respecto al informe de gestión correspondiente a los meses de Julio y Agosto 2021, de acuerdo a la estructura señalada.
- La Oficina de Gestión de la Calidad, cuenta con un avance del 87% del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Modificación del Licenciamiento Institucional.
- Se logro establecer 03 convenios Interinstitucional con fines de mejorar la formación de competencias en nuestros estudiantes.
- Se logro la adjudicación del proceso N° 05 “Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad viene ofertando con autorización de SUNEDU”.
- Se logro sensibilizar a los 3 programas de estudios con fines de iniciar el proceso de Acreditación por programas, formación de los comités de calidad y registro del Código Único de Inscripción por programa.
- Al respecto, La Oficina de Tecnologías de la Información, se encuentra realizando los trabajos necesarios para brindar las condiciones necesarias para contar con el servicio de internet y cableado estructurado para el mes de diciembre del presente, en las instalaciones de Huancucro.
- Se está realizando el seguimiento correspondiente a los módulos y publicación de información en el PTE y toda plataforma que forme parte de ella, a fin de cumplir





con el 100% en la actualización y publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar de la Institución.

- Como parte del desarrollo de Sistemas de Información, se está trabajando Estandarización de las herramientas de desarrollo de software e integración de los sistemas de la Institución
- Una de las principales funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional es la difusión de actividades académicas, de investigación, extensión social, proyección social, responsabilidad social y los logros alcanzados por la Universidad con contenidos de importancia que combinan (texto, imágenes, audio y vídeo), dirigido a la comunidad universitaria y población en general.
- Asimismo, en tiempos de virtualidad se ha masificado el uso de plataformas virtuales y redes sociales, los cuales demandan de la producción de piezas gráficas de carácter informativo - publicitario (diseños de banner, flyer, afiches, comunicados, tarjetas, etc.) y la producción de materiales audiovisuales (vídeos, podcast, transmisiones en vivo, etc.), haciendo muy recargada la labor en esta oficina que, dicho sea de paso hasta el 17 de agosto ha estado siendo resuelta por un solo personal, se suma a esta recarga el poco tiempo con el que las diferentes escuelas académicas hacen llegar sus demandas como (diseños, animación de los eventos, difusión de las diversas actividades), con poco tiempo de anticipación, para lo cual se deja de lado asuntos administrativos y se opta por realizar las tareas más urgentes, que en varias ocasiones son programadas fuera del horario de trabajo y/o en días que son fines de semana o feriados.
- La Vicepresidencia Académica, viene trabajando constantemente en el desarrollo de la gestión Académica y concluye en lo siguiente:
  - o La Escuela Profesional de Administración de Negocios; durante los meses de julio y agosto, realizó la entrega de información sobre implementación de laboratorios de la Escuela Profesional, reprogramación de inicio del semestre académico 2021-II, acciones tomadas respecto a la actualización del diseño curricular adecuado al plan de acción anual de control interno, así mismo elaboró los horarios de clases del semestre académico 2021-II.
  - o La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, durante los meses





de julio y agosto, realizó la entrega de información sobre la necesidad de implementación de laboratorios y elaboró el cronograma de instalación y capacitación de equipos de laboratorio.

- La Escuela Profesional de Enfermería, durante los meses de julio y agosto, realizó la entrega de la información solicitada sobre las medidas adoptadas del control para la implementación del sistema de control del Plan de Acción Anual, respecto a los Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes, informó la necesidad de creación e implementación de laboratorios y se remitió las sugerencias de los Términos de referencia para la Contratación de una Persona Jurídica y/o Natural, al servicio de consultoría para elaborar el “Estudio de demanda social y mercado ocupacional”.
- La Comisión de Admisión, durante los meses de julio y agosto, realizó la ejecución del primer y segundo examen de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y así mismo el examen de admisión 2021-II, teniendo un total de 20 ingresantes en la carrera profesional de Administración de Negocios, 30 ingresantes en la carrera profesional de Enfermería y 15 ingresantes en la carrera profesional de ingeniería agroindustrial.
- La Dirección de CEPRE, durante los meses de julio y agosto, en el Ciclo Intermedio 2021 desarrolló sus actividades con total normalidad y cumpliendo el cronograma del **plan de Trabajo aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0103-2021-CO-UNAAT**, a excepción del cambio de fecha del primer examen de selección para salvaguardar las medidas de seguridad para el rendimiento del primer examen de selección por parte de los alumnos de CEPRE.
- La Dirección de Asuntos académicos, durante los meses de julio y agosto, realizó con normalidad las actividades en cumplimiento a sus funciones:
- Para el desarrollo de las clases virtuales se continuo con la plataforma virtual Classroom, y de esta manera garantizar el desarrollo de las actividades lectivas y actividades programadas según calendario





académico 2021-I.

- Dio el cumplimiento a las actividades realizadas según Calendario Académico 2021 – I y de acuerdo a normativa vigente de la UNAAT, dentro de los plazos establecidos.
- Se culminó satisfactoriamente el semestre académico 2021-I, con el Cierre de actas consolidado de notas finales, boletas, registros, actas y certificado de rendimiento académico de los estudiantes de las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.
- Las actividades de Dirección de Asuntos Académicos, laboratorio, Biblioteca y Registros Académicos se desarrollaron en las fechas estipuladas.
- La Dirección de Proyección Social y extensión durante los meses de julio y agosto, según sus funciones; presentó la propuesta del reglamento y plan de trabajo para la dirección, que fue aprobado, así mismo se están realizando reuniones de gestión con los regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tarma y finalmente se realizó la convocatoria para el concurso e inscripción de proyectos de Proyección Social y Extensión Cultural a ser ejecutados en setiembre de 2021.
- La Dirección del Departamento de Administración durante los meses de julio y agosto, solicitó la reapertura del sistema AKDEMIK para modificar la programación de unidades en la asignatura de Taller de Deporte, remitió la carga lectiva para el semestre 2021 – II, , recomendaciones de mejora por producto priorizado de la sección de medidas de control 2021 del plan de acción anual, se viene realizando el cumplimiento de nuestras labores con normalidad en coordinación de la oficinas administrativas y académicas.
- La Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial durante los meses de julio y agosto, se realizó el desarrollo de proyectos formativos integrado, se remitió la carga lectiva para el semestre 2021-II, se solicitó la aprobación del plan de supervisión docente y así mismo se presentó el requerimiento de consultor para capacitación del programa de alta especialización en





redacción y publicación de artículos científicos en revistas de impacto, dirigido a los docentes ordinarios y contratados adscritos a la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.

- La Dirección del departamento de Enfermería durante los meses de julio y agosto, se logró la aprobación del Pan de Trabajo del Departamento Académico de Enfermería, se logró desarrollar 2 reuniones de docentes para la coordinación de las actividades académicas durante el semestre lectivo 2021-I y 2021-II, así mismo se logró desarrollar la supervisión docente, donde se evidencia que los docentes vienen cumplimiento con el desarrollo del silabo según lo programado.

- La Vicepresidencia Académica, en cumplimiento de los objetivos estratégicos obtuvo los siguientes resultados;

- OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes; mediante las actividades estratégicas ejecutadas por las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios, ingeniería agroindustrial y Enfermería, lograron contribuir a la implementación del diseño curricular, así mismo los Departamentos Académicos vienen cumpliendo con la aplicación de la ficha de supervisión docente, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los estudiantes de la UNAAT, las direcciones de bienestar universitario, asuntos académicos, CEPRE y la comisión de admisión por su parte vienen cumpliendo con sus funciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida académica de los estudiantes, tener nuevos postulantes a las tres carreras profesionales y llevar un proceso de admisión transparente y eficaz.
- OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la zona de influencia de la universidad; con respecto al objetivo mencionado, la dirección de proyección social y extensión cultural, viene realizando reuniones con los regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tarma, actualmente se vienen firmando convenios con la Municipalidad Provincial de Tarma y el Hospital Félix Mayorca Soto, así mismo se realizó la convocatoria



para la presentación de proyectos de proyección social y extensión cultural.

- En la Gestión de Investigación, se da cuenta que se avanzó de modo parcial, correspondiente a la fecha indicada; algunas programando y en otras reprogramando, como la continuidad del cierre de los proyectos de investigación financiados con recursos provenientes de Canon, y algunas actividades de investigación reprogramadas de acuerdo al presupuesto, y la capacitación de acciones para la publicación del primer número de la revista virtual. Sin embargo, aún falta concluir con estos procesos.
- En lo referente al proceso de cultura investigativa, se viene revisando la normativa desde el Estatuto en lo que corresponde a Investigación y otras normativas que están siendo revisadas y actualizadas.
- Las políticas de investigación y el reglamento general ya están aprobados por acto resolutivo.
- La entrega de informes finales y su respectiva evaluación técnico – financiero de la ejecución de los proyectos financiados por Canon, tienen un avance promedio del 90 %, debido a que se está en proceso de revisión y evaluación, y en el cumplimiento de los productos a entregar, para proceder al cierre de proyectos.
- El Proceso de desarrollar e impulsar una Cultura Investigativa y por ende encaminarse a mantener una buena investigación científica, actualmente se tiene el apoyo de la Dirección del INITA y de la Dirección de Incubadora de Empresas, y de algunos docentes que están apoyando a la vicepresidencia de Investigación.
- Además, de contar a la fecha con tres docentes Investigadores RENACYT, y a la vez, se ha gestionado ante el DIPODA el pago de bonificación por docente investigador.







## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda el cumplimiento de las Directivas, reglamentos y otros de la UNAAT, a fin de no tener inconvenientes para la atención de los requerimientos.
- En referencia a la presentación de los requerimientos por parte de las áreas usuarias, se recomienda que estas deben ser presentadas de manera anticipada y que cuenten con los requisitos necesarios para realizar la contratación de bienes o servicios.



Se recomienda que los requerimientos de bienes y servicios, sean revisados por el profesional de la Dirección General de Administración previa remisión a la Unidad de abastecimiento, para evitar la demora de estar devolviendo los requerimientos por estar mal elaborados.



Se tenga reuniones constantes con las unidades orgánicas responsables del proceso de ejecución del gasto, a fin de que las inversiones y gastos corrientes de la UNAAT se ejecuten según lo planificado y evitar alguna posible reversión de recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios

- Los recursos designados por parte del estado, para el Área de Investigación de la UNAAT, son escasos, para el 2021, sin embargo, se cuenta con un monto de Recursos provenientes del Canon, con los cuales se está cubriendo parte de las actividades planificadas, y que en el siguiente mes debemos tener implementada, la convocatoria de proyectos financiados por canon, y proyecto de incentivo a la investigación. Asimismo, el INITA, con su infraestructura, dentro del breve plazo, se podrá utilizar, para la generación de conocimiento, tecnología e innovación, a partir de una investigación basada en las necesidades de la región.
- Del mismo modo, se necesita la capacitación de los docentes para poder entrar al mundo competitivo de la investigación y transferencia tecnológica. Por lo que se está programando algunos cursos o videoconferencias, y capacitarles en algunas áreas que están aún débiles. Situación que será difícil realizarla si es que no se tiene el presupuesto deseado e idóneo.
- Se tramite el convenio Marco con la Municipalidad Provincial de Tarma para que se haga efectivo la propuesta de convenio de apoyo interinstitucional con la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
- Apoyo de colaborador administrativo para la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.





- Seguir reforzando el Sistema Académico y plataforma virtual, para brindar un buen servicio a estudiantes y docentes.
- Aplicar la tecnología, para seguir aportando académicamente y a la investigación utilizando diversas herramientas para llegar al estudiante.

248



# **ANEXOS**

# **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

# **SECRETARIA GENERAL**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

244

Tarma, 07 de setiembre de 2021

**Oficio N° 032-2021-UNAAT/P-SG**

Doctor  
**WILBER JIMÉNEZ MENDOZA**  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

**Asunto: INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2021****Ref.: OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, en atención a su documento de la referencia, para informarle las actividades desarrolladas durante los meses de julio y agosto 2021 en Secretaría General, que es como sigue:

**1. Principales actividades realizadas:**

- 1.1. Se llevaron a cabo diez (10) sesiones de Comisión Organizadora (1 sesión extraordinaria y 9 sesiones ordinarias), de las cuales se elaboró las Actas de acuerdo al siguiente resumen:

FECHAS	SESIÓN	NÚMERO
02-jul	Ordinaria	025
09-jul	Ordinaria	026
16-jul	Ordinaria	027
23-jul	Ordinaria	028
30-jul	Ordinaria	029
06-ago	Ordinaria	030
12-ago	Ordinaria	031
17-ago	Ordinaria	032
25-ago	Ordinaria	033
26-ago	Extraordinaria	014
02-sep	Ordinaria	034

- 1.2. Se emitieron las Resoluciones de Comisión Organizadora desde el 0157 hasta el 0202.
- 1.3. Se emitieron las Resoluciones de Presidencia desde el 059 hasta el 0074.
- 1.4. En coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información se ha publicado en el Portal Web Institucional Resoluciones y Actas de las sesiones de Comisión Organizadora.
- 1.5. Se ha realizado la certificación y fedateado de los documentos requeridos, del registro 051 al 097, conforme se anexa.
- 1.6. COMO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo a la designación y constitución mediante la Resolución de Presidencia N° 0091-2020-P-CO-UNAAT, he participado en las reuniones convocadas.
- 1.7. EN MI CONDICIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO, designada con la Resolución de Presidencia N° 0110-2019-P-CO-





*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

UNAAT, informo que se ha cumplido con atender un total de cinco (05) solicitudes de acceso a la información pública de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en los plazos establecidos y de acuerdo a lo detallado en el anexo.

- 1.8. EN MI CALIDAD DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la UNAAT, se ha ingresado y visado a través del aplicativo correspondiente, la información requerida sobre el PRIMER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, aprobado con fecha 15 de julio de 2021 y la EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, aprobado con fecha 26 de julio de 2021; para lo cual se ha participado de las capacitaciones programadas y se ha cursado los documentos de comunicación y seguimiento a los órganos responsables de la implementación, así como a la Presidencia de la Comisión Organizadora y las Vicepresidencias Académica y de Investigación. (Se anexa la constancia de presentación correspondientes)
2. **Objetivos Alcanzados:**
  - 2.1. Se ha elaborado y publicado oportunamente las Actas de las sesiones de Comisión Organizadora, Resoluciones de Comisión Organizadora y de Presidencia.
  - 2.2. Se ha fedateado y certificado documentos en el día.
  - 2.3. Se participó en las citaciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - 2.4. Se cumplió con atender las solicitudes de acceso a la información pública dentro de los plazos establecidos para tal fin.
  - 2.5. La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma a la fecha ha cumplido con ingresar la información requerida a través del Sistema de Control Interno, de acuerdo la información remitida por los órganos y/o unidades responsables de la implementación.
3. **Conclusiones y Recomendaciones:**
  - 3.1. Se continuará cumpliendo con la elaboración y publicación oportuna tanto de las actas de las sesiones de Comisión Organizadora como de las Resoluciones de Comisión Organizadora y de Presidencia; así como del fedateado y certificación de los documentos requeridos; atención de las solicitudes de acceso a la información pública y participación de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
  - 3.2. Se ha solicitado que los órganos y/o unidades responsables de la implementación de productos priorizados del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno realicen un informe mensual del avance hasta la culminación de los mismos, con la finalidad seguir cumpliendo con ingresar la información en el aplicativo del Sistema de Control Interno; por lo que se recomienda reiterar a las áreas responsables de la implementación de los productos priorizados en las medidas de control y de remediación cumplir con el informe mensual del avance correspondiente.

Sin otro en particular, reitero a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA  
  
Bethzabe Barrueta Vilchez  
SECRETARIA GENERAL

C.C.  
Archivo



DESTINATARIO	EJ.	Motivo/Cert.	AREA/OBR.	Unidad de Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento	Fecha
Unidad de Abastecimiento 01	01	Alfabeto en Pago de Servicio	Abastecim	Unidad de Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento	20/07/2021
U.R.R.HH.	01	Quinta de Contabilidad General de la Republica	URRHH	URRHH	URRHH	20/07/2021
U.R.R.HH.	01	Quinta de Contabilidad General de la Republica	URRHH	URRHH	URRHH	20/07/2021
DGA.	01	Remision a Secretaria Técnica	DGA	DGA	DGA	20/07/2021
DGA	01	Remision a Secretaria Técnica	DGA	DGA	DGA	20/07/2021
O.P.P.	01	Entrega de OCI	O.P.P.	O.P.P.	O.P.P.	20/07/2021
O.P.P.	01	ENTREGA de OCI	O.P.P.	O.P.P.	O.P.P.	20/07/2021



ASUNTO	REMITENTE
Entrega de servicio de generalización del presupuesto a implementos de los Protocolos COVID-19	Jhon B. Urdanegui Ingeniero Civil
Logo para la feria César - al inicio 2018 - Parishes 2019 - Parishes 2020	Unidad de Recursos Humanos
Raúl Ríos Alvarado	Unidad de Recursos Humanos
Resuelve en favor de TOTAL en ORDEN DE SERVICIO N° 0000273	DGA
DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACION INTERPUESTO POR M.J. ELEVADORES SAC.	DGA
Reglamento interno de CO-UNABT.	O.P.P.
DIRECTIVA N° 011-2019-CO-UNABT "ADMINISTRACION DE CARTAS FIANZA PRESENTADA A LO UNABT.	O.P.P.

22 JUN 2021

050 CARTA N° 007-2021-SGUU

01 JUL 2021

051 Declaración por parte de Ingeniero, Abogado y Contador y remitida a la CGR.

07 JUL 2021

052 Declaración por parte de Ingeniero, Abogado y Contador y remitida a la CGR.

07 JUL 2021

053 Resolución ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 022-2020-DGA

054 Resolución ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 29-2020-UNABT/DGA

14 JUL 2021

055 REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES

056 DIRECTIVA





TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	FOLIO	ASUNTO	REMITENTE
057	MANUAL	05	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD.	O.P.P.
058	REGAMENTO	17	REGAMENTO INTERNO DE TRABAJO.	O.P.P.
059	DIRECTIVA	05	DIRECTIVA N° 006-2018-CO-UNDAUT "ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE VIDEO VIGILANCIA"	O.P.P.
060	DIRECTIVA	06	DIRECTIVA N° 004-2018-CO-UNDAUT USO DE CUADRO DE COMPROBACION DEL COMPROBADO DEL COMPROBADO DEL INSTITUCIONAL	O.P.P.
061	MAPRO	38	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN PCO N° 126-2016-CO-UNDAUT.	O.P.P.
062	Directiva	05	Uso adecuado del Servicio de Internet Apellido RCOA N° 049-2018 CO-UNDAUT.	O.P.P.
063	Resolución Administrativa y Financiera N° 30	08	Aprobación de Liquidación Técnica Financiera del Centro de Consultas de Seguimiento de Obra N° 044-2018-UNDAUT	D.G.A.

DESTINATARIO	ES	NOTAS/LETRAS	AREA OFIC.	FIRMA/SECCION
O.P.P.	01	ENTREGA AL DCI	O.P.P.	Sofia Alvarez J. C. I. D.
O.P.P.	01	ENTREGA AL DCI	O.P.P.	Sofia Alvarez J. C. I. D.
O.P.P.	01	ENTREGA AL DCI	O.P.P.	Sofia Alvarez J. C. I. D.
O.P.P.	01	ENTREGA AL DCI	O.P.P.	Sofia Alvarez J. C. I. D.
D.G.A.	01	Entrega al Supervisor de Obra.	D.G.A.	Sofia Alvarez J. C. I. D.



DESTINATARIO	EJ	MDIIVO/CIET	AREA/OFC.	FIRMA/SECCO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.	01	ENTREGA POR PLENO a la INFORMACION Publica	D.G.A.	<i>[Signature]</i>
JEFE U. RR.HH.	01	ACCESO a la INFORMACION Publica.	RR.HH.	<i>[Signature]</i>
D.G.A.	01	ACCESO a la INFORMACION Publica	R.P.H.H.	<i>[Signature]</i> 16/07/2021
O.C.I.	01	Presentar a OCI	O.P.P.	<i>[Signature]</i> Sofia Blanco H
O.P.P.	01	Presentar a OCI	O.P.P.	<i>[Signature]</i> Sofia Blanco H
O.P.P.	01	Presentar a OCI	O.P.P.	<i>[Signature]</i> Sofia Blanco H
O.P.P.	01	Presentar a OCI	O.P.P.	<i>[Signature]</i> Sofia Blanco H



TIPO DE DOCUMENTO	FOLIO	ASUNTO	REMITENTE
064	OFICIOS Ns. 05 302, 298, 284-291 2021 - UNODAT/06A 18 JUL 2021	REMISION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Bs. REINTAS	D.G.A
065	OFICIO N: 115 - 2021-UNODAT/ DGA-UEI.	FUNCIONES a FAVOR DE LA Eco. YESENIA JAREANE GONZALEZ GUNPE.	JEFE U. E. I
066	OFICIOS Ns: 303, 307, 339, 342 y 02607-2019-URRH. 14 OFICIOS Ns/49, 159, 243, 251, 207, 210, 218 y 263-2021-URRH.	REMISION DE DDJJ. DE INGRESOS, BS y REINTAS OBLIGADOS A PRESENTAR DDJJ. Bs. R.	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
067	21 JUL 2021 POI 2021	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2021	O.P.P.
068	Plan Operativo Institucional 10	Plan Operativo Institucional HUCIANVAL. 2022-2024	O.P.P.
069	PIA. 11	PROPUESTA INSTITUCIONAL DE ADAPTURA 2021	O.P.P.
070	INFORME DE EVALUACION DE PEI	INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2022	O.P.P.



Tipo de Documento	Folio	AS UNTO	REMITENTE
091	35	PEI 2019-2024	O.P.P.
092	24	Directiva para la ejecución de obras bajo la modalidad por contrato.	O.P.P.
02 AGO 2021			
093	02	Designación al Jefe de DTI responsable de los trabajos y actividades del P-CA - UNADT.	S.G.
094	24	Contestación de Sugerencias de CS-UNADT.	Administración
095	02	Resolución Administrativa y Provisione No 042-2020 Reconocer deuda a favor de la Empresa Telefonía del Perú S.A.A.	DGA
096	02	Memorando No. 18-2019 UNADT-DEA Homologación No. 100-2019 UNADT-DEA Regeneración de fonoel de Vigilancia por el tipo-estructura del Centro de Mantenimiento.	DGA
05 AGO 2021			
097	48	Resolución de Presidencia No. 010-2016-CO-P UNADT Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año Fiscal 2019.	SECRETARÍA GENERAL



DESTINATARIO	ES NOTIVO	RECEPCIÓN	FINANCIA
O.P.P.	01	Puntación DCI	O.P.P.
O.P.P.	01	Puntación DCI	O.P.P.
S.G.	01	Secretaría Técnica P.A.D.	S.T. P.A.D.
Administración	01	DCI	DCI
DGA	01	Procedimiento Técnico	DGA ST
DGA	01	Procedimiento Técnico	ST
SECRETARÍA GENERAL	01	Procedimiento Técnico	P.C.O.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 VICERRECTORÍA GENERAL  
 ABG. MAR R. MENDOZA PÉREZ  
 DE LOS SUPLENIDOS RESTRICTIONS DEL P.A.D.

SECRETARÍA TÉCNICA  
 DGA  
 S.G. Espinoza, Dora  
 Paredes IV - DGA

SECRETARÍA TÉCNICA  
 DGA  
 S.G. Espinoza, Dora  
 Paredes IV - DGA

SECRETARÍA GENERAL  
 P.C.O.  
 López Octavio Domínguez  
 López  
 Rq II pro Restricción



FOLIO	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	REMITENTE
0	INFORME LEGAL N° 024-2017-UNADT/DGA-OPP	INFORME LEGAL PRELIMINAR PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA DE AMBIENTES PARA ADOCCAR	ABOG. MAX RICARDO MENDOZA PEREZ, DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA DE AMBIENTES PARA ADOCCAR
7	UNADT/DGA-OPP	Remite Certificación N° 0122.	Jic. Adm. Jony Parí Castro.
8	Memorandum UNADT-2017-UNADT/DGA-OPP	Solicitud Autorización de Uso de presupuesto de Recursos Destinados (Canon Hídrico) para pago de Alquileres de Ambientes Académicos	Jic. Adm. Jony Parí Castro
0	06 AGO 2021	APRENDIZAJE LOCAL A CODIC - HÍC	UNIDAD DE TEORIAS Y CONTABILIDAD
0	CONTRIBUYENTE DE PAGO Y ANEXOS	APRENDIZAJE LOCAL ACADEMICO	JEEC DE LA CALIDAD DE RANCHO NIENZO Y PUSAYACO 2017 - UNADT.
8	09 AGO 2021	INFORME N° 129-2021-UNADT/PP-OPP	Unidad de Recursos Humanos
2	OPP	Remisión de DO. II. Proposiciones y Anexas	PREVENCIÓN DE COMISIONES ORGANIZADORAS
0	OPINION JUZGADA DE FOGOSOS, BOMBAS Y PLANTAS	Reconocimiento y Felicitación de los implementos de los productos priorizados del Plan de Acción Anual	



DESTINATARIO	EJ. MOTIVO/CERE	OFICINA/UA	FIRMA / S
CPCC JULIO TRUJILLO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	Remisión al FRENTO CONTABLE FISCALIA CONTRIBUYENTE EXP. EN MATERIA DE CONTRIBUCION	P.C.O	Rueda Ladín Domínguez López Prof. II. Vra. Presidente
Jic. Adm. Julio Cesar Obco Rivera	Remisión para la FISCALIA PROV. Cooperativa Esp. en Delitos de Corrupcion	P.C.O. D.P.P	Sofía H. Garcia H.
C.P.C.C. Julio Francisco Jongsela	Remisión para la FISCALIA PROV. Cooperativa Esp. en Delitos de Corrupcion	P.C.O O.P.P.	Sofía H. Garcia H.
U.T.C	"	U.T.C.	Vilma Juntas O.
Presidencia de la Comisión Organizadora	"	P.C.O.	Rueda Ladín Domínguez López
Comisión Central de la República	Remisión a la C.E.	O.G.A.	Rueda Hon. Jura Espinoza Quintero
Eco. Diana Pavones Neira	Fide Personal que obra en Recursos Humanos	URENH DGA	Rueda Ladín Domínguez López



04  
03 AGO 2021

PO DE DOCUMENTOS

ASUNTO

REMITENTE

01  
06-07-2021  
01  
09  
110 AGO 2021

Resolución Directoral N° 12800-2017-CONVRS/DIC  
Resolución Directoral N° 161776  
Resolución Directoral N° 6744  
Resolución Directoral N° 161776  
Resolución Directoral N° 6744  
Resolución Directoral N° 161776  
Resolución Directoral N° 6744

01  
01  
DOI

Atendimiento del  
Informe para Guernia  
mente de actividades  
Académicas

Conformidad por Serv.  
de Vigilancia - Marzo  
2017

01  
01  
M.C. GUERY ANTONIO  
RAMON DOMINGUEZ  
DIRECTORA DE LA DIRECCION  
DE INVESTIGACION Y  
REGISTRO

INCUMPLIMIENTO DE REGISTRO  
DE PERSONAS CON DISCA-  
PACIDAD A LA SERA.  
CIVILIZACION GUINERES SOFIA  
MELC

01  
01  
Pic. Adm. Jony.  
Pari. Conf. no.

Para la configuración  
para el personal para  
Alquiler de Ambientes  
Académicos

01  
01  
Unidad de  
Recursos Humanos

OBJETOS P. PRESTARE  
DOT. GUEVES Y VIERNES  
REVISION DE DOT.  
BIFAS JORNOS 2

01  
01  
COMITÉ DE  
SELECCIÓN DE  
05-2021- CS  
UNOAT.

Contrato de conserje  
SERVICIO DE CONSER-  
TORIA PARA ELABORAR  
ESTUDIO DE DEMANDA  
SOCIAL Y RECURSO DEVEN.

01  
01  
U-A  
Unidad Ejecutiva  
de Investigaciones.

Contrato de Spenser  
de Obra de Obra 03  
Conformidad de  
Calificación NEOC.

DESTINATARIO E. J. MOTIVO/CONTENIDO OFICINA/LUGAR FIRMA/SELLO

Unidad de  
Abastecimiento 01  
DGA  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

01  
01  
DGA

Para entregar  
a la resaca.  
cedida N° 03/2021  
M/F/N/Archivos  
COP/AMEN

Unidad  
de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento

Unidad de  
Abastecimiento



95



DESTINATARIO EJ	MOTIVO / CERTIFIC.	OFICINA / UNID.	FIRMA / SELLO
Representante legal de Obra U.E.I.	Fiscalía Provincial Penal Cooperativa.	U.E.I.	[Firma] Diego Hinostroza Gutiérrez
U.E.I.	Fiscalía Provincial Penal Cooperativa.	U.E.I.	[Firma] Diego Hinostroza Gutiérrez
U.E.I.	"	U.E.I.	[Firma] Diego Hinostroza Gutiérrez
Supervisor de Obras Ing. Juan Carlos Sarmiento.	"	U.E.I.	[Firma] Paul Flores
D.G.A.	"	P.C.O.	[Firma] Leidy Domínguez López
DGO	Secretaría Técnica	ET.	[Firma] Sara Espinoza Braghi Profesional N. DEG
URCHH	Urchh a OJ	00	[Firma] Flor Jara Escipión Quirós



ASUNTO	REMITENTE
Solicitud de nombramiento al Ing. Residente. Asiento 241 y 205.	U.E.I.
Visita a Obra - Componente OB.	U.E.I.
Ausencia de la Supervisión de Obra	U.E.I.
RENOVACION DE CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA.	DGA. U.E.I.
REVISION DE DOCUMENTACION PARA RECONSTRUCCION DEL CAMPUS AUTONOMO.	U.E.I.
Aprobar Liquidación Técnico y Financiera del Proyecto Componente de Infraestructura Eléctrica y Anexos	DGO
Contratos y Actos del Sr. Edgar Perceña	URCHH

FECHA DE DOCUMENTO	FOLIO
06 AGO 2021	
09 CARTA N° 004-2021 UNAT-NEI.	06
02 FOLIO 403-367 del Archivo de Obra	
09 Acta de Visita	
03 a Obra - Com. 03	14
09 Carta N° 050-2021-NEI	
04 ME JCS/50-UNAT.	
04 Carta N° 039-2021-UNAT/DEA.	11
09 Carta N° 053-2021-UNAT/DEA	
05 19 AGO 2021	
09 INFORME N° 113-2021-UNAT/DEA	02
06 U.E.I.	
03 31 AGO 2021	
09 Resolución Administrativa y Financiera N° 046-2021-UNAT/DEA y Anexos	61
01 11 SEP 2021	
09 Contratos y Actos del Sr. Edgar Perceña	35
08	

# REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2021

N°	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACION SOLICITADA	FECHA DE PRESENT.	LIQUIDACIÓN, AMPLIACIÓN DE FECHA U ACLARACIÓN	FECHA	FECHA DE ATENCIÓN	MEDIO
1	Yesenia Jakeline Gómez Quispe	Copia digital del expediente foliado en trescientos ochenta y ocho (388) folios (impreso, en algunos casos, en anverso y reverso), que dio origen al acto resolutorio de sanción con todos sus actuados del señor Raúl Jesús Pérez Maldonado, en su condición de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por los hechos suscitados en el concurso público del proceso de contratación administrativa de servicios N° 005-2019-CAS-UNAAT.	01/07/2021			07/07/2021	Oficio N° 002-2021-UNAAT/FRAIP, por correo electrónico, según lo solicitado.
2	Yesenia Jakeline Gómez Quispe	Copia digital de documentos sobre remisión de declaraciones juradas de bienes y rentas, respecto a establecer funciones a favor de la Unidad Ejecutora de Inversiones y otros.	08/07/2021			16/07/2021	Oficio N° 006-2021-UNAAT/FRAIP, por correo electrónico,
3	Yesenia Jakeline Gómez Quispe	Datos de la persona designada y/o registrado como la Dirección General de Administración o la que haga sus veces de la UNAAT del año 2019 y 2020, cuyo órgano era el encargado de recibir, registrar, archivar y remitir a la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad, las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de los "obligados" y el documento con el que se realiza esta designación o registro. (PRESENTADO Y TRASLADADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	09/07/2021	Ampliación de fecha, Oficio N° 008-2021-UNAAT/FRAIP.	22/7	26/07/2021	Correo electrónico con el cual se remite el Oficio N° 453-2021-UNAAT-DGA.
4	Yoselin Lizbeth Carhuamaca Alfaro	Ordenes de Servicios N°s. 005, 026, 038, 040, 064, 084, 088, 067 y 064-2021, curriculum vitae y papeletas de salida de Jhonattan Phasha Chagua Rodríguez, Plan para vigilancia, prevención y control de Covid-19 y otros.	23/08/2021			10/08/2021	Oficio N° 012-2021-UNAAT/FRAIP, por correo electrónico, según lo solicitado.
5	Miguel Ángel Ramírez Valenzuela	Actas, estados financieros, becas, inversiones proyectos de investigación, pagos exigidos a estudiantes, número de alumnos y otros.	10/08/2021	Aclaración, Oficio N° 0331-2021-UNAAT/CO-P	11/8	26/08/2021	Oficio N°s. 018 y 019-2021-UNAAT/FRAIP, por correo electrónico, según lo solicitado.



[Recibidos - ubarrueta@unmaat...](#) | [Sistema de Control Interno](#) | [apps1.contraloria.gob.pe/sci/ENTREGABLE/INDEX](#) | [Pulsador Oficial](#) | [Maps](#) | [https://www.unmaat...](#)

**CONTROL INTERNO** | LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU | GESTION DE LA IMPLEMENTACION DE O | IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS

**Relacion de entregables**

Expediente Físico	Código de Entregable	Entidad	Nivel de Gobierno	Directiva	Grupos	Entregable SCI	Tipo de Creación	Fecha de Creación	Usuario Creación	Fecha Primer Envío	DNI Examinador	Acuerdo de Evaluación	Carga Evaluador	Unidad Organizacional	Disc. Aprobado	Fecha de Madurez	Estado	Tipo de Cambio	Cantidad de Envíos	Ver
302...	2021-5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTÓNOMA DE TARIJA	NACIONAL	DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	EVALUACION SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SC	AP	23 07 2021	E72027	26 07 2021	25508553	BARRUETA VILC-SE BET-7ZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	30.35	ENVIADO	AP	1		
290...	2021-5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTÓNOMA DE TARIJA	NACIONAL	DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL	AP	12 07 2021	E72027	15 07 2021	25508553	BARRUETA VILC-SE BET-7ZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL		ENVIADO	AP	1		
251...	2021-5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTÓNOMA DE TARIJA	NACIONAL	DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN UNIDADES DE CONTROL	AP	14 05 2021	E72027	20 05 2021	25508553	BARRUETA VILC-SE BET-7ZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL		ENVIADO	AP	1		
235...	2021-5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTÓNOMA DE TARIJA	NACIONAL	DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN UNIDADES DE REMEDIACIÓN	AP	24 05 2021	E72027	24 05 2021	25508553	BARRUETA VILC-SE BET-7ZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL		ENVIADO	AP	1		
206...	2021-5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTÓNOMA DE TARIJA	NACIONAL	DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	EVALUACION ANUAL DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	AP	28 01 2021	E72027	29 01 2021	25508553	BARRUETA VILC-SE BET-7ZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	36.36	ENVIADO	AP	1		

[Recuperar Entregable](#) | [Ver Detalles](#) | [Ver Historial](#) | [Generar Reporte](#) | [Consulta Mapa de Riesgos](#) | [Ver](#)

© 2021 Contraloría General de la República del Perú



Recibidos - bbarrueta@unat.edu.pe x Sistema de Control Interno x +

appst1.contraloria.gob.pe/scp/ENTREGABLE/INDEX

Aplicaciones YouTube Maps Publicación Oficial https://venturiamat...

**CONTROL INTERNO**

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCS IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS

BETHZABE BARRUETA VILCHEZ  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA

175...	2020	5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA	DIRECTIVA 0006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL-SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	AP 17-02-2020	E7206	18-02-2020	20200352	BARRUETA VILCHEZ BEZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	RECIBIDO	AP
136...	2020	5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA	DIRECTIVA 0006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	AP 30-02-2020	E7206	15-02-2020	20200353	BARRUETA VILCHEZ BEZABE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	RECIBIDO	AP
4961	2019	5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA	DIRECTIVA 0006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL-SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	AP 21-11-2019	E61366	19-11-2019	05095457	HERNANDEZ LOPEZ ALFREDO FIDE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	RECIBIDO	AP
3014	2019	5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA	DIRECTIVA 0006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	PLAN DE ACCIÓN ANUAL-SECCIÓN MEDIDAS DE REVISIÓN	AP 25-02-2019	E61366	20-02-2019	05095467	HERNANDEZ LOPEZ ALFREDO FIDE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	RECIBIDO	AP
110	2019	5784	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA AUTOMÓVIL DE TARMA	DIRECTIVA 0006-2019-CG/INTEG	GRUPO 1	DIAGNOSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	AP 12-09-2019	E61366	30-09-2019	05095467	HERNANDEZ LOPEZ ALFREDO FIDE	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	RECIBIDO	AP

Legenda ● Con plazo para presentar ● Enviado dentro de plazo ● Enviado fuera de plazo ● Cniso

© 2021 Contraloría General de la República del Perú

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL** correspondiente al período **2021** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA** cuyo(a) titular es **WILBER JIMENEZ MENDOZA** identificado(a) con DNI N° **23985494**

El evaluador de este reporte es BETHZABE BARRUETA VILCHEZ.

jueves, 15 de julio de 2021

**Subgerencia de Integridad**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

**La información reportada es sujeta de verificación posterior.**

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI** correspondiente al período **2021** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA** cuyo(a) titular es **WILBER JIMENEZ MENDOZA** identificado(a) con DNI N° **23985494**

El evaluador de este reporte es BETHZABE BARRUETA VILCHEZ.

lunes, 26 de julio de 2021

**Subgerencia de Integridad**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

**La información reportada es sujeta de verificación posterior.**

# **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**



**INFORME N° 038-2021-UNAAT/OAJ/JLCCH**

**AL** : **Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional  
Autónoma Altoandina de Tarma

**DEL** : **Abog. JOSÉ LUIS CARRASCO CHÁVEZ**  
Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica

**ASUNTO** : **REMITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL  
AGOSTO DE 2021**

**Ref.** : Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P

**FECHA** : Tarma, 15 de setiembre de 2021.



Previo un cordial saludo, el presente es para remitirle el Informe de Gestión correspondiente al mes de agosto de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Preciso que el recurrente, asumo la responsabilidad de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica un 22 de enero de 2021 hasta la actualidad, en ese sentido y siendo función inherente a esta área, desde mi permanencia, se realizó las siguientes funciones:

1. Asesoramiento jurídico a toda la comunidad universitaria.
2. Participación en las sesiones de Comisión Organizadora, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.
3. Emisión de opiniones e informes legales de las áreas que la soliciten.
4. Revisión de los actos resolutivos evacuados de Secretaría General y Dirección General de Administración, para su posterior VB.
5. Asesoramiento permanente a las oficinas de Dirección General de Administración, Secretaría General, Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tesorería, Abastecimiento, Dirección de Asuntos Académicos, para mejor decisión en actos resolutivos.

Asimismo, se viene emitiendo opiniones e informes legales concerniente al avance de la ejecución de la obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Región Junín". Tal es así que dentro de este mes se emitieron las siguientes opiniones legales:

1. Opinión Legal N° 103-2021 no conformidad valorización N° 6 supervisor.
2. Opinión Legal N° 106-2021 invitación a conciliación extrajudicial
3. Opinión Legal N° 121-2021 nulidad de oficio supervisor informe de orientación de oficio.

Señalo que, esta universidad viene afrontando procesos de arbitraje de los siguientes procesos:

- A. ESTADO SITUACIONAL JURÍDICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE N° 01 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**SOBRE EL PROCESO ARBITRAL:**

Conforme al escrito N° 04, la UNAAT remitió al Tribunal Arbitral de la Unidad de arbitraje del Estudio Lopez&Verde Abogados la propuesta de los puntos controvertidos, conforme lo solicitado. Dichos puntos son los siguientes:



1. Establecer si la liquidación final de la obra presentada por el consorcio Perú ha quedado consentida mediante Carta N° 04-2020/CONSORCIO.PERU de fecha 02/07/2020 y subsanada mediante Carta N° 06-2020/CONSORCIO.PERU, de fecha 28 de agosto de 2020.
2. Establecer la validez y eficacia del consentimiento tácito de la liquidación física y financiera de obra con las observaciones formuladas por la entidad mediante Carta N° 25-2020-UNAAT/DGA, de fecha 31 de AGOSTO de 2020 mediante el cual la Entidad comunica al Consorcio Perú las observaciones contenidas en el Informe N° 027-2020-UNAAT/DGA-UEI de fecha 31/07/2020 y en consecuencia se tenga como único saldo pendiente a favor del Consorcio Perú la suma total y única de S/42,310.74 incluido IGV.

Debemos señalar que la documentación remitida a la oficina de Asesoría Jurídica conforme al Registro de Documentos, respecto al mes de AGOSTO se tiene un avance del 97% conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	Documentos atendidos	Documentos Totales Recepcionados	% REAL
AGOSTO	27	29	93%

- Respecto a la emisión de Opiniones legales: 25
- Respecto a Informes: 02
- Respecto a Oficios: 02
- Respecto a asistencia a sesiones de Comisión Organizadora: 04
- Asesoramiento respecto a convenios institucionales: 03
- Participación en reuniones virtuales con las Vicepresidencias para tratar temas de reglamentos.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
 DE TARIJA  
 Abog. José Luis Carrasco Chávez  
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA - UNAAT

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



25

**INFORME Nº 037-2021-UNAAT/OAJ/JLCCH**

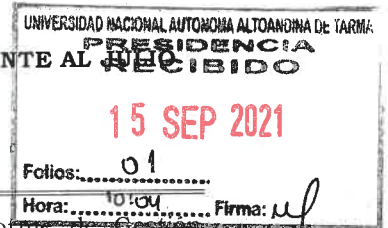
**AL** : **Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA**  
Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional  
Autónoma Altoandina de Tarma

**DEL** : **Abog. JOSÉ LUIS CARRASCO CHÁVEZ**  
Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica

**ASUNTO** : **REMITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2021**

**Ref.** : Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P

**FECHA** : Tarma, 15 de setiembre de 2021.



Previo un cordial saludo, el presente es para remitirle el Informe de Gestión correspondiente al mes de julio de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Preciso que el recurrente, asumo la responsabilidad de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica un 22 de enero de 2021 hasta la actualidad, en ese sentido y siendo función inherente a esta área, desde mi permanencia, se realizó las siguientes funciones:

1. Asesoramiento jurídico a toda la comunidad universitaria.
2. Participación en las sesiones de Comisión Organizadora, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.
3. Emisión de opiniones e informes legales de las áreas que la soliciten.
4. Revisión de los actos resolutivos evacuados de Secretaría General y Dirección General de Administración, para su posterior VB.
5. Asesoramiento permanente a las oficinas de Dirección General de Administración, Secretaría General, Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tesorería, Abastecimiento, Dirección de Asuntos Académicos, para mejor decisión en actos resolutivos.

Asimismo, se viene emitiendo opiniones e informes legales concerniente al avance de la ejecución de la obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Región Junín". Tal es así que dentro de este mes se emitieron las siguientes opiniones legales:

1. Opinión Legal N° 103-2021 no conformidad valoración N° 6 supervisor.
2. Opinión Legal N° 106-2021 invitación a conciliación extrajudicial
3. Opinión Legal N° 121-2021 nulidad de oficio supervisor informe de orientación de oficio.

Señalo que, esta universidad viene afrontando procesos de arbitraje de los siguientes procesos:

- A. ESTADO SITUACIONAL JURÍDICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE N° 01 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**SOBRE EL PROCESO ARBITRAL:**

Conforme al escrito N° 04, la UNAAT remitió al Tribunal Arbitral de la Unidad de arbitraje del Estudio Lopez&Verde Abogados la propuesta de los puntos controvertidos, conforme lo solicitado. Dichos puntos son los siguientes:



1. Establecer si la liquidación final de la obra presentada por el consorcio Perú ha quedado consentida mediante Carta N° 04-2020/CONSORCIO.PERU de fecha 02/07/2020 y subsanada mediante Carta N° 06-2020/CONSORCIO.PERU, de fecha 28 de agosto de 2020.
2. Establecer la validez y eficacia del consentimiento tácito de la liquidación física y financiera de obra con las observaciones formuladas por la entidad mediante Carta N° 25-2020-UNAAT/DGA, de fecha 31 de julio de 2020 mediante el cual la Entidad comunica al Consorcio Perú las observaciones contenidas en el Informe N° 027-2020-UNAAT/DGA-UEI de fecha 31/07/2020 y en consecuencia se tenga como único saldo pendiente a favor del Consorcio Perú la suma total y única de S/42,310.74 incluido IGV.

Debemos señalar que la documentación remitida a la oficina de Asesoría Jurídica conforme al Registro de Documentos, respecto al mes de julio se tiene un avance del 97% conforme al siguiente cuadro:

PERÍODO	Documentos atendidos	Documentos Totales Recepcionados	% REAL
Julio	27	29	93%

- Respecto a la emisión de Opiniones legales: 17
- Respecto a Informes: 08
- Respecto a Oficios: 03
- Respecto a asistencia a sesiones de Comisión Organizadora: 04
- Respecto a participación en audiencias programadas: Asistencia en representación de la entidad 02.
- Asesoramiento respecto a convenios institucionales: 01
- Participación en reuniones virtuales con las Vicepresidencias para tratar temas de reglamentos.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE Tarma

Abog. José Luis Carrasco Chávez  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - UNAAT



# **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



## INFORMACIÓN JULIO Y AGOSTO 2021

DOCUMENTOS EMITIDOS 20211. Resoluciones Administrativas y Financieras Emitidas:

N° RESOLUCIÓN	MATERIA	FECHA
30	<b>APROBAR</b> la Liquidación Técnica – Financiera del Contrato de Servicio de Consultoría de Supervisión de Obra N° 004-2017-UNAAT, fecha 21.11.2017 del proyecto: "Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, región Junín", con Código SNIP 345856, por el monto total de S/ 194,000,00 (Ciento Noventa y cuatro mil con 00/100 soles) con un plazo de ejecución de 210 días calendarios y la ampliación del Contrato de Servicio de Consultoría con un adicional de S/. 27,714.29 (Veintisiete Mil setecientos catorce con 29/100 soles), por el periodo de (30) días calendarios, aprobado con Resolución N° 0059-2019-P-CO-UNAAT	06.07.2021
31	<b>DESIGNAR</b> el Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT, teniendo como objeto de contratación de los servicios de un consultor de obra para la supervisión del proyecto: "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT Sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Componente III-Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus), que tendrá a su cargo la preparación, conducción, realización e informe del procedimiento de selección hasta su culminación.	12.07.2021
32	<b>RECONOCER</b> el reembolso del 50% según el Laudo Arbitral, siendo el importe total que asciende a S/. 13,967.40 (Trece mil novecientos sesenta y siete con 40/100 soles) a favor del Contratista Consorcio San Pedro del Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2017-UNAAT: "Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma - región Junín".	14.07.2021
33	<b>CONFORMAR</b> la <b>Comisión de Liquidación Técnica y Financiera</b> de la obra: "Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín",	23.07.2021
34	<b>AUTORIZAR</b> el desembolso por <b>ENCARGO INTERNO</b> , a favor del <b>Mg. Currito Rafael Villalba Gutiérrez</b> – Responsable del Taller de Arte, Cultura y	26.07.2021





	Deporte de la Dirección de Bienestar Universitario, por el importe de <b>S/ 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 soles)</b> de la Fuente de Financiamiento: 1-00 Recursos Ordinarios y Específica de Gasto 2.3.1 99.1 99 Otros Bienes, Adquisición de Bienes (víveres) para premiación del 1er y 2do puesto del IV torneo virtual de ajedrez de la UNAAT, del 26 al 29 de julio del 2021, a partir del cual se establece 03 días para la liquidación de gastos.	
35	<b>DESIGNAR</b> el <b>Comité de Selección</b> para llevar a cabo el procedimiento de selección <b>Adjudicación Simplificada N° 05-2021-CS-UNAAT</b> , teniendo como objeto la contratación de los servicios de consultoría para elaborar el "Estudio de demanda social y mercado ocupacional" de los programas universitarios de Enfermería, Ingeniería Agroindustrial y Administración de Negocios de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, que tendrá a su cargo la preparación, conducción, realización e informe del procedimiento de selección hasta su culminación.	30.07.2021
36	<b>APROBAR</b> la ampliación de plazo N°03 por 18 DIAS CALENDARIOS, desde el 14 de Junio del 2021 al 01 de Julio de 2021, solicitada por el contratista CONSORCIO UNAAT – ACOBAMBA en la ejecución de la obra: "Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín"- Componente 03 – Infraestructura de Transitabilidad Vial, Peatonal y de Seguridad del Campus.	09.08.2021
37	<b>AUTORIZAR</b> el desembolso por <b>ENCARGO INTERNO</b> , a favor de la Lic. Carmen Rosa Bravo Hinostroza, para la publicación del Concurso Público para nombramiento docente 2021 en dos diarios y un medio radial nacional, por el importe de <b>S/ 27,754.37</b> (Veintisiete mil setecientos cincuenta y cuatro con 37/100 soles) de la Fuente de Financiamiento: 1-00 Recursos Ordinarios y Específica de Gasto 2.3.2.2.4.1 Servicio de Publicidad, teniendo el servicio como fecha de inicio el 20 de agosto 2021 y culminación el 27 de agosto 2021, a partir del cual se establece 03 días para la liquidación de gastos.	18.08.2021
38	<b>MODIFICAR</b> la Addenda N° 01-2021-UNAAT al Contrato de Servicio en General No 03-2021-UNAAT, de fecha 25 de junio de 2021, en la Cláusula Segunda: Objeto - Duración del Servicio, Cláusula Tercera: Monto Contractual y Cláusula Quinta: Del Plazo de la Ejecución de la Prestación, por el reajuste de un 20% en la ampliación del "Servicio de acceso de Internet a	20.08.2021





	través de SIMS (CHIPS), con planes universitarios para beneficiarios de la UNAAT”, debiendo suscribirse dichas modificaciones mediante una Addenda, dejando incólume el resto que lo contiene.	
39	<b>APROBAR</b> como válida la oferta económica presentada por el postor <b>TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.</b> que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 012-2020-CS-UNAAT-3, para la contratación de servicio de internet de banda ancha para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por el monto total de la oferta ascendente a S/.342,242.48 (Trescientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y dos y 48/100 soles).	23.08.2021
40	<b>ACEPTAR</b> la renuncia presentado por la <b>Sra. SARA LILIANA ESPINOZA BARZOLA</b> al puesto de Profesional IV para la Dirección General de Administración, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, al 31 de agosto de 2021 y exonerar el plazo de pre aviso.	25.08.2021
41	<b>APROBAR</b> la <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b> del servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las actividades académicas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por el periodo de cuatro meses (01 de setiembre al 31 de diciembre de 2021), por la suma de 84,000.00 (Ochenta y cuatro mil y 00/100 soles), de acuerdo a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.	31.08.2021



- En los meses de julio y agosto de 2021 se emitieron 12 Resoluciones Administrativas y Financieras.

## 2. Oficios tramitados:

- OFICIO N° 403-2021-UNAAT/DGA de fecha 05.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (quinta versión) mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 422-2021-UNAAT/DGA de fecha 15.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la Aprobación del Plan de Mantenimiento de la Vivienda Ecológica, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 426-2021-UNAAT/DGA de fecha 16.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la Designación y Aprobación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 427-2021-UNAAT/DGA de fecha 16.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora Declarar el inicio de las acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, mediante acto resolutivo.



- OFICIO N° 438-2021-UNAAT/DGA de fecha 20.07.2021  
Se informa a Presidencia de la Comisión Organizadora la Culminación de contrato de Servicio de arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de las actividades Académicas de la UNAAT.
- OFICIO N° 442-2021-UNAAT/DGA de fecha 21.07.2021  
Se comunica al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, el término de contrato de docentes a plazo determinado hasta el 30.07.21.
- OFICIO N° 448-2021-UNAAT/DGA de fecha 23.07.2021  
Se solicita al Presidente del Comité de Selección Adjudicación Simplificada N°03-2021-CS-UNAAT, el informe Técnico respecto al proceso de selección, referente a los servicios del supervisor de obra.
- OFICIO N° 451-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021  
Se solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la autorización para la contratación de personal profesional especializado para labores específicas, para la Unidad de Servicios Generales.
- OFICIO N° 455-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021  
Se remitió al Presidente de la Comisión Organizadora el informe técnico del proceso de selección, adjudicación simplificada N°03-2021-CS-UNAAT para la contratación de servicios de Consultoría de supervisión para la obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" - Componente 3 Infraestructura de Transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus.
- OFICIO N° 456-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021  
Se informó al Presidente de la Comisión Organizadora las incidencias del personal en obra y Administrativo correspondiente al día 21.07.21.
- OFICIO N° 457-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (sexta versión) mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 458-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021  
Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora el término de vigencia del Decreto Legislativo N°1505 al 28.07.21, asimismo propone el horario de trabajo de 08 horas de jornada laboral de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo.
- OFICIO N° 459-2021-UNAAT/DGA de fecha 27.07.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación de la propuesta de trabajo para el mes de agosto del 2021, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 461-2021-UNAAT/DGA de fecha 02.08.2021  
Se informó a Presidencia de la Comisión Organizadora la situación del servicio de arrendamiento del local académico.
- OFICIO N° 463-2021-UNAAT/DGA de fecha 02.08.2021





Se solicitó al Jefe de la Unidad Orgánica – CIA de Bomberos de Tarma apoyo con personal especializado para la capacitación de lucha contra incendios al personal administrativo y de servicios de la UNAAT.

- OFICIO N° 464-2021-UNAAT/DGA de fecha 03.08.2021  
Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora sobre el cronograma reprogramado para la AS N° 03-2021-UNAAT, Consultoría para la Supervisión de la Obra Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín, Componente 3 Infraestructura de transitabilidad Vial Peatonal.
- OFICIO N° 470-2021-UNAAT/DGA de fecha 05.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación del avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 472-2021-UNAAT/DGA de fecha 06.08.2021  
Se comunicó a Presidencia de la Comisión Organizadora la actualización del Aplicativo de INFOBRAS, por parte de la UEI.
- OFICIO N° 477-2021-UNAAT/DGA de fecha 06.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora la información sobre implementación de los productos priorizados del Plan de Acción Anual, sección de medidas de remediación y de control, para su posterior entrega al Órgano de Control Institucional.
- OFICIO N° 488-2021-UNAAT/DGA de fecha 11.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora el informe sobre avance de plan de Acción para la implementación de recomendaciones del informe de Servicios de Control posterior del informe de acción de oficio posterior N° 11638-2021-CG/SADEN-AOP.
- OFICIO N° 489-2021-UNAAT/DGA de fecha 11.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (séptima versión), mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 495-2021-UNAAT/DGA de fecha 13.08.2021  
Se solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (octava versión) mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 510-2021-UNAAT/DGA de fecha 19.08.2021  
Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora el Modelo de Gestión Documental de la UNAAT, para su aprobación mediante acto resolutivo.
- OFICIO N° 522-2021-UNAAT/DGA de fecha 23.08.2021  
Se comunicó a Vicepresidencia Académica sobre el reporte de ingreso de admisión 2021-II en la UNAAT.
- OFICIO N° 528-2021-UNAAT/DGA de fecha 24.08.2021





Se remitió a Presidencia de la Comisión Organizadora sobre la propuesta para la construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.

En los meses de julio y agosto se han emitido 147 Oficios del número 399 al 545.

**3. Memorandos emitidos**

- En los meses de julio y agosto 2021 se ha emitido 590 Memorandos, del número 1119 al 1708 y 08 Memorandos Múltiples, del número 38 al 45.

**4. Cartas Emitidas**

- En los meses de julio y agosto del 2021 se ha emitido 25 Cartas, del número 75 al 99.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
  
Econ. *Diana Marivel Ravines Neira*  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

227

**INFORME N° 07-2021-UNAAT/DGA**

**A** : Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente de la Comisión Organizadora  
**ASUNTO** : REMITO INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO JULIO Y AGOSTO 2021  
**REF.** : Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/PCO-P  
**FECHA** : Tarma, 17 de setiembre de 2021.

Mediante el presente me dirijo a su Despacho para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia detallo el informe de gestión de la Dirección General de Administración, correspondiente al periodo julio y agosto 2021.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P  
1.2 Unidades de la Dirección General de Administración
- Unidad de Abastecimientos
  - Unidad Ejecutora de Inversiones
  - Unidad de Recursos Humanos
  - Unidad de Tesorería y Contabilidad
  - Unidad de Servicios Generales



**II. ANÁLISIS:**

Durante el periodo de julio y agosto 2021, la Dirección General de Administración ha cumplido con desarrollo de las actividades en coordinación con las Unidades, a continuación, se detalla las gestiones y/o actividades relevantes de cada una de las Unidades:

**2.1 UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.

- Se ha generado (39) ordenes de servicio, a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- Se ha generado (11) órdenes de compra a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- Se ha generado (07) órdenes de servicio de consultoría de obra y ejecución de obra.
- Durante el periodo julio - agosto 2021, se generó hasta la séptima modificación y octava versión del Plan Anual de Contrataciones, con lo que actualmente se tiene diez (10) procedimientos de selección.
- Durante el periodo julio - agosto 2021, se llevó a cabo 05 procedimientos de selección, de los cuales 02 procedimientos ya fueron adjudicados y suscrito los contratos, uno (01) se encuentra adjudicado y dos (02) se encuentran en la etapa de calificación y evaluación de ofertas.

Principales objetivos alcanzados periodo julio – agosto 2021.

- Se celebró el Contrato de Servicio en General N° 06-2021-UNAAT con la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. por la contratación del servicio de acceso a internet de banda ancha para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por un monto de S/ 342,242.48 soles (trescientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y dos con 48/100 soles), por un periodo de 03 años.
- Se celebró el Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 01-2021-UNAAT, con el ing. Alfaro Mendoza Santos Alfonso, por la contratación de consultoría de obra para la supervisión de obra “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional







“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

226

Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” – componente 3 infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus por un monto de S/ 124,027.20 (ciento veinticuatro mil veintisiete con 20/100 soles) por un periodo de 131 días calendario.

## 2.2 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.

- **Obra:** “Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma- región Junín”

Con fecha 18.08.2021 se ha constituido a la Entidad el Representate Legal del Consorcio San Pedro Sr. Pedro Sánchez Vásquez con la finalidad de fijar y establecer los trabajos (vicios ocultos) que están a responsabilidad de esta empresa constructora.

Con Resolución Administrativa y Financiera N° 33-2021-UNAAT/DGA se ha conformado la Comisión de liquidación técnica y financiera del proyecto.

Después de las reuniones y actas celebradas por los miembros de la Comisión de Liquidación, se pudo establecer que el “Equipo Liquidador” estará conformado por el Ing. Diego Hinostroza Gutiérrez y CPC Arturo Quinto Luis, quienes estarán encargados de elaborar el informe final de liquidación técnica financiera de la obra en mención

- **Obra:** “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín.”  
Componente 02 – Infraestructura eléctrica.

Componente 03 – Infraestructura de transitabilidad vial peatonal y de seguridad del campus.

Con fecha 06.08.2021, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT –Primera convocatoria al Ing. Santos Alfonso Alfaro Mendoza, para la supervisión de la obra.

Se dio conformidad al Plan de vigilancia, prevención y control COVID-19 – Consorcio UNAAT – ACOBAMBA

Una vez recepcionado y realizado la evaluación se ha procedido dar conformidad a los siguientes tramites de VALORIZACIONES en los meses julio y agosto 2021:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA
01	INFORME N° 101-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 02 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
02	INFORME N° 102-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 01 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01.	26.07.2021
03	INFORME N° 103-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 07 correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
04	INFORME N° 108-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 03 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a julio 2021.	13.08.2021
05	INFORME N° 109-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 08 correspondiente a julio 2021.	16.08.2021

Con INFORME N° 096-2021-UNAAT/UEI de fecha 14.07.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite **RECOMENDACIONES** de obra, a bien de que el inspector de obra Ing. Diego A. Hinostroza Gutiérrez pueda tomar





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

acciones correctivas necesarias con la finalidad que el CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, tenga a bien de implementar el procedimiento escrito de trabajo seguro (PEST), procedimiento escrito de trabajo seguro para trabajos en altura (PETAR), Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (PERC) y demás acciones correctivas en la ejecución de la obra, en el marco del PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (aprobado).

Ante la CARTA N° 041-2021-CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA/CJB de fecha 08.07.2021 donde el contratista comunica sustitución de profesional clave – especialista de estructuras, la Unidad Ejecutora de Inversiones toma conocimiento, realiza la evaluación del profesional propuesto y con INFORME N° 100-2021-UNAAT/UEI de fecha 20.07.2021 comunica la aprobación de la **SUSTITUCIÓN DEL PROFESIONAL** propuesto Ing. MOISES GROBER GUERRA UTRILLA como nuevo especialista de estructuras para la ejecución de la obra.

Con INFORME N° 104-2021-UNAAT/UEI de fecha 02.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones se pronuncia favorablemente a la solicitud de **AMPLIACION DE PLAZO N° 03 por 18 dc**, sin reconocimiento de mayores gastos generales, esto ante la solicitud presentada y avalada por el inspector de obra con CARTA N° 007-2021-UNAAT/DGA-UEI. INSP. DAHG.

Componente 04 – Infraestructura y equipamiento de comunicaciones y de información.

Presentada la documentación de la liquidación del contrato de obra por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, la Unidad Ejecutora de Inversiones a remitido con OFICIO N° 119-2021-UNAAT/DGA-UEI de fecha 08.07.2021 dicho expediente para opinión de la supervisión.

Con OFICIO N° 133-2021-UNAAT/UEI, de fecha 05.08.2021, la Unidad Ejecutora de Inversiones OBSERVA LA LIQUIDACIÓN DE OBRA formulada por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, por lo que con OFICIO N° 42021-UNAAT/UEI de este mismo despacho se remite los cálculos para liquidación final del contrato de ejecución de obra practicada por la supervisión de obra, lo que condujo a que el contratista con CARTA N° 013-2021-JMRO/RC-CJ de fecha 10.08.2021 se pronuncia favorablemente a la valorización de obra practicada por la supervisión en el cual SE ACOJE a los términos de liquidación.

**209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.**

Con INFORME N° 110-2021-UNAAT/UEI, de fecha 17.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica aprobación de **MAYORES METRADOS** y Valorización de Obra N° 05 Correspondiente a enero del 2021.

Con INFORME N° 111-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 **CONTRATO PRINCIPAL** (Saldo de metrados ejecutados).





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

224

Con INFORME N° 112-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 del **SUPERVISOR DE OBRA**.

Otras actividades inherentes a la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Con fecha 04.08.2021 se ha recepcionado y se ha dado la conformidad al Primer Entregable del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL N° 040-2021-UNAAT, el mismo que tiene como consultor a la Arq. Magaly María Soto Chagua, referido a contratación de servicio de consultoría para realizar la inscripción de **DECLARATORIA DE FÁBRICA ANTE SUNARP** de las infraestructuras “INITA” y “CEPRE” de la UNAAT, por cuanto se presentó ante SUNARP la documentación para inicio de trámite.

Se ha remitido el INFORME N° 106-2021-UNAAT/UEI de fecha 05.08.2021 referido a **“CÁLCULO DE AFORO”** de las infraestructuras INITA y ex CEPRE, a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad.

La Unidad Ejecutora de Inversiones con INFORME N° 107-2021-UNAAT/UEI de fecha 12.08.2021 se ha pronunciado respecto a la implementación de los productos priorizados del plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control, solicita por el Órgano de Control Institucional – UNAAT.

Se ha remitido la documentación solicitada por la FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TARMA, con INFORME N° 113-2021-UNAAT/UEI de fecha 19.08.2021, ante la solicitud de del Fiscal Provincial HUMBERTO CULLANCO DE LA CRUZ, ello referido al caso de **“FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y FALSEDAD IDEOLOGICA”** del presunto autor Ing. Juan Carlos Salirrosas Eustaquio.

Ha solicitud de la Unidad de Abastecimiento se ha remitido el INFORME N° 117-2021-UNAAT/UEI con fecha 27.08.2021 referido informe técnico sobre arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las actividades académicas de la UNAAT.

Con INFORME N° 118-2021-UNAAT/UEI de fecha 31.08.2021 se ha remitido la propuesta de espacio físico para servicio de **“TRANSPORTE UNIVERSITARIO”**, a solicitud de la Unidad Formuladora de la UNAAT.

Se ha remitido los planos de ubicación del servicio de bienestar universitario y residuos peligrosos dentro del campus ubicado en el sector Huancucro a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad – UNAAT.

En el periodo que se informa se ha remitido información de diversa índole a solicitud de los interesados (OCI-UNAAT, Secretaria técnica, Comité de Apoyo-UNAAT) con conocimiento de la Dirección General de Administración.

### 2.3 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.

- Implementación de escalafón de docentes nombrados y administrativos
- Avance del reordenamiento de los legajos personales en físico.
- Pago de Remuneraciones al personal Docente y no Docente de la UNAAT se realizó oportunamente según el cronograma de pago de remuneraciones para el año fiscal 2021.





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

- Respecto a la declaración del PDT PLAME y AFPNET se ingresó los datos como condición previa para la generación de la Planilla Electrónica, así como la generación de las planillas previsionales de la diferentes AFPs proporcionando el back up y reportes a la Unidad de Tesorería y Contabilidad en forma oportuna, quienes tienen la función de declaración y pago.
- Con Oficio N° 304-2021-UNAAT/DGA-URRHH, se envió la actualización de datos de cuenta de ahorros al banco de la nación de todos los docentes nombrados.
- Elaboración y notificación de contrato de docentes contratados a plazo determinado.
- Se concluyó alta de 20 plazas de cas en aplicación del decreto de urgencia N° 034-2021.
- Sobre los procesos administrativos disciplinarios – PAD, con Memorando N° 041-2021-UNAAT/DGA-URRHH se solicitó sobre los Casos de Procesos Administrativos Disciplinarios – PAD de la UNAAT al Secretario Técnico (e), quien en atención a lo solicitado remite sobre el avance de los casos PAD mediante el Informe N° 011-2021-ST/UNAAT.



## 2.4 UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

### Principales actividades desarrolladas - julio 2021.

- Validación y verificación de la información financiera y presupuestaria al primer semestre 2021.
- Devengado de los registros administrativos en el SIAF-SP, gastos bienes y servicios
- Registro de información de activos y pasivos financieros del mes de junio 2021
- Conciliación de cuentas de enlace, entre la DGTP – UNAAT. del mes de junio 2021.
- Elaboración y proceso de fase girado de los registros administrativos del SIAF-SP, bienes, servicios, planillas, encargos, viáticos e impuestos
- Conciliación de los ingresos con estados de cuentas bancarios, incluye revisión
- Elaboración acta conciliación financiera entre la UTC y DGA. mes de junio 2021
- Recaudación en caja en cumplimiento al TUPA y TUSNE que cuenta la UNAAT.

### Principales objetivos alcanzados - julio 2021

- Cierre de información de activos y pasivos financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros (mes de junio 2021)
- Declaración DE PDT – PLAME mes de junio 2021
- Transferencia oportuna a proveedores, planilla, tributos y otros.

### Principales actividades desarrolladas - agosto 2021.

- Devengado de los registros administrativos en el SIAF-SP, gastos bienes y servicios.
- Registro de información de activos y pasivos financieros del mes de julio 2021
- Conciliación de cuentas de enlace, entre la DGTP – UNAAT. del mes de julio 2021
- Elaboración y proceso de fase girado de los registros administrativos del SIAF-SP, bienes, servicios, planillas, encargos, viáticos e impuestos
- Elaboración acta conciliación financiera entre la UTC Y DGA. mes de julio 2021



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*  
*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

- Conciliación de los ingresos con estados de cuentas bancarios, incluye revisión
- Recaudación en caja en cumplimiento al TUPA y TUSNE que cuenta la UNAAT.

Principales objetivos alcanzados - agosto 2021

- Cierre de información de activos y pasivos financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros (mes de julio 2021).
- declaración DE PDT – PLAME mes de julio 2021.
- Transferencia oportuna a proveedores, planilla, tributos y otros.



## 2.5 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.

En el periodo que corresponde a julio y agosto 2021, se han cursado los siguientes **requerimientos** con la finalidad de ejecutar el Plan de mantenimiento de la infraestructura Administrativa Y Académica Sede Huancucro 4.3 Ha-2021, así como otras emergencias en las demás infraestructuras de la UNAAT:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA	ESTADO
01	OFICIO N° 010-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Técnico Electromecánico para Labores de Mantenimiento".	05.07.2021	Atendido
02	INFORME N° 027-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el servicio de "recarga de agente químico para extintores de 9 kg con certificación".	19.07.2021	Atendido
03	INFORME N° 028-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de señalética de seguridad y plan COVID-19".	19.07.2021	Atendido
04	INFORME N° 029-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Operario (albañil)".	20.07.2021	NULO
05	INFORME N° 030-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de letreros tipo rótulos de identificación con codificación de ambientes".	20.07.2021	Atendido
06	INFORME N° 031-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Profesional especializado para labores específicas".	26.07.2021	Denegado
07	INFORME N° 035-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de herramientas, materiales de construcción y albañilería".	27.07.2021	Atendido
08	INFORME N° 040-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro".	13.08.2021	Atendido
09	INFORME N° 042-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de materiales de limpieza".	16.08.2021	Atendido
10	INFORME N° 043-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el "Servicio de Alquiler de Maquinaria pesada: Retroexcavadora para movimiento de tierras".	19.08.2021	Pendiente

Se ha procedido a dar la **CONFORMIDAD** de los bienes y servicios atendidos en favor de la Unidad de Servicios Generales durante el periodo que corresponde a julio y agosto 2021, CONFORMIDAD del servicio "Contratación de servicios de Tabiquería de Fibrocemento y acondicionamiento de separadores de vidrio templado a todos costo"

Otras actividades inherentes a la Unidad de Servicios Generales

- Con Informe N° 026-2021-UNAAT/USG de fecha 16.07.2021 se ha remitido el Informe Técnico sobre sustento de las necesidades de implementación del servicio de transporte universitario, a solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Con INFORME N° 032-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021 se ha solicitado el apoyo del personal de limpieza – UNAAT para la



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

221

infraestructura Administrativa y Académica sede Huancucro 4.3 Ha. lo que derivó en el MEMORANDO N° 1373-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021, donde la Dirección General de Administración (...) *encarga a la Unidad de Servicios Generales dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos de la UNAAT*, conforme al artículo N° 53 del Reglamento de Organización y funciones, es preciso señalar que al mando del personal de limpieza se encontraba la Unidad de Abastecimiento.

- Con Informe N° 033-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021, la Unidad de Servicios Generales ha informado técnicamente sobre la situación de los planes de mantenimiento (INITA y ex CEPRE), a petición de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Con Oficio N° 012-2021-UNAAT/USG de fecha 02.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado realizar una “Capacitación de Lucha Contra Incendios” en beneficio del personal administrativo de la UNAAT.
- Con Informe N° 036-2021-UNAAT/USG de fecha 03.08.2021 la Unidad de Servicios Generales ha alertado el perjuicio a un buzón de conducción de media tensión en 20.9 Kv por parte del CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, empresa que viene ejecutando la obra: “Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” Componente 03 - Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus.
- Con Informe N° 039-2021-UNAAT/USG de fecha 11.08.2021 La Unidad de Servicios Generales se ha pronunciado referido al consumo excesivo de agua potable en el local académico Malecón Gálvez – Tarma, el mismo que derivo en el requerimiento para 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro solicitado con Informe N° 040-2021-UNAAT/USG de fecha 13.08.2021.
- OFICIO N° 014-2021-UNAAT/USG de fecha 26.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado los recibos de energía eléctrica emitidos por la empresa ELECTROCENTRO SA desde julio del 2020 a agosto del 2021 a través de la Dirección General de Administración, con la finalidad de realizar una evaluación técnica del consumo, los mismo que no fueron atendidos a la fecha.

## 2.6 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo julio y agosto 2021 se ha emitido los siguientes documentos:

- 12 Resoluciones administrativas y Financieras
- 147 Oficios
- 590 Memorandos
- 08 Memorandos Múltiples
- 25 Cartas

## III. CONCLUSIONES:

3.1 Durante el periodo julio y agosto 2021 se ha atendido oportunamente los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas en coordinación con las Unidades de la Dirección General de Administración y de acuerdo a la normativa vigente, asimismo, se ha realizado reuniones de coordinación con las unidades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**IV. RECOMENDACIONES:**

4.1 La Dirección General de Administración recomienda el cumplimiento de las Directivas, reglamentos y otros de la UNAAT, a fin de no tener inconvenientes para la atención de los requerimientos.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
  
Econ. Diana Marivel Ravines Neira  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.C.

- Archivo  
DMRN/ger



Año de la Universalización de la Salud

**INFORME N° 464-2021-UNAAT/DGA/UA.**

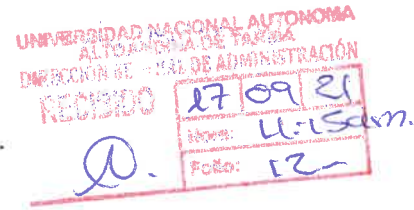
A : **Econ. Diana M. RAVINES NEIRA**  
Director General de Administración de la UNAAT.

DE : **LIC. ADM. Julio Cesar LAZO RIVERA**  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

ASUNTO : **Remito información de gestión periodo julio - agosto 2021.**

Referencia : **Memorando Múltiple N° 47-2021-UNAAT/DGA.**  
**Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P.**

FECHA : Tarma 16 de setiembre del 2021.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo remitirle la información de gestión, de la Unidad de Abastecimiento en el periodo julio – agosto 2021.

**BASE LEGAL**

- ❖ Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento concordados, aprobado por D. S. N° 344-2018-EF y el D.S. N° 082-2019-EF y sus últimas modificaciones.
- ❖ Directiva de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicio y Consultoría por monto iguales o menor a 08 UITs.



**ANTECEDENTES:**

- ❖ Mediante Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P, la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAT, solicita informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021.
- ❖ Mediante Memorando Múltiple N° 47-2021-UNAAT/DGA, la Dirección General de Administración solicita informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021.

**ANÁLISIS:**

- Habiendo revisado los documentos de la referencia en el cual solicitan informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021, esta unidad procede a detallar las actividades mas resaltantes llevadas acabo en dicho periodo, del mismo que se esta anexando de forma detallada toda la información que lo sustenta:

**Principales actividades desarrolladas periodo julio – agosto 2021.**

- ✓ Se ha generado (39) ordenes de servicio, a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- ✓ Se ha generado (11) órdenes de compra a fin de atender los distintos pedidos de las áreas usuarias de la UNAAT.
- ✓ Se ha generado (07) órdenes de servicio de consultoría de obra y ejecución de obra.
- ✓ Durante el periodo julio - agosto 2021, se generó hasta la séptima modificación y octava versión del Plan Anual de Contrataciones, con lo que actualmente se tiene diez (10) procedimientos de selección.





Año de la Universalización de la Salud

- ✓ Durante el periodo julio - agosto 2021, se llevó a cabo 05 procedimientos de selección, de los cuales 02 procedimientos ya fueron adjudicados y suscrito los contratos, uno (01) se encuentra adjudicado y dos (02) se encuentran en la etapa de calificación y evaluación de ofertas.

**Principales objetivos alcanzados periodo julio – agosto 2021.**

- ✓ Se celebro el Contrato de Servicio en General N° 06-2021-UNAAT con la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. por la contratación del servicio de acceso a internet de banda ancha para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por un monto de S/ 342,242.48 soles (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 48/100 SOLES), por un periodo de 03 años.
- ✓ Se celebro el Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 01-2021-UNAAT, con el ING. ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO, por la contratación de consultoría de obra para la supervisión de obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" – componente 3 infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus por un monto de S/ 124,027.20 (CIENTO VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE CON 20/100 SOLES) por un periodo de 131 días calendario.

**CONCLUSIONES:**

- ✓ Las compras menores o iguales a 08 UITs, y los procedimientos de selección, se vienen llevando a cabo, en estricto cumplimiento de la Directiva interna de la UNAAT y la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

**RECOMENDACIONES:**

- ✓ En referencia a la presentación de los requerimientos por parte de las áreas usuarias, se recomienda que estas deben ser presentadas de manera anticipada y que cuenten con los requisitos necesarios para realizar la contratación de bienes o servicios.
- ✓ Se recomienda que los requerimientos de bienes y servicios, sean revisados por el profesional de la Dirección General de Administración previa remisión a la Unidad de abastecimiento, para evitar la demora de estar devolviendo los requerimientos por estar mal elaborados.

Es todo cuanto informo, a usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Cc  
Archivo  
File P.

127

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


PROVEIDO N°: .....

FECHA: **17 SEP 2021**

PASE A: .....

PARA: .....

FIRMA: .....





firmado

LIC. ADM. Julio Cesar LAZO RIVERA  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento.



## ANEXO

- A. Procedimientos de selección incluidos en el PAC.
- B. Estado situacional de cada procedimiento (05).
- C. Lista de ordenes compra, servicio, consultorías y ejecución de obras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## A.- Procedimientos de selección incluidos en el PAC.

**SE@CE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

**SCE** Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Plan Anual de Contrataciones

Buscadores  Reportes

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Ingrese el año: 2021

Buscar

### Ficha de la Entidad (Calculado en Soles)

#### Datos de la entidad

Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA
Dirección	JIRON CUZCO 262 TARMA TARMA JUNIN
Aprobador del PAC	WILBER, JIMENEZ MENDOZA
Año	2021

#### Indicadores de Ejecución

Indicadores	Valor
Indicador de Avance	70.12
Indicador de Cumplimiento	70.12

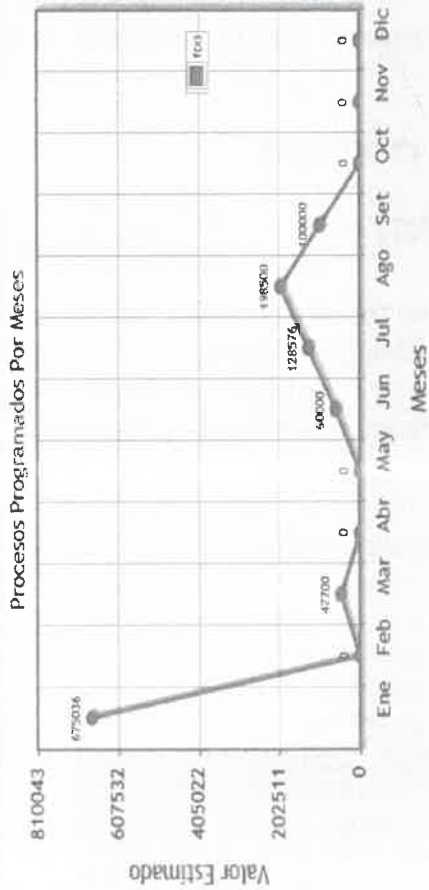
#### 3 últimas versiones del PAC

Modificacion	Documento Aprobacion	Fecha Aprobación	Monto total	Estado
8	0070-2021-P-CO-UNAAT	01/09/2021	100,000.00	Publicado
7	0071-P-2021-P-CO-UNAAT	25/08/2021	84,000.00	Publicado
6	067-2021-P-CO-UNAAT	30/07/2021	65,000.00	Publicado





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Información del total de procesos de selección

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Contratación Directa	3	312.000.00
Adjudicación Simplificada	7	897.812.03

Información del PIA

Descripción	Genérica de gasto	Fuente de financiamiento
1. RECURSOS ORDINARIOS		7,300,968.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		318,353.00
3. RECURSOS POR OPER. OFICIALES DE CREDITO		2,643,490.00
5. RECURSOS DETERMINADOS		1,182,719.00
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,182,719.00
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,788,949.00	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	4,819,872.00	
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,836,709.00	

Ubicación geográfica del lugar de ejecución

Departamento	Cantidad
JUNIN	10





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**B.- ESTADO SITUACIONAL DE CADA PROCEDIMIENTO.**

N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN DE OBJETO	PRESUPUESTO CERTIFICADO	MONTO ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	SITUACIÓN
1	AS N.º 03-2021-CS-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS	S/ 137, 808.00	S/ 124,027.20	10267053842 ING. ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO,	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 01-2021-UNAAT En ejecución
2	DIRECTA-PROC-1-2021-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAAT.	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00	10210728665 - PALOMINO SAMANIEGO HILDA	Adjudicado
3	AS-SM-12-2020-UNAAT-3	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	S/ 242,136.00	S/ 342,242.48	20100017491 TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A	CONTRATO DE SERVICIO EN GENERAL N° 06-2021-UNAAT En ejecución
4	AS-SM-5-2021-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE ENFERMERÍA, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAS Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA UNAAT	S/ 65,000.00			En proceso
5	AS-SM-6-2021-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (SGOE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	S/ 105,000.00			En proceso





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**C. Lista de ordenes compra, servicio, consultorías y ejecución de obras.**

ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO											
N°	TIP_DOC	MRO_DOC	EST_DOC	RUC_PROV	FEC_COMP	EXP_SIAF	TOMB_MC	ORG_CONT	OBJ_CONT	IMP_MONT	ÁREA USUARIA
1	10 - O/C	34	3 - Comprometida	10408894358	09/07/2021	417	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE PREMIOS DEL II CONCURSO VIRTUAL DE PINTURA 2021-UNAAT. (1° Y 2° PUESTO)	1-Bienes	250.00	JEFATURA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
2	10 - O/C	35	3 - Comprometida	20603463014	15/07/2021	429	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB C-266	1-Bienes	3,370.00	JEFATURA DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
3	10 - O/C	36	3 - Comprometida	10408894358	16/07/2021	438	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE PORSPECTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021- II DE LA UNAAT.	1-Bienes	2,750.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
4	10 - O/C	37	3 - Comprometida	20600044975	22/07/2021	444	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO POR EMISIÓN Y EXPEDICIÓN DE CARNÉ UNIVERSITARIO	1-Bienes	2,231.00	JEFATURA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
5	10 - O/C	38	3 - Comprometida	20486468913	27/07/2021	454	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADOR PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS AC	1-Bienes	770.00	JEFATURA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
6	20 - O/S	163	3 - Comprometida	10726038398	01/07/2021	397	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO CICLO INTEMEDIO	2-Servicios	2,000.00	DIRECCIÓN DE CENTRO PREUNIVERSITARIO
7	20 - O/S	164	3 - Comprometida	20444998602	02/07/2021	401	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	2-Servicios	3,060.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
8	20 - O/S	165	3 - Comprometida	10411765313	05/07/2021	402	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021- II DE LA UNAAT	2-Servicios	1,800.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
9	20 - O/S	166	3 - Comprometida	10210705193	06/07/2021	411	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNAAT.	2-Servicios	350.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
10	20 - O/S	167	3 - Comprometida	20130364463	06/07/2021	412	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	2-Servicios	300.00	UNIDAD DE ADMISIÓN





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

11	20 - 0/S	168	3 - Comprometida	20486232804	06/07/2021	413	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	2-Servicios	430.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
12	20 - 0/S	169	3 - Comprometida	20129646099	08/07/2021	414	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL LOCAL ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y HUANCUCRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.	2-Servicios	5,519.60	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
13	20 - 0/S	170	3 - Comprometida	20199780523	08/07/2021	415	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL LOCAL HUANCUCRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.	2-Servicios	236.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
14	20 - 0/S	171	3 - Comprometida	20129509776	09/07/2021	416	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL LOCAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAAAT, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.	2-Servicios	869.90	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
15	20 - 0/S	172	3 - Comprometida	10700388536	12/07/2021	418	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSITARIA NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA.	2-Servicios	9,000.00	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
16	20 - 0/S	173	3 - Comprometida	20602721249	12/07/2021	420	10 - Deviene de Procesos de Selección	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN LOS LOCALES DE LA UNAAAT P	2-Servicios	24,300.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
17	20 - 0/S	174	3 - Comprometida	10404274231	14/07/2021	421	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO O EGRESADO UNIVERSITARIO PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO.	2-Servicios	2,500.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO.
18	20 - 0/S	175	3 - Comprometida	20603463014	14/07/2021	422	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Servicio tecnico de mantenimiento de fotocopiadora KONICA MINOLTA BIZHUB C-266	2-Servicios	360.00	JEFATURA DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
19	20 - 0/S	176	3 - Comprometida	20602721249	16/07/2021	432	10 - Deviene de Procesos de Selección	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN LOS LOCALES DE LA UNAAAT.	2-Servicios	24,300.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
20	20 - 0/S	177	3 - Comprometida	10457669271	16/07/2021	433	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA OBRA: "CREACION DE LOS SER	2-Servicios	5,800.00	JEFATURA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

21	20 - O/S	178	3 - Comprometida	10429712781	16/07/2021	436	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	2-Servicios	450.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
22	20 - O/S	179	3 - Comprometida	10732195349	16/07/2021	437	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	2-Servicios	350.00	UNIDAD DE ADMISIÓN
23	20 - O/S	180	3 - Comprometida	10436478513	19/07/2021	439	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE COSTOS ARBITRALES CA-003-2020- CONSORCIO PERÚ	2-Servicios	3,505.43	JEFATURA DE OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA
24	20 - O/S	181	3 - Comprometida	10416969499	19/07/2021	440	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	REQUERIMIENTO DE PAGO PARA ÁRBITROS Y SECRETARÍA ARBITRAL	2-Servicios	2,336.96	JEFATURA DE OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA
25	20 - O/S	182	3 - Comprometida	10201078569	19/07/2021	441	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE COSTOS ARBITRALES CA-003-2020- CONSORCIO PERÚ	2-Servicios	2,336.96	JEFATURA DE OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA
26	20 - O/S	183	3 - Comprometida	10418793681	19/07/2021	442	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE COSTOS ARBITRALES, PROCESO ARBITRAL CA-003-2020 CONSORCIO PERÚ	2-Servicios	2,336.96	JEFATURA DE OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA
27	20 - O/S	184	3 - Comprometida	20131371617	22/07/2021	443	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SUSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA - SPJ	2-Servicios	1,169.09	JEFATURA DE OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA
28	20 - O/S	185	3 - Comprometida	10401693641	22/07/2021	447	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR POR COMPETENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNAAT.	2-Servicios	3,000.00	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA
29	20 - O/S	186	3 - Comprometida	20568415125	27/07/2021	449	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	IMPRESION DE FORMATOS, NOTAS DE PEDIDO DE ALMACEN EN ORIGINAL Y COPIA Y FORMATO DE KARDEX PARA EL CONTROL VISIBLE DE ALMACEN DE LA UNAAT.	2-Servicios	270.00	AREA DE ALMACÉN
30	20 - O/S	187	3 - Comprometida	10210652634	30/07/2021	464	20 - Deviene de Exoneraciones / Contratación Directa	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	2-Servicios	10,000.00	JEFATURA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

N°	TIP_DOC	NRO_DOC	EST_DOC	RUC_PROV	FEC_COMP	EXP_SIAF	TCMB_MC	ORG_CONT	OBJ_CONT	IMP_MONT	LST_AOS1
1	10 - O/C	39	4 - Devengada	20605370048	19/08/2021	507	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUIRIR HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA PARA LA INFRAESTRUCTURA ADMINI	1-Bienes	1,250.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
2	10 - O/C	40	3 - Comprometida	20486468913	20/08/2021	508	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA PREMIACIÓN DE LOS GANADORES DEL 1° Y 2° LUGAR DE LOS DIFERENTES 07 EVENTOS ORGANIZADO POR EL TALLER DE ARTE Y CULTURA DE LA UNAAT.	1-Bienes	2,593.00	JEFATURA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
3	10 - O/C	41	3 - Comprometida	20537476983	23/08/2021	512	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL COVID 19 DE LA UNAAT.	1-Bienes	10,057.00	AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4	10 - O/C	42	3 - Comprometida	20568861508	25/08/2021	515	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	REQUERIMIENTO PARA 12 JUEGOS DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETOS PARA TANQUE DE INODORO, PARA LOCA	1-Bienes	480.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
5	10 - O/C	43	3 - Comprometida	10408894358	31/08/2021	518	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Adquisición de Carnet de indentificación para colaboradores de la UNAAT, para que lo puedan portar	1-Bienes	420.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
6	10 - O/C	44	3 - Comprometida	20568861508	31/08/2021	519	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA LIMPIEZA DE LOS SS.HH Y AMBIENTES DE LA UNAAT.	1-Bienes	4,915.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
7	20 - O/S	188	4 - Devengada	10701801763	03/08/2021	472	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE FABRICA ANTE SUNARP DE	2-Servicios	6,000.00	JEFATURA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
8	20 - O/S	189	4 - Devengada	10212979983	03/08/2021	471	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	por necesidad requiere contratar un personal técnico para realizar labores de MANTENIMIENTO DE LA IN	2-Servicios	2,800.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
9	20 - O/S	190	3 - Comprometida	20602697062	03/08/2021	473	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL ADMINISTRATIVO (JR. HUARAZ N° 431 -	2-Servicios	4,200.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
10	20 - O/S	191	3 - Comprometida	10211375120	05/08/2021	475	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DE UN OPERARIO PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	2-Servicios	1,800.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

11	20 - O/S	192	3 - Comprometida	10457669271	05/08/2021	476	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA OBRA: "CREACION DE LOS SER	2-Servicios	5,800.00	JEFATURA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
12	20 - O/S	193	3 - Comprometida	20129509776	10/08/2021	479	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL LOCAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAAT, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021.	2-Servicios	574.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
13	20 - O/S	194	3 - Comprometida	20129646099	10/08/2021	480	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL LOCAL ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y HUANCUCRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021.	2-Servicios	5,692.50	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
14	20 - O/S	195	3 - Comprometida	20199780523	10/08/2021	481	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL LOCAL HUANCUCRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021.	2-Servicios	236.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
15	20 - O/S	196	2 - Anulada	10411765313	10/08/2021	484	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACION DE SERVICIO DE SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL PROCESO DE ADMISION 2021- II DE LA UNAAT	2-Servicios	1,800.00	UNIDAD DE ADMISION
16	20 - O/S	197	3 - Comprometida	10404274231	16/08/2021	496	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO O EGRESADO UNIVERSITARIO PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO - CORRESPONDE AL SEGUNDO PAGO	2-Servicios	2,500.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO.
17	20 - O/S	198	3 - Comprometida	20602721249	18/08/2021	503	10 - Deviene de Procesos de Selección	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN LOS LOCALES DE LA UNAAT P	2-Servicios	24,300.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
18	20 - O/S	199	3 - Comprometida	10210652634	18/08/2021	504	20 - Deviene de Exoneraciones / Contratación Directa	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	2-Servicios	10,000.00	JEFATURA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
19	20 - O/S	200	3 - Comprometida	20602697062	18/08/2021	505	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL ADMINISTRATIVO (JR. HUARAZ N° 431 -	2-Servicios	4,200.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
20	20 - O/S	201	3 - Comprometida	10482249022	26/08/2021	514	62 - Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	SERVICIO DEL WEB HOSTING PARA EL ALMACENAMIENTO DEL PORTAL INSTITUCIONAL UNAAT.EDU.PE	2-Servicios	2,000.00	JEFATURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CONSULTORÍA DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA**

N°	N° O/S	PROVEEDOR	DETALLE	S/ MONTO
1	13-13	CONSORCIO UNAAT - ACOBAMBA	PAGO VALORIZACIÓN N° 007 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.	593,348.55
2	14-14	ONSORCIO UNAAT - ACOBAMBA	PAGO VALORIZACIÓN N° 002 DE ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.	243,440.88
3	16-16	ONSORCIO UNAAT - ACOBAMBA	PAGO VALORIZACIÓN N° 001 DE ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.	113,296.57
4	17-17	CONSORCIO UNAAT - ACOBAMBA	PAGO VALORIZACIÓN N° 003 DE ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.	153,645.44
5	18-18	CONSORCIO UNAAT - ACOBAMBA	PAGO VALORIZACIÓN N° 008 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 3 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.	181,764.27
6	19-19	RUBEN DARIO TINOCO GARCIA	PAGO DE SUPERVISION DE OBRA, VALORIZACIÓN N° 004 Y VALORIZACIÓN DE MAYORES METRADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE INFORMACIÓN.	5,152.50
7	21-21	CONSORCIO IOMAROOS	PAGO VALORIZACIÓN N° 004 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE INFORMACIÓN.	15,079.72



**INFORME N° 121-2021-UNAAT/UEI**

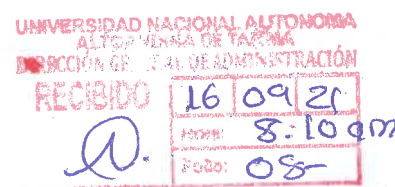
**A** : DRA. DIANA MARIVEL RAVINES NEIRA  
Directora General de Administración

**DE** : ARQ. SAUL V. FLORES MONGE  
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

**ASUNTO** : INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A JULIO Y AGOSTO 2021

**REFERENCIA** : MEMORANDO MULTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA

**FECHA** : Tarma, 16 de setiembre del 2021.



207

Es grato dirigirme a usted, para informar lo siguiente:

**I. BASE LEGAL:**

- 1.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- 1.2 Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el D.L. 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias
- 1.3 Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

**II. ANTECEDENTES:**

- 2.1 Con fecha lunes 07.09.2021 se remite el MEMORANDO MULTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA, donde la DGA solicita Informe de Gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021.

**III. ANALISIS:****3.1 OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGION JUNIN".**

- Con OFICIO N° 116-2021-UNAAT/DGA-UEI de fecha 06.07.2021, la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la precisión técnica sobre pago de LAUDO ARBITRAL, el mismo que fue elevado a acto resolutorio con fecha 19.07.2021 con RESOLUCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 32-2021-UNAAT/DGA.
- Con INFORME N° 099-2021-UNAAT/UEI de fecha 15.07.2021 este despacho ha solicitado a la Dirección General de Administración realizar la notificación respectiva al contratista de la obra, CONSORCIO SAN PEDRO representado por el Sr. Pedro Rafael Sánchez Vásquez con ATENCION al supervisor de obra, CONSORCIO TARMA, representado por el Ing. Vladimir Leo Arce Recuay, a bien de que pueda realizar la subsanación de los trabajos defectuosos encontrados en la ejecución de la obra los mismos que se muestran y detallan en los anexos del presente y que se respaldan legalmente en el Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2017-UNAAT, cláusula décimo cuarta, en la que señala:

*"Ni la suscripción del acta de recepción, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente,*





por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su reglamento".

"El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL O PARCIAL, de la obra".

206

De los cuales con fecha 18.08.2021 se ha constituido a la entidad el representante legal del CONSORCIO SAN PEDRO, Sr. Pedro Rafael Sánchez Vásquez con la finalidad de fijar y establecer los trabajos (vicios ocultos) que están a responsabilidad de esta empresa constructora.



Visita de inspección de trabajos a nivel de vicios ocultos entre el consorcio SAN PEDRO y representantes de la UNAAT.

- Con INFORME N° 098-2021-UNAAT/UEI de fecha 14.07.2021 se ha remitido propuesta para integrantes de la COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, la misma que con fecha 23.07.2021 y con RESOLUCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 33-2021-UNAAT/DGA, se ha conformado la comisión de Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGION JUNIN".

Después de las reuniones y actas celebradas por los miembros de la comisión de Liquidación, se pudo establecer que el "Equipo Liquidador" estará conformado por el Ing. Diego Hinojosa Gutiérrez y el CPC. Arturo Quinto Luis.

Quiénes estarán encargados de elaborar el INFORME FINAL de Liquidación Técnica Financiera de la Obra en mención.

### 3.2 OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN".

#### COMPONENTE 02 - INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.

- Con INFORME N° 115-2021-UNAAT/UEI de fecha 24.08.2021 se ha solicitado a la Dirección General de Administración notificar al contratista CONSORCIO ELECTRICO LOS ANDES, sobre vicios ocultos post ejecución de obra.



**COMPONENTE 03 - INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE  
SEGURIDAD DEL CAMPUS**

205

- Con INFORME N° 094-2021-UNAAT/UEI de fecha 02.07.2021 se ha remitido el cálculo de penalidades a la Valorización N° 06 correspondiente a mayo del 2021 al expediente de pago del supervisor de obra Ing. Juan Carlos Salirrosas Eustaquio.
- Con fecha 12.07.2021 y mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 31-2021-UNAAT/DGA, se designa el comité de selección para llevar a cabo el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT**, teniendo como objetivo la contratación de los servicios de un consultor de obra para la supervisión de la obra.  
Por cuanto con fecha 06.08.2021, el comité de selección adjudica la "buena pro" de la **Adjudicación Simplificada N° 03-2021-CS-UNAAT-Primera Convocatoria**, al **ING. ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO**, el mismo que con fecha **24.08.2021 se celebra el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 01-2021-UNAAT**.

- Remitido el levantamiento de observaciones al **PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19**, por parte del CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA y evaluado por la Responsable de seguridad y salud de los trabajadores de la UNAAT, la Unidad Ejecutora de Inversiones con INFORME N° 095-2021-UNAAT/UEI, de fecha 27.07.2021 remite la **CONFORMIDAD** y solicita su cumplimiento al Inspector de la Obra.
- Una vez recepcionado y realizado la evaluación se ha procedido dar conformidad a los siguientes tramites de VALORIZACIONES en los meses julio y agosto 2021:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA
01	INFORME N° 101-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 02 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
02	INFORME N° 102-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 01 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01.	26.07.2021
03	INFORME N° 103-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 07 correspondiente a junio 2021.	21.07.2021
04	INFORME N° 108-2021-UNAAT/UEI	Valorización N° 03 del ADICIONAL de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 – Correspondiente a julio 2021.	13.08.2021
05	INFORME N° 109-2021-UNAAT/UEI	Valorización de Obra N° 08 correspondiente a julio 2021.	16.08.2021

- Con INFORME N° 096-2021-UNAAT/UEI de fecha 14.07.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite **RECOMENDACIONES** de obra, a bien de que el inspector de obra Ing. Diego A. Hinojosa Gutiérrez pueda tomar acciones correctivas necesarias con la finalidad que el CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, tenga a bien de implementar el procedimiento escrito de trabajo seguro (PEST), procedimiento escrito de trabajo seguro para trabajos en altura (PETAR), Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (PERC) y demás acciones correctivas en la ejecución de la obra, en el marco del PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (aprobado).
- Ante la CARTA N° 041-2021-CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA/CJB de fecha 08.07.2021 donde el contratista comunica sustitución de profesional clave – especialista de estructuras, la Unidad Ejecutora de Inversiones toma





conocimiento, realiza la evaluación del profesional propuesto y con INFORME N° 100-2021-UNAAT/UEI de fecha 20.07.2021 comunica la aprobación de la **SUSTITUCIÓN DEL PROFESIONAL** propuesto Ing. MOISES GROBER GUERRA UTRILLA como nuevo especialista de estructuras para la ejecución de la obra.

- Con INFORME N° 104-2021-UNAAT/UEI de fecha 02.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones se pronuncia favorablemente a la solicitud de **AMPLIACION DE PLAZO N° 03 por 18 dc**, sin reconocimiento de mayores gastos generales, esto ante la solicitud presentada y avalada por el inspector de obra con CARTA N° 007-2021-UNAAT/DGA-UEI.INSP.DAHG.

#### **COMPONENTE 04 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE INFORMACIÓN.**

- Presentada la documentación de la liquidación del contrato de obra por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, la Unidad Ejecutora de Inversiones a remitido con OFICIO N° 119-2021-UNAAT/DGA-UEI de fecha 08.07.2021 dicho expediente para opinión de la supervisión.
- Con OFICIO N° 133-2021-UNAAT/UEI, de fecha 05.08.2021, la Unidad Ejecutora de Inversiones **OBSERVA LA LIQUIDACION DE OBRA** formulada por el contratista CONSORCIO JOMAROOS, por lo que con OFICIO N° 42021-UNAAT/UEI de este mismo despacho se remite los cálculos para liquidación final del contrato de ejecución de obra practicada por la supervisión de obra, lo que condujo a que el contratista con CARTA N° 013-2021-JMRO/RC-CJ de fecha 10.08.2021 se pronuncia favorablemente a la valorización de obra practicada por la supervisión en el cual SE ACOJE a los términos de liquidación.

*209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.*

- Con INFORME N° 110-2021-UNAAT/UEI, de fecha 17.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica aprobación de **MAYORES METRADOS** y Valorización de Obra N° 05 Correspondiente a enero del 2021.
- Con INFORME N° 111-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 **CONTRATO PRINCIPAL** (Saldo de metrados ejecutados).
- Con INFORME N° 112-2021-UNAAT/UEI, de fecha 18.08.2021 la Unidad Ejecutora de Inversiones remite la CONFORMIDAD de Valorización de Obra N° 04 Correspondiente a enero del 2021 del **SUPERVISOR DE OBRA.**

#### **3.3 OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.**

- Con fecha 04.08.2021 se ha recepcionado y se ha dado la conformidad al Primer Entregable del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL N° 040-2021-UNAAT, el mismo que tiene como consultor a la Arq. Magaly María Soto Chagua, referido a contratación de servicio de consultoría para realizar la inscripción de **DECLARATORIA DE FÁBRICA ANTE SUNARP** de las infraestructuras "INITA" y "CEPRE" de la UNAAT, por cuanto se presentó ante SUNARP la documentación para inicio de trámite.





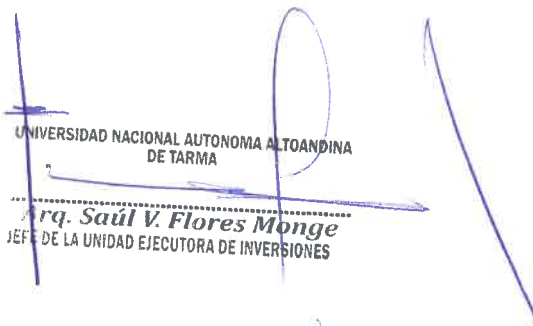
- Se ha remitido el INFORME N° 106-2021-UNAAT/UEI de fecha 05.08.2021 referido a "**CÁLCULO DE AFORO**" de las infraestructuras INITA y ex CEPRE, a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- La Unidad Ejecutora de Inversiones con INFORME N° 107-2021-UNAAT/UEI de fecha 12.08.2021 se ha pronunciado respecto a la implementación de los productos priorizados del plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control, solicita por el Órgano de Control Institucional – UNAAT.
- Se ha remitido la documentación solicitada por la FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TARMA, con INFORME N° 113-2021-UNAAT/UEI de fecha 19.08.2021, ante la solicitud de del Fiscal Provincial HUMBERTO CULLANCO DE LA CRUZ, ello referido al caso de "FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y FALSEDAD IDEOLOGICA" del presunto autor Ing. Juan Carlos Salirrosas Eustaquio.
- Ha solicitud de la Unidad de Abastecimiento se ha remitido el INFORME N° 117-2021-UNAAT/UEI con fecha 27.08.2021 referido informe técnico sobre arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las actividades académicas de la UNAAT.
- Con INFORME N° 118-2021-UNAAT/UEI de fecha 31.08.2021 se ha remitido la propuesta de espacio físico para servicio de "TRANSPORTE UNIVERSITARIO", a solicitud de la Unidad Formuladora de la UNAAT.
- Se ha remitido los planos de ubicación del servicio de bienestar universitario y residuos peligrosos dentro del campus ubicado en el sector Huancucro a solicitud de la Oficina de Gestión de la Calidad – UNAAT.
- En el periodo que se informa se ha remitido información de diversa índole a solicitud de los interesados (OCI-UNAAT, Secretaria técnica, Comité de Apoyo-UNAAT) con conocimiento de la Dirección General de Administración.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 4.1 La Unidad Ejecutora de Inversiones viene desarrollando dentro de sus actividades diarias una serie de acciones de orden técnico y administrativo que directamente tiene como finalidad preservar orientar y fiscalizar el desarrollo de la infraestructura de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento, verificación, evaluación y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA  
DE TARMA  
Arq. Saúl V. Flores Monge  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





Saúl Vadim FLORES MONGE &lt;sflores@unaat.edu.pe&gt;

**Fwd: OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

202

1 mensaje

**Dirección General de Administración UNAAT** <dga@unaat.edu.pe>

7 de septiembre de 2021, 16:54

Para: Saúl Vadim FLORES MONGE <sflores@unaat.edu.pe>, Unidad de Servicios Generales UNAAT <usg@unaat.edu.pe>, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNAAT <abastecimiento@unaat.edu.pe>, Recursos Humanos UNAAT <recursos\_humanos@unaat.edu.pe>, Urbana YANTAS OROSCO <uyantas@unaat.edu.pe>

Estimados señores:

Adjunto al presente el Memorando Múltiple N° 047-2021-UNAAT/DGA para su atención.

Cordialmente,

**Econ. DIANA M. RAVINES NEIRA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

----- Forwarded message -----

De: **Gladys ECHEVARRIA RICAPA** <gechevarria@unaat.edu.pe>

Date: mar, 7 sept 2021 a las 12:59

Subject: OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P

To: &lt;dga@unaat.edu.pe&gt;

--



**Gladys Echevarria Ricapa**  
Secretaria de la Dirección General de Administración  
948108219  
gechevarria@unaat.edu.pe

**2 adjuntos**

 **Oficio Multiple N° 026-PCO.pdf**  
76K

 **MEMORANDO MULTIPLE 047 - informe de gestion.pdf**  
160K



**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA**

201

**A** : Lic. **JULIO LAZO RIVERA**  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos  
**CPC. URBANA YANTAS OROSCO**  
Jefa (e) de la Unidad de Tesorería y Contabilidad  
**Arq. SAÚL FLORES MONGE**  
Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones  
Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales  
**CPC. RAÚL PÉREZ MALDONADO**  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**ASUNTO** : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021

**REF.** : Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P

**FECHA** : Tarma, 07 de setiembre de 2021

---

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y habiendo recibido el documento de la referencia de la Oficina de Presidencia, se les solicita la presentación del informe de gestión de la Unidad a su cargo, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021, debiendo presentar hasta el día jueves 16 de setiembre, en formato word, al correo [dga@unaat.edu.pe](mailto:dga@unaat.edu.pe).

El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Principales actividades desarrolladas
- Principales objetivos alcanzados
- Conclusiones
- Recomendaciones

A la espera de su cumplimiento.

**Atentamente,**



  
Econ. **DIANA M. RAVINES NEIRA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c.c.  
- Archivo  
DMRN/ger.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

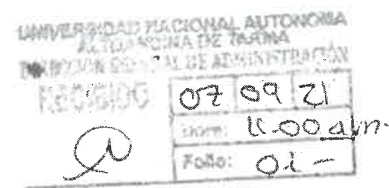
200

Tarma, 07 de setiembre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Señores:

DR. MOISÉS HUERTA ROSALES  
**VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**  
DR. WILLIAM ZELADA ESTRAVER  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**  
ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
ABOG. JOSÉ CARRASCO CHÁVEZ  
**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**  
LIC. BETHZABE BARRUETA VÍLCHEZ  
**SECRETARIA GENERAL**  
LIC. EDWARD CARHUAS SANTILLÁN  
**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
ING. PHASHA CHAHUA RODRIGUEZ  
**JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
ING. HENRY CASAVILCA VALER  
**JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
LIC. CARMEN BRAVO HINOSTROZA  
**JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL**



**ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

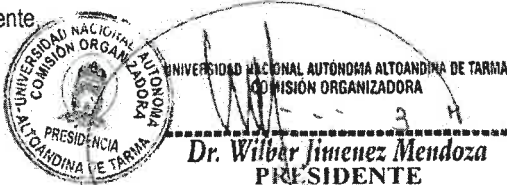
El motivo de la presente, es solicitar el INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021, del despacho que Ud. preside, así como de sus Direcciones y/o Unidades dependientes, el cual deberá tener como mínimo los siguiente:

- Principales actividades desarrolladas.
- Principales objetivos alcanzados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Con fecha límite de presentación de viernes 17 de setiembre, de forma física así como en formato WORD editable, al correo de [presidencia@unaat.edu.pe](mailto:presidencia@unaat.edu.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
**Dr. Wilber Jimenez Mendoza**  
PRESIDENTE

C.c.  
Archivo

WJM/rdl



INFORME N° 034-2021-UNAAT/DGA-URRHH

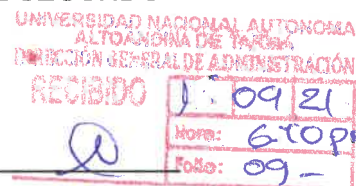
A : ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNAAT.

DE : CPC RAUL JESUS PEREZ MALDONADO.  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
TRIMESTRE 2021.

REFERENCIA: Memorando Múltiple N° 47-2021-UNAAT/DGA

FECHA : Tarma, 16 de setiembre del 2021.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, para hacer llegar el informe de labores realizadas correspondiente al mes de julio y agosto del 2021.

**I. ANTECEDENTES**

Memorando Múltiple N° 47-2021-UNAAT/DGA solicitando el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del 2021.

**II. ANÁLISIS**

De acuerdo al documento solicitado se detalla a continuación de las labores realizadas durante el mes de julio y agosto del 2021:

**2.1 IMPLMENTACION DE ESCALAFON DE DOCENTES NOMBRADOS Y ADMINISTRATIVOS.**

Durante el mes de julio y agosto se implementó el Escalafón de Docentes nombrados y personal administrativo según las secciones presentadas en el Plan de Trabajo según Oficio N° 252-2021-UNAAT/DHA-URRHH, siendo las siguientes:

- Sección: Filiación e identificación personal.
- Sección: Situación académica (formación).
  - II.1.- Grados
  - II. 2.- Capacitaciones y diplomados
- III. Sección: Ingreso o reingreso.
- IV. Sección: Trayectoria laboral.
  - IV.1 Experiencia General
  - IV. 2 Experiencia Especifica
- V. Sección: Asignaciones e incentivos temporales, retenciones judiciales y pagos indebidos.
- VI. Sección: Retiro y régimen pensionario.
- VII. Sección: Premios y estímulos.
- VIII. Sección: Sanciones.
- IX. Sección: Licencias y vacaciones.





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

X. Sección. Otros.

Así mismo mediante Oficio N° 275-2021-UNAAT/DHA-URRHH, se comunicó a la Dirección General de Administración sobre el avance del reordenamiento de los legajos personales en físico y al mismo tiempo se solicitó que mediante la oficina de tecnologías de la información se elabore un software para la digitalización de Legajo Personal del personal docente y administrativo de la UNAAT.

2.2 PAGO DE REMUNERACIONES.

El pago de Remuneraciones al personal Docente y no Docente de la UNAAT se realizó oportunamente según el cronograma de pago de remuneraciones para el año fiscal 2021.

SECTORES	JULIO	AGOSTO
Universidades Publicas	Martes 20	Jueves 19

2.3 DECLARACION DE PDT PLAME y AFPNET

Respecto a la declaración del PDT PLAME y AFPNET se ingresó los datos como condición previa para la generación de la Planilla Electrónica, así como la generación de las planillas previsionales de la diferentes AFPs proporcionando el back up y reportes a la Unidad de Tesorería y Contabilidad en forma oportuna, quienes tienen la función de declaración y pago.

TIPO DE DECLARACION	JULIO	AGOSTO
PDT PLAME	01	01
APLICATIVO AFPNET	01	01

2.4 ACTUALIZACION DE DATOS DE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACION.

Con Oficio N° 304-2021-UNAAT/DGA-URRHH, se envió la actualización de datos de cuenta de ahorros al banco de la nación de todos los docentes nombrados, lo cual fue a solicitud del Docente Mg. Guido Fierro Silva, según el siguiente detalle:

Número de Cuenta de Ahorros	Tipo de Documento	Numero de Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Ingreso Laboral	Código de Entidad	Situación Laboral
4074185377	51	06703641	Quispe	Santivañez	Grimaldo Wilfredo	21/03/2019	2938	1
4461081091	51	08437431	Chavez	Cachay	Esther	21/03/2019	2938	1
4461080575	51	09929908	Manyari	Cervantes	Galia Mavel	01/02/2019	2938	1
4461081369	51	19803757	Fierro	Silva	Guido Amadeo	21/03/2019	2938	1
4461079127	51	20115834	Castro	Galarza	Cesar Raul	02/11/2018	2938	1
4501379587	51	21070346	Orihuela	Espinoza	Rosa Clara	01/02/2019	2938	1
4501379277	51	21076659	Espinoza	Veliz	Miriam Zulema	01/02/2019	2938	1
4461079151	51	23266645	Garcia	Huamani	Ruben	02/11/2018	2938	1
4461080710	51	25707708	Yupanqui	Villanueva	Wilfredo Fernando	01/02/2019	2938	1
4461079186	51	40327970	Torres	Gutierrez	Elmer Robert	02/11/2018	2938	1





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

198

4461081350	51	40329035	Chenet	Zuta	Manuel Enrique	21/03/2019	2938	1
4381201495	51	40335793	Rojas	Güere	Oscar Raúl	21/03/2019	2938	1
4461080583	51	40337829	Malpartida	Yapias	Rafael Julian	01/02/2019	2938	1
4461081121	51	40466612	Echevarría	Victorio	Jimmy Pablo	21/03/2019	2938	1
4461079135	51	43269496	Canchari	Fierro	Yoselyn Erika	02/11/2018	2938	1
4461079143	51	44143522	Chagua	Rodríguez	Perfecto	02/11/2018	2938	1
4501900996	51	20065670	Espinoza	Egoavil	Melvi Janett	03/07/2020	2938	1
4461079178	51	45959081	Pérez	Sullcaray	Willian	02/11/2018	2938	1

**2.5 ELABORACION Y NOTIFICACION DE CONTRATO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO.**

En merito a las siguientes resoluciones: a) RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0192-2021- CO-UNAAT del 17/08/2021. b) RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0193-2021- CO-UNAAT del 17/08/2021. Se elaboró el contrato a plazo determinado de los docentes contratados para el semestre 2021-II, siendo los siguientes:

Ítem	N° CONTRATO	DOCENTE	TIPO DE INGRESO
1	010-2021	VICTOR ALBERTO POCOY YAURI	Ganador de Concurso
2	011-2021	CHRISTIAN EFRAIN RAQUI RAMÍREZ	Ganador de Concurso
3	012-2021	RAFAEL URRUTIA HUAMAN	Ganador de Concurso
4	013-2021	LUIS ÁNGEL VÁSQUEZ REYES	Ganador de Concurso
5	014-2021	RUBEN GUILLERMO SÁNCHEZ PAREDES	Ganador de Concurso
6	015-2021	JOSE ALBERTO CARLOS RAMOS	Ganador de Concurso
7	016-2021	ANTONY PAUL ESPIRITU MARTÍNEZ	Ganador de Concurso
8	017-2021	ANA ROSA CHERO BAUTISTA	Ganador de Concurso
9	018-2021	GIANNINA ZORAIDA SILVA ACOSTA	Invitación
10	019-2021	ZARLY POZO ALMANZA	Invitación
11	020-2021	JOSE FRANCISCO MORO PISCO	Invitación (Renunciado)
12	021-2021	SHIRLEY KELLY MEJIA ALEJOS	Invitación (Renunciado)
13	022-2021	ANA MARÍA GOYAS BALDOCEDA	Invitación
14	023-2021	NILDA ELENA CUYUBAMBA DAMIÁN	Invitación

Y en merito a las resoluciones: RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0200-2021-CO-UNAAT del 25/08/2021 y RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0204-2021-CO-UNAAT del 02/09/2021. Por la Renuncia de los Docentes Mg. José Francisco Moro Pisco y Mg. Shirley Kelly Mejía Alejas se contrató a los siguientes docentes:





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Ítem	N° CONTRATO	DOCENTE	TIPO DE INGRESO
1	024-2021	HENRY JUAN JAVIER NINAHUAMAN	Invitación
2	025-2021	WARNER PEDRO SOTO CASTILLA	Invitación

**2.6 SE CONCLUYÒ ALTA DE 20 PLAZAS DE CAS EN APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N°034-2021.**

Se tramita por el nuevo módulo de web el registro de 24 plazas CAS, bajo el régimen del Decreto de Urgencia 034-2021, de los cuales solo se cubrieron 20 puestos, los mismos que se han dado de alta en registro del aplicativo del AIRHSP, siendo las siguientes plazas:

1	AFILER HORNA Deivid Emerson	Profesional IV para el Instituto de Investigación
2	AYSANOA AMARO, Eduardo Gabriel	Técnico II para la Dirección de Admisión
3	AGUIRRE CUARESMA Salvador	Profesional IV para DGA (Control Previo)
4	BALDEON ROMERO Walter Fernando	Jefe de la Unidad de Planeamiento, presupuesto y modernización
5	BRAVO HINOSTROZA Carmen Rosa	Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
6	CASAVILCA VALER Herry	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información
7	ESPINOZA BARZOLA Sara Liliana	Profesional IV para DGA
8	GUTIERREZ BALDEON Jenny Milagros	Profesional III para el Órgano de Control Institucional
9	HUAYNATES GONZALES Margot Amparo	Profesional II para la Oficina de Presidencia
10	LLOCCLA LANAZCA Edith	Profesional IV para la Unidad de Abastecimiento
11	LOJA SOVERO, Gabriela de los Angeles	Profesional III para la Dirección de Bienestar Universitario
12	LOZANO QUISPE, Augusto	Profesional III para la Dirección de Incubadora de Empresas
13	MENDOZA PEREZ, Max Ricardo	Profesional IV para la Unidad de Recursos Humanos
14	MÜLLER LAZARTE, Armin Ruprek	Profesional II para la Vicepresidencia de Investigación
15	QUINTO LUIS Arturo Ronald	Profesional IV para la Unidad de Tesorería y Contabilidad
16	RAMOS VELA Marcelina	Secretaria I para la Dirección de Bienestar Universitario
17	ROJAS CASTILLO Ana Martina	Técnico III para la Dirección de Asuntos Académicos (Laboratorio)
18	SALINAS MIGUEL Ofelia	Profesional III para Dirección de Bienestar Universitario (Psicólogo)
19	YAURI ORIHUELA, Irwin Lizandro	Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos
20	ZAVALETA TORRES Leslye Milagros	Secretaria III para la Oficina de Presidencia

**2.7 SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – PAD**

Con Memorando N° 041-2021-UNAAT/DGA-URRHH se solicita sobre los Casos de Procesos Administrativos Disciplinarios – PAD de la UNAAT al Secretario Técnico ( e),





**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

197

quien en atención a lo solicitado remite sobre el avance de los casos PAD mediante el Informe N° 011-2021-ST/UNAAT, lo cual adjunto al presente.

**III CONCLUSIONES**

Todas las actividades programadas por la Unidad de Recursos Humanos fueron realizadas oportunamente, durante el mes de julio y agosto del año fiscal 2021.

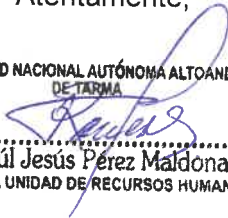
**IV RECOMENDACIÓN**

4.1 Ninguna

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

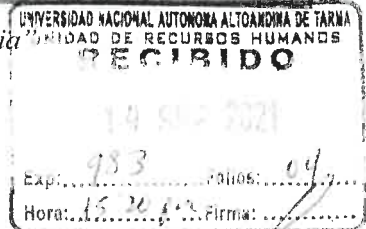
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA

  
CPC Raúl Jesús Pérez Maldonado  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME N° 011-2021-ST/UNAAT**

A : CPC. Raúl PÉREZ MALDONADO.  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO : Informe de Gestión correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2021 sobre los procesos administrativos disciplinarios – 2021 a cargo de la Secretaria Técnica (e).

FECHA : Tarma, 10 de setiembre de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo realizar un informe actual sobre los procedimientos administrativos disciplinarios.

**I.- ANTECEDENTES:**

1.1.- Memorando N° 041-2021-UNAAT/DGA-URRHH

**II.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1.- Que, se remite la relación de expedientes y las acciones en la que está participando el recurrente, en su calidad de Secretario Técnico:

**EXPEDIENTES PAD 2020**

N°	INVEST.	CASO	Hechos Ocurridos	Fecha de Ingreso a Secretaria Técnica	PRODUCTO ESPECIFICO	Situación Actual	FOLIOS
1	JULIO CESAR LAZO RIVERA	CASO N° 006-2020-PAD/UNAAT Error de Digitación en el Contrato de Servicio General N° 002/2017-UNAAT	16/06/2017	26/05/2020	• Se emitió el INFORME DE PRECALIFICACIÓN N° 011-2021-UNAAT7ST (01/08/2021). <b>NO HA LUGAR A TRAMITE PAD</b>	<b>ARCHIVO DEFINITIVO</b>	38
2	EDGAR RAUL PERALTA PAULETT	CASO N° 007-2020-PAD/UNAAT Incidencias Ocurridas al 10/01/2020, Local Administrativo de la UNAAT	10/01/2020	11/02/2020	* Se emitió el INFORME DE PRECALIFICACIÓN N° 010-2021-UNAAT7ST (20/07/2021) <b>NO HA LUGAR A TRAMITE PAD</b>	<b>ARCHIVO DEFINITIVO</b>	127
3	* MARCO ANTONIO SOLANO ROJAS * DELIA CCENTE RUIZ * JONY PARI CASTRO * AUGUSTO FLORES BERROSPÍ	CASO N° 008-2020-PAD/UNAAT. Incidencias Ocurridas al 17/11/2019, Local Administrativo de la UNAAT	17/11/2019	25/02/2020	* Se ha emitido el INFORME DE PRECALIFICACIÓN N° 012-2021-UNAAT/ST (03 DE AGOSTO DE 2021). <b>NO HA LUGAR A TRAMITE PAD.</b>	<b>ARCHIVO DEFINITIVO</b>	79



	* JULIO TRUCIOS GONZALES * JULIO CESAR LAZO RIVERA						
4	CESAR DAMIAN ANCCASI	CASO N° 009-2020-PAD/UNAAT.  Liquidación de Contrato de Obra N° 02-2017-UNAAT del Consorcio la Libertad, Obra Creación de los Servicios del Centro Pre Universitario de la UNAAT				* INFORME DE PRECALIFICACIÓN N° 013-2021-UNAAT/ST (26 DE AGOSTO DE 2021) <b>NO HA LUGAR A TRAMITE PAD.</b>	ARCHIVO DEFINITIVO  103
5	CESAR DAMIAN ANCCASI  MARIA DOMINGA ZARATE LAZO	Liquidación de Contrato de Obra N° 03-2018-UNAAT del Consorcio Eléctrico Los Andes-Proyecto Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos de la Ciudad Universitaria de la UNAAT- Componente N° 02- Infraestructura Eléctrica	10/12/2019		13/11/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>Se ha emitido el oficio N° 018-2021-MRMP-ST/UNAAT de requerimiento de información.</li><li>Se ha emitido el oficio N° 021-2021-MRMP-ST/UNAAT de requerimiento de información.</li></ul>	EN INVESTIGACIÓN
6	CESAR DAMIAN ANCCASI	Liquidación de Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 001-2018-UNAAT. Creación de los Servicios del Centro Pre Universitario de la UNAAT	07/12/2019		08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>Se está recabando información.</li></ul>	EN INVESTIGACIÓN  159
7	JULIO TRUCIOS GONZALES.  JONY PARI CASTRO.  JULIO LAZO RIVERA	Contrato de Servicio en General N° 023-2019-UNAAT.				<ul style="list-style-type: none"><li>Se ha emitido el oficio N° 002-2021-MRMP-ST/UNAAT de requerimiento de información.</li></ul>	EN INVESTIGACIÓN
8	YSABEL ZEVALLOS PARAVE	Anulación de conformidades otorgada a la Empresa Kaizen Certification SAC.			23/06/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>Se está recabando información.</li></ul>	EN INVESTIGACION
9	JULIO TRUCIOS GONZALES.  JONY PARI CASTRO.	Financiamiento del Contrato de Servicio en General N° 002-2017-UNAAT-Usos de Recursos Determinados	2017		02/03/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>Se está recabando información.</li></ul>	EN INVESTIGACIÓN





	JULIO LAZO RIVERA						
10	Henry Valles. Rivera	Reconocimiento de Deuda del Servicio de Internet 2019	2019	17/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está recabando información.</li> </ul>	EN INVESTIGACIÓN	
11	JULIO TRUCIOS GONZALES. JONY PARI CASTRO. EDWARD ROBINSON. CARHUAS SANTILLÁN. JULIO LAZO RIVERA	Contrato de servicio de seguridad y vigilancia suscritos en el año 2019.	2019	07/10/2020	Se realizó diversos requerimientos de información a diversas áreas <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 006-2021-MRMP-ST/UNAAT, informe escalafonario a RRHH</li> <li>Oficio N° 010-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a DGA.</li> <li>Oficio N° 011-2021-MRMP-ST/UNAAT, remisión de expediente de contratación a la UA.</li> <li>Oficio N° 012-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a UEI.</li> <li>Oficio N° 013-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información a la OPEyP.</li> </ul>	EN INVESTIGACIÓN	

EXPEDIENTES PAD 2021

CASO	SERVIDORA INVESTIGADA	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 002-2021-PAD/UNAAT	YOVANA AITZA QUISPE CURI	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se proyectó la respuesta de ampliación de plazo para emitir descargo.</li> <li>Se proyectó el Informe del Órgano Instructor de no haber mérito para sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario iniciado.</li> </ul>
Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de			Se ha colaborado con el <ul style="list-style-type: none"> <li>Se proyectó la resolución de no haber mérito para</li> </ul>



personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”		Órgano Sancionador	sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario iniciado y archivo. • Se proyectó la cédula de notificación.  <b>NO HA LUGAR A SANCION</b>  <b>ARCHIVO DEFINITIVO.</b>
---	--	--------------------	--

CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 003-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”	RAUL PÉREZ MALDONADO	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el requerimiento de información a diversas áreas</li> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor.</li> <li>• Se proyectó el proveído de derivación al Órgano Sancionador</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el proveído para notificar el informe del Órgano Instructor y se puso de conocimiento su derecho de solicitar informe oral.</li> <li>• Se proyectó el Acta de Informe Oral.</li> <li>• Se proyectó la Resolución de Sanción.</li> <li>• Se proyectó la cédula de notificación de la resolución de sanción</li> </ul> <p><b>SANCIONADO CON 30 DÍAS CALENDARIOS</b></p>

CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 004-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de	URBANA YANTAS OROSCO	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor de no haber mérito para sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario iniciado.</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó la resolución de no haber mérito para sancionar en el procedimiento</li> </ul>



selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”			administrativo disciplinario iniciado y archivo. • Se proyectó la cédula de notificación.  <b>NO HA LUGAR A SANCION ARCHIVO DEFINITIVO.</b>
--	--	--	--

CASO	INSTRUIDO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 005-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 3378-2021-CG/GRJU-SOO – “Proceso de selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios N° 005-2019-UNAAT”	YESENIA JAKELINE GÓMEZ QUISPE	Se ha colaborado con el Órgano instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el requerimiento de información a diversas áreas</li> <li>• Se proyectó el Informe del Órgano Instructor.</li> <li>• Se proyectó el proveído de derivación al Órgano Sancionador</li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectó el proveído para notificar el informe del Órgano Instructor, y se puso de conocimiento su derecho de solicitar informe oral, señalando fecha y hora para Informe Oral por parte de su abogado.</li> <li>• Se proyectó el Acta de Informe Oral.</li> <li>• Se proyectó la Resolución de Sanción.</li> <li>• Se proyectó la cédula de notificación de la resolución de sanción .</li> </ul> <p><b>SANCIONADO CON 30 DÍAS CALENDARIOS</b></p> <p><b>EN GRADO DE APELACION ANTE SERVIR</b></p>

CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 007-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP	HENRY RIVERA VALLES	Trámites preliminares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha emitido el <b>informe de precalificación N° 008-2021-UNAAT/ST.</b></li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha proyectado la resolución de inicio de procedimiento disciplinario</li> <li>• Se ha notificado al correo de la Sra. Henry Rivera Valles</li> </ul>



			NO HA LUGAR A SANCIÓN
--	--	--	-----------------------

CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 008-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP	YESENIA JAKELINE GÓMEZ QUISPE	Trámites preliminares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha emitido el <u>informe de precalificación N° 009-2021-UNAAT/ST.</u></li> </ul>
		Se ha colaborado con el Órgano Instructor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha proyectado la resolución de inicio de procedimiento disciplinario</li> <li>Se ha notificado al correo de la Sra. Yesenia Jakeline Gómez Quispe</li> </ul>
			NO HA LUGAR A SANCIÓN

CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 009-2021-PAD/UNAAT  Informe de Orientación de Oficio N° 1918-2021-CG/SADEN-AOP-Remisión de la Contraloría General de la República de la Relación de los Obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas percibidos por los mismos correspondiente al año 2019-Oficio N°001774-2021-CG/SADEN	POR DETERMINAR	Trámites preliminares.	
		EN INVESTIGACIÓN	

CASO	INVESTIGADO	ACTUACIONES DE LA SECRETARIA TECNICA	
CASO N° 010-2021-PAD/UNAAT  Informe de Acción de Oficio posterior	POR DETERMINAR	Trámites preliminares.	Se realizó diversos requerimientos de información a diversas áreas
		SE ENCUENTRA EN SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 009-2021-MRMP-ST/UNAAT, se comunicó a</li> </ul>





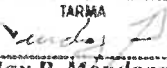
N° 11638-2021-CG/SADEN-AOP.  No tener actualizado el Portal de Transparencia Estandar		TÉCNICA – EN INVESTIGACIÓN.	RRIH. Sobre las posibles irregularidades. • Oficio N° 014-2021-MRMP-ST/UNAAT, requerimiento de información de sobre designación de responsable de elaboración y actualización del Portal de Transparencia. • Oficio N° 015-2021-MRMP-ST/UNAAT, se solicitó descargo.
---	--	-----------------------------	--

193

Sin otro particular cumplo con informar lo requerido, reiterando la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

  
**Abg. Max R. Mendoza Pérez**  
SECRETARIO TÉCNICO (e)  
DE LOS ORGANISMOS INSTRUCTORES DEL PAD

C.c.  
Archivo

RESUMEN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (SECRETARÍA TÉCNICA)

CASO	DETALLE	INVESTIGADO	ACTUACION ST	SITUACION		INFORME N°011-2021-ST/UNAAT	
				ESTADO	AL	fecha	situacion
1 001-2021-PAD/UNAAT	Incidencias ocurridas el 10/01/2020, local administrativo de la UNAAT	Peralta Paulsetti Edgar Raúl	Inf. precalificación		20/07/2020	16/09/2020	
2 002-2021-PAD/UNAAT	Inf de Orientac.de Of 3378-2021-CG/GRJU-SOO "Proceso de selección de personal bajo la modalidad CAS-005-2019-unaat"	Quispe Curri Yovana Aitza	Colaborac. Con el Org Instructur y O. Sancionador		09/08/2021	16/09/2021	
3 003-2021-PAD/UNAAT	Inf de Orientac.de Of 3378-2021-CG/GRJU-SOO "Proceso de selección de personal bajo la modalidad CAS-005-2019-unaat"	Pérez Maidonagó Raúl Jesús	Colaborac. Con el Org Instructur y O. Sancionador		30/06/2021	16/09/2021	
4 004-2021-PAD/UNAAT	Inf de Orientac.de Of 3378-2021-CG/GRJU-SOO "Proceso de selección de personal bajo la modalidad CAS-005-2019-unaat"	Yantas Oroscó Urbana	Colaborac. Con el Org Instructur y O. Sancionador		09/08/2021	16/09/2021	
5 005-2021-PAD/UNAAT	Inf de Orientac.de Of 3378-2021-CG/GRJU-SOO "Proceso de selección de personal bajo la modalidad CAS-005-2019-unaat"	Gómez Quispe Yesena Jakelin	Colaborac. Con el Org Instructur y O. Sancionador		09/08/2021	16/09/2021	
6 006-2021-PAD/UNAAT	Error de digitación en contrato de Serv Gral N°002-2017-unaat	Lazo Rivera Julio César	Emisión Inf 011-2021-UNAAT/ST		01/08/2021	16/09/2021	
7 007-2021-PAD/UNAAT	Inf. De Orientac. De O. 1918-2021-CG/SADEN-AOP, Remisión a la CGR la RR de lo obligados a presentar OJBR 2019	Gómez Quispe Yesena Jakeline	Inf. precalificación			16/09/2021	
8 008-2021-PAD/UNAAT		Rivera Valles Henry				16/09/2021	
9 009-2021-PAD/UNAAT	Incidencias ocurridas en local Adm. El domingo 17/11/2019, al concurrir en día no laborable	Trucios Gonzales Julio Pari Castro Jony Lazo Rivera Julio César Flores Berrospi augusto Solano Rojas Marco A Ccente Ruiz Delia	Emisión Inf. 012-2021-UNAAT/ST (03/08/2021)		09/08/2021	16/09/2021	
10 010-2021-PAD/UNAAT	Contrato de Servicio de seguridad y vigilancia suscritos en el año 2019, otorgamiento de provisiones presupuestales sin garantizar la disponibilidad de los recursos presupuestales, ocasionando deuda por S/167,431.39	Trucios Gonzales Julio Pari Castro Jony Lazo Rivera Julio César Carhuas Snañillan Edward	Emisión de Of. 006.010, 011,012,013-2021-ST/UNAAT		09/08/2021	16/09/2021	
11 011-2021-PAD/UNAAT	Reconocimiento de la deuda-Resolución Administrativa y Financiera N°026-2020-UNAAT/DGA	Rivera Valles Henry	Emisión Of.007, 007-A-2021-ST/UNAAT		09/08/2021	16/09/2021	En investigación
12 012-2021-PAD/UNAAT	Financiamiento del Contrato de Serv en General N°002-2017-UNAAT- Uso de Recursos Determinados	Trucios Gonzales Julio Pari Castro Jony Lazo Rivera Julio	En evaluación dado que los hechos son del 2017		09/08/2021	16/09/2021	En investigación
13 013-2021-PAD/UNAAT	Contrato de Servicio en general N°023-2019-UNAAT	Trucios Gonzales Julio Pari Castro Jony Lazo Rivera Julio	Emisión Of. 002-2021-ST/UNAAT		09/08/2021	16/09/2021	En investigación



RESUMEN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (SECRETARÍA TÉCNICA)

CASO	DETALLE	INVESTIGADO	SITUACION			INFORME N°011-2021-ST/UNAAT	
			ACTUACION ST	ESTADO	AL	fecha	situación
14 014-2021-PAD/UNAAT	Anulación de conformidad otorgada a la Empresa Kaizen Certification SAC	Zevalloa Parave Ysabel	En evaluación		AL	16/09/2021	En evaluación
15 015-2021-PAD/UNAAT	Liquidación de contrato de obra N°02-2017-UNAAT del Consorcio La Libertad, obra Creación de los Servicios del Centro Pre universitario de la UNAAT	Damian Ancassi César	En reevaluación, para variar la calificación de INHABILITACIÓN O ARCHIVO	En reevaluación en ST	09/08/2021	16/09/2021	En evaluación
16 016-2021-PAD/UNAAT	Liquidación de contrato de obra N°03-2018, de Consorcio Eléctrico Loa Andes Proyecto Creación de los Ss Básicos y Urbanísticos de la ciudad Universitaria de la UNAAT. Componente 02-Infraestructura Eléctrica.	Zarate Loza María Dorrinda Damian Ancassi César				16/09/2021	En evaluación
17 017-2021-PAD/UNAAT	Liquidación de Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N°001-2018-UNAAT. Creación de los Servicios del Centro Pre Universitario de la UNAAT	Damian Ancassi César				16/09/2021	En evaluación
18 018-2021-PAD/UNAAT	Informe de Acción de Oficio Posterior N°11638-2021-CG/SADEN-ACP, No tener actualizado el portal de transparencia estándar	Casavica Vaier Henry	Emisión de Of. 009-014-015		09/08/2021	16/09/2021	En evaluación



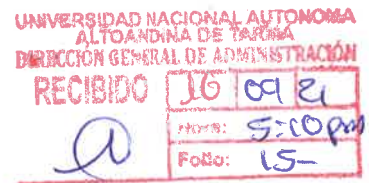
**INFORME N° 0116-2021-UNAAT/DGA/UTC**

A : Econ. Diana Marivel RAVINES NEIRA  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

DE : CPC. Urbana YANTAS OROSCO  
Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad (e)

Asunto : Informe de Gestión Julio – Agosto 2021.  
Ref. : Memorando Múltiple N° 047-2021-UNAAT/DGA

Fecha : Tarma 15 de setiembre de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

**I. MES DE JULIO 2021:****1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	VALIDACION Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2021.
2	DEVENGADO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, GASTOS BIENES Y SERVICIOS.
3	REGISTRO DE INFORMACION DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2021
4	CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE, ENTRE LA DGTP – UNAAT. DEL MES DE JUNIO 2021.
5	ELABORACION Y PROCESO DE FASE GIRADO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SIAF-SP, BIENES, SERVICIOS, PLANILLAS, ENCARGOS, VIÁTICOS E IMPUESTOS
6	CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS CON ESTADOS DE CUENTAS BANCARIOS, INCLUYE REVISIÓN
7	ELABORACIÓN ACTA CONCILIACIÓN FINANCIERA ENTRE LA UTC Y DGA. MES DE JUNIO 2021
8	RECAUDACIÓN EN CAJA EN CUMPLIMIENTO AL TUPA Y TUSNE QUE CUENTA LA UNAAT.

**2. PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	CIERRRE DE INFORMACIÓN DE ACTVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN EL MODULO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (MES DE JUNIO 2021).	06/07/2021
2	DECLARACIÓN DE PDT – PLAME MES DE JUNIO 2021	21/07/2021
3	TRANSFERENCIA OPORTUNA A PROVEEDORES, PALNILLA, TRIBUTOS Y OTROS.	

**II. MES DE AGOSTO 2021****1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	DEVENGADO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, GASTOS BIENES Y SERVICIOS.
2	REGISTRO DE INFORMACION DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO 2021
3	CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE, ENTRE LA DGTP – UNAAT. DEL MES DE JULIO 2021.
4	ELABORACION Y PROCESO DE FASE GIRADO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SIAF-SP, BIENES, SERVICIOS, PLANILLAS, ENCARGOS, VIÁTICOS E IMPUESTOS.
5	ELABORACIÓN ACTA CONCILIACIÓN FINANCIERA ENTRE LA UTC Y DGA. MES DE JULIO 2021
6	CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS CON ESTADOS DE CUENTAS BANCARIOS, INCLUYE REVISIÓN
7	RECAUDACIÓN EN CAJA EN CUMPLIMIENTO AL TUPA Y TUSNE QUE CUENTA LA UNAAT.

**2. PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	CIERRRE DE INFORMACIÓN DE ACTVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN EL MODULO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (MES DE JULIO 2021).	10/08/2021
2	DECLARACIÓN DE PDT – PLAME MES DE JULIO 2021.	13/08/2021
3	TRANSFERENCIA OPORTUNA A PROVEEDORES, PALNILLA, TRIBUTOS Y OTROS.	

**III. CONCLUSIONES:**

Se aplican en cumplimiento a las normas del Sistema de Tesorería referidas a la programación, información, ejecución del gasto y recepción de los ingresos

**IV. RECOMENDACIONES:**

Establecer de manera definitiva los objetivos y metas que se deben cumplir en un período futuro para efectos de mantener la capacidad operativa de la entidad y la más y mejor prestación de los servicios

Es cuando informo a Usted para para su conocimiento, y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

  
CPC Urbana Yantas Orosco

Jefa de la Unidad de Tesorería y Contabilidad (e)

ADJUNTO: INFORME N° 035 - 2021 - UNAAT/DGA-UTC-PIV

c.c.  
Archivo.



JUNIO-2021

PERU		Ministerio de Economía y Finanzas		Despacho Viceministerial de Hacienda		Dirección General del Tesoro Público		
"Devenir de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"								
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"								
<b>SALDOS FINANCIEROS*</b>								
Al 30 Junio 2021								
Entidad:	1529 - U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT						Fecha:	16/06/2021
Pliego:	2906 - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA						Hora:	11:21:23 AM
Estado de declaración:	DECLARADO						Página:	1 de 1
Condición Contable: ACTIVO								
Tipo - Sub tipo de Instrumento	Acreeedor	Deudor	Moneda	Total				
CAJA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	SIN DESCRIPCION	S/	-0.00				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	AVIA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	S/	39,646.02				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	BBVA BANCO CONTINENTAL	S/	43,325.97				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	INSURSA COMPAÑIA DE SEGUROS	S/	14,877.00				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	SENAJA CA DE SEGUROS DE CREU Y GARANTIA	S/	6,704,399.59				
CUENTA CORRIENTE	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	BANCO DE LA NACION	S/	70,364.20				
CUENTA CORRIENTE - CUT	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	DIR NACIONAL DEL TESORO PUBLICO	S/	1,902,277.24				
				Total Activos en S/:	10,654,995.06			

\* No incluye el registro de Fondos que fueron creados por Ley con la finalidad de administrar fondos públicos distintos a los que la entidad administra

JULIO-2021

PERU		Ministerio de Economía y Finanzas		Despacho Viceministerial de Hacienda		Dirección General del Tesoro Público		
"Devenir de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"								
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"								
<b>SALDOS FINANCIEROS*</b>								
Al 31 Julio 2021								
Entidad:	1529 - U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT						Fecha:	16/06/2021
Pliego:	2906 - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA						Hora:	11:22:37 AM
Estado de declaración:	DECLARADO						Página:	1 de 1
Condición Contable: ACTIVO								
Tipo - Sub tipo de Instrumento	Acreeedor	Deudor	Moneda	Total				
CAJA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	SIN DESCRIPCION	S/	0.00				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	AVIA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	S/	39,646.02				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	BBVA BANCO CONTINENTAL	S/	46,451.94				
CARTA FIANZA	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	SENAJA CA DE SEGUROS DE CREU Y GARANTIA	S/	1,491,245.57				
CUENTA CORRIENTE	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	BANCO DE LA NACION	S/	119,247.82				
CUENTA CORRIENTE - CUT	U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT	DIR NACIONAL DEL TESORO PUBLICO	S/	1,227,567.81				
				Total Activos en S/:	3,173,672.35			

\* No incluye el registro de Fondos que fueron creados por Ley con la finalidad de administrar fondos públicos distintos a los que la entidad administra



**ACTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS FINANCIERO Y CONTABLE**

(Expresado en soles al 30/06/2021)

Conste por el presente documento, la conformidad de los saldos de las cuentas contables de CAJA Y BANCOS, conciliados entre la parte financiera y la parte contable de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, al 30 de JUNIO de 2021, en cumplimiento con la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Cuenta Contable	Financiero	Contable	Diferencia
<b>1101.01 Caja</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1101.0101 Caja M/N			
<b>1101.02 Caja Chica</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1101.0202 Fondos De Caja Chica			
<b>1101.03 Depósitos en Instituciones Financieras Púb.</b>	<b>70,366.24</b>	<b>70,366.24</b>	<b>0.00</b>
<b>1101.030102 Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>14,300.28</b>	<b>14,300.28</b>	<b>0.00</b>
Banco de la Nación			
Cta. Cte. N° 461-026176	14,300.28	14,300.28	0.00
<b>1101.050101 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN-BANCO</b>	<b>56,065.96</b>	<b>56,065.96</b>	<b>0.00</b>
Banco de la Nación			
Cta. Cte. N° 461-029981	56,065.96	56,065.96	0.00
<b>1101.12 Recursos Centralizados en Cuenta Única de Tesoro Público- CUT</b>	<b>3,397,277.24</b>	<b>3,397,277.24</b>	<b>0.00</b>
<b>1101.1201 Recursos Directamente Recaudados -CUT</b>	<b>111,525.51</b>	<b>111,525.51</b>	<b>0.00</b>
Saldo Inicial del mes anterior	32,167.29	32,167.29	0.00
Asignación a la CUT	89,623.85	89,623.85	0.00
Intereses	4.37	4.37	0.00
Devoluciones	190.00	190.00	0.00
Menos: Giros netos del mes	-10,460.00	-10,460.00	0.00
<b>1101.1202 Endeudamiento Interno -CUT</b>	<b>1,783,078.47</b>	<b>1,783,078.47</b>	<b>0.00</b>
Saldo Inicial del mes anterior	1,783,078.47	1,783,078.47	0.00
Asignación a la CUT		0.00	0.00
Intereses		0.00	0.00
Menos: Giros netos del mes		0.00	0.00
<b>1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, rentas de aduan</b>	<b>1,502,673.26</b>	<b>1,502,673.26</b>	<b>0.00</b>
Saldo Inicial del mes anterior	1,536,991.76	1,536,991.76	0.00
Asignación a la CUT	5,164.52	5,164.52	0.00
Intereses	197.09	197.09	0.00
Devoluciones	0.00	0.00	0.00
Menos: Giros netos del mes	-39,680.11	-39,680.11	0.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>3,467,643.48</b>	<b>3,467,643.48</b>	<b>0.00</b>

EXPLICACIÓN DE DIFERENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

CPC *Yvanna Yuntas Orusco*  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

Jefe de Unidad de Tesorería y Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

*[Firma]*  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

186

**ACTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS FINANCIERO Y CONTABLE**

(Expresado en soles al 31/07/2021)

Conste por el presente documento, la conformidad de los saldos de las cuentas contables de CAJA Y BANCOS, conciliados entre la parte financiera y la parte contable de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, al 31 de JULIO de 2021, en cumplimiento con la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Cuenta Contable	Financiero	Contable	Diferencia
<b>1101.01 Caja</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1101.0101 Caja M/N			
<b>1101.02 Caja Chica</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1101.0202 Fondos De Caja Chica			
<b>1101.03 Depósitos en Instituciones Financieras Púb.</b>	<b>119,237.82</b>	<b>119,237.82</b>	<b>0.00</b>
<b>1101.030102 Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>40,486.69</b>	<b>40,486.69</b>	<b>0.00</b>
Banco de la Nación			
Cta. Cte. N° 461-026176	40,486.69	40,486.69	0.00
<b>1101.050101 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN-BANCO</b>	<b>78,751.13</b>	<b>78,751.13</b>	<b>0.00</b>
Banco de la Nación			
Cta. Cte. N° 461-029981	78,751.13	78,751.13	0.00
<b>1101.12 Recursos Centralizados en Cuenta Única de Tesoro Público- CUT</b>	<b>4,227,587.81</b>	<b>4,227,587.81</b>	<b>0.00</b>
<b>1101.1201 Recursos Directamente Recaudados -CUT</b>	<b>87,847.44</b>	<b>87,847.44</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del mes anterior	111,525.51	111,525.51	0.00
Asignación a la CUT	2,248.28	2,248.28	0.00
Intereses	8.65	8.65	0.00
Devoluciones	0.00	0.00	0.00
Menos: Giros netos del mes	-25,936.00	-25,936.00	0.00
<b>1101.1202 Endeudamiento interno -CUT</b>	<b>1,744,800.11</b>	<b>1,744,800.11</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del mes anterior	1,783,078.47	1,783,078.47	0.00
Asignación a la CUT	0.00	0.00	0.00
Intereses	0.00	0.00	0.00
Menos: Giros netos del mes	-38,278.36	-38,278.36	0.00
<b>1101.1209 Canon, sobre canon, regalías, rentas de aduan</b>	<b>2,394,940.26</b>	<b>2,394,940.26</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del mes anterior	1,502,673.26	1,502,673.26	0.00
Asignación a la CUT	1,072,554.29	1,072,554.29	0.00
Intereses	186.94	186.94	0.00
Devoluciones	0.00	0.00	0.00
Menos: Giros netos del mes	-180,474.23	-180,474.23	0.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>4,346,825.63</b>	<b>4,346,825.63</b>	<b>0.00</b>

EXPLICACIÓN DE DIFERENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
Dr. Diana Santos Orozco  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
Econ. Diana Maribel Rovines Negró  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Jefe de Unidad de Tesorería y Contabilidad

Directora General de Administración



LISTADO MENSUAL DE COMPROBANTES DE PAGO

Mes Doc. Expediente	Documento	Nro. Docum.	Fecha Doc B	Persona Doc B	Girado
07 JULIO					
000077	COMPROBANTES DE PAGO (	0628	02/07/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	660.00
000077	COMPROBANTES DE PAGO (	0629	02/07/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	90.00
000215	COMPROBANTES DE PAGO (	0630	02/07/2021	URDANEGUI URDANEGUI JHON BERNAR	31,740.00
000215	COMPROBANTES DE PAGO (	0631	02/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	2,760.00
000240	COMPROBANTES DE PAGO (	0632	02/07/2021	VIVAS SIERRA PAULO JORGE	1,283.00
000240	COMPROBANTES DE PAGO (	0633	02/07/2021	VIVAS SIERRA PAULO JORGE	175.00
000246	COMPROBANTES DE PAGO (	0634	02/07/2021	HUAMRAJ S.A.C.	2,200.00
000246	COMPROBANTES DE PAGO (	0635	02/07/2021	HUAMRAJ S.A.C.	300.00
000271	COMPROBANTES DE PAGO (	0636	02/07/2021	LORETO SOFTWARE CORPORATION S.A	7,580.00
000271	COMPROBANTES DE PAGO (	0637	02/07/2021	LORETO SOFTWARE CORPORATION S.A	1,034.00
000272	COMPROBANTES DE PAGO (	0638	02/07/2021	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CE	1,805.00
000272	COMPROBANTES DE PAGO (	0639	02/07/2021	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CE	246.00
000290	COMPROBANTES DE PAGO (	0640	02/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	3,454.00
000290	COMPROBANTES DE PAGO (	0641	02/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	471.00
000311	COMPROBANTES DE PAGO (	0642	02/07/2021	HILARIO HUARIPATA SOFIA	2,500.00
000343	COMPROBANTES DE PAGO (	0643	02/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	3,454.00
000343	COMPROBANTES DE PAGO (	0644	02/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	471.00
000382	COMPROBANTES DE PAGO (	0645	02/07/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	52.60
000382	COMPROBANTES DE PAGO (	0646	02/07/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	701.50
000387	COMPROBANTES DE PAGO (	0647	02/07/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	124,199.23
000387	COMPROBANTES DE PAGO (	0648	02/07/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	5,175.00
000398	COMPROBANTES DE PAGO (	0649	06/07/2021	EHEVARRIA RICAPA GLADYS	866.58
000204	COMPROBANTES DE PAGO (	0650	08/07/2021	HUAMAN JANAMPA ROY ANTONIO	3,680.00
000204	COMPROBANTES DE PAGO (	0651	08/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	320.00
000174	COMPROBANTES DE PAGO (	0653	13/07/2021	OSORIO TINOCO EDGAR GENARO	2,800.00
000243	COMPROBANTES DE PAGO (	0654	13/07/2021	GUILLEN POLUCO SHAROL	5,336.00
000243	COMPROBANTES DE PAGO (	0655	13/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	464.00
000310	COMPROBANTES DE PAGO (	0656	13/07/2021	QUISPE PAITAMPOMA DAVID EDUARDO	1,500.00
000339	COMPROBANTES DE PAGO (	0657	13/07/2021	PERALTA COSSAR KERVIN ALDAIR	2,000.00
000361	COMPROBANTES DE PAGO (	0658	13/07/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	792.00
000361	COMPROBANTES DE PAGO (	0659	13/07/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	108.00
000367	COMPROBANTES DE PAGO (	0661	13/07/2021	PERU DATA CONSULT E.I.R.L.	4,640.00
000380	COMPROBANTES DE PAGO (	0660	13/07/2021	VICUÑA ORIHUELA CARMELA EMERATI	2,500.00
000018	COMPROBANTES DE PAGO (	0663	15/07/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA A	6,257.02
000018	COMPROBANTES DE PAGO (	0664	15/07/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA AL	16,428.15
000018	COMPROBANTES DE PAGO (	0665	15/07/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	3,651.00
000018	COMPROBANTES DE PAGO (	0666	15/07/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	427.22
000311	COMPROBANTES DE PAGO (	0674	15/07/2021	HILARIO HUARIPATA SOFIA	2,500.00
000386	COMPROBANTES DE PAGO (	0668	15/07/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	942.00
000386	COMPROBANTES DE PAGO (	0669	15/07/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	629.97
000414	COMPROBANTES DE PAGO (	0670	15/07/2021	ELECTROCENTRO S.A.	845.20
000414	COMPROBANTES DE PAGO (	0671	15/07/2021	ELECTROCENTRO S.A.	404.10
000414	COMPROBANTES DE PAGO (	0672	15/07/2021	ELECTROCENTRO S.A.	3,195.30
000414	COMPROBANTES DE PAGO (	0673	15/07/2021	ELECTROCENTRO S.A.	1,075.00
000416	COMPROBANTES DE PAGO (	0684	16/07/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	115.10
000416	COMPROBANTES DE PAGO (	0683	16/07/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	754.80
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0675	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	142,753.16
000424	COMPROBANTES DE PAGO (	0676	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	4,986.05
000425	COMPROBANTES DE PAGO (	0677	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	3,078.80
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0678	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	73,407.94
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0679	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	71,682.99
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0680	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	18,762.35
000430	COMPROBANTES DE PAGO (	0681	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	1,393.59
000431	COMPROBANTES DE PAGO (	0682	16/07/2021	BANCO DE LA NACION	3,778.66
000189	COMPROBANTES DE PAGO (	0685	20/07/2021	CASAVILCA VALER HENRY	4,000.00
000266	COMPROBANTES DE PAGO (	0686	20/07/2021	CASAVILCA VALER HENRY	4,000.00
000329	COMPROBANTES DE PAGO (	0687	20/07/2021	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	4,379.20
000330	COMPROBANTES DE PAGO (	0688	20/07/2021	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	4,243.20
000341	COMPROBANTES DE PAGO (	0723	21/07/2021	JORGE DORREGARAY LUCY DEL PILAR	1,800.00
000415	COMPROBANTES DE PAGO (	0722	21/07/2021	BANCO DE LA NACION	236.00
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0689	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,344.00
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0690	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	3,003.00
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0691	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,054.00
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0692	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,557.39
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0693	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	9,751.48



000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0694	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	3,691.10
000423	COMPROBANTES DE PAGO (	0695	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,999.87
000424	COMPROBANTES DE PAGO (	0696	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	195.00
000424	COMPROBANTES DE PAGO (	0697	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	352.00
000424	COMPROBANTES DE PAGO (	0698	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	418.95
000425	COMPROBANTES DE PAGO (	0699	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	304.00
000425	COMPROBANTES DE PAGO (	0700	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	217.00
000425	COMPROBANTES DE PAGO (	0701	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	417.20
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0702	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	4,381.00
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0703	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	4,280.00
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0704	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	478.80
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0705	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	2,910.51
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0706	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	536.40
000426	COMPROBANTES DE PAGO (	0707	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	2,085.35
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0708	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	6,484.00
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0709	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	3,014.00
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0710	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,540.00
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0711	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,935.73
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0712	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	4,394.50
000427	COMPROBANTES DE PAGO (	0713	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,370.65
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0714	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	532.00
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0715	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	817.00
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0716	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	1,780.00
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0717	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	334.11
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0718	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	335.36
000428	COMPROBANTES DE PAGO (	0719	21/07/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,102.07
000430	COMPROBANTES DE PAGO (	0720	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	163.00
000430	COMPROBANTES DE PAGO (	0721	21/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	113.00
000344	COMPROBANTES DE PAGO (	0724	23/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	3,454.00
000344	COMPROBANTES DE PAGO (	0725	23/07/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	471.00
000379	COMPROBANTES DE PAGO (	0726	23/07/2021	ALARCON CAÑARI GILMER	4,600.00
000379	COMPROBANTES DE PAGO (	0727	23/07/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	400.00
000444	COMPROBANTES DE PAGO (	0728	26/07/2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDU	2,231.00
000466	COMPROBANTES DE PAGO (	0729	31/07/2021	BANCO DE LA NACION	168.00
08 AGOSTO					
000298	COMPROBANTES DE PAGO (	0732	03/08/2021	MARTINEZ SANCHO REMIGIO HERNAN	480.00
000299	COMPROBANTES DE PAGO (	0733	03/08/2021	JAVIER NINAHUAMAN HENRY JUAN	720.00
000302	COMPROBANTES DE PAGO (	0734	03/08/2021	VICUÑA ORIHUELA CARMELA EMPERAT	480.00
000303	COMPROBANTES DE PAGO (	0735	03/08/2021	CCALLA ARELLANO LIZBETH	1,200.00
000305	COMPROBANTES DE PAGO (	0736	03/08/2021	NORABUENA ROSALES JENNY ANDREA	1,200.00
000308	COMPROBANTES DE PAGO (	0740	03/08/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA AL	4,171.50
000308	COMPROBANTES DE PAGO (	0741	03/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	2,236.00
000308	COMPROBANTES DE PAGO (	0742	03/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	12,222.50
000388	COMPROBANTES DE PAGO (	0737	03/08/2021	ARTEAGA HUALI LUIS ALBERTO	13,789.99
000393	COMPROBANTES DE PAGO (	0738	03/08/2021	ARMAS HUAMAN DEENY SUSY	564.04
000394	COMPROBANTES DE PAGO (	0739	03/08/2021	ARMAS HUAMAN DEENY SUSY	182.48
000469	COMPROBANTES DE PAGO (	0731	03/08/2021	ESPINOZA QUINTANA JHON LIDER	1,471.29
000309	COMPROBANTES DE PAGO (	0744	10/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	17,212.50
000309	COMPROBANTES DE PAGO (	0745	10/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	2,916.00
000309	COMPROBANTES DE PAGO (	0746	10/08/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA AL	4,171.50
000331	COMPROBANTES DE PAGO (	0747	10/08/2021	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	4,243.20
000417	COMPROBANTES DE PAGO (	0748	10/08/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	250.00
000420	COMPROBANTES DE PAGO (	0749	10/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	17,212.50
000420	COMPROBANTES DE PAGO (	0750	10/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	2,916.00
000420	COMPROBANTES DE PAGO (	0751	10/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	4,171.50
000429	COMPROBANTES DE PAGO (	0752	10/08/2021	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CE	3,370.00
000439	COMPROBANTES DE PAGO (	0753	10/08/2021	LOPEZ ZALDIVAR HALLEY ESTERHAZY	3,225.43
000439	COMPROBANTES DE PAGO (	0754	10/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	280.00
000440	COMPROBANTES DE PAGO (	0755	10/08/2021	AMES PERALTA LUIS ENRIQUE	2,150.96
000440	COMPROBANTES DE PAGO (	0756	10/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	186.00
000441	COMPROBANTES DE PAGO (	0757	10/08/2021	VELITA ESPINOZA CRISTHIAN ENRIQUE	2,150.96
000441	COMPROBANTES DE PAGO (	0758	10/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	186.00
000442	COMPROBANTES DE PAGO (	0759	10/08/2021	MANDUJANO RUBIN JOSE LUIS	2,150.96
000442	COMPROBANTES DE PAGO (	0760	10/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	186.00
000443	COMPROBANTES DE PAGO (	0761	11/08/2021	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	1,169.09





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

000297	COMPROBANTES DE PAGO (	0762	12/08/2021	JAVIER NINAHUAMAN HENRY JUAN	480.00
000301	COMPROBANTES DE PAGO (	0763	12/08/2021	JACOME MINAYA BLANCA ROSARIO	960.00
000304	COMPROBANTES DE PAGO (	0764	12/08/2021	VILLAVICENCIO ARIAS VICTOR JORGE	480.00
000350	COMPROBANTES DE PAGO (	0765	12/08/2021	VICENTE ARTICA PEDRO HUMBERTO	630.00
000384	COMPROBANTES DE PAGO (	0766	12/08/2021	AMERI ESTRELLA JORGE LUIS	300.00
000392	COMPROBANTES DE PAGO (	0767	12/08/2021	OFICENTRO PERU S.A.C.	2,057.33
000397	COMPROBANTES DE PAGO (	0768	12/08/2021	PERALTA COSSAR KERVIN ALDAIR	2,000.00
000438	COMPROBANTES DE PAGO (	0769	12/08/2021	CRUZ ESPINOZA FRANK JOEL	2,750.00
000018	COMPROBANTES DE PAGO (	0770	17/08/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	3,663.00
000176	COMPROBANTES DE PAGO (	0772	17/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	7,956.41
000176	COMPROBANTES DE PAGO (	0773	17/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	1,085.00
000188	COMPROBANTES DE PAGO (	0774	17/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	6,556.00
000188	COMPROBANTES DE PAGO (	0775	17/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	894.00
000386	COMPROBANTES DE PAGO (	0771	17/08/2021	SALIRROSAS EUSTAQUIO JUAN CARLOS	6,280.00
000433	COMPROBANTES DE PAGO (	0776	17/08/2021	GUILLEN POLUCO SHAROL	5,336.00
000433	COMPROBANTES DE PAGO (	0777	17/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	464.00
000479	COMPROBANTES DE PAGO (	0778	17/08/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	54.90
000479	COMPROBANTES DE PAGO (	0779	17/08/2021	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS D	519.10
000480	COMPROBANTES DE PAGO (	0780	17/08/2021	ELECTROCENTRO S.A.	1,103.70
000480	COMPROBANTES DE PAGO (	0781	17/08/2021	ELECTROCENTRO S.A.	940.20
000480	COMPROBANTES DE PAGO (	0782	17/08/2021	ELECTROCENTRO S.A.	403.30
000480	COMPROBANTES DE PAGO (	0783	17/08/2021	ELECTROCENTRO S.A.	3,245.30
000481	COMPROBANTES DE PAGO (	0784	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	236.00
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0785	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	139,092.78
000491	COMPROBANTES DE PAGO (	0786	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	5,727.70
000492	COMPROBANTES DE PAGO (	0787	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	2,802.80
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0788	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	69,066.46
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0789	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	66,582.99
000495	COMPROBANTES DE PAGO (	0790	17/08/2021	BANCO DE LA NACION	3,778.66
000500	COMPROBANTES DE PAGO (	0791	18/08/2021	BANCO DE LA NACION	347.50
000501	COMPROBANTES DE PAGO (	0792	18/08/2021	BANCO DE LA NACION	380.00
000502	COMPROBANTES DE PAGO (	0793	18/08/2021	BANCO DE LA NACION	520.00
000449	COMPROBANTES DE PAGO (	0793	19/08/2021	NEW IMPRENT MARK SOCIEDAD ANONIM	270.00
000464	COMPROBANTES DE PAGO (	0794	19/08/2021	BRICEÑO LEONARDO DELIA	10,000.00
000478	COMPROBANTES DE PAGO (	0795	19/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	108,764.57
000478	COMPROBANTES DE PAGO (	0796	19/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	4,532.00
000506	COMPROBANTES DE PAGO (	0797	19/08/2021	BRAVO HINOSTROZA CARMEN ROSA	27,754.37
000448	COMPROBANTES DE PAGO (	0798	20/08/2021	MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONST	13,967.40
000194	COMPROBANTES DE PAGO (	0799	24/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	1,856.66
000194	COMPROBANTES DE PAGO (	0800	24/08/2021	JOSHUA SEGURIDAD S.A.C.-JH SEGURID	253.00
000401	COMPROBANTES DE PAGO (	0801	24/08/2021	RADIO SUDAMERICANA SR DE MURUHU	2,693.00
000401	COMPROBANTES DE PAGO (	0802	24/08/2021	RADIO SUDAMERICANA SR DE MURUHU	367.00
000402	COMPROBANTES DE PAGO (	0803	24/08/2021	JORGE DORREGARAY LUCY DEL PILAR	1,800.00
000473	COMPROBANTES DE PAGO (	0804	24/08/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	3,696.00
000473	COMPROBANTES DE PAGO (	0805	24/08/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	504.00
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0806	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,393.00
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0807	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	3,175.00
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0808	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,922.00
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0809	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	2,119.98
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0810	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	9,426.31
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0811	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	3,690.94
000490	COMPROBANTES DE PAGO (	0812	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,992.46
000491	COMPROBANTES DE PAGO (	0813	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	435.00
000491	COMPROBANTES DE PAGO (	0813	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	478.80
000491	COMPROBANTES DE PAGO (	0814	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	293.50
000492	COMPROBANTES DE PAGO (	0816	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	217.00
000492	COMPROBANTES DE PAGO (	0817	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	280.00
000492	COMPROBANTES DE PAGO (	0818	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	417.20
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0819	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	4,280.00
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0820	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	4,345.00
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0821	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	478.80
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0822	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	2,890.58
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0823	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	499.30
000493	COMPROBANTES DE PAGO (	0824	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	2,085.35
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0825	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	7,540.00
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0826	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	6,484.00



000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0827	24/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	3,014.00
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0828	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,935.73
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0829	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	4,394.50
000494	COMPROBANTES DE PAGO (	0830	24/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	1,370.65
000177	COMPROBANTES DE PAGO (	0839	26/08/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	2,640.00
000177	COMPROBANTES DE PAGO (	0840	26/08/2021	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CAL	360.00
000383	COMPROBANTES DE PAGO (	0844	26/08/2021	RADIO TARMA E.I.R. LTDA	4,224.00
000383	COMPROBANTES DE PAGO (	0845	26/08/2021	RADIO TARMA E.I.R. LTDA	576.00
000432	COMPROBANTES DE PAGO (	0841	26/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	17,212.50
000432	COMPROBANTES DE PAGO (	0842	26/08/2021	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	2,916.00
000432	COMPROBANTES DE PAGO (	0843	26/08/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA AL	4,171.50
000437	COMPROBANTES DE PAGO (	0846	26/08/2021	CARDENAS MAYTA JHON BRIAND	350.00
000445	COMPROBANTES DE PAGO (	0832	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	23,734.00
000445	COMPROBANTES DE PAGO (	0831	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	310,000.00
000445	COMPROBANTES DE PAGO (	0831-1	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	259,614.55
000446	COMPROBANTES DE PAGO (	0833	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	233,702.88
000446	COMPROBANTES DE PAGO (	0834	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	9,738.00
000497	COMPROBANTES DE PAGO (	0835	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	147,499.44
000497	COMPROBANTES DE PAGO (	0836	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	6,146.00
000498	COMPROBANTES DE PAGO (	0837	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	174,493.27
000498	COMPROBANTES DE PAGO (	0838	26/08/2021	CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA	7,271.00
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0847	26/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	758.00
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0848	26/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	315.00
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0849	26/08/2021	SUNAT/BANCO DE LA NACION	532.00
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0850	26/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	107.67
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0851	26/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	108.07
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0852	26/08/2021	AFP/BANCO DE LA NACION	355.12
000513	COMPROBANTES DE PAGO (	0853	26/08/2021	BANCO DE LA NACION	5,360.73
000391	COMPROBANTES DE PAGO (	0854	27/08/2021	CACI PERU S.A.C.	8,800.00
000391	COMPROBANTES DE PAGO (	0855	27/08/2021	CACI PERU S.A.C.	1,200.00
000411	COMPROBANTES DE PAGO (	0856	27/08/2021	SANCHO ALANIA JORGE LUIS	350.00
000412	COMPROBANTES DE PAGO (	0857	27/08/2021	RADIO LIBERTAD DE JUNIN EMPRESA IN	300.00
000422	COMPROBANTES DE PAGO (	0858	27/08/2021	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CE	360.00
000454	COMPROBANTES DE PAGO (	0859	27/08/2021	PERU DATA CONSULT E.I.R.L.	770.00
000520	COMPROBANTES DE PAGO (	0860	31/08/2021	BANCO DE LA NACION	4.00



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

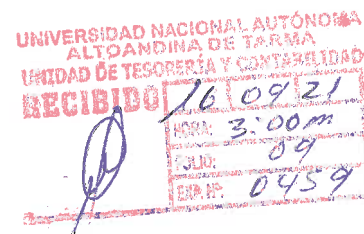
181

RECAUDACIÓN DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021									
DETALLE DE INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
	CEPRE INTENSIVO				CEPRE INTERMEDIO				
<b>INGRESOS CEPRE</b>	<b>23,295.00</b>	<b>5,940.00</b>	<b>200.00</b>	<b>-</b>	<b>27,115.00</b>	<b>3,385.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59,935.00</b>
MATRÍCULA									
PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR CICLO INTENSIVO (AL CONTADO)	18,095.00	1,540.00			22,715.00	385.00			42,735.00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR CICLO INTENSIVO (DOS PARTES)	5,200.00	4,400.00	200.00		4,400.00	3,000.00			17,200.00
CARNET									
<b>INGRESOS DE PRE GRADO</b>	<b>127.00</b>	<b>-</b>	<b>13,718.00</b>	<b>3,810.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>322.00</b>	<b>12,701.50</b>	<b>30,678.50</b>
CARNET UNIVERSITARIO	2.00		1,168.00	895.00			32.00	2,781.50	4,878.50
MATRÍCULA REGULAR			7,800.00	50.00				6,650.00	14,500.00
MATRÍCULA INGRESANTES	50.00		3,950.00	2,850.00				1,775.00	8,625.00
MATRÍCULA REPITENTES			195.00	15.00			65.00	600.00	875.00
RESERVA DE MATRÍCULA	75.00		275.00					75.00	425.00
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA			80.00					520.00	600.00
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA			250.00				225.00	300.00	775.00
<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>-</b>	<b>20.00</b>	<b>-</b>	<b>110.00</b>	<b>20.00</b>	<b>120.00</b>	<b>100.00</b>	<b>80.00</b>	<b>450.00</b>
CONSTANCIA DE ESTUDIOS		20.00		100.00	20.00	80.00	100.00	80.00	400.00
CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO						40.00			40.00
HISTORIAL ACADÉMICO				10.00					10.00
<b>INGRESOS DE TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>31.00</b>	<b>480.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>480.00</b>	<b>4,302.00</b>	<b>5,293.00</b>
REGLAMENTO Y BASES PARA CONCURSO DOCENTE		80.00					80.00	701.00	861.00
INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DOCENTE		400.00					400.00	3,601.00	4,401.00
COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO POR TASAS EDU/ADM									
FEDATEO DE OTROS DOCUMENTOS (POR CADA DOCUMENTO)	1.00								1.00
PAGO POR DERECHO DE TRAMITES									
CONSTANCIA Y CERTIFICADO (SEMINARIO NACIONAL UNAAT)									
DERECHO DE CERTIFICACIÓN POR CURSO (ING AGROINDUSTRIAL)									
DERECHO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL (V. INVESTIGACIÓN)									
BASES PARA CONCURSO CAS									
DEVOLUCIÓN DE PAGO EFECTUADO									
COPIA SIMPLE (POR HOJA FOTOCOPIADA)	30.00								30.00
<b>ADMISION</b>	<b>240.00</b>	<b>4,155.00</b>	<b>42,358.00</b>	<b>665.00</b>	<b>-</b>	<b>590.00</b>	<b>27,699.50</b>	<b>3,950.00</b>	<b>79,657.50</b>
PROSPECTO DE ADMISION		630.00	6,570.50	90.00		90.00	4,635.00	495.00	12,510.50
PAGO POR DERECHO EXAMEN DE ADMISION PUBLICAS		3,125.00	27,062.50	375.00		500.00	20,124.50	1,375.00	52,562.00
PAGO POR DERECHO EXAMEN DE ADMISION PRIVADAS		300.00	6,225.00				7,940.00	600.00	10,065.00
CONSTANCIA DE INGRESO PARA ESTUDIANTES	240.00	100.00	2,500.00	200.00				1,480.00	4,520.00
INSCRIPCIÓN COMO REZAGADO									
DEVOLUCIONES				295.00		755.00			1,050.00
<b>TOTAL INGRESOS RECAUDADOS EN CAJA</b>	<b>23,693.00</b>	<b>10,595.00</b>	<b>56,276.00</b>	<b>4,290.00</b>	<b>27,135.00</b>	<b>3,340.00</b>	<b>28,601.50</b>	<b>21,033.50</b>	<b>174,964.00</b>
<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>295.00</b>	<b>0.00</b>	<b>755.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,050.00</b>
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA SIAF N° 227 - 229 - 231				175.00		75.00			250.00
REGLAMENTO Y BASES PARA CONCURSO DOCENTE				20.00					20.00
INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DOCENTE				100.00					100.00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR CICLO INTENSIVO (AL CONTADO)						385.00			385.00
PROSPECTO DE ADMISION						45.00			45.00
PAGO POR DERECHO EXAMEN DE ADMISION PUBLICAS						250.00			250.00
<b>INTERESES</b>	<b>9.95</b>	<b>8.06</b>	<b>4.01</b>	<b>12.33</b>	<b>11.30</b>	<b>7.65</b>	<b>9.84</b>	<b>15.66</b>	<b>78.80</b>
INTERESE POR DEPÓSITO RDR BANCO DE LA NACION	3.17	3.69	1.93	4.20	5.03	3.28	1.19	3.30	25.79
DOPOSITO CUT	6.78	4.37	2.08	8.13	6.27	4.37	8.65	12.36	53.01
<b>DEPÓSITO DE PENALIDADES</b>	<b>54.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>54.17</b>
PENALIDAD AÑO 2020 ORIGEN ALL PERU S.C.R. L. SIAF N° 524	54.17								54.17
<b>DEVOLUCIONES SALDO DE BALANCE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>295.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295.00</b>
PROSPECTO DE ADMISION						45.00			45.00
PAGO POR DERECHO EXAMEN DE ADMISION PUBLICAS						250.00			250.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23,757.12</b>	<b>10,603.06</b>	<b>56,280.01</b>	<b>4,302.33</b>	<b>27,146.30</b>	<b>3,052.65</b>	<b>28,611.34</b>	<b>21,049.16</b>	<b>174,801.97</b>

**INFORME N° 035 - 2021 - UNAAT/DGA-UTC-PIV**

180

**A : CPC. Urbana Yantas Orosco**  
**Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad**  
 De : Mg. Arturo Quinto Luis  
 Profesional IV de la Unidad de Tesorería y Contabilidad  
 Asunto : INFORME DE GESTIÓN JULIO - AGOSTO 2021  
 REF. : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA  
 Fecha : Tarma, 14 de Setiembre del 2021



Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez, según el documento de la referencia, informar lo siguiente:

**A) MES DE JULIO 2021****1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PREVISTA	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO
1	CONTABILIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, INGRESOS, GASTOS, PREVISIONES, OPERACIONES COMPLEMENTARIAS, CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES.	ACCIÓN	03	03	100%
2	PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (INICIO Y COMISIÓN).	DOCUMENTO	02	02	100%
3	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2021.	ACCIÓN	01	01	100%

**2.- PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF. A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	26/07/2021
2	OFICIOS DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (INICIO Y COMISIÓN) A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	16/07/2021

**3.- CONCLUSIONES:**

- Se cumple con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

**4.- RECOMENDACIONES:**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

- Establecer procedimientos específicos para los diferentes trámites administrativos en la ejecución de ingresos y gastos.

## B) MES DE AGOSTO 2021

### 1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

N°	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PREVISTA	META ALCANZADA	PORCENTAJE OBTENIDO
1	CONTABILIZACIÓN DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN EL SIAF-SP, INGRESOS, GASTOS, PREVISIONES, OPERACIONES COMPLEMENTARIAS, CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES.	ACCIÓN	03	03	100%
2	PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (PLAN Y AVANCES)	DOCUMENTO	02	01	50%
3	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA JULIO 2021.	ACCIÓN	03	02	66.66%

### 2.- PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	ELABORACIÓN DE LOS EE.FF. DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	31/08/2021
2	RESOLUCIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (PLAN)	04/08/2021

### 3.- CONCLUSIONES:

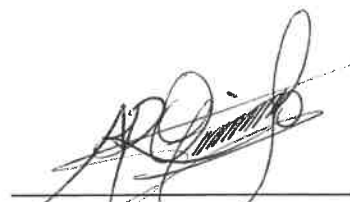
- Se cumple con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

### 4.- RECOMENDACIONES:

- Establecer procedimientos específicos para los diferentes trámites administrativos en la ejecución de ingresos y gastos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente;



Mg. Arturo Quinto Luis  
Profesional IV – UTC



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 21/05/02

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de junio de 2021  
(EN SOLES)

Fecha : 21/07/2021  
Hora : 13:03:03  
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIMA

EF-1

	2021	2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3,414,077.52	4,228,024.46
Nota 3	0.00	0.00
Inversiones Financieras	272.00	1,430.00
Nota 4		
Cuentas por Cobrar (Neto)	77,969.00	71,843.30
Nota 5		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	52,262.72	2,154.00
Nota 6		
Inventarios (Neto)	633.00	5,784.74
Nota 7		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	4,263.13	1,532,876.27
Nota 8		
Otras Cuentas de Activo		
Nota 9		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,687,915.37</b>	<b>6,879,544.76</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 10		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	1.00	0.00
Nota 11		
Previsiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Nota 12		
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Nota 13		
Prepago, Planta y Equipo (Neto)	28,251,833.60	25,421,347.98
Nota 14		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	2,844,372.25	3,012,659.60
Nota 15		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29,056,635.85</b>	<b>28,434,007.58</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>32,744,551.22</b>	<b>35,313,552.34</b>
Nota 16		
Cuentas de Orden	18,228,363.71	21,536,374.70
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Subregíros Bancarios	0.00	0.00
Nota 16		
Cuentas por Pagar a Proveedores	183,400.34	1,823,306.88
Nota 17		
Impuestos, Contribuciones y Otros	507.04	1,607.00
Nota 18		
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,52,672.33	197,816.14
Nota 19		
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Nota 20		
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Nota 21		
Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 22		
Otras Cuentas del Pasivo	8,500.00	402.70
Nota 23		
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Nota 24		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8,507.37</b>	<b>1,995,116.62</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 25		
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Nota 26		
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	0.00
Nota 27		
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Nota 28		
Previsiones	0.00	0.00
Nota 29		
Otras Cuentas del Pasivo	3.74	0.00
Nota 30		
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Nota 31		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.74</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8,511.11</b>	<b>1,995,116.62</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio Nacional	28,241,807.04	26,381,927.94
Nota 32		
Patrimonio Nacional Adicional	0.00	0.00
Nota 33		
Reservables No Realizados	0.00	0.00
Nota 34		
Reservas	0.00	0.00
Nota 35		
Reservados Acumulados	6,048,683.18	6,050,722.90
Nota 36		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>34,290,490.22</b>	<b>32,432,649.84</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>32,744,551.22</b>	<b>35,313,552.34</b>
Nota 37		
Cuentas de Orden	18,228,363.71	21,536,374.70

CONTADOR GENERAL INI  
URBANA YANTAS, CUSCO  
DNI 1012541  
MAT. N° 1863  
26/07/2021 10:42:38

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DANA MARIBEL BARRALES-REIA  
DNI 0634640  
26/07/2021 11:26:28

TITULAR DE LA ENTIDAD   
WALTER AMBIEZ MENDOZA  
DNI 22866484  
26/07/2021 11:26:41



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 2.0602

Fecha : 21/07/2021  
Hora : 13:04:48  
Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTIÓN**  
**Al 30 de junio de 2021**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EF-2

	Específico del 01 de Año al 30 de Junio de 2021	Específico del 01 de Año al 30 de Junio de 2020	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	34,459.00	14,139.00	124,628.00
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Recibidas	Nota 41	3,828,138.98	3,203,147.47	2,810,898.57
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	589.73	1,168.57	1,134.84
Otros Ingresos	Nota 44	0.00	0.00	54.17
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3,863,187.71</b>	<b>3,218,455.04</b>	<b>2,936,661.58</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costos de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00
Costos en Bienes y Servicios	Nota 46	(458,949.28)	(248,145.57)	(601,576.25)
Costos de Personal	Nota 47	(1,097,775.63)	(822,878.57)	(1,858,147.34)
Gastos por Pens. Pasa y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	(85.88)
Edificaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(157,548.77)	(18,228.53)	(228,878.08)
Gastos Financieros	Nota 53	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54	(295.30)	0.00	(30,835.00)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1,715,569.48)</b>	<b>(1,257,252.67)</b>	<b>(2,858,337.28)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT (DEFICIT))</b>		<b>(852,381.77)</b>	<b>(438,797.63)</b>	<b>(921,675.70)</b>

Las notas forman parte integrante de los Estados Financieros

URBANA VANTAS GROBEO  
DNI 10113261  
MAT. N° 1968  
28/07/2021 10:42:59

DANA MARQUEL RAVINES NEIRA  
DNI 09530940  
28/07/2021 11:20:03

WILSER EMENEZ MENDOCIA  
DNI 23885894  
28/07/2021 11:55:57



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210002

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2021  
(EN SOLES)

Fecha : 21/07/2021  
Hora : 12:57:52  
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 563 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020</b>	18,563,771.29	0.00	0.00	0.00	7,328,136.07	26,281,907.36
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	61,188.10	61,188.10
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020</b>	18,563,771.29	0.00	0.00	0.00	7,389,324.17	26,343,107.06
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021</b>	26,281,907.96	0.00	0.00	0.00	9,050,212.93	32,332,120.89
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,008.80)	(1,008.80)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021</b>	26,281,907.96	0.00	0.00	0.00	6,048,003.33	32,330,511.29

- Los datos deben ser explicativos.



CONTADOR GENERAL (w)   
URBANA YANTAS OROCO  
DNI 10112341  
MAY. Nº 1563  
26/07/2021 10:43:14



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN   
DANIA MARIVEL RAJINES NEIRA  
DNI 69534949  
26/07/2021 11:28:16



TITULAR DE LA ENTIDAD   
WILBER JIMENEZ MENDOZA  
DNI 2385454  
26/07/2021 12:06:14





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 30 de junio de 2021  
(EN SOLES)

Fecha : 21/07/2021  
Hora : 12:57:48  
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	57,779.67	27,906.50
Cobranza de Aportes por inscripción	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	68,015.14	49,888.58
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Retiros Recibidos del Tesoro Público (Nota)	2,810,899.87	2,326,154.16
Otros (Nota)	0.00	606.25
<b>MEJOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(1,872,622.15)	(1,588,891.96)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(604,050.00)	(544,577.20)
Pago de Otras Retenciones y Compensaciones	0.00	(46,459.00)
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	0.00	0.00
Pago por Previsiones y Asistencia Social	(51,417.00)	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Retiros Otorgados al Tesoro Público (Nota)	(62.65)	(606.25)
Otros (Nota)	(140.00)	0.00
<b>ALMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>408,369.98</b>	<b>223,721.09</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otros Cuantos del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MEJOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(958,324.52)	0.00
Pago por Compra de Otros Cuantos del Activo (Nota)	(39,743.69)	0.00
Otros (Nota)	(223,176.40)	0.00
<b>ALMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(1,221,260.81)</b>	<b>0.00</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endosamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MEJOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traspaso de Valores por Fusión, Extinción, Adquisición	0.00	0.00
<b>ALMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- ALMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(812,681.93)</b>	<b>223,721.09</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>4,226,959.45</b>	<b>3,436,849.59</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>3,414,277.52</b>	<b>3,660,570.68</b>

Las Notas deben ser explicativas



**OFICIOS DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (INICIO Y COMISIÓN)**



Tarma, 16 de Julio del 2021.

**OFICIO N° 261-2021-UNAAT/CO-P**

**SEÑOR:  
OSCAR GUSTAVO DEL ARCO MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**Con atención:  
Sra. Mónica Angélica Fernández Pizarro  
Sectorista**

Lima.-

**ASUNTO : TRASLADO DEL PRIMER ENTREGABLE**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es para trasladarle el PRIMER ENTREGABLE aprobado con la Resolución de Presidencia N° 0063-2021-P-CO-UNAAT, en cumplimiento con la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
Presidente de Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina  
de Tarma**

Cc  
Archivo  
WJMM



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarma, 16 de Julio del 2021.

**OFICIO N° 262-2021-UNAAT/CO-P**

**SEÑOR:  
OSCAR GUSTAVO DEL ARCO MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**Con atención:  
Sra. Mónica Angélica Fernández Pizarro  
Sectorista**

Lima.-

**ASUNTO : TRASLADO DEL SEGUNDO ENTREGABLE.**


De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es para trasladarle el SEGUNDO ENTREGABLE aprobado con la Resolución de Presidencia N° 0062-2021-P-CO-UNAAT, en cumplimiento con la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:

  
Jr. Oscar Gustavo del Arco Mendoza  
Presidencia de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina  
de Tarma

Cc:  
Archivo

W. N. N. N. N.

www.unaat.edu.pe

Jr. Huaraz 431  
Tarma, Junín, Perú.  
T: 064 317091

**RESOLUCIÓN DE PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO (PLAN)**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

## COMISIÓN ORGANIZADORA

### Resolución de Presidencia N° 0069-2021-P-CO-UNAAT

Tarma, 06 de agosto 2021

176

#### VISTO:

PROVEÍDO N° 848-2021-UNAAT (06.08.2021), OFICIO N° 470-2021-UNAAT/DGA (05.08.2021), CARTA N° 001-2021-CDS-UNAAT (05.08.2021), CARTA N° 002-2021-CDS-UNAAT (05.08.2021), y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como Persona Jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), resolvió OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, con Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dra. Nancy Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIOS como Presidenta; Dr. Simeón Moisés HUERTA ROSALES como Vicepresidente Académico y Dr. William Elmer ZELADA ESTRAYER como Vicepresidente de Investigación; posteriormente, con la Resolución Viceministerial N° 008-2021-MINEDU, de fecha 08 de enero de 2021, se acepta la renuncia de la Presidenta de la Comisión Organizadora y se designa al Dr. Wilber JIMÉNEZ MENDOZA en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicada el 19 de febrero de 2021, se proroga a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, por la existencia del COVID-19;

Que, el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad tiene como objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público, el cual se sustenta entre otros principios, en el Principio de Oportunidad que consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos;

Que, el artículo 16 del acotado Decreto Legislativo, señala que las entidades del Sector Público efectúan la integración de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, para su presentación periódica, aplicando las normas y procedimientos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 003-2021- EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos" del mismo modo se aprobó el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

...///Resolución de Presidencia N° 0069-2021-P-CO-UNAAT

-2-

Que, con Resolución de Presidencia N° 0062-2021-P-CO-UNAAT, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba la declaración de inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, cuya fecha de inicio es a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0063-2021-P-CO-UNAAT, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba y designa la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, a través del Oficio N° 470-2021-UNAAT/DGA, la Eco. Diana Marivel Ravines Neira, Directora General de Administración y Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora aprobación del avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento, mediante acto resolutivo;



Que, al respecto, en el numeral 5.8 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, aprobada con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, establece: *“El titular de la Entidad aprueba mediante resolución los resultados de los avances de la ejecución del PSD dentro de los diez (10) días calendario siguientes al plazo máximo de presentación de información financiera a la DGCP, según los plazos que establecen las Normas de Depuración y Sinceramiento.”*;

Que, es necesario aprobar los resultados del avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma; y

En uso de las atribuciones que le confieren al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a la Alta Dirección y Dirección General de Administración; para su conocimiento y demás fines.

“REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-----”



*WJM*  
**Dr. Wilber Jiménez Mendoza**  
Presidente de Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina  
de Tarma



*Bethzabe*  
**Lic. Bethzabe BARRUETA VILCHEZ**  
Secretaria General  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina  
de Tarma

**INFORME N° 052-2021-UNAAT/USG**

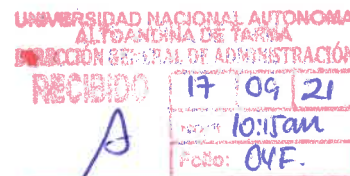
**A** : ECON. DIANA M. RAVINES NEIRA  
Directora General de Administración

**DE** : ARQ. SAUL V. FLORES MONGE  
Jefe de la Unidad de Servicios Generales (e)

**ASUNTO** : INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A JULIO Y AGOSTO 2021

**REFERENCIA** : MEMORANDO MULTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA

**FECHA** : Tarma, 16 de setiembre del 2021.



Es grato dirigirme a usted, para informar lo siguiente:

**I. BASE LEGAL:**

- 1.1 Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- 1.2 RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18.10.2018 se le otorga la LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario.
- 1.3 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF – UNAAT, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0217- 2020-CO-UNAAT.
- 1.4 CLASIFICADOR DE CARGOS – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0014-2021-P-CO-UNAAT.

**II. ANTECEDENTES:**

- 2.1 Con Memorando N° 230-2021-UNAAT/DGA, de fecha 26.02.2021, se ENCARGA al Arq. Saúl Vadim Flores Monge como Jefe de la Unidad de Servicios Generales.
- 2.2 Con MEMORANDO N° 1373-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021 la Dirección General de Administración (...) *encarga a la Unidad de Servicios Generales dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos de la UNAAT,* conforme al artículo N° 53 del Reglamento de Organización y funciones.

**III. ANALISIS:**

- 3.1 En el periodo que corresponde a julio y agosto 2021, se han cursado los siguientes **REQUERIMIENTOS** con la finalidad de ejecutar el PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA SEDE HUANCUCRO 4.3 HA-2021, así como otras emergencias en las demás infraestructuras de la UNAAT:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA	ESTADO
01	OFICIO N° 010-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Técnico Electromecánico para Labores de Mantenimiento".	05.07.2021	Atendido
02	INFORME N° 027-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el servicio de "recarga de agente químico para extintores de 9 kg con certificación".	19.07.2021	Atendido
03	INFORME N° 028-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de señalética de seguridad y plan COVID-19".	19.07.2021	Atendido
04	INFORME N° 029-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Operario (albañil)".	20.07.2021	NULO
05	INFORME N° 030-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de letreros tipo rótulos de identificación con codificación de ambientes".	20.07.2021	Atendido
06	INFORME N° 031-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Contratación de Personal Profesional especializado para labores específicas".	26.07.2021	Denegado
07	INFORME N° 035-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de herramientas, materiales de construcción y albañilería".	27.07.2021	Atendido





08	INFORME N° 040-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro".	13.08.2021	Atendido
09	INFORME N° 042-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para la "Adquisición de materiales de limpieza".	16.08.2021	Atendido
10	INFORME N° 043-2021-UNAAT/USG	REQUERIMIENTO para el "Servicio de Alquiler de Maquinaria pesada: Retroexcavadora para movimiento de tierras".	19.08.2021	Pendiente

3.2 Del mismo modo se ha procedido a dar la **CONFORMIDAD** de los bienes y servicios atendidos en favor de la Unidad de Servicios Generales durante el periodo que corresponde a julio y agosto 2021:

N°	INFORME	TRAMITE	FECHA	ESTADO
01	INFORME N° 025-2021-UNAAT/USG	CONFORMIDAD del servicio "Contratación de servicios de Tabiquería de Fibrocemento y acondicionamiento de separadores de vidrio templado a todos costo"	15.07.2021	Pendiente de pago

### 3.3 OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- Con INFORME N° 026-2021-UNAAT/USG de fecha 16.07.2021 se ha remitido el Informe Técnico sobre sustento de las necesidades de implementación del servicio de transporte universitario, a solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Con INFORME N° 032-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021 se ha solicitado el apoyo del personal de limpieza – UNAAT para la infraestructura Administrativa y Académica sede Huancucro 4.3 Ha. lo que derivó en el MEMORANDO N° 1373-2021-UNAAT/DGA de fecha 26.07.2021, donde la Dirección General de Administración (...) *encarga a la Unidad de Servicios Generales dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos de la UNAAT*, conforme al artículo N° 53 del Reglamento de Organización y funciones, es preciso señalar que al mando del personal de limpieza se encontraba la Unidad de Abastecimiento.
- Con INFORME N° 033-2021-UNAAT/USG de fecha 26.07.2021, la Unidad de Servicios Generales ha informado técnicamente sobre la situación de los planes de mantenimiento (INITA y ex CEPRE), a petición de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Con OFICIO N° 012-2021-UNAAT/USG de fecha 02.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado realizar una "Capacitación de Lucha Contra Incendios" en beneficio del personal administrativo de la UNAAT.
- Con INFORME N° 036-2021-UNAAT/USG de fecha 03.08.2021 la Unidad de Servicios Generales ha alertado el perjuicio a un buzón de conducción de media tensión en 20.9 Kv por parte del CONSORCIO UNAAT-ACOBAMBA, empresa que viene ejecutando la obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" COMPONENTE 03 - INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.
- Con INFORME N° 039-2021-UNAAT/USG de fecha 11.08.2021 La Unidad de Servicios Generales se ha pronunciado referido al consumo excesivo de agua potable en el local académico Malecón Gálvez – Tarma, el mismo que derivó en el requerimiento para 12 juegos de accesorios internos completos para tanque inodoro solicitado con INFORME N° 040-2021-UNAAT/USG de fecha 13.08.2021.
- OFICIO N° 014-2021-UNAAT/USG de fecha 26.08.2021, la Unidad de Servicios Generales ha solicitado los recibos de energía eléctrica emitidos por la empresa ELECTROCENTRO SA desde julio del 2020 a agosto del 2021 a través de la Dirección General de Administración, con la finalidad de realizar una evaluación técnica del consumo, los mismo que no fueron atendidos a la fecha.





#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 4.1 La Unidad de Servicios Generales cuenta con 01 profesional encargado Arq. SAUL VADIM FLORES MONGE, y con el apoyo del técnico electromecánico en labores de mantenimiento Tec. EDGAR OSORIO TINOCO, personal insuficiente que imposibilita dar atención de forma inmediata a las solicitudes propias de la Unidad de Servicios Generales, por lo que se requiere la contratación de un PROFESIONAL con la finalidad de llevar y acompañar los procedimientos técnicos y administrativos A EXCLUSIVIDAD de esta unidad.
- 4.2 La Unidad de Servicios Generales viene desarrollando dentro de sus actividades diarias una serie de acciones de orden técnico y administrativo que directamente tiene como finalidad preservar las infraestructuras de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en el marco del Reglamento de Organización y funciones.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA

*Arq. Saúl V. Flores Monge*  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES (e)

(1)





**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 047-2021-UNAAT/DGA**

**A** : Lic. **JULIO LAZO RIVERA**  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos  
**CPC. URBANA YANTAS OROSCO**  
Jefa (e) de la Unidad de Tesorería y Contabilidad  
**Arq. SAÚL FLORES MONGE**  
Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones  
Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales  
**CPC. RAÚL PÉREZ MALDONADO**  
Jefe Unidad de Recursos Humanos

**ASUNTO** : **SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021**

**REF.** : **Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

**FECHA** : **Tarma, 07 de setiembre de 2021**

---

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y habiendo recibido el documento de la referencia de la Oficina de Presidencia, se les solicita la presentación del informe de gestión de la Unidad a su cargo, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021, debiendo presentar hasta el día jueves 16 de setiembre, en formato word, al correo [dga@unaat.edu.pe](mailto:dga@unaat.edu.pe).


El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Principales actividades desarrolladas
- Principales objetivos alcanzados
- Conclusiones
- Recomendaciones

A la espera de su cumplimiento.

Atentamente,



  
Econ. **DIANA M. RAVINES NEIRA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

c.c.  
- Archivo  
DMRN/ger.

# **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



**INFORME N° 141-2021-UNAAT/P-OPP**

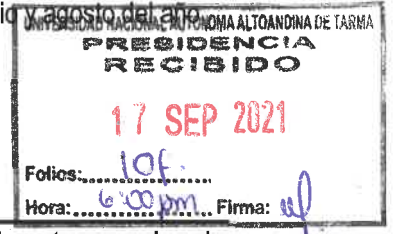
A : Dr. Wilber Jimenez Mendoza  
**PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA**

DE : Lic. Adm. Edward Robinson Carhuas Santillán  
**JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

ASUNTO : Informe de Gestion Correspondiente a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021 .

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 026-2021-UNAAT/CO-P  
Informe N° 44-2021-UNAAT/P-OPP-UPPM  
Informe N°013-2021-UNAAT/P-OPP-UF

FECHA : Tarma, 17 de setiembre del 2021



Por medio del presente es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la vez informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

1.1 Mediante Oficio Multiple N°026-2021-UNAAT/CO-P, en la cual el presidente de la comisión organizadora de la UNAAT solicita un informe de gestion correspondiente a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021.

**II. ANÁLISIS:**

1.1 Al respecto se informa que a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021 se ha realizado diversas actividades, entre ellas la elaboracion y/o actualizacion de documentos de gestión, los cuales se detallan a continuación:

**CUADRO N° 01**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBJETIVOS ALCANZADOS		
	PROCESO		DOCUMENTO DE APROBACIÓN
1. Elaboración y actualización del ESTATUTO de la UNAAT	Reuniones de trabajo con las áreas correspondientes de la UNAAT.	EN PROCESO	
2. Demanda Adicional para el financiamiento de gastos corrientes y de inversión para el año fiscal 2022	Se ha sustentado y ha sido aprobado en primera instancia por los sectoristas del MEF	CONSIDERADO EN EL PROYECTO DE LEY PARA EL AÑO 2022	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
3. Emisión del Informe Favorable del Proyecto de responsabilidad. Social Universitaria de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0162-2021-CO-UNAAT
4. Revisión y Emisión del Informe Favorable Reglamento de	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION





Transporte Universitario de la UNAAT.			ORGANIZADORA N° 0184-2021-CO-UNAAT
5. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento General de Investigación de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0205-2021-CO-UNAAT.
6. Revisión y Emisión del Informe Favorable Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Titulado: Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma superando los efectos de la pandemia – COVID 19 de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0165-2021-CO-UNAAT.
7. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID – 19 en el trabajo de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0172-2021-CO-UNAAT.
8. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento del concurso para nombramiento docente 2021 de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0186-2021-CO-UNAAT.
9. Revisión y Emisión del Informe Favorable de las Bases del concurso para nombramiento docente 2021 de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0186-2021-CO-UNAAT.
10. Revisión y Emisión del Informe Favorable Bases y Reglamento del concurso virtual para contrato docente 2021-II de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0167-2021-CO-UNAAT.
11. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento de servicio de comedor universitario de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0185-2021-CO-UNAAT.
12. Revisión y Emisión del Informe Favorable del	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION





Reglamento de proyección social y extensión cultural de la UNAAT			ORGANIZADORA N° 0183-2021-CO-UNAAT.
13. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de Proyección Social y extensión cultural de la UNAAT.	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0187-2021-CO-UNAAT.
14. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de Capacitación en Sistema de Control Interno de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0197-2021-CO-UNAAT.
15. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento de Proyectos Formativos Integrados de la UNAAT		EN PROCESO DE APROBACION	
16. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Plan de trabajo para la ceremonia virtual de inicio del semestre académico 2021-II	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°0073-2021-P-CO-UNAAT.
17. Revisión y Emisión del Informe Favorable del Reglamento y Plan de trabajo del comité de Seguridad biológica, Química y Radiológica de la UNAAT	Aprobado y publicado en el portal web	APROBADO	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0213-2021-CO-UNAAT.



## II. EJECUCION PRESUPUESTAL

3.1 Mediante Resolución de Presidencia N° 0145-2020-P-CO-UNAAT, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Universidad, con la suma de **S/. 11 445 530,00 (Once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta con 00/100 Soles)** por toda fuente de financiamiento:

### CATEGORIA DE GASTO

(En Soles)

Gastos Corrientes  
Gastos de Capital

7 608 821,00  
3 836 709,00

**TOTAL**

**11 445 530,00**



**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

**(En Soles)**

Recursos Ordinarios	7,300,968,00
Recursos Directamente Recaudados	318,353,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490,00
Recursos Determinados	1,182,719,00
<b>TOTAL</b>	<b>11,445,530,00</b>

**a) EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS A NIVEL DE DEVENGADO AL MES DE AGOSTO 2021**

A nivel de categoría presupuestal por toda fuente de financiamiento se obtuvo los siguientes niveles de ejecución.

**CUADRO N° 02  
EJECUCIÓN A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES**

ITEM	CATEGORIA DE GASTO	PIM	IMPORTE (S/)	PORCENTAJE (%)
1	Programas Presupuestales	8,078,251.00	4,543,667.12	56.25
2	Acciones Centrales	3,089,304.00	1,652,484.33	53.49
3	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto	592,148.00	131,780.84	22.25
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>11,759,703.00</b>	<b>6,327,932.29</b>	<b>53.81</b>

**CUADRO N° 03  
EJECUCIÓN A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION	%
Recursos Ordinarios	7,562,922.00	3,521,667.62	46.56
Recursos Directamente Recaudados	318,353.00	128,326.03	40.31
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490.00	2,253,288.73	85.24
Recursos Determinados	1,234,938.00	424,649.91	34.39
<b>TOTAL</b>	<b>11,759,703.00</b>	<b>6,327,932.29</b>	<b>53.81</b>

Del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que para el Año Fiscal 2021, por toda Fuente de Financiamiento se aprobó con **S/. 11,445,530,00** soles, mediante transferencia de partidas y créditos suplementarios se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 11,759,703.00** soles al mes de Agosto del 2021.

Al 31 de Agosto la ejecución de gastos a nivel devengado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios fue de 46.56%, Recursos Directamente Recaudados el **40.31%** Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito el 85.24% y





Recursos Determinados el 34.39% haciendo un total acumulado por toda fuente de financiamiento del **53.81%**.

### EJECUCIÓN DE INGRESOS AL MES DE AGOSTO DEL AÑO FISCAL 2021

#### CUADRO N° 04

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	RECAUDADO	%
Recursos Directamente Recaudados	318,353.00	236,115.61	74.17
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,643,490.00	4,171,167.75	157.79
Recursos Determinados	1,234,938.00	2,688,304.80	217.69
<b>TOTAL</b>	<b>4,196,781.00</b>	<b>7,095,588.16</b>	<b>169.07</b>

### III. CONCLUSIONES:

**3.1** Que, se ha cumplido con la información solicitada respecto al informe de gestión correspondiente a los meses de Julio y Agosto 2021, de acuerdo a la estructura señalada.

**3.2** Se adjunta:

- Informe N°44-2021-UNAAT/P-OPP-UPPM, el jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el cual informa de sus actividades correspondientes a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021.
- Informe N°013-2021-UNAAT/P-OPP-UF, jefe de la Unidad Formuladora en el cual informa de sus actividades correspondientes a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021.

### IV. RECOMENDACIONES:

**4.1** Qué, se consolide la información de las demás áreas a fin de que puedan ser remitidas al MINEDU en los plazos establecidos.

**4.2** Qué, se tenga reuniones constantes con las unidades orgánicas responsables del proceso de ejecución del gasto, a fin de que las inversiones y gastos corrientes de la UNAAT se ejecuten según lo planificado y evitar alguna posible reversión de recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Sin otro particular me despido sin antes de expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;





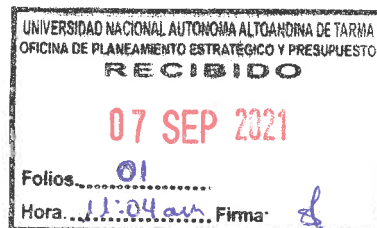
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarma, 07 de setiembre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Señores:

DR. MOISÉS HUERTA ROSALES  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
DR. WILLIAM ZELADA ESTRAVER  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ABOG. JOSÉ CARRASCO CHÁVEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
LIC. BETHZABE BARRUETA VÍLCHEZ  
SECRETARIA GENERAL  
LIC. EDWARD CARHUAS SANTILLÁN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
ING. PHASHA CHAHUA RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ING. HENRY CASAVILCA VALER  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
LIC. CARMEN BRAVO HINOSTROZA  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL



ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es solicitar el INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021, del despacho que Ud. preside, así como de sus Direcciones y/o Unidades dependientes, el cual deberá tener como mínimo los siguiente:

- Principales actividades desarrolladas.
- Principales objetivos alcanzados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Con fecha límite de presentación de viernes 17 de setiembre, de forma física así como en formato WORD editable, al correo de [presidencia@unaat.edu.pe](mailto:presidencia@unaat.edu.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

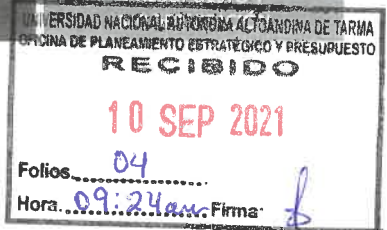


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
Dr. Wilber Jimenez Mendoza  
PRESIDENTE

C.c.  
Archivo

WJM/irdl





*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

**INFORME N°44-2021- UNAAT/P-OPP-UPPM**

**A** : Lic. Adm. Edward Robinson Carhuas Santillán  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**ASUNTO** : INFORME DE LABORES REALIZADAS LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2021

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 002-2021-UNAAT/P-OPP

**FECHA** : Tarma, 08 de setiembre del 2021

166

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

En respuesta al documento de la referencia cumpro con indicar lo siguiente:

**Actividades Realizadas:**

- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Fortalecimiento de la formación Ciudadana hacían una mentalidad responsable de la universidad hacia la sociedad, Tarma 2021".
- Se concluyo con el registro del TUPA en el Sistema único de trámite – SUT de la PCM.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento de Transporte Universitario.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento General de Investigación.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Fortalecimiento de capacidades para reactivar el Turismo en la provincia de Tarma superando los efectos de la pandemia del Covid-19".
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento del Concurso para Nombramiento Docente.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable de las Bases del Concurso para Nombramiento Docente.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Campaña Virtual de Salud Preventiva".
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento del Concurso para Contrato Docente.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable de las Bases del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021-II.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Plan de Trabajo de Proyección Social y Extensión Cultural.





- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Modelo de Gestión Documental.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Plan de Trabajo en Sistema de Control Interno.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática de la UNAAT.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Reglamento de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
- Se revisó, mejoró y remitió el informe de opinión favorable del Plan de Trabajo del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
- Se coordinó con Vicepresidencia Académica sobre el registro en el aplicativo Andrómeda de la información correspondiente a los costos de crepe y admisión de acuerdo al compromiso para la herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, que fue solicitud por el MINEDU.
- Se presentó el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 al CEPLAN para su revisión.
- Se viene realizando el seguimiento del POI en el aplicativo Ceplan y brindando asesoramiento a las unidades orgánicas que lo soliciten, en cuanto al registro de información en el aplicativo.
- En cumplimiento a las funciones establecidas en el ROF se viene emitiendo informes técnicos, participando en reuniones de coordinación y trabajo con las distintas unidades orgánicas que corresponda.

### **Objetivos Alcanzados:**

Con el cumplimiento de las funciones y logros obtenidos se coadyuva a la implementación del PEI en los siguientes objetivos estratégicos:

OEI.01 Lograr Una formación académica de calidad en los estudiantes.

OEI.02 Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica.

OEI. 03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

Además se debe de indicar que la universidad cuenta con documentos de gestión implementados y actualizados.

### **Conclusiones:**

- Se viene cumpliendo las funciones de la unidad que están establecidas en el ROF.
- Se viene cumpliendo con los entregables solicitados por la normatividad vigente para la unidad en los cronogramas establecidos.
- La coordinación con las unidades orgánicas que corresponda es de manera constante.

### **Recomendaciones:**

- Seguir cumpliendo con las funciones de la unidad contando con la supervisión constante del Jefe de la Oficina.





- Seguir realizando las reuniones de coordinación con las unidades orgánicas que corresponda.

165

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Cc  
Arch.  
WFBR/UPPM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA  
CPC Walter Fernando Baldeón Romero  
JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



Tarma, 07 de setiembre 2021

164

**OFICIO MULTIPLE N° 002-2021-UNAAT/P-OPP**

C.P.C. Walter Fernando Baldeon Romero  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION



Presente. –

ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTION  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE  
JULIO Y AGOSTO 2021.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°026-2021-UNAAT/CO-P

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que habiendo recepcionado el oficio múltiple N°026-2021-UNAAT/CO-P en el cual solicita el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021.

Por lo que solicito a su despacho remitir el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del 2021, con fecha de presentación el 13 de setiembre del presente año, de forma física y en formato Word editable en el cual deberá tener como mínimo lo siguiente:

- Principales actividades desarrolladas
- Principales objetivos alcanzados
- Conclusiones
- Recomendaciones

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
Lic. Adm. Edward R. CARHUAS SANTILLAN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



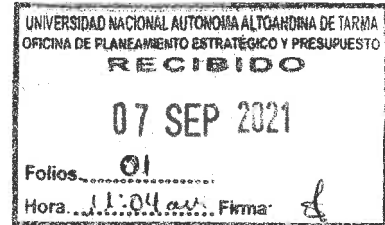
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarma, 07 de setiembre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Señores:

- DR. MOISÉS HUERTA ROSALES  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
- DR. WILLIAM ZELADA ESTRAVER  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
- ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
- ABOG. JOSÉ CARRASCO CHÁVEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- LIC. BÉTHZABÉ BARRUETA VÍLCHEZ  
SECRETARIA GENERAL
- LIC. EDWARD CARHUAS SANTILLÁN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- ING. PHASHA CHAHUA RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
- ING. HENRY CASAVILCA VALER  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- LIC. CARMEN BRAVO HINOSTROZA  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL



**ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es solicitar el INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021, del despacho que Ud. preside, así como de sus Direcciones y/o Unidades dependientes, el cual deberá tener como mínimo los siguientes:

- Principales actividades desarrolladas.
- Principales objetivos alcanzados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Con fecha límite de presentación de viernes 17 de setiembre, de forma física así como en formato WORD editable, al correo de [presidencia@unaat.edu.pe](mailto:presidencia@unaat.edu.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



*Dr. Wilber Jimenez Mendoza*  
**Dr. Wilber Jimenez Mendoza**  
**PRESIDENTE**

C.c.  
Archivo

WJM/rdl



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME N°013-2021-UNAAT/P-OPP-UF**

**A** : Lic. Adm. Edward CARHUAS SANTILLAN  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**DE** : Mg. Yesenia Jakeline GÓMEZ QUISPE  
**Jefe de la Unidad Formuladora**

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 002-2021-UNAAT/P-OPP

**ASUNTO** : Informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto 2021.

**FECHA** : Huancayo, 09 de setiembre de 2021

Por el presente es grato saludarlo a nombre de la Unidad Formuladora de la UNAAT, a fin de dar respuesta al documento de referencia y remitirle el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del año fiscal 2021, que a continuación se detalla:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Que, mediante Oficio Múltiple N° 002-2021-UNAAT/P-OPP de fecha 07 de setiembre del 2021 el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica a esta unidad que deberá remitirse el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021, el mismo que deberá ser remitido en formato Word y Pdf hasta el 13 de setiembre, el cual deberá de contener como mínimo lo siguiente: principales actividades desarrolladas, principales objetivos alcanzados, conclusiones y recomendaciones.
- 1.2. Que mediante correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2021 el Jefe de OPP remite el Acta de Entrega y Recepción de Cargo de la Unidad Formuladora a mi persona en aplicación a la Resolución N° 001-2021-UNAAT/OS que resuelve imponer la sanción de suspensión sin goce de haber por el periodo de 30 días calendarios, el cual tuvo con fecha de inicio el 02/07/2021 al 03/08/2021.

**II. BASE LEGAL**

- 2.1. Resolución de Comisión Organizadora N° 0217-2020-CO-UNAAT de fecha 18 de noviembre de 2020 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAAT.





### III. ANALISIS

- 3.1. La Unidad Formuladora, tiene como resultado y gestión las siguientes actividades, objetivos alcanzados correspondientes a los meses de julio y agosto de 2021, de acuerdo a su funciones y competencias establecidas en el ROF de la UNAAT; las mismas que se detallan a continuación:

N°	Actividades desarrolladas	Objetivos alcanzados
<b>MES DE JULIO</b>		
1	<p>De acuerdo al Acta de Entrega y Recepción de Cargo de fecha 03 de agosto de 2021 del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Lic Edward Carhuas Santillan hacia mi persona, durante el mes de julio periodo en que estuvo encargado de la Unidad Formuladora <b>no se desarrolló ninguna actividad.</b></p> <p>Del cual se identificó lo siguiente:</p> <p>a) Que no se atendió, ni se dio al trámite administrativo correspondiente al Oficio N°217-2021-UNAAT/P-OPP de fecha 01.07.2021 sobre el informe técnico del estado situacional de los equipos.</p> <p>b) Que, de acuerdo al Proveído N° 777-2021 de la Oficina de Presidencia de fecha 20.07.2021 que pone en conocimiento y fines pertinentes el OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UI: <b>DESACTIVACIÓN DE INVERSIONES EN EL BANCO DE INVERSIONES</b> al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual señala que: <u>con el objeto de cumplir con los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se solicita a las UF remitir a la OPMI hasta el día martes 27 de julio de 2021, la relación de inversiones que no corresponden ser desactivadas a fin de elevar dicha relación a la DGPMI-MEF, el cual se aprecia que el JEFE DE LA OPEP en su calidad de Jefe (e) de la Unidad Formuladora), NO HA DADO CUMPLIMIENTO NI ATENCION AL MENCIONADO DOCUMENTO en los plazos establecidos.</u> Por lo tanto, a la fecha no se podría dar atención.</p> <p>Las mismas que fueron comunicadas al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT mediante INFORME N°010-2021-UNAAT/P-OPP-UF de fecha 05 de agosto de 2021</p>	<p>Ninguno.</p> <p>Mediante INFORME N°010-2021-UNAAT/P-OPP-UF de fecha 05 de agosto de 2021 se comunicó a la Presidencia de la C.O sobre cumplimiento de funciones de la Unidad Formuladora durante periodo de suspensión de acuerdo a la Resolución N° 001-2021-UNAA/OS</p>





**MES DE AGOSTO**

1	<p>- Informe para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional sobre requerimiento para la Adquisición de equipamiento</p>	<p>La UF mediante OFICIO N°017-2021-UNAAT/P-OPP-UF remitió información de la Oficina de Tecnologías de Información y el Área de Patrimonio a efectos de que la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional pueda evaluar y solicitar la elaboración de una IOARR respecto al requerimiento de adquisición de equipos audiovisuales, de cómputo y de software</p>
2	<p>- Reunión de coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, Área de patrimonio y Oficina de Planificación y Presupuesto para la elaboración de una IOARR</p>	<p>LA UF se reunió a través del google meet con los responsables de OCII y Área de Patrimonio a efectos de realizar coordinaciones para la elaboración de una IOARR de tipo Reposición</p>
3	<p>- La UF solicita informe técnico de la Oficina de gestión de la calidad que sustente la necesidad de implementar el servicio de transporte universitario en la UNAAT, de acuerdo a la requerido por la unidad de servicios</p>	<p>La UF mediante OFICIO N°018-2021-UNAAT/P-OPP-UF solicito informe técnico a la Oficina de Gestión de la Calidad</p>
4	<p>- La Unidad Formuladora realiza una consulta técnica a la OPMI del MINEDU, sobre a la elaboración de una inversión (IOARR o PI) para la implementación del servicio de transporte universitario de la UNAAT, precisando el contexto y señalando las siguientes interrogantes: 1. ¿Se puede plantear una IOARR o un Proyecto de Inversión? 2. ¿Qué otros aspectos se deben tener en cuenta para el planteamiento de esta inversión, respecto al SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO? 3. ¿Cuál sería el servicio público con brecha identificada y priorizada que comprendería dicha inversión? 4. ¿Cuál es el nombre</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2021, la UF realiza una consulta técnica a la OPMI del MINEDU al correo <a href="mailto:VICUEVA@minedu.gob.pe">VICUEVA@minedu.gob.pe</a> , <a href="mailto:pmi@minedu.gob.pe">pmi@minedu.gob.pe</a> respecto a la elaboración de una inversión para el servicio de transporte universitario de la UNAAT. Del cual recibió respuesta en la misma fecha.</p>







	del Indicador de brecha de acceso a servicios que se identifica de dicha inversión? 5. ¿Qué activos estratégicos comprendería dicha inversión?	
5	- La UF solicita informe técnico sobre la asignación de espacio físico o terreno por parte de la UEI de acuerdo al plan maestro de la UNAAT, entre otros; para el planteamiento de la inversión del servicio de transporte universitario de la UNAAT	La UF remito el OFICIO N°019-2021-UNAAT/P-OPP-UF sobre la asignación del espacio físico o terreno en un plano de ubicación y localización por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones de acuerdo al plan maestro de la UNAAT, visita in situ del terreno, entre otros.
6	- La UF ha realizado el seguimiento de las actividades operativas del POI correspondiente al mes de julio 2021 de la Unidad Formuladora en el aplicativo CEPLAN V1.0	La UF mediante INFORME N°011-2021-UNAAT/P-OPP-UF remitió el Cumplimiento del Seguimiento de las Actividades Operativas del POI correspondiente al mes de JULIO 2021 de la Unidad Formuladora en el Aplicativo CEPLAN V1.0.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 4.1. Por todo lo expuesto, la Unidad Formuladora viene dando cumplimiento a las a sus actividades programadas, en concordancia a la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones, así como sus funciones establecidas en el ROF.
- 4.2. Por otro lado el presente informe fue remitido al correo institucional: ecarhuas@unaat.edu.pe.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
DE TARMA  
*Y. Gómez*  
Econ. Yesenia Jakeline Gómez Quispe  
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

# **OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**



"Excelencia Científica y Académica con Compromiso Social"  
"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"

Tarma, 17 de setiembre de 2021

**OFICIO N° 096-2021-UNAAT/P-OGC**

Señor:

**Dr. Wilber Jiménez Mendoza**

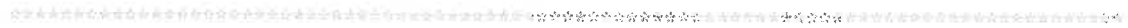
Presidente de la Comisión Organizadora - UNAAT

Presente. -



**Asunto : REMITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021**

**Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**



De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Oficina de Gestión de la Calidad; mediante documento de la referencia, y la vez remitirle, el Informe de Gestión que da cuenta de las actividades realizadas correspondientes a los meses de Julio y Agosto del año 2021 de la oficina en mención. En tal sentido, adjunto al presente el informe con la documentación respectiva, en función a las tareas ejecutadas, se expide para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
TARMA  
**Jhonatan Pascho**  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

C.c. Archivo

Adjunto: Informe





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

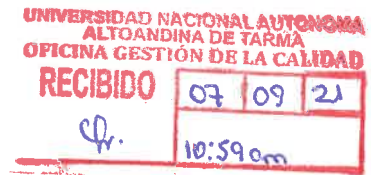
158

Tarma, 07 de setiembre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Señores:

DR. MOISÉS HUERTA ROSALES  
**VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**  
 DR. WILLIAM ZELADA ESTRAVER  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**  
 ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
 ABOG. JOSÉ CARRASCO CHÁVEZ  
**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**  
 LIC. BETHZABE BARRUETA VÍLCHEZ  
**SECRETARIA GENERAL**  
 LIC. EDWARD CARHUAS SANTILLÁN  
**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
 ING. PHASHA CHAHUA RODRIGUEZ  
**JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
 ING. HENRY CASAVILCA VALER  
**JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
 LIC. CARMEN BRAVO HINOSTROZA  
**JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL**



**ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es solicitar el INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021, del despacho que Ud. preside, así como de sus Direcciones y/o Unidades dependientes, el cual deberá tener como mínimo los siguiente:

- Principales actividades desarrolladas.
- Principales objetivos alcanzados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Con fecha límite de presentación de viernes 17 de setiembre, de forma física así como en formato WORD editable, al correo de [presidencia@unaat.edu.pe](mailto:presidencia@unaat.edu.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



*Dr. Wilber Jimenez Mendoza*  
**Dr. Wilber Jimenez Mendoza**  
**PRESIDENTE**

C.c.  
 Archivo

WJM/rdl



**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE  
JULIO Y AGOSTO DE 2021**

El presente, corresponde al informe de gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año el cual exponemos a continuación.

La Oficina de Gestión de la Calidad en adelante OGC, es responsable de implementar la política de calidad basado en las normas vigentes en cumplimiento de los pilares del aseguramiento de la calidad universitaria, implementación del sistema de gestión de calidad en sus procesos de estratégicos, formación integral y soporte institucional, implementación y monitoreo periódico de los procesos de Licenciamiento Institucional y Acreditación por programas.

**I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI UNAAT 2019-2024.**

**OEI.01:** Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.

**OEI.02:** Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica.

**OEI.03:** Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la zona de influencia de la universidad.

**OEI.04:** Fortalecer la gestión institucional.

**OEI.05:** Implementar la gestión de riesgo de desastre

La OGC es un órgano de asesoramiento conducente a la evaluación y control del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y la práctica del mejoramiento continuo de la calidad académica y administrativa.



II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PERIODO	ACTIVIDADES
JULIO	<p>1.1. Se logro iniciar la convocatoria del proceso de selección de Adjudicación Simplificada del Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad vienen ofertando con autorización de Sunedu, con el objetivo de cumplir al indicador 14." Informe o estudio que justifica que el desarrollo o la creación de nuevos programas según la demanda laboral, teniendo en cuenta el área de influencia de la nueva filial, local y la población objetiva", del artículo 31.1 de la Resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD.</p> <p>1.2. Se logro iniciar la convocatoria del proceso de Adjudicación Simplificada del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, con la finalidad de diseñar e implementar un sistema de Gestión para la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con un alcance en el proceso de formación integral, bajo los estándares ISO 21001:2018 el mismo que permitirá administrar los procesos de manera eficiente para la mejora de los servicios académicos.</p> <p>1.3. Se realizó tres reuniones virtuales de sensibilización sobre el proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación con el SINEACE el mismo que fue dirigido a los programas de Administración y Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial con la participación de las Autoridades y docentes.</p> <p>1.4. Se realizó la evaluación de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria, donde la OGC, interviene como un filtro</p>



control de los documentos de gestión académica y administrativa para su posterior aprobación median resolución por Comisión Organizadora.

- Propuesta de Protocolos para el examen de admisión.
- Propuesta de Proyecto RSU - Fortalecimiento de la formación ciudadana hacia una mentalidad responsable de la universidad en la sociedad de Tarma.
- Reglamento del Servicio de Transporte Universitario.
- Propuesta de proyecto RSU denominado - Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma.
- Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo.
- Propuesta del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado Campaña virtual de salud preventiva.
- Propuesta del plan para funcionamiento del centro de idiomas de la universidad nacional autónoma altoandina Tarma.
- Plan de implementación de Brigadistas de Emergencia de la UNAAT
- Reglamento del concurso virtual para contrato docente 2021-II
- Bases del concurso virtual para contrato docente 2021-II
- Plan de Simulacro Multipeligro.
- Propuesta del procedimiento de evaluación del examen médico preventivo: estudiantes, docentes y personal.

1.5. Se realizó asesoramiento técnico a las áreas académicas y administrativas responsables del cumplimiento por cada indicador solicitado según matriz de responsabilidades y evaluación desarrollado por la OGC.



1.6. Se logró el cumplimiento al 100% de algunos formatos y medios de verificación para realizar la modificación de licencia Institucional con fines de realizar el traslado de los locales alquilados a locales propios de la Universidad del sector denominado Huancucro, los cuales son:

- **Anexo N° 02** - Solicitud de Modificación de Licencia Institucional
- **Anexo N° 03** - Declaración Jurada sobre la veracidad de la información presentada
- **Ítem N° 03**  
Anexo N° 04 - Formato A1 - Identificación y ubicación de la universidad
- **Ítem N° 04**
- Anexo N° 05 - Formato A2 - Relación e información de la sede filiales y locales
- **Ítem N° 05**  
Anexo N° 06 - Formato A4 - Relación e información de programas y menciones
- **Ítem N° 06**  
Anexo N° 07 - Formato A5 - Relación de Programas y menciones.
- **Ítem N° 08**  
MV1. P01. Diseño Curricular EPAN  
MV1. P02. Diseño Curricular EPIA  
MV1. P03. Diseño Curricular EPE
- **Ítem N° 09**  
MV1. Certificado Registral L01  
MV1. Certificado Registral L02  
MV2. Ley N° 30139
- **Ítem N° 10**  
Anexo N° 17 - Formato C1 - Malla curricular y análisis de Créditos Académicos
- **Ítem N° 11**  
MV1. Manual de SIAF  
MV2. Manual de SIGA  
MV5. Manual Sistema de Caja
- **Ítem N° 12**  
MV1. Manual de usuario Sistema de Gestión Académica  
MV2. Manual de usuario Classroom
  - Docente
  - Estudiante
  - TutorMV3. Manual de usuario Biblioteca
- **Ítem N° 13**  
MV1. Plan Estratégico Institucional
- **Ítem N° 16**  
MV1. Certificado Registral Inmobiliario L01 y L02





PERIODO	ACTIVIDADES
AGOSTO	<p>2.1. Se presento propuestas para suscribir convenios con diversas entidades públicas y privadas con el objetivo desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas y culturales entre ambas Instituciones. Las propuestas de convenios son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Propuesta de Convenio con la Municipalidad de Tarma.</li><li>➤ Propuesta de Convenio con la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. (UNIA)</li><li>➤ Evaluación del Convenio con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – B518 Tarma.</li></ul> <p>2.2. Se realizó la evaluación de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria, donde la OGC, interviene como un filtro control de los documentos de gestión académica y administrativa para su posterior aprobación mediante resolución por Comisión Organizadora.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Propuesta de empleabilidad del servicio de Bolsa Laboral Universitaria – LABORUM.</li><li>➤ Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural.</li><li>➤ Reglamento del Servicio de Comedor Universitario.</li><li>➤ Protocolos de Seguridad de ingreso a los Laboratorios.</li><li>➤ Manual de Sistema de Gestión Académica Docente.</li><li>➤ Manual del Sistema de Gestión Académica Estudiante.</li><li>➤ Plan de trabajo de Proyección Social y Extensión Cultural.</li><li>➤ Plan de Implementación de Brigadistas de Emergencia</li></ul>



- Evaluación a la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - B58-T
- Plan de trabajo de capacitación en Sistema de Control Interno.
- Reconocimiento de laboratorios y talleres de la UNAAT
- Segunda evaluación de los Protocolos de Seguridad e ingreso a los laboratorios y talleres.
- Plan de trabajo para la ceremonia virtual de inicio del semestre académico 2021-II
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática de la UNAAT.
- Reglamento del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
- Plan de Trabajo del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
- Reglamento Académico

2.3. Se realizó la sexta medición periódica en el año, sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores y medios de verificación con fines de solicitar la modificación de la Licencia Institucional, en cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD, el cual alcanzó un 87% de avance.

2.4. Se realizó una visita técnica a los ambientes del local L01- Instituto de Investigación en Tecnologías Andinas de la UNAAT de sede Huancucro, con la participación del Dr. Wilber Mendoza Jimenez presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Simeón Moises Huerta Rosales Vicepresidente Académico, Dr. Wiliam Elmer Zelada Estraver Vicepresidente de Investigación, Arq. Saul Flores Monge jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, M.Sc. Deivid Emerson Afler Horna Profesional IV de Vicepresidencia de Investigación y el suscrito en calidad de jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde se mejoró y aprobó la propuesta de



reestructuración de ambientes, priorizando las oficinas académicas y administrativas, laboratorios, talleres, almacenamiento temporal de residuos peligrosos y demás que conllevan al bienestar de nuestros jóvenes estudiantes.

2.5. Se logró establecer el convenio de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA; con el objetivo de establecer bases de cooperación y coordinación entre la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Enfermería de LA UNIVERSIDAD y EL HOSPITAL, para la adecuada formación y capacitación de los estudiantes y docentes, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud.

2.6. Se presentó la propuesta del plan de manejo de aparatos eléctricos y electrónicos, plan de almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas con la finalidad de de cumplir el indicador 17 correspondiente al Medio de Verificación (MV1) "Plan de Seguridad de Almacenamiento y Gestión de Sustancias Inflamables y/o Peligrosas" del artículo 31.1 dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU /CD Modelo de Modificación de Licencia Institucional.

2.7. Se logró el cumplimiento al 100% de algunos formatos y medios de verificación para realizar la modificación de licencia Institucional con fines de realizar el traslado de los locales alquilados a locales propios de la Universidad del sector denominado Huancucro, los cuales son:

- Anexo N 22 Formato C9 - Relación de Docentes.
- Anexo N 23 Formato C10 - Tópico de salud
- **Ítem N° 12**
  - MV1. Manual de usuario Sistema de Gestión Académica
  - MV2. Manual de usuario Classroom
    - Docente
    - Estudiante



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor</li> <li>MV3. Manual de usuario Biblioteca</li> <li>➤ <b>Ítem N° 13</b></li> <li>MV1. Plan Estratégico Institucional</li> <li>➤ <b>Ítem N° 16</b></li> <li>MV1. Certificado Registral Inmobiliario L01 y L02</li> <li>MV1. Convenio Terreno Casa Ecológica</li> <li>MV1. Predio Jr. Tacna</li> <li>➤ <b>Ítem N° 18</b></li> <li>MV1. Cotización EPS</li> <li>➤ <b>Ítem N° 19</b></li> <li>MV1. Resolución del CBQR</li> <li>➤ <b>Ítem N° 21</b></li> <li>MV1. Recibo de consumo de agua potable</li> </ul>
--	---

### III. PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS.

Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales	Objetivos Alcanzados
<p>Condiciones Básicas de Calidad de Licenciamiento Institucional. Implementadas, fortalecidas y sostenidas en la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se alcanzo un 87% de avance, respecto al cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD, con el objetivo de realizar la modificación de Licenciamiento Institucional.</li> <li>✓ Inicio del proceso de Adjudicación Simplificada del Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad vienen ofertando con autorización de SUNEDU.</li> <li>✓ Establecer convenio de cooperación interinstitucional con Institucionales Públicas y Privadas.</li> </ul>
<p>Sistema de gestión integral con enfoque de procesos para la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inicio del proceso de Adjudicación Simplificada para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.</li> </ul>



<p>Documentos de gestión institucional alineados a los objetivos institucionales.</p>	<p>✓ Evaluación y propuesta de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales, los cuales deben estar alineados y guardar la coherencia enmarcados al cumplimiento de la Ley Universitario N° 30220 y disposiciones para la mejora continua de la Educación Superior Universitaria.</p>
<p>Programa de acreditación por programas de estudios.</p>	<p>✓ Sensibilización sobre el proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación con el SINEACE.</p>

#### IV. CONCLUSIONES

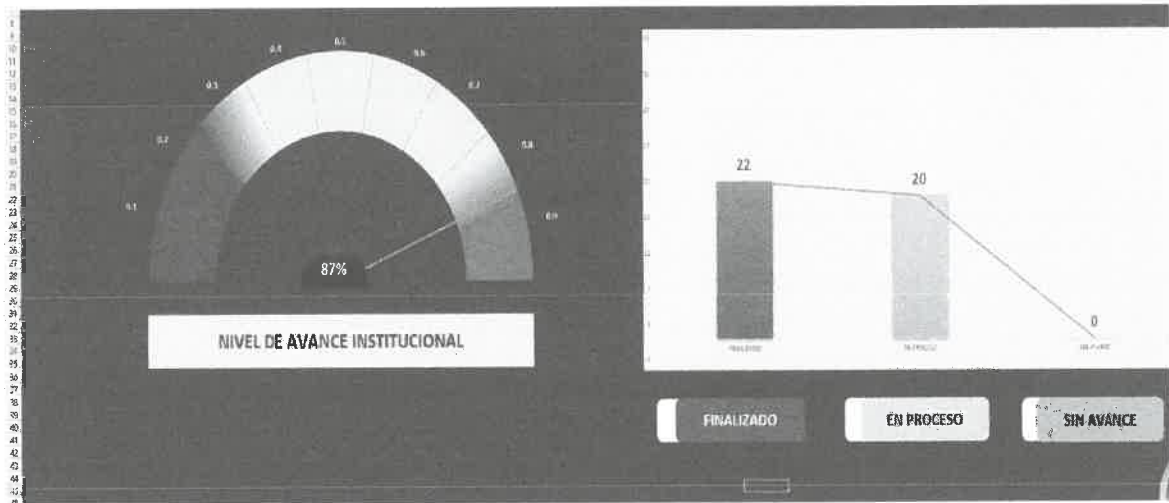
- 4.1. Esta Oficina de Gestión de la Calidad, cuenta con un avance del 87% del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Modificación del Licenciamiento Institucional.
- 4.2. Se logro evaluar un total de 30 documentos de gestión entre reglamentos, directivas, guías, manuales y planes de trabajo.
- 4.3. Se logro establecer 03 convenios Interinstitucional con fines de mejorar la formación de competencias en nuestros estudiantes.
- 4.4. Se logro la adjudicación del proceso N° 05 "Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de los tres programas de pregrado que actualmente la Universidad viene ofertando con autorización de SUNEDU".
- 4.5. Se logro sensibilizar a los 3 programas de estudios con fines de iniciar el proceso de Acreditación por programas, formación de los comités de calidad y registro del Código Único de Inscripción por programa.

#### V. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Se recomienda la implementación del Sistema de Tramite Documentario con el objetivo de mejorar los procesos de control y seguimiento documentario.

ANEXOS

IMAGEN N° 01



Porcentaje de avance del proceso de modificación de Licencia Institucional según Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU /CD

IMAGEN N° 02

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
INFORME N°090-2021-UNAAT-P-OGC - Reorganización de ambientes de INITA.doc	6/03/2021 19:09	Documento de M...	142 KB
INFORME N°091-2021-UNAAT-P-OGC - Protocolos de seguridad .doc	12/08/2021 09:04	Documento de M...	156 KB
INFORME N°092-2021-UNAAT-P-OGC - Sistema de Gestión Académica docente y Estudiantes.doc	6/03/2021 06:23	Documento de M...	160 KB
INFORME N°093-2021-UNAAT-P-OGC - Proyección social y extensión cultural .doc	9/05/2021 12:52	Documento de M...	149 KB
INFORME N°094-2021-UNAAT-P-OGC - Brigadas.doc	12/08/2021 06:13	Documento de M...	173 KB
INFORME N°095-2021-UNAAT-P-OGC - Transporte Universitario UNAAT.doc	12/08/2021 09:01	Documento de M...	116 KB
INFORME N°096-2021-UNAAT-P-OGC - Convenio con el cuerpo de bomberos y SAMU.doc	17/08/2021 04:37	Documento de M...	164 KB
INFORME N°098-2021-UNAAT-P-OGC - Plan de capacitación control interno .doc	03/08/2021 10:39	Documento de M...	147 KB
INFORME N°099-2021-UNAAT-P-OGC - Informe técnico al TDR.doc	19/08/2021 03:51	Documento de M...	159 KB
INFORME N°100-2021-UNAAT-P-OGC - Reconocimiento de laboratorios.doc	25/08/2021 12:57	Documento de M...	162 KB
INFORME N°101-2021-UNAAT-P-OGC - segunda evaluación de Protocolos de seguridad.doc	25/08/2021 05:19	Documento de M...	153 KB
INFORME N°102-2021-UNAAT-P-OGC - Plan de Trabajo Imagen.doc	25/08/2021 11:57	Documento de M...	144 KB
INFORME N°103-2021-UNAAT-P-OGC -Mantenimiento Preventivo y Correctivo.doc	26/08/2021 11:53	Documento de M...	150 KB
INFORME N°104-2021-UNAAT-P-OGC - Revisión del Reglamento y Plan del comité de seguridad BQR.doc	27/08/2021 12:13	Documento de M...	147 KB
INFORME N°105-2021-UNAAT-P-OGC - Reglamento Académico .doc	31/08/2021 09:37	Documento de M...	140 KB
INFORME N°106-2021-UNAAT-P-OGC - Proyectos de Extensión Cultural .doc	1/09/2021 06:23	Documento de M...	116 KB
INFORME N°107-2021-UNAAT-P-OGC - Proyectos de Proyección Social.doc	1/09/2021 06:19	Documento de M...	147 KB
INFORME N°108-2021-UNAAT-P-OGC -Creación y Reconocimiento de Laboratorios y talleres.doc	7/09/2021 06:00	Documento de M...	177 KB
INFORME N°109-2021-UNAAT-P-OGC - Plan de trabajo de vicepresidencia de investigación .doc	7/09/2021 06:00	Documento de M...	139 KB
INFORME N°110-2021-UNAAT-P-OGC - Plan de Organización del Evento Científico.doc	10/09/2021 04:17	Documento de M...	142 KB
INFORME N°111-2021-UNAAT-P-OGC - Protocolos de seguridad INITA .doc	13/09/2021 03:50	Documento de M...	148 KB
INFORME N°113-2021-UNAAT-P-OGC - Hostigamiento sexual.doc	14/09/2021 06:42	Documento de M...	147 KB
INFORME N°114-2021-UNAAT-P-OGC - Reglamento de Proyectos Formativos Integradores.doc	13/09/2021 12:00	Documento de M...	144 KB
INFORME N°xxx-2021-UNAAT-P-OGC - I congreso Internacional.doc	16/09/2021 06:14	Documento de M...	141 KB
INFORME N°xxx-2021-UNAAT-P-OGC - Modelo de Gestión Documental.doc	1/09/2021 19:26	Documento de M...	144 KB
INFORME N°xxx-2021-UNAAT-P-OGC - Sistema de Gestión académica .doc	04/09/2021 07:17	Documento de M...	159 KB
INFORME N°xxx-2021-UNAAT-P-OGC -Protocolos de Seguridad EPE.doc	16/09/2021 05:27	Documento de M...	150 KB

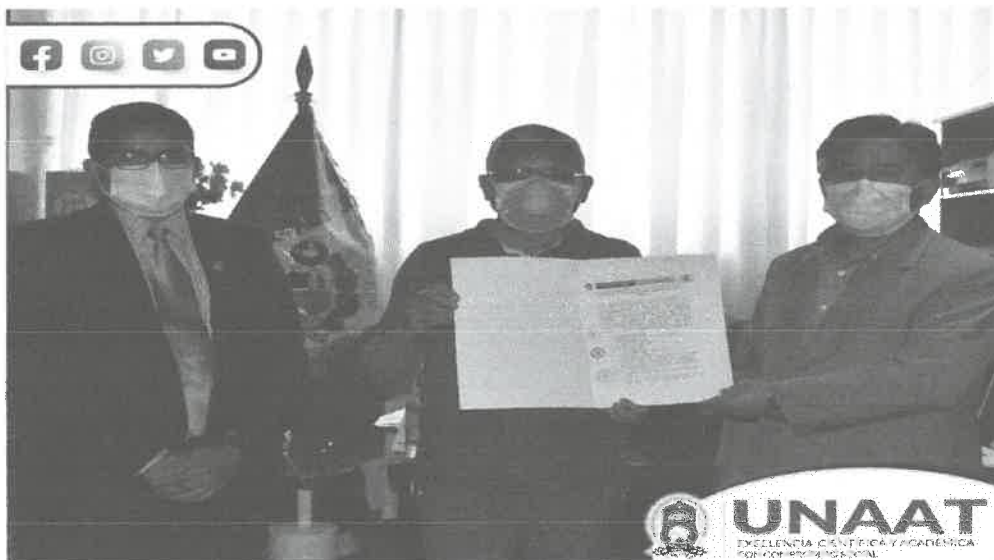
Evaluación de reglamentos, directivas, planes de trabajo y manuales

IMAGEN N° 03



Reuniones virtuales de sensibilización sobre el proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación con el SINEACE

IMAGEN N° 04



Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

IMAGEN N° 05



visita técnica a los ambientes del local L01- Instituto de Investigación en  
Tecnologías Andinas de la UNAAT de sede Huancucro,

Finalmente expresar que los trabajos realizados en la Oficina Gestión de calidad fueron en constante coordinación con Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, apoyo del personal Académico y Administrativo.

Logrando resultados satisfactorios en cumplimiento de la calidad Universitaria, Plan Estrategia Institucional y 5 objetivos estratégico alineados a misión y visión Institucional, teniendo proyectado el traslado de la parte administrativa y académica.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

**Atentamente;**



  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA  
TARMA  
**H. Chahua Rodríguez, Jonurán Phasha**  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



# **OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**



Tarma, 20 de setiembre de 2021

**OFICIO N°037-2021-UNAAT/PCO-OTI**

**Sr.**

**Dr. Wilber Jiménez Mendoza**

Presidente de la Comisión Organizadora

**Presente. -**



**Asunto : Informe de Gestión correspondiente a los meses de Julio y Agosto del 2021, de la Oficina de Tecnologías de la Información – UNAAT.**

**REF : OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P.**

De mi mayor consideración,

Me es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Oficina de Tecnologías de la Información, asimismo en atención al documento de referencia, adjunto Informe de Gestión correspondiente a los meses de Julio y Agosto del 2021, para su conocimiento y fines pertinentes. se adjunta 7 folios.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

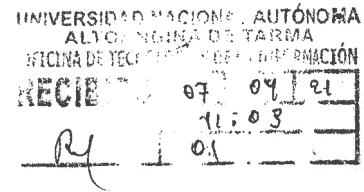
  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
**Ing. Henry Casavilca Valer**  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarma, 07 de setiembre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**



Señores:

DR. MOISÉS HUERTA ROSALES  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
DR. WILLIAM ZELADA ESTRAVER  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
ECON. DIANA RAVINES NEIRA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ABOG. JOSÉ CARRASCO CHÁVEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
LIC. BETHZABE BARRUETA VÍLCHEZ  
SECRETARIA GENERAL  
LIC. EDWARD CARHUAS SANTILLÁN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
ING. PHASHA CHAHUA RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ING. HENRY CASAVILCA VALER  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
LIC. CARMEN BRAVO HINOSTROZA  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

**ASUNTO : SOLICITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo de la presente, es solicitar el INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021, del despacho que Ud. preside, así como de sus Direcciones y/o Unidades dependientes, el cual deberá tener como mínimo los siguiente:

- Principales actividades desarrolladas.
- Principales objetivos alcanzados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Con fecha límite de presentación de viernes 17 de setiembre, de forma física así como en formato WORD editable, al correo de [presidencia@unaat.edu.pe](mailto:presidencia@unaat.edu.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

*Dr. Wilber Jimenez Mendoza*  
PRESIDENTE

C.c.  
Archivo

WJM/rdl

[www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe)

Jr. Huaraz 431  
Tarma, Junín, Perú.  
T: 064 317091



## **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021**

142

El presente, corresponde al informe de gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información, correspondiente al mes de JULIO y AGOSTO del presente año el cual exponemos a continuación.

La Oficina de Tecnologías de la Información en adelante OTI, es un órgano de apoyo, responsable de analizar, diseñar, programar, supervisar y brindar manteniendo y soporte a los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la Universidad.

### **I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI UNAAT 2019-2021**

**OEI.01:** Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.

**OEI.02:** Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica.

**OEI.03:** Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la zona de influencia de la universidad.

**OEI.04:** Fortalecer la gestión institucional.

**OEI.05:** Implementar la gestión de riesgo de desastre

La OTI, brinda el soporte tecnológico para el cumplimiento de los cinco (05) objetivos estratégicos institucionales operativizados en acciones estratégicas orientados al cumplimiento de la misión y visión Institucional con la práctica de la mejora continua.

### **II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

#### **2.1. ESTANDARIZACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.**

A fin de contar con lineamientos para el desarrollo de todos los proyectos de software que se estén ejecutando en la entidad. Se vienen realizando las coordinaciones y reuniones correspondientes entre el equipo de desarrollo por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Dirección de Asuntos Académicos. A fin de asegurar que los proyectos de desarrollo de software cumplan con la estandarización de las herramientas y el alojamiento en los servidores tanto de pruebas como producción, las cuales son administradas por la Oficina de Tecnologías de la Información. Estos lineamientos se deben reflejar en cada producto (Software) puesto en producción, ya sean nuevos desarrollos o ajustes de sistemas existentes.

Como resultado de este trabajo se obtendrán los Lineamientos de desarrollo de Software de la Oficina de Tecnología de la Información.



## 2.2. PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR - PTE

En cumplimiento de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento que regula la aplicación de las normas y la ejecución de los procedimientos establecidos y su modificatoria, Ley N° 27927.

Se procedió a desarrollar todos los módulos correspondientes para el cumplimiento de la implementación del PTE, entre ellos:

- Agenda Presidencia de Comisión Organizadora.
- Sistema de Visitas UNAAT
- Módulo Buscador de Documentos Institucionales

Habilitación de los enlaces Transparencia.



## 2.3. GOB.PE, PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA PARA ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

La UNAAT, se encuentra en el proceso de migración a GOB.PE, en cumplimiento al Decreto Supremo 033-2018-PCM. Así mismo en cumplimiento de la implementación del PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR de la Institución.

Enlace: <https://www.gob.pe/unaat>.

## 2.4. MIGRACIÓN DE MATRÍCULAS (CARGA ACADEMICA, TUTORIA) A LA PLATAFORMA CLASSROOM, INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021 - II

Se realizó la migración de información para apertura del Aula Virtual correspondiente al Periodo académico 2021 – II, así mismo se realizaron la habilitación de los correos electrónicos tanto para los Docentes y Alumnos, los mismos que se viene dando el soporte correspondiente.

## 2.5. SOPORTE TÉCNICO A LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION SISTEMAS INFORMÁTICO QUE AUTOMATIZAN LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS

Se realizaron mantenimiento preventivo y generación de backup de los servidores de la institución tanto físicos como virtuales.



2.6. **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.**

Se realizó el **CONTRATO DE SERVICIO EN GENERAL N° 06-2021-UNAAT**, cuya finalidad es el acceso a internet para el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades Académicas y Administrativa de la UNAAT, Huancucro.

Así mismo, se vienen realizando los trabajos de coordinación para la correcta implementación y cumplimiento de los plazos establecidos. Este proyecto se alinearé al proyecto de cableado estructurado en los ambientes de la Institución.

2.7. **CABLEADO ESTRUCTURADO**

Para contar con todas las condiciones necesarias para el funcionamiento de los ambientes con respecto a las conexiones Informáticas, entre ellas: Puntos de red, Acceso red inalámbrica, puntos para las impresoras personales y Impresoras multifuncionales. Se están realizando todos los trabajos previos a los TDR Para la implementación del Cableado Estructurado.

Así mismo este proyecto debe contemplan la integración de soluciones como:

- Data Center.
- Cámaras de Seguridad.
- Acceso Inalámbrico para Docentes, Alumnos de la institución.
- Telefonía IP.
- Conectividad mediante F.O. ambientes CEPRE y INITA.

2.8. **MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:** En cumplimiento al Plan de Mantenimiento, se viene realizando el manteniendo preventivo y correctivo de los equipos informáticos del local administrativo y académico de la Institución.

**III. PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:**

3.1. Contratación del servicio de acceso a internet de banda ancha para La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

**CONTRATO DE SERVICIO EN GENERAL N° 06-2021-UNAAT.**

3.2. Estandarización de las herramientas de desarrollo de software e integración de los sistemas de la Institución.

3.3. Implementación del PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR – PTE.

3.4. Migración a GOB.PE, PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA PARA ORIENTACIÓN AL CIUDADANO.



#### IV. CONCLUSIONES:

- 4.1. Al respecto, La Oficina de Tecnologías de la Información, se encuentra realizando los trabajos necesarios para brindar las condiciones necesarias para contar con el servicio de internet y cableado estructurado para el mes de diciembre del presente, en las instalaciones de Huancucro.
- 4.2. Se está realizando el seguimiento correspondiente a los módulos y publicación de información en el PTE y toda plataforma que forme parte de ella, a fin de cumplir con el 100% en la actualización y publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar de la Institución.
- 4.3. Como parte del desarrollo de Sistemas de Información, se está trabajando Estandarización de las herramientas de desarrollo de software e integración de los sistemas de la Institución.

#### V. RECOMENDACIONES:

- 5.1. PTE desarrolla reportes de evaluación semestrales. Es necesario contar con un reporte de evaluación del PTE posterior a la implementación que se llevó a cabo, a fin de mejorar en los indicadores de evaluación.

Finalmente expresar que los trabajos realizados en la Oficina de Tecnologías de la Información fueron en constante coordinación con las Oficinas y Unidades involucradas, logrando resultados satisfactorios en la gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

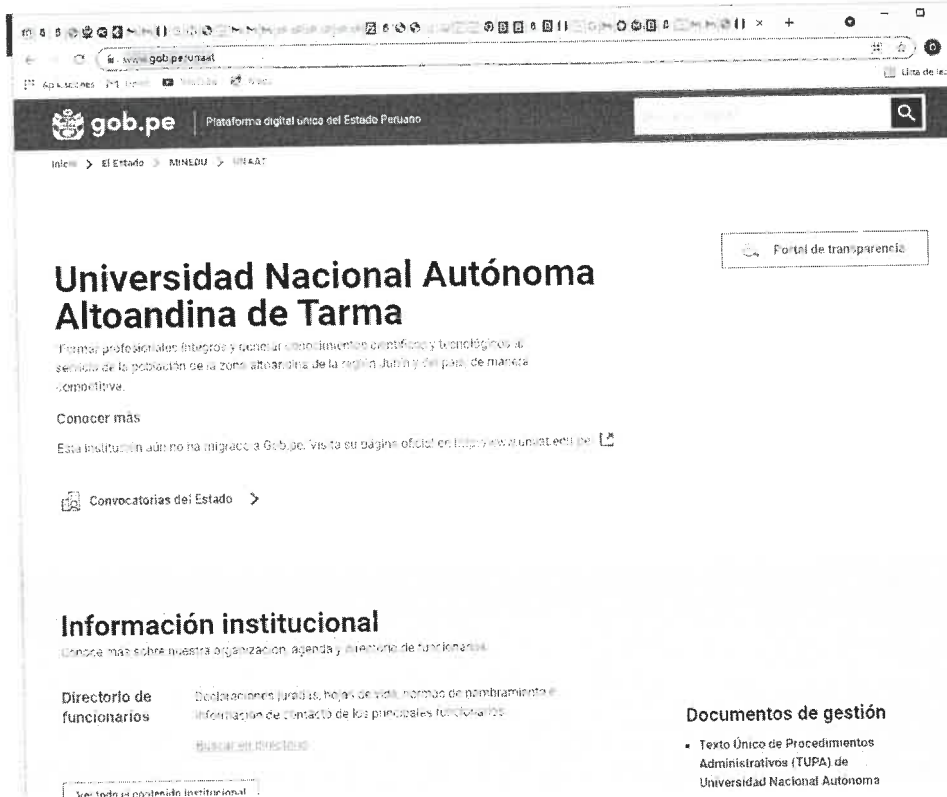
Atentamente;

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
**Ing. Henry Casavilca**  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

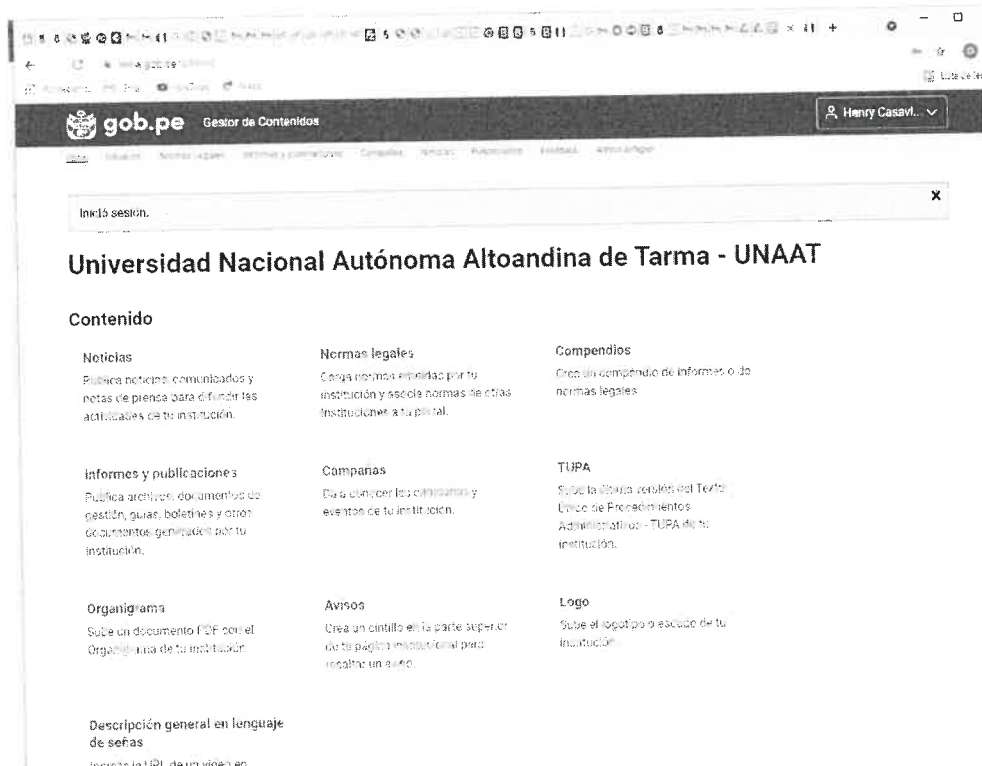


## ANEXO

### Captura de Pantalla plataforma GOB.PE



### Administrador.GOB.PE







### Habilitación de los Iconos PTE



Datos generales



Planeamiento y  
organización



Presupuesto



Proyectos de  
inversión e infobros



Participación  
ciudadana



Personal



Contratación de  
bienes y servicios



Actividades  
oficiales



Acceso a la  
información

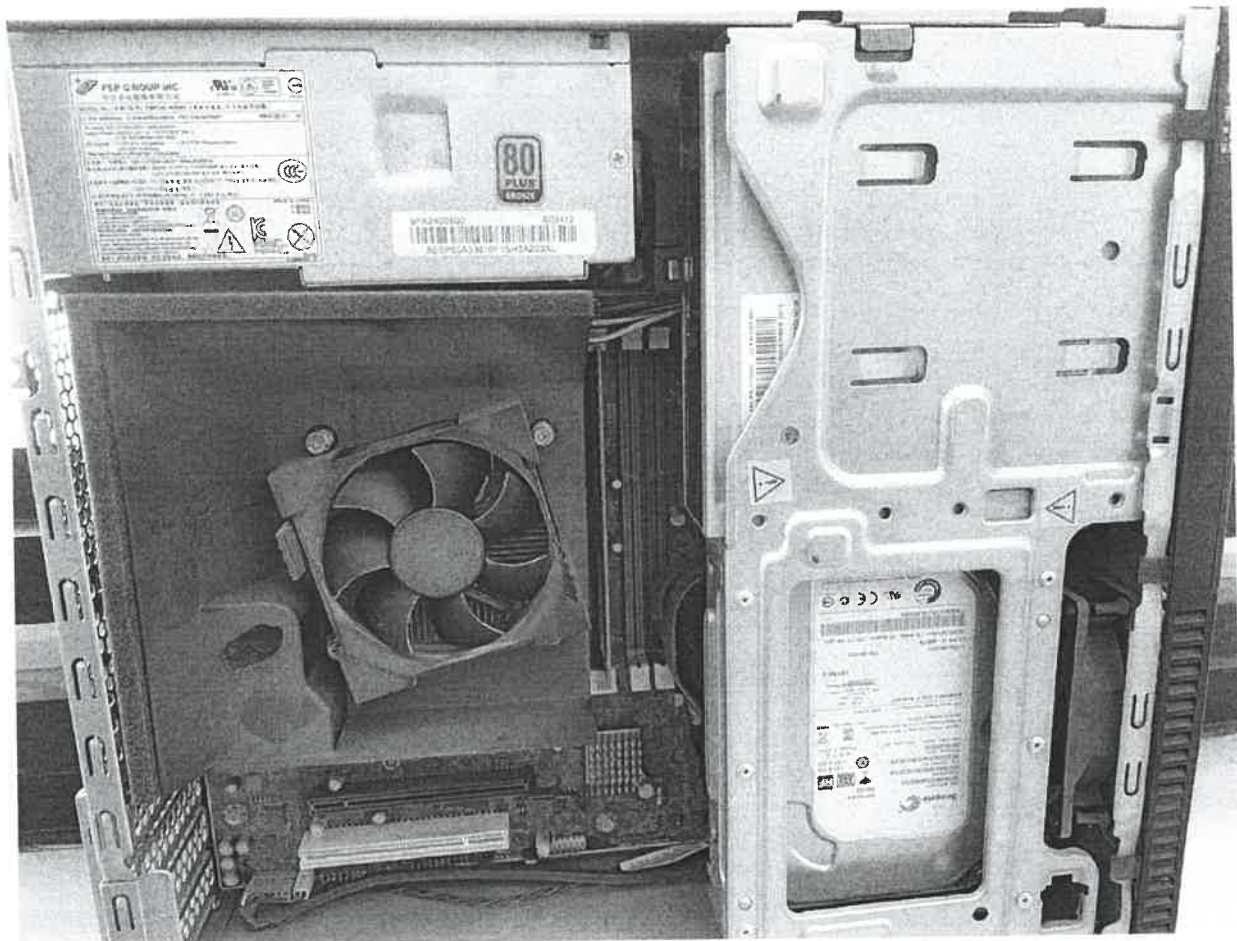


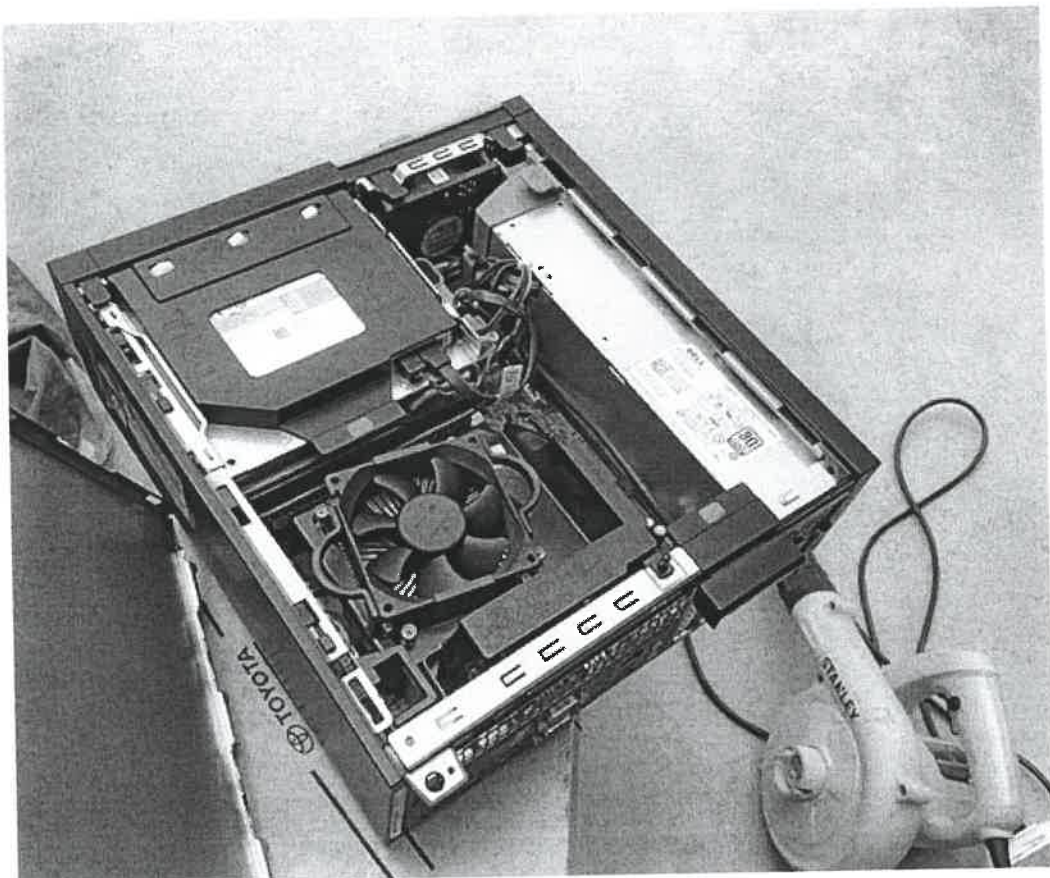
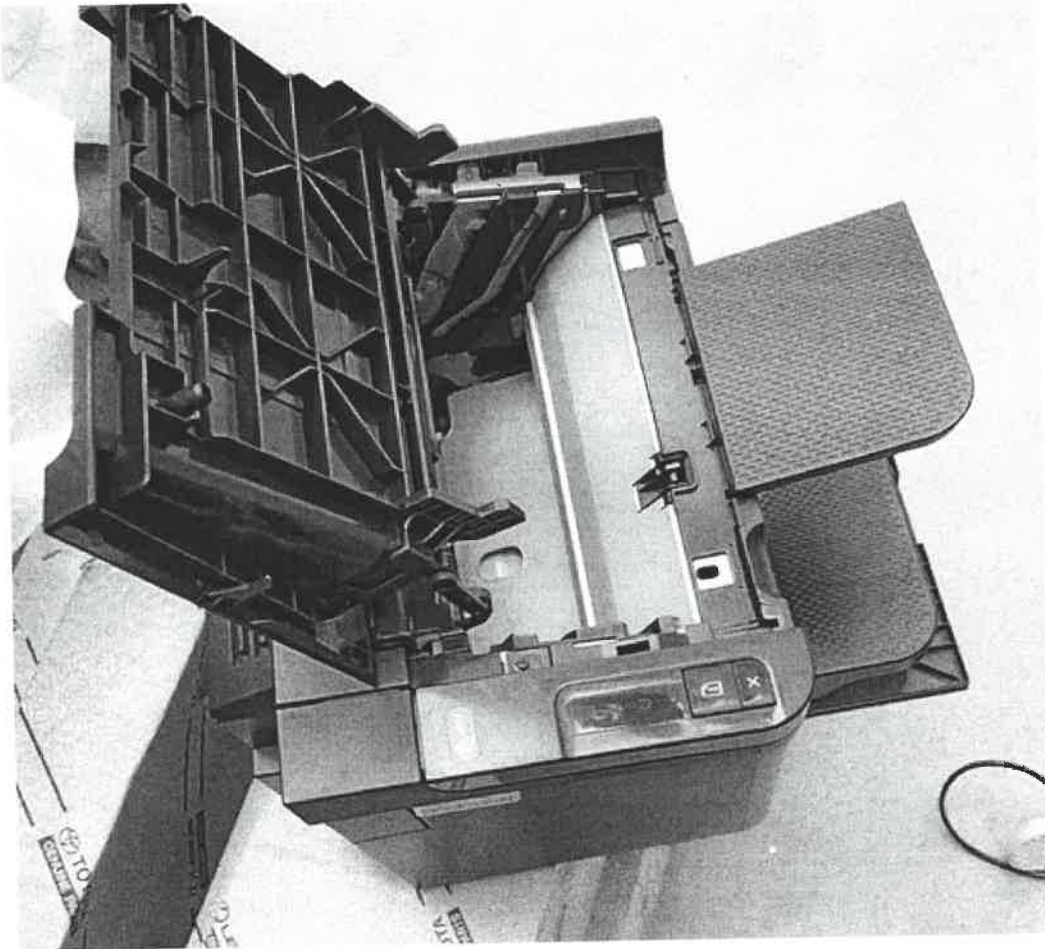
Registro de Visitas



Información  
focalizada

Imágenes Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos Informáticos.





**OFICINA DE  
COMUNICACIONES  
E IMAGEN  
INSTITUCIONAL**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

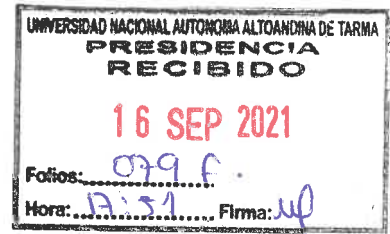
134

Tarma, 16 de setiembre de 2021.

**OFICIO N° 044-2021-UNAAT/CO-P-OCII**

Dr. Wilber Jiménez Mendoza.  
Presidente de la Comisión Organizadora.

Presente. –



**ASUNTO** : REMITO INFORME BIMENSUAL DE GESTIÓN  
(JULIO Y AGOSTO) DE 2021.  
**Ref.** : OFICIO MÚLTIPLE 026-2021-UNAAT/CO-P

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, y remitir el INFORME BIMENSUAL DE GESTIÓN DE LOS MESES QUE COMPRENDE (julio y agosto) del año en curso, ejecutado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Sin otro particular, y a la espera que el documento sea de su amable atención, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi afecto y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA  
*Carmen Rosa Bravo Hinostroza*  
Lic. Carmen Rosa Bravo Hinostroza  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Cc. Archivo

**INFORME DE GESTIÓN (JULIO Y AGOSTO) DE 2021 DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**

133

- I. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Las principales actividades ejecutadas por esta oficina, se detallan en el siguiente cuadro.

1	ACTIVIDAD	RESUMEN	LOGROS
	<b>DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
	<p><b>Redacción de 26 Notas de prensa del N° 059 al N°084.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingeniería Agroindustrial convoca a concurso para la creación de logotipo que identifique a escuela.</li> <li>➤ Estudiantes plasman vistosidad de paisaje urbano y rural de Tarma en obras pictóricas.</li> <li>➤ Postulantes de la modalidad CEPRE UNAAT rindieron su primer examen.</li> <li>➤ UNAAT suscribe convenio de colaboración con INDECOPI para la implementación de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (cati).</li> <li>➤ UNAAT instaló equipo de trabajo para realizar informe de transferencia de gestión y de rendición de cuentas del titular del pliego.</li> <li>➤ el equipo RIKUY HATUN - visión alta representará a la UNAAT en la final del interuniversidades del INNOVATION CHALLENGE 2021.</li> <li>➤ Procesos de Admisión de UNAAT se realizan con absoluta transparencia.</li> <li>➤ Dirección de Bienestar Universitario promueve clima saludable en la UNAAT.</li> <li>➤ UNAAT presente en actividades por aniversario de Tarma.</li> <li>➤ UNAAT entregó víveres al obispado de Tarma.</li> <li>➤ UNAAT convoca a concurso virtual de plazas docente.</li> <li>➤ Bienestar Universitario premia a estudiantes UNAAT.</li> <li>➤ UNAAT realizó Examen de Admisión Virtual 2021-II por primera vez a mitad de año.</li> <li>➤ Presidente de la Comisión Organizadora sostuvo reunión con los funcionarios de la UNAAT.</li> <li>➤ Presidente de la Comisión Organizadora supervisa avance del plan de mantenimiento de infraestructura de la UNAAT en Huancucro.</li> <li>➤ UNAAT gestiona donación de terreno que permitirá respetar la faja de servidumbre y convertirla en área verde.</li> <li>➤ Trabajos de mejoramiento de vía principal de acceso a ciudad universitaria de la UNAAT iniciará en el mes de setiembre.</li> <li>➤ Matrícula para ingresantes y extemporánea del semestre académico 2021 - II culmina este viernes 20 de agosto.</li> <li>➤ Alcalde provincial de Tarma entrega minuta de donación del terreno el Sol de Pomachaca a la UNAAT.</li> <li>➤ UNAAT convoca a Concurso Público para Nomenclatura Docente 2021.</li> </ul>	<p>Tratamiento periodístico de las acciones realizadas.</p>	<p>Mantener informada a la sociedad y comunidad universitaria sobre las actividades académicas, investigación, extensión cultural logros y avances del quehacer universitario,</p> <p>Publicación en el portal web, Facebook, Instagram y Twitter,</p> <p>Envío por correo electrónico a la prensa de la provincia y de la región Junín.</p> <p>Medios como La República, Correo Huancayo y medios digitales han hecho eco de nuestras informaciones.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con actividades académicas y culturales se conmemorará el Día de la Enfermería Peruana.</li> <li>➤ UNAAT convoca a concurso para composición de letra y música del himno universitario.</li> <li>➤ Presidente de UNAAT y supervisor de obra "Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus universitario" sostienen reunión de coordinación.</li> <li>➤ Amplían matrícula extemporánea para semestre académico 2021 – II hasta el 03 de setiembre.</li> <li>➤ Contratación con empresa supervisora se encuentra dentro del marco de la ley de contrataciones y su reglamento.</li> <li>➤ Escuela Profesional de Enfermería iniciará semestre académico 2021 – II en forma semi presencial.</li> </ul>		
<b>2 MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PROVINCIAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La jornada de esta oficina inicia a las 6:00 horas con el monitoreo de las radios más sintonizadas de la provincia de Tarma, para conocer lo que se dice y no se dice de la UNAAT.</li> </ul>	<p>RADIO TARMA 90.9 FM</p> <p>En RADIO SUDAMERICANA 102.5 FM</p> <p>En RADIO SELECCIONES 104.1 F.</p>	<p>Se halló que, en el noticiero De frente con la verdad, tergiversaron una información, del cual se tuvo que emitir pronunciamientos de manera inmediata.</p> <p>En ocasiones revotan nuestras notas de prensa, ayudando que la mayor parte de la comunidad tarameña se entere de nuestro quehacer cotidiano.</p>
<b>3 ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y OTROS.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ceremonia Virtual y transmisión en vivo de entrega de constancias de vacantes del ciclo intermedio 2021 del CEPRE UNAAT.</li> <li>➤ Ceremonia presencial de entrega de premios a estudiantes que ganaron diversos concursos organizados por la Dirección de Bienestar Universitario.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de ceremonia de Concurso de Periódico Mural, Tik Tok y Danzas.</li> <li>➤ Conducción de ceremonia y transmisión en vivo Concurso de Talentos.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de los dos días del curso empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo de la ceremonia por el Día de la Enfermera Peruana.</li> <li>➤ Conducción y transmisión en vivo del proyecto de responsabilidad social "Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de tarma superando los efectos de COVID 19 al 2021".</li> <li>➤ Ceremonia de inauguración de semestre académico 2021 II.</li> </ul>	<p>Despliegue estratégico con los responsables de los eventos a desarrollarse, coordinando desde la elaboración de las piezas gráficas, la difusión, el desarrollo y los resultados de los eventos realizados.</p>	<p>Cumplir a una mayor medida con los objetivos y metas trazadas.</p> <p>Trabajo coordinado con la comunidad universitaria.</p>



<p>➤ Organización de conferencia de prensa: para esclarecer información emitida por el medio digital Portal Central, respecto a la contratación de empresa supervisora para la obra: "Creación de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín" – Componente 3 Infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus"</p>		
<p><b>4 DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS (TARJETAS DE SALUDO, EFEMÉRIDES, CONDOLENCIAS, COMUNICADOS Y OTROS) PARA LAS DIFERENTES REDES SOCIALES Y PORTAL WEB.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Huamanga.</li> <li>➤ Felicitación al Dr. Edgardo Félix Palomino Torres, expresidente de la Comisión Organizadora de nuestra universidad, por su elección como Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica.</li> <li>➤ Día del Maestro.</li> <li>➤ Encuesta Estudiantil de valoración de desempeño docente.</li> <li>➤ Convocatoria para ser parte de las comisiones organizadoras de universidades públicas en proceso de constitución.</li> <li>➤ Logo de la UNAAT, en modo bicentenario.</li> <li>➤ Batalla de Marcavalle, Pucará y Concepción.</li> <li>➤ Día del docente universitario.</li> <li>➤ Colocación de materiales informativos de Responsabilidad Social Universitaria "Campaña Virtual de Salud Preventiva".</li> <li>➤ Resultados de ingresantes modalidad CEPRE UNAAT.</li> <li>➤ Día del trabajador universitario.</li> <li>➤ Proceso de sensibilización en acreditación a SINEACE.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Agraria La Molina.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Ingeniería.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.</li> <li>➤ Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 II.</li> <li>➤ Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Tarma.</li> <li>➤ Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 II.</li> <li>➤ Concurso de Creación del Logotipo para la Escuela Profesional de Enfermería.</li> <li>➤ Tarjeta por el bicentenario del Perú.</li> <li>➤ Logotipo de la UNAAT en modo bicentenario.</li> <li>➤ Reprogramación del Calendario Académico 2021 – II.</li> <li>➤ Felicitación a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, expresidenta de la Comisión Organizadora de nuestra universidad, por su elección como</li> </ul>	<p>Saludos y condolencias enviados a través de correo electrónico, recibiendo el agradecimiento de los receptores.</p> <p>Las efemérides fueron subidas a todas las redes sociales.</p> <p>Se envió saludos por el día de los profesionales, onomásticos, a través de los grupos de WhatsApp y correo institucional.</p>	<p>Reafirmar las buenas relaciones con las universidades del país.</p> <p>Poner de conocimiento de los diversos eventos académicos de la comunidad universitaria, profesionales y población interesada de la provincia de Tarma, región Junín y a nivel nacional.</p> <p>Transmisión en directo por las plataformas digitales del Google Meet y Facebook Live de la UNAAT.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.</li> <li>➤ Batalla de Junín.</li> <li>➤ Defensoría Universitaria.</li> <li>➤ Día Internacional de los Pueblos Indígenas.</li> <li>➤ Pago del 50% de matrícula.</li> <li>➤ Día del Comunicador.</li> <li>➤ Condolencias por el fallecimiento del Pbro. Alfonso Javier Laos Lozano.</li> <li>➤ Convocatoria para Concurso Público de Nombramiento Docente 2021.</li> <li>➤ Día del Niño.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.</li> <li>➤ Concurso Virtual de dibujo.</li> <li>➤ Concurso de Periódico Mural, Tik Tok y Danzas.</li> <li>➤ Concurso de Talentos.</li> <li>➤ Día Mundial del Folklore.</li> <li>➤ Felicitación a nuestro docente universitario Mg. Rafael Julián Malpartida Yapias, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, calificado como docente investigador RENACYT - CONCYTEC, en el grupo María Rostworowski - Nivel I.</li> <li>➤ Condolencias a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por el fallecimiento del docente Mg. Mario Salazar Bueno.</li> <li>➤ Curso empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional.</li> <li>➤ Felicitación al Dr. Fredy Vega Loayza, rector electo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.</li> <li>➤ Día nacional del adulto mayor.</li> <li>➤ Ceremonia de inicio del semestre académico 2021 -II.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.</li> <li>➤ Felicitación a Alex Contreras Miranda, destacado profesional tarameño designado viceministro de economía.</li> <li>➤ Día de la defensa nacional.</li> <li>➤ Aniversario de la Universidad Nacional del Altiplano.</li> <li>➤ Fortalecimiento el turismo responsable. RSU.</li> <li>➤ Día de la enfermería peruana.</li> <li>➤ Día de Santa Rosa de Lima.</li> <li>➤ Saludo de cumpleaños de 17 trabajadores entre docentes y administrativos.</li> <li>➤</li> </ul>		
<p><b>5 EDICIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pronunciamiento sobre la supuesta ayuda para ingresar a la UNAAT.</li> </ul>	<p>Se redactó y grabó el pronunciamiento con los tres integrantes de la Comisión Organizadora.</p>	<p>Desmentir información malintencionada y generar que la comunidad tarameña tenga plena confianza en su universidad, la UNAAT.</p>





<b>6</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO, CAPTURAS DE PANTALLAS Y DE VÍDEO PARA LA DATA AUDIOVISUAL.</b>		<b>129</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examen modalidad CEPRE.</li> <li>➤ UNAAT presente en actividades de aniversario de Tarma.</li> <li>➤ Examen de Admisión Virtual 2021 – II.</li> <li>➤ Bienestar Universitario Premia a estudiantes que ganaron diversos concursos.</li> <li>➤ Visita del avance del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Huancucro.</li> <li>➤ Donación de Terreno de Faja de Servidumbre.</li> <li>➤ Reunión entre presidente de la C. O. y el alcalde del distrito de Acobamba.</li> <li>➤ Entrega de terreno ubicado en el Sol de Pomachaca a la UNAAT.</li> <li>➤ Reunión entre presidente de la C. O., equipo técnico y ganador para la supervisión de la obra de Huancucro.</li> </ul>		<p style="text-align: center;">Registro fotográfico de actividades de la labor de los miembros de la Comisión Organizadora.</p> <p style="text-align: center;">Captura de imágenes de las acciones que se viene realizando en esta nueva normalidad de estado de emergencia.</p>	<p>Se cuenta con un archivo fotográfico digital que aporta a la historia institucional.</p>

## ANEXOS

### 1. DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- Notas de prensa publicadas en el portal web.

#### Nota de Prensa N° 059-2021/UNAAT-OCII

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CONVOCÓ A CONCURSO PARA CREACIÓN DE SU LOGOTIPO QUE IDENTIFIQUE A ESCUELA

\*Hasta el 20 de julio se inscribirán las propuestas. Se premia a los primeros lugares con equipos tecnológicos.



La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma convoca al público en general, mayores de 15 años, a presentar sus propuestas de creación del logotipo que identifique a la mencionada escuela.

[Leer más...](#)

#### Nota de Prensa N° 060-2021/UNAAT-OCII

ESTUDIANTES PLASMAN VISTOSIDAD DE PAISAJE URBANO Y RURAL DE TARMA EN OBRAS PICTÓRICAS

\*Vale de dulce amarga para concurso y exposición a nivel de Tarma de Negros.



La vistosidad del paisaje urbano y rural de la provincia de Tarma y la variedad de sus atractivos turísticos y culturales, fueron plasmados por un grupo de destacados estudiantes de la escuela profesional de Administración de Negocios y Empresas, durante el II Concurso Virtual de Pintura UNAAT – 2021, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario.

[Leer más...](#)



## Nota de Prensa N° 061-2021/UNAAT-OCII

128

POSTULANTES DE LA MODALIDAD CEPRE UNAAT RINDIERON SU PRIMER EXAMEN



Los estudiantes del Centro Pre-universitario – CEPRE (UNAAT), Ciclo Intermedio Virtual 2021, rindieron el sábado 03 de julio el primer Examen de Selección para obtener el primer parágrafo acumulativo y así alcanzar cumplir las 27 vacantes ingresando al proceso bajo esta modalidad.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 062-2021/UNAAT-OCII

UNAAT SUSCRIBE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INDECOPI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI)

\* Es la tercera universidad de la región Junín en colaborar esta institución.



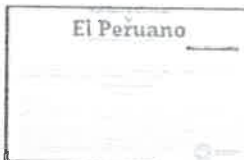
El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma del Altoandino de Tarma (UNAAT) para la implementación de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 063-2021/UNAAT-OCII

UNAAT INSTALÓ EQUIPO DE TRABAJO PARA REALIZAR INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR DEL PLIEGO

\* Informe de Prensa, análisis, resultados, logros y próximos pasos de optimización en el marco de la confianza de la inversión pública.



Una vez conocidos los resultados finales de la segunda vuelta electoral, empieza el proceso de transferencia que será de conocimiento de la ciudadanía, mediante un proceso dinámico y fundamentado para que las nuevas autoridades puedan hacerse cargo del gobierno.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 064-2021/UNAAT-OCII

EL EQUIPO RIKUY HATUN - VISIÓN ALTA REPRESENTARÁ A LA UNAAT EN LA FINAL DEL INTERUNIVERSIDADES DEL INNOVATION CHALLENGE 2021



Los equipos multidisciplinarios Team Innovative Rikuy Hatun - Visión Alta, SAFI y Tarayendo-Ortaca - Expediente Meritos de I, II y V junto de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Ingeniería e Ingeniería Administrativa, participaron en el evento académico de "INNOVATION CHALLENGE" 2021 organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

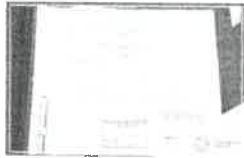
[Leer más...](#)



## Nota de Prensa N° 065-2021/UNAAT-OCII

PROCESOS DE ADMISIÓN DE UNAAT SE REALIZAN CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA

*"Ya existe declaración de apertura de investigación preliminar"*



La denuncia interpuesta por la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, contra los que resulten responsables por la presunta comisión de delito de falsedad genérica, en agravio de esta entidad, está siendo investigada.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 066-2021/UNAAT-OCII

#UNAATinforma

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PROMUEVE CLIMA SALUDABLE EN LA UNAAT.

*De 12 al 16 de julio se realizaron actividades de fortalecimiento emocional.*

Con el objetivo de brindar atenciones integrales psicológicas y psicoeducativas a la comunidad universitaria, la Oficina General de la Dirección de Bienestar Universitario, a través de Área de Psicología, realizó durante toda esta semana una serie de charlas y talleres de salud psicológica dirigida al personal administrativo, estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

"Estas actividades están por parte del plan de trabajo del Área de Psicología, con estas cinco sesiones de naturaleza psicoeducativa se busca promover el clima saludable, el fortalecimiento personal, laboral y socio-emocional de los miembros de la comunidad universitaria", manifestó la Lic. Ps. Cefelia Salinas Miguel, responsable del Área de Psicología de nuestra universidad.

Motivación laboral, inteligencia emocional, meditación y mindfulness, resiliencia, control y manejo del estrés, habilidades blandas fueron temas tratados en esta jornada. Agradecemos a toda la comunidad a ser parte activa de bienestar, factor que contribuye al desarrollo de las dimensiones del ser humano, a la calidad de vida y a la construcción de una comunidad armoniosa.





## Nota de Prensa N° 067-2021/UNAAT-OCII

126

### UNAAT PRESENTE EN ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE TARMA

La Mg. Esther Chávez Caclav, directora de Bienestar Universitario, junto a la Mg. Esther Chávez Caclav, Directora de Bienestar Universitario, fue delegada para representar a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en las actividades organizadas al conmemorarse el trigésimo séptimo aniversario de la Provincia de Tarma bajo la advocación de Santa Ana.



La participación de la UNAAT tuvo lugar desde el viernes 18 de julio en la cominata turística e inauguración del Qhapaq Ñan, con la presencia del Mg. Curro Vilaboa, responsable del Área de Arte, Cultura y Deporte de la Dirección de Bienestar Universitario, recorriendo 14 Km. del Camino Inca Qhapaq Ñan (Huascón - Tarmatambo), caminata que demandó más de tres horas.

Por la tarde, la Mg. Esther Chávez, se dirigió al Complejo Arqueológico de Por. La tarde, la Mg. Esther Chávez, se dirigió al Complejo Arqueológico de Tarmatambo para ser partícipe de la ceremonia de inauguración de Camino Inca Qhapaq Ñan, siendo representada por el Sr. David Pachaylla, alcalde del centro poblado de Tarmatambo y el vigila de Cultura de la Municipalidad Provincial de Tarma Mg. Eduardo Tenorio Jijyasawa.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 068-2021/UNAAT-OCII

### UNAAT ENTREGÓ VIVERES AL OBISPADO DE TARMA

Formación de Prácticas Ciudadanas para la Educación con los Grupos de Jóvenes de la Universidad en la Sociedad, Tarma 2021, es el nombre de este proyecto.



Muchas familias pasan necesidad económica y más aún en medio de la crisis ocasionada por la COVID-19. Conscientes de esta realidad, los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), dentro de las actividades de los cursos de formación con la sociedad, emprendieron un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, que consiste en la entrega de viveres a las familias de escasos recursos económicos.

Este mañana se hizo la entrega de productos de primera necesidad como arroz, aceite, azúcar, leche y cajas de macarrones al Sr. Ricardo Juan Rojas Huastrotza para que sea entregado a las familias de escasos recursos económicos de nuestra provincia, a través del obispo de Tarma.

Con el reparto de estos viveres se busca aliviar las necesidades de alimentación y con la entrega de macarrones se desea contribuir en el cuidado de la salud de la población vulnerable, manifestó el Mg. Rueda en la ocasión, integrante de este proyecto.

La responsabilidad social es la expresión más valiosa de la educación universitaria, por ende, la universidad tiene un rol social que está estableciendo por la naturaleza de la institución que es atender a las personas que van a contribuir en el desarrollo de país.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 069-2021/UNAAT-OCII

### UNAAT CONVOCA A CONCURSO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTE

Expedientes se recibirán del 25 de julio hasta el 29 de agosto.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) convoca a concurso para contratación docente no B1 de las carreras profesionales de Docencia (Matemática, Física o Físico Matemáticas, Lingüística, Educación Física, Administración, Gestión, Filosofía y/o Ciencias Sociales, Ingeniería e Ingeniería Agroindustrial, para el Semestre Académico 2021 - I.

El postulante debe cumplir con los requisitos indispensables como es Título Profesional Universitario en la especialidad, con el grado de doctorado, grado de Maestría o licenciatura en la especialidad, con cinco años de experiencia profesional y tres años en la docencia universitaria.

De acuerdo con el cronograma, la recepción de bases y la recepción de expedientes se realizará del 25 de julio al 6 de agosto, para ello los interesados deberán enviar una solicitud de inscripción al correo electrónico de Secretaría General [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe), Chilevez, legítimamente adquiriendo el derecho para tener las bases en su e-mail personal.

El 11 de agosto se publicarán los resultados de Concursos Vivos, mientras que la fase modelo y entrevista personal en línea se desarrollará el 13 y 14 de agosto. Finalmente, el 18 se publicarán los resultados. Este proceso será en línea virtual.

UNAAT informa de sí de las bases y el reglamento en el portal [www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe). Las consultas se realizarán a través del teléfono (074) 317791 o al correo electrónico [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe).

Este anuncio fue publicado en los establecimientos de los sectores profesionales de Administración de Negocios, Educación e Ingeniería Agroindustrial, así como en los medios de comunicación en el 20 de agosto.

[Leer más...](#)



## Nota de Prensa N° 070-2021/UNAAT-OCII

125

### BIENESTAR UNIVERSITARIO PREMIA A ESTUDIANTES UNAAT

\* Costos de viveros y equipamiento para computadoras fueron entregados por autoridades universitarias.



Cuatro estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT), fueron premiados por ocupar los primeros puestos en los concursos organizados por la Dirección de Bienestar Universitario.

El Área de Arte, Cultura y Deporte, convocó a nuestros estudiantes para promover el deporte sano y fomentar la identidad cultural mediante la organización del IV Torneo Virtual de Ajedrez y el II Concurso Virtual de Pintura, desarrollados el 19 y 26 de junio respectivamente.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 071-2021/UNAAT-OCII

### UNAAT REALIZÓ EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II POR PRIMERA VEZ A MITAD DE AÑO



El Estado Tarma aplicó por primera vez el Examen de Admisión para el ingreso a las tres carreras que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT), en la modalidad virtual para el semestre académico 2021-II, priorizando la salud de los postulantes en el marco del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país por la pandemia del coronavirus.

Este examen a mitad de año se realiza por primera vez en la historia de la UNAAT, siendo el sexto proceso de admisión dentro el inicio de las labores académicas y desarrollándose con el uso de las herramientas tecnológicas, el 94.4% de los postulantes rindió el examen de admisión durante tres horas a través de la plataforma Zoom, quienes completó por alcanzar una de las 30 vacantes para la carrera profesional de Administración de Negocios, 30 vacantes para Enfermería y 30 vacantes para Ingeniería Agroindustrial. Mientras que el porcentaje restante no ingresó a la plataforma.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 072-2021/UNAAT-OCII

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SOSTUVO REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE LA UNAAT

\* Seguridad con el mundo universitario.



A petición de la provincia de Tarma, el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT), sostiene reuniones de trabajo con los jefes de los diferentes sectores y áreas, para analizar prioridades, evaluar logros alcanzados y resolver preguntas en el marco de proyección política de consolidación en la institución y reforzar la relación de la comunidad universitaria con sus autoridades.

Los funcionarios expusieron la situación actual de la oficina o área a su cargo, así como las propuestas para seguir coordinando los objetivos institucionales. Se concluye en una reunión donde el Dr. Wilber Jiménez Uceda fue designado en el cargo de presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma mediante Resolución Viceministerial N° 008-2021-UNEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 09 de julio del presente año.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 073-2021/UNAAT-OCII

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SUPERVISA AVANCE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNAAT EN HUANCUCRO

\* Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa y Académica sede Huancuco, tiene un 40% de avance.



El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT) Dr. Wilber Jiménez Uceda, visitó ayer el campus universitario ubicado en Huancuco para recorrer las instalaciones de la futura sede administrativa, académica y de apoyo del Instituto de Investigaciones Tecnológicas Altoandinas (IITA) "Esteban Araya Córdova".

Accompañado de los jefes de la Unidad Ejecutora de Inversiones Arquitectónicas (UeI) Raúl Flores (Ortega) y de la Oficina de Gestión de la Calidad, Ing. Jonathan Chanza Rodríguez, recorrió los avances que se encuentra en un 40% de ejecución del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa y Académica sede Huancuco, con la finalidad de obtener la certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) que le otorga Dirección Civil, quedando en dichas instalaciones los espacios que servirán de oficinas administrativas y académicas, siendo la primera vez que la UNAAT ejecuta labores de mantenimiento de su infraestructura propia.

desde su culminación.

[Leer más...](#)



## Nota de Prensa N° 074-2021/UNAAT-OCII

124

### UNAAT GESTIONA DONACION DE TERRENO QUE PERMITIRÁ RESPETAR LA FAJA DE SERVIDUMBRE Y CONVETIRLA EN ÁREA VERDE.

Presidente de la Comisión Organizadora se reúne con autoridades de la Comunidad San Miguel de Acobamba y Raúl Hidalgo para cuestionar donación de terreno. Con la finalidad de cumplir compromisos asumidos, el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT), Dr. Wilber Jiménez Mendoza, acompañado de los funcionarios, se reunió esta mañana en la localidad de Huancuro con las autoridades de la comunidad San Miguel de Acobamba y el docente Raúl Hidalgo Vicuña, hijo del benefactor de nuestra casa universitaria, el Sr. Canton Hidalgo Valverde.



Tras haberse suscrito el Acta de Acuerdo Internacional, entre la UNAAT y la Empresa Unión Andina de Cementos S.A. (UNACEM), el pasado 20 de mayo pasado se resolvió el ancho de faja de servidumbre correspondiente a la línea de alta tensión LT72.5 KV (6725) de propiedad de UNACEM en el fijo faja de servidumbre un ancho de 16 metros de acuerdo al Código Nacional de Electricidad, en estas zonas está prohibido construir edificios, casas, casetas y cualquier otro tipo de estructura para albergar personas o animales. Tampoco se pueden destruir para el parqueo y la reparación de vehículos, ni para el desarrollo de actividades comerciales o recreacionales; por ello la UNAAT la requiere para convertirla en área verde y brindar la seguridad a la comunidad universitaria, a la vez que permitirá realizar los trabajos de mantenimiento de las mencionadas torres y garantizar el proceso de ejecución del cerco perimetrico de 40 metros de anchura mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2021-CO/UNAAT, de fecha 19 de marzo de 2021.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 075-2021/UNAAT-OCII

### TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE VÍA PRINCIPAL DE ACCESO A CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAAT INICIARA EN EL MES DE SETIEMBRE

Acuerdo se desarrolló entre el alcalde distrital de Acobamba y el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT.



En una relación sorpresiva hoy entre el alcalde distrital de Acobamba, Sr. José Carlos Aguilar Berrón Díaz y el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT, Dr. Wilber Jiménez Mendoza, acordaron que el 20 de setiembre del presente año se iniciaran los trabajos de mejoramiento de la vía principal de acceso a la ciudad universitaria, ubicada en el sector Huancuro.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 076-2021/UNAAT-OCII

### MATRICULA PARA INGRESANTES Y EXTEMPORÁNEA DEL SEMESTRE ACADEMICO 2021 - II CULMINA ESTE VIERNES 20 DE AGOSTO

Estudiantes son beneficiado con la exoneración del 50% del pago por derecho de matrícula.



Atención universitarios. Este viernes 20 de agosto culmina la matrícula extemporánea para los estudiantes de las carreras profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Administrativa, que por diversos motivos no pudieron concretizar este proceso en las fechas establecidas y deberán abonar el 50% del pago por derecho de matrícula más el costo (\$5.400.00 soles).

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 077-2021/UNAAT-OCII

### ALCALDE PROVINCIAL DE TARMA ENTREGA MINUTA DE DONACIÓN DEL TERRENO EL SOL DE POMACHACA A LA UNAAT

Proceso se resumió para la edificación de la Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas y sede administrativa.



En un hecho histórico, hoy se realizó la entrega oficial del terreno ubicado en la Habilitación Urbana El Sol de Pomachaca a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, el mismo que fue donado en el año 2013 por la Municipalidad Provincial de Tarma mediante Acuerdo de Concejo N° 102-2013-CON.

En esta instancia, el alcalde provincial de Tarma, José Luis Mascaña Samaniego y el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, Dr. Wilber Jiménez Mendoza, suscribieron la minuta correspondiente de transferencia oficial del terreno ubicado en la Habilitación Urbana El Sol de Pomachaca, en el distrito de Tarma.

[Leer más...](#)

## Nota de Prensa N° 078-2021/UNAAT-OCII

123

### UNAAT CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021

- Quince plazas para las categorías de Principal y Asociado

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) convoca al Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, para quince plazas en las categorías de Principal y Asociado a tiempo completo para las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Aplicada Industrial.



➔ Leer más...

## Nota de Prensa N° 079-2021/UNAAT-OCII

### CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES SE CONMEMORARÁ EL DÍA DE LA ENFERMERÍA PERUANA

• Desde la Escuela de Enfermería se fomenta la cultura de excelencia en el desarrollo profesional



➔ Leer más...

La Escuela Profesional de Enfermería ha programado diversas actividades académicas y culturales, del 23 al 30 de agosto, en el marco del Día de la Enfermería Peruana, con el objetivo de fortalecer en los estudiantes la percepción de su identidad como futuros profesionales, valorando los aspectos científicos, técnico-normativo y social de la enfermería y empoderando al enfermero y enfermera de la disciplina, promoviendo la mejora continua.

## Nota de Prensa N° 080-2021/UNAAT-OCII

### UNAAT CONVOCA A CONCURSO PARA COMPOSICIÓN DE LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO UNIVERSITARIO

• Desde la comunidad universitaria, compositores y músicos se le brinda al de Tarma



➔ Leer más...

La letra y música del Himno de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma serán seleccionados en la representación musical y ejecución de su himno universitario. Para ello, la Dirección de Bienestar Universitario a través del Área de Arte, Cultura y Deportes convoca a la comunidad universitaria, compositores y músicos de la provincia de Tarma a participar en el concurso "Composición de la Letra y Música del Himno de la UNAAT - 2021".

## Nota de Prensa N° 081-2021/UNAAT-OCII

### PRESIDENTE DE UNAAT Y SUPERVISOR DE OBRA "INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO" SOSTIENEN REUNIÓN DE COORDINACIÓN

• Se detallaron aspectos técnicos de la construcción que se ejecuta en las 15 hectáreas



➔ Leer más...

El presidente de la División Organizacional Dr. Wilber Jiménez Mendoza, sostuvo hoy una reunión de coordinación con el Ing. Santos Alfonso Wilfrid Mendoza, supervisor de la Obra "Obra de infraestructura de los servicios básicos y urbanísticos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancayo, distrito de Acobambilla, provincia de Tarma, región Junín" - Componente "Infraestructura de movilidad vial, peatonal y de seguridad del campus".

**Nota de Prensa N° 082-2021/UNAAT-OCII****AMPLIAR MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II HASTA EL 03 DE SETIEMBRE**

- Con exoneración del 50% del pago por derecho de matrícula



Los estudiantes de las diversas escuelas profesionales, que por diversos motivos no concretaron su matrícula, tienen la opción de inscribirse extemporáneamente hasta el viernes 03 de setiembre del presente año, con la exoneración del 50% de pago por derecho de matrícula.

[Leer más...](#)**Nota de Prensa N° 083-2021/UNAAT-OCII****CONTRATACIÓN CON EMPRESA SUPERVISORA SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO:**

Tras la denuncia de la publicación que apareció en la red social y en el medio digital de nombre Postal Central, ayer 22 de agosto del 2021, donde cuestionó presunto favoritismo en las bases para la contratación con una Empresa Supervisora. La UNAAT rechaza todas las acusaciones y enfatiza que el otorgamiento de la buena pro depende únicamente de la selección a cargo del Comité, se encuentra dentro del marco de la ley de contrataciones del Estado y su reglamento vigente.



Asimismo, en la publicación se menciona que se debería declarar la Nulidad de Oficio, luego de recibir el 23 de julio, el Informe de Contratación para que el Titular del Trabajo adopte las medidas del caso. En ese sentido, la presidencia de la entidad recurrió a través de la Resolución de Presidencia N° 0196-2021-P-D-UNAAT de fecha 05 de agosto, resolvió declarar de Oficio la Nulidad de la Adjudicación sin fundamentos N° 003-2021-O-UNAAT-1ra. Convocatoria, para el Servicio de Consultoría de Sobre Creación de los servicios básicos y científicos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancayo, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín – Componente B (infraestructura de estabilidad del acueducto y de seguridad de los campos) restringiendo a la etapa de resolución de consultas e integración de bases, continuidad con sus etapas subsiguientes hasta la presentación de ofertas electrónicas.

[Leer más...](#)**Nota de Prensa N° 084-2021/UNAAT-OCII****ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA INICIARÁ SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II EN FORMA SEMI PRESENCIAL**

\* Estudiantes realizan prácticas en laboratorios para la adquisición e fortalecimiento de sus habilidades profesionales.



Los estudiantes del Tercer ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma iniciaron un nuevo ciclo durante el presente Semestre Académico 2021 – II, al iniciarse clases en forma semi presencial, con cursos orientados al desarrollo de prácticas en los laboratorios y bajo estrictas medidas de seguridad.

Así lo que le confiere el Vicepresidente Académico, Dr. Carlos Huera Rosales, durante la inauguración del Semestre Académico 2021 – II, el tiempo de recargar las aulas del año 2020, a los meses del inicio del brote epidémico en el país. La UNAAT asumió el reto de mejorar las actividades académicas en forma virtual y hoy es una de las pocas universidades a nivel nacional que desarrolló sus actividades

académicas en periodo normal.

[Leer más...](#)





➤ **Publicaciones de notas informativas en redes sociales:**

121

**FANPAGE DE FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/Unaat.Oficial>

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elena Hinojosa · 5 de julio

La #UNAAT manifiesta a la opinión pública lo siguiente:  
<https://youtu.be/df5baN8ntig>

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

2803 Personas alcanzadas · 286 Interacciones

Promocionar publicación

41 veces compartido

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elena Hinojosa · 5 de julio

#UNAATinforma

**POSTULANTES DE LA MODALIDAD DEL CEPRE UNAAT RINDIERON SU PRIMER EXAMEN.**

Los estudiantes del CEPRE UNAAT, Ciclo Intermedio Virtual 2021 rindieron esta mañana el primer Examen de Selección para obtener el primer puntaje acumulativo y así alcanzar cubrir las 27 vacantes ingreso que se ofrece bajo esta modalidad.

El examen se realizó de manera virtual, con los procedimientos puestos en práctica el pasado 19 de junio, donde los estudiantes recibieron una exhaustiva capacitación en el uso de la plataforma virtual a través de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Los postulantes ingresaron a la plataforma virtual a partir de las 8:00 de la mañana, el examen se inició a las 9:00 a.m. y tuvo una duración de tres horas.

El examen se desarrolló con total normalidad, desde su elaboración y aplicación, además, contó con la participación de veedores, entre ellos, los miembros de la Comisión Organizadora.

➤ **Comparte y/o comenta esta publicación**

Síguenos en:

[https://www.instagram.com/unaat\\_oficial/](https://www.instagram.com/unaat_oficial/)  
[https://twitter.com/UNAAT\\_Oficial](https://twitter.com/UNAAT_Oficial)  
[https://www.youtube.com/channel/UCSZnwIR9v\\_COT0-TzKdFw](https://www.youtube.com/channel/UCSZnwIR9v_COT0-TzKdFw)



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elena Hinojosa · 5 de julio

#UNAATinforma

**UNAAT SUSCRIBE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INDECOPÍ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI).**

• Es la verdadera universidad de la región Junín en conformidad esta red.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), para la implementación de un Centro de...

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elena Hinojosa · 5 de julio

#UNAATinforma

**UNAAT INSTALÓ EQUIPO DE TRABAJO PARA REALIZAR INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR DEL PLIEGO.**

Informe que dará a conocer resultados logros y hallazgos urgentes de importante atención, en resguardo de la continuidad de lo itinerario público.

Una vez conocidos los resultados oficiales de la segunda vuelta electoral, empezará el proceso de transferencia que será de conocimiento de la ciudadanía, mediante un proceso dinámico. Ver más

**CONVENIOS UNAAT**

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ

DIARIO OFICIAL DE BUENOS DÍAS

**El Peruano**

Apertura de Dirección N. 0002014-01/2020 - Resolución de Contratación Directa de la Oficina de Gestión del Estado del Poder Judicial Nacional. Subasta electrónica de proveedores.

www.gob.pe/licitaciones

2020-07-07 10:00:00



6 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraso Hinojosa · 7 de julio

#InnovationChallenge  
Mañana es la gran final del evento académico de INNOVATION CHALLENGE en la que participan cuatro equipos multidisciplinarios de nuestra universidad, este evento académico se llevará a cabo este jueves 08 de julio del presente año, desde las 6:00 hasta las 8:30 p.m.  
Estaremos transmitiendo todas las incidencias de este importante evento.  
Equipo... Ver más



6 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraso Hinojosa · 7 de julio

#Admision2021 #UNAAT  
**POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.**  
Si deseas ser un profesional competente para gerenciar estratégicamente las organizaciones, a través de la toma de decisiones, asegurando el logro de resultados planificados, solucionando problemas y adaptándote a los cambios del entorno.  
No dejes pasar esta oportunidad y postula a la UNAAT.  
Informes: [www.admision.unaat.edu.pe](http://www.admision.unaat.edu.pe) y redes sociales... Ver más



1438 Reacciones y comentarios 66 Interacciones +1.1x de media Puntuación de distribución

6 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraso Hinojosa · 8 de julio

#UNAATInforms  
¿Tienes proyectos que impactan de forma positiva a tu comunidad? (Tus iniciativas serán reconocidas!)  
Postula al Premio Nacional de la Juventud Yanuri Chiguaza Cruz 2021.  
Equipo... Ver más



6 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraso Hinojosa · 8 de julio

#Admision2021 #UNAAT  
**POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA**  
Si tu sueño es ser un profesional con competencia científica técnica y humana para dar cuidado a la persona, familia, entorno y comunidad.  
No dejes pasar esta oportunidad y postula a la UNAAT.  
Informes: [www.admision.unaat.edu.pe](http://www.admision.unaat.edu.pe) y redes sociales... Ver más



2591 Reacciones y comentarios 72 Interacciones +1.6x más alta Puntuación de distribución



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elvira Rodríguez · 9 de junio

### #UNAATInforma INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CONVOCA A CONCURSO PARA CREACIÓN DE SU LOGOTIPO QUE IDENTIFIQUE A ESCUELA

Hasta el 20 de julio se recibirán las propuestas. Se premiará a los primeros lugares con equipos tecnológicos.

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma convoca al público en general, mayores de 16 años, a presentar sus propuestas de creación del logotipo que identifique a la mencionada escuela. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elvira Rodríguez · 9 de junio

### #UNAATInforma EL EQUIPO RIKUY HATUN - VISIÓN ALTA REPRESENTARÁ A LA UNAAT EN LA FINAL DEL INTERUNIVERSIDADES DEL INNOVATION CHALLENGE 2021

Los equipos multidisciplinares Team Innovative, Rikuy Hatun - Visión Alta, SAPi y Jatunyando Qosco - Expandiendo Mentes del I, III y VI ciclo de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial, participaron en el evento académico de "INNOVATION CHALLENGE" 2021, organizado por la Pontificia. Ver más

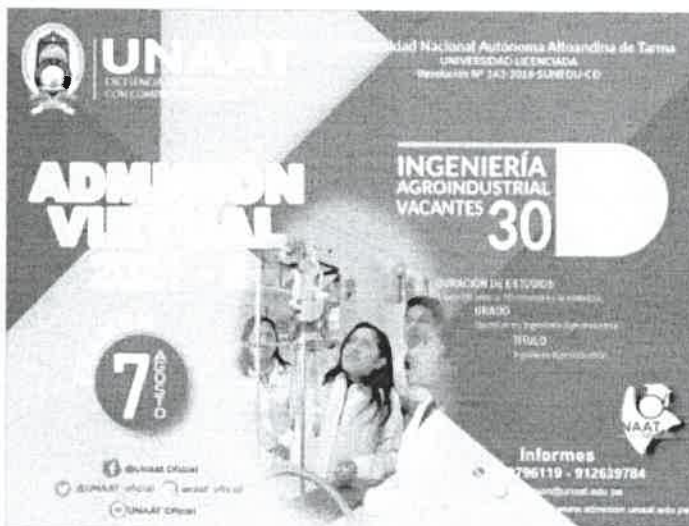


Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elvira Rodríguez · 12 de junio

### #Admisión2021 de UNAAT POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Si tu sueño es ser un profesional con capacidad de integrar la teoría y la práctica, con métodos de investigación y técnicas que contribuyan a gestionar procesos adecuados para conducir actividades agroindustriales.

No dejes pasar esta oportunidad y postula a la UNAAT... Ver más



1735  
Personas alcanzadas

44  
Interacciones

1 = 1,1x de media  
Fuerza de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Elvira Rodríguez · 14 de junio

### #UNAATInforma PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNAAT SE REALIZAN CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA

• Por la falta de disposición de apertura de investigación preliminar.

La denuncia interpuesta por la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, contra los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de falsedad genérica en agravio de esta entidad, está siguiendo su curso.

En el marco de este proceso, el Tercer Despacho de la Fiscalía Penal Corporativa de Tarma. Ver más



2294  
Personas alcanzadas

112  
Interacciones

1 = 1,4x más alta  
Fuerza de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briceo Pineda el 14 de Julio

#UNAATinforma  
**EL EQUIPO RIKUY HATUN - VISIÓN ALTA REPRESENTARÁ A LA UNAAT EN LA FINAL DEL INTERUNIVERSIDADES DEL INNOVATION CHALLENGE 2021.**

El equipo Rikuy Hatun - Visión Alta representará a la UNAAT, en el evento interuniversitario del INNOVATION CHALLENGE con el proyecto "New Virtual Connection" enmarcado en el programa Aprendo en Casa.

Este evento académico se desarrollará el viernes 16 de julio del presente año, congregando a prestigiosos. Ver más



964 Personas e candidas    13 Interacciones    Promocionar publicación

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briceo Pineda el 14 de Julio

Y llegó el gran día.  
Hoy es la final interuniversitaria del Innovation Challenge 2021.  
Vamos con todo #UNAAT Tarriba Rikuy Hatun - Visión Alta.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briceo Pineda el 16 de Julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**

Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable: campaña virtual de salud preventiva.

#actividadfísica



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briceo Pineda el 16 de Julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**

Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable: campaña virtual de salud preventiva.

#actividadfísica





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y  
Saludable, campaña virtual de salud preventiva.  
#actividadfisica



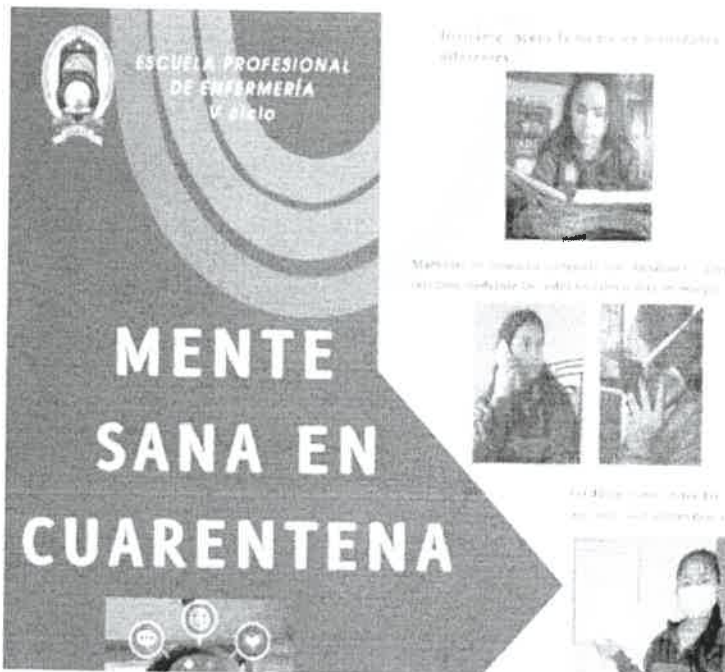
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y  
Saludable, campaña virtual de salud preventiva.  
#saludmental



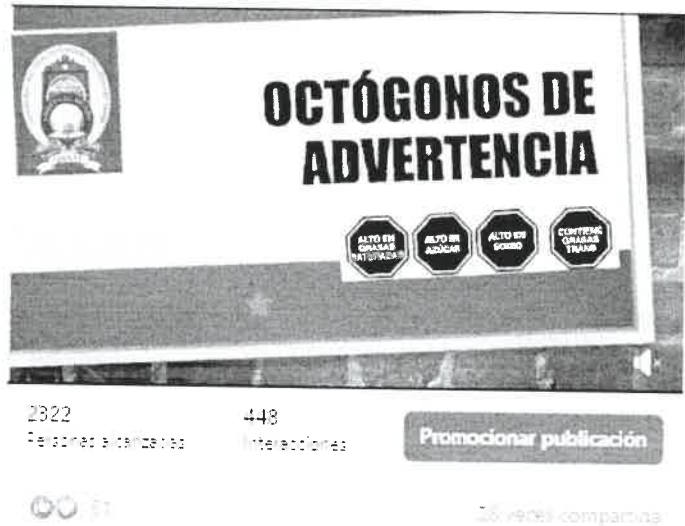
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y  
Saludable, campaña virtual de salud preventiva.  
#saludmental



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y  
Saludable, campaña virtual de salud preventiva.



2322  
Relaciones al alcance

448  
Interacciones

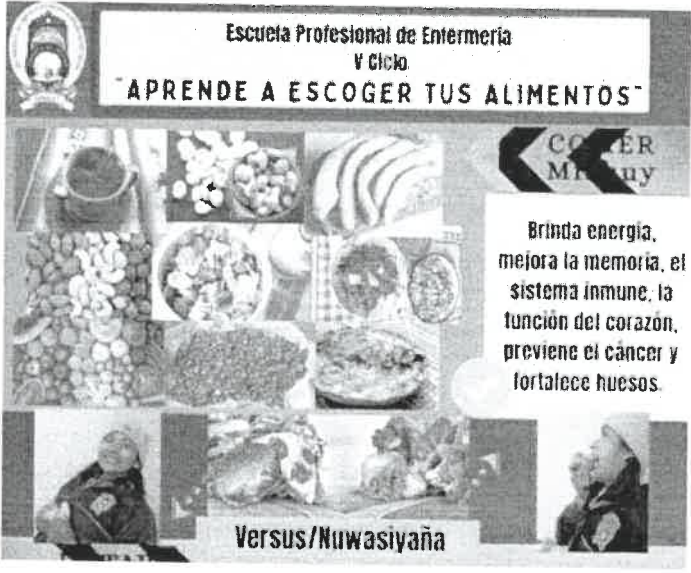
Promocionar publicación

26 veces compartida



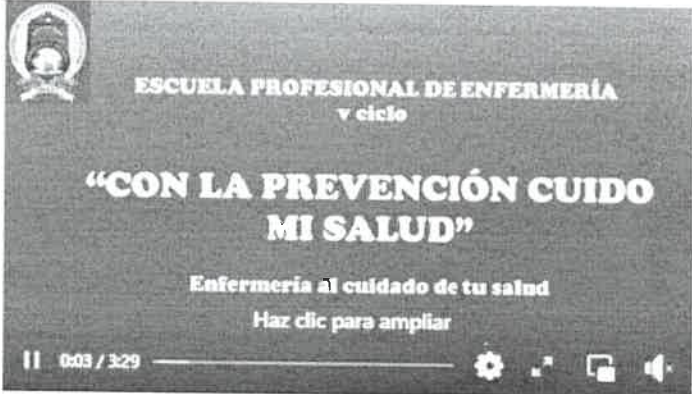
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brice Pinostroza · 17 de julio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
#alimentacionSaludable



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brice Pinostroza · 17 de julio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



2504 Personas alcanzadas 710 Interacciones Promocionar publicación

25 comentarios 23 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brice Pinostroza · 17 de julio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.

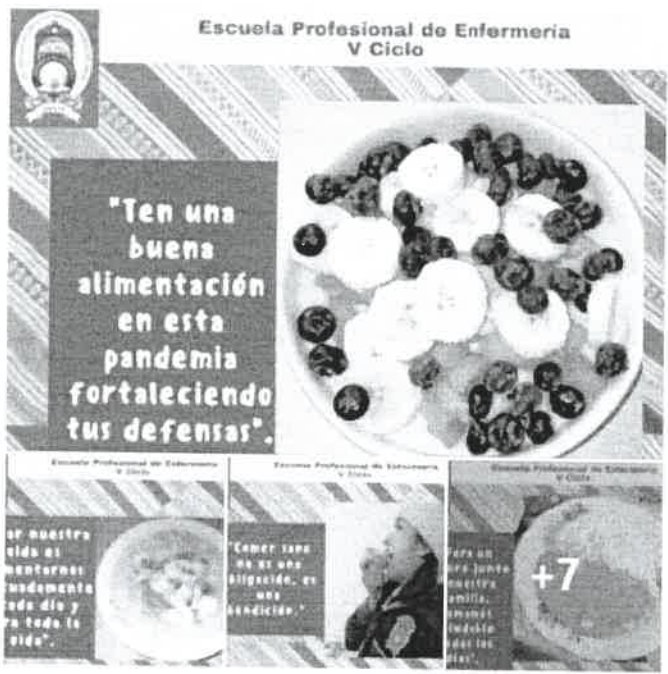


764 Personas alcanzadas 202 Interacciones Promocionar publicación

25 comentarios 14 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brice Pinostroza · 17 de julio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
#alimentacionSaludable





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



1811

Personas alcanzadas

370

Interacciones

Promocionar publicación



41

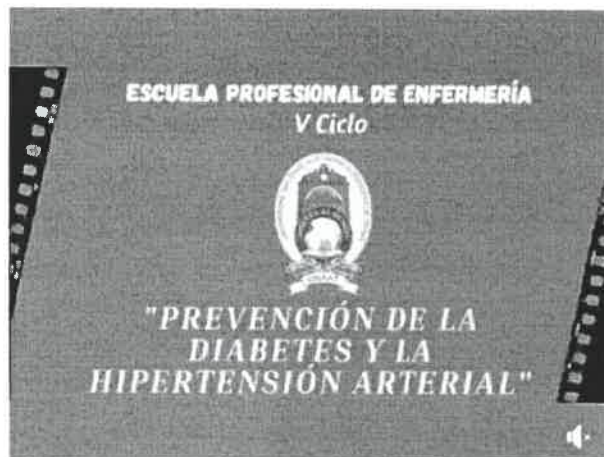
8 comentarios · 23 veces compartido

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 17 de junio

115

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



3329

Personas alcanzadas

477

Interacciones

Promocionar publicación



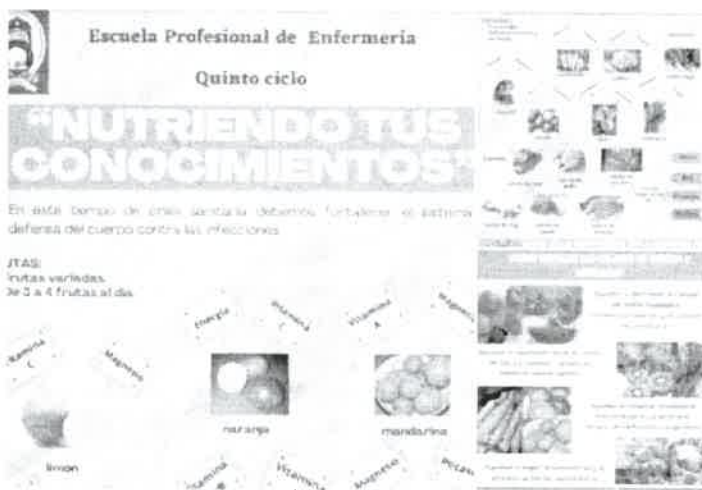
15

8 comentarios · 27 veces compartido

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 17 de junio

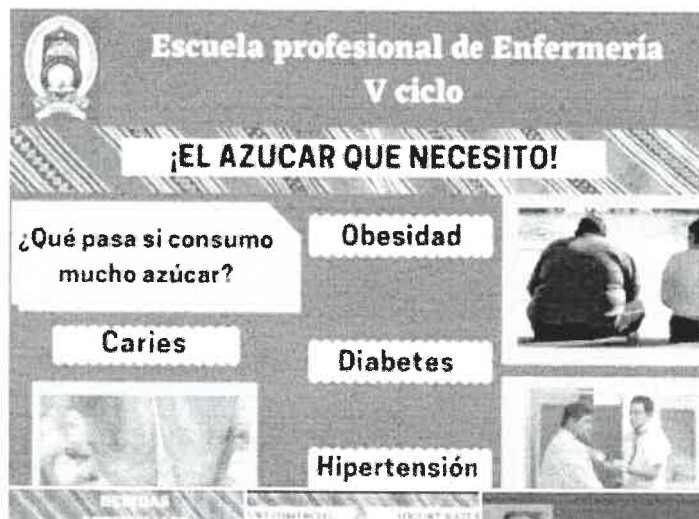
**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
alimentacion.saludable



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraldo Huarcaya · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva



3660 Personas alcanzadas 441 Interacciones

Promocionar publicación



20 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraldo Huarcaya · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraldo Huarcaya · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



1014 Personas alcanzadas 304 Interacciones

Promocionar publicación



7 comentarios 18 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Eraldo Huarcaya · 17 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



844 Personas alcanzadas 211 Interacciones

Promocionar publicación



6 comentarios 16 veces compartida





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briso Hinojosa · 17 de julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.



4597  
Personas alcanzadas

736  
Interacciones

Promocionar publicación

100%

44 comentarios · 53 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briso Hinojosa · 18 de julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.



770  
Personas alcanzadas

88  
Interacciones

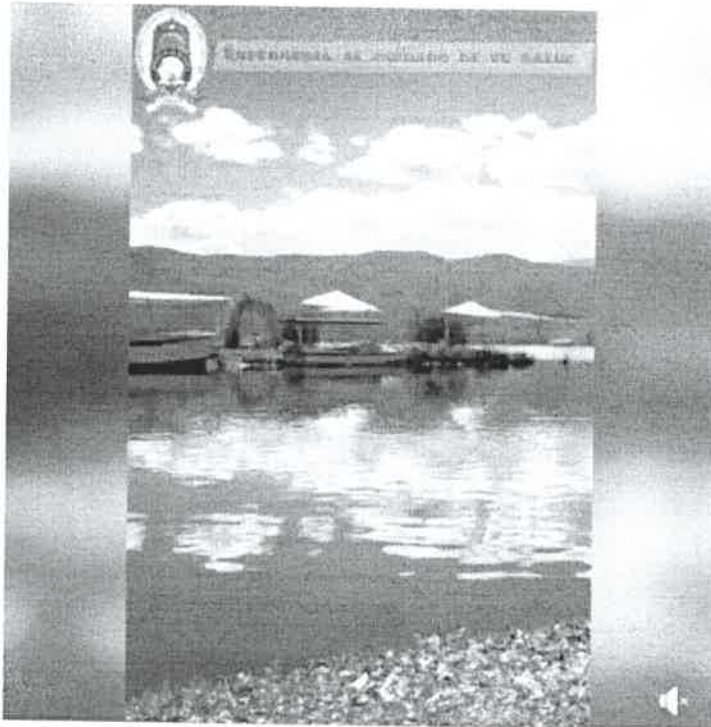
Promocionar publicación

100%

3 comentarios · 5 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briso Hinojosa · 18 de julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.



3076  
Personas alcanzadas

327  
Interacciones

Promocionar publicación

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Briso Hinojosa · 18 de julio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.



1194  
Personas alcanzadas

187  
Interacciones

Promocionar publicación

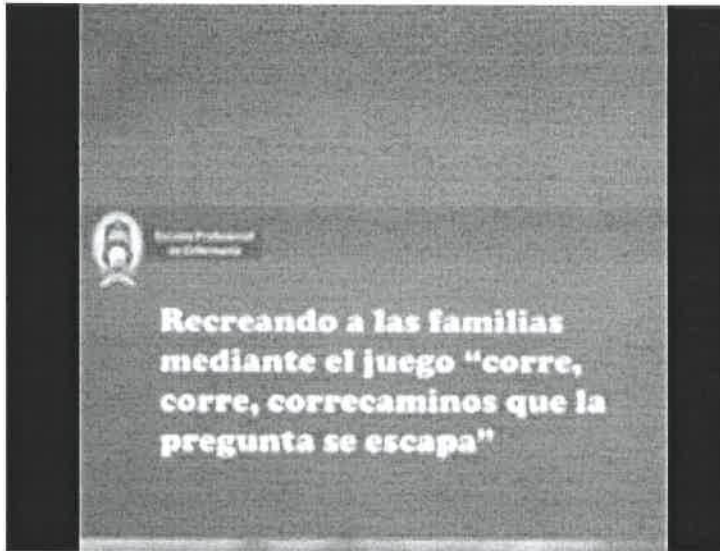
100%

12 veces compartida



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 18 de junio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable, campaña virtual de salud preventiva.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 18 de junio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable, campaña virtual de salud preventiva.

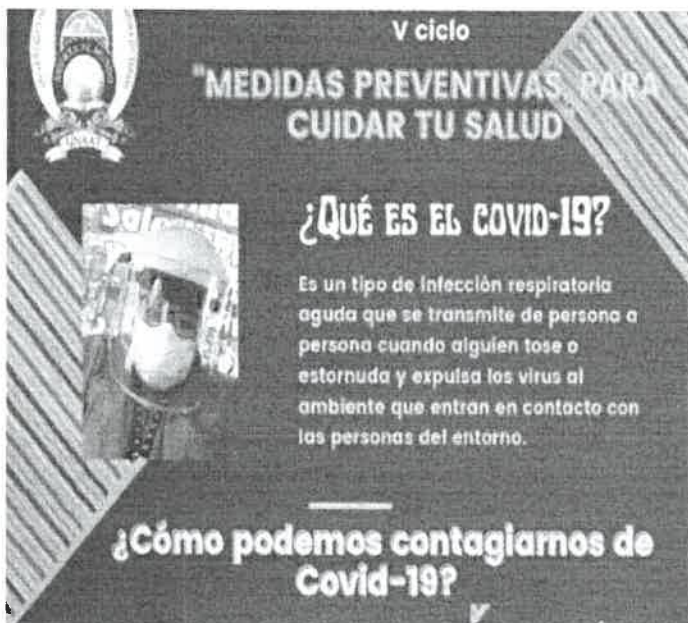


713 Reacciones y comentarios 123 Interacciones Promocionar publicación

27 10 veces compartida

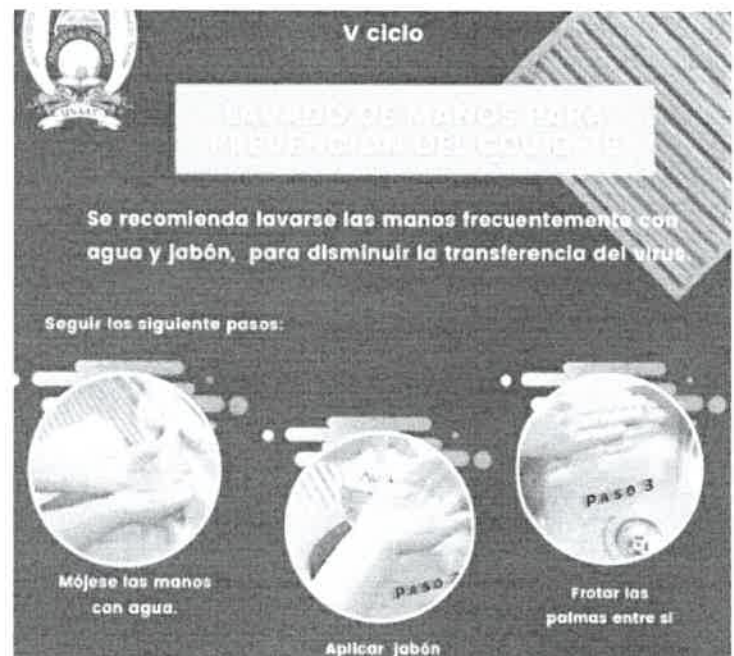
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 18 de junio

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable, campaña virtual de salud preventiva.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 18 de junio

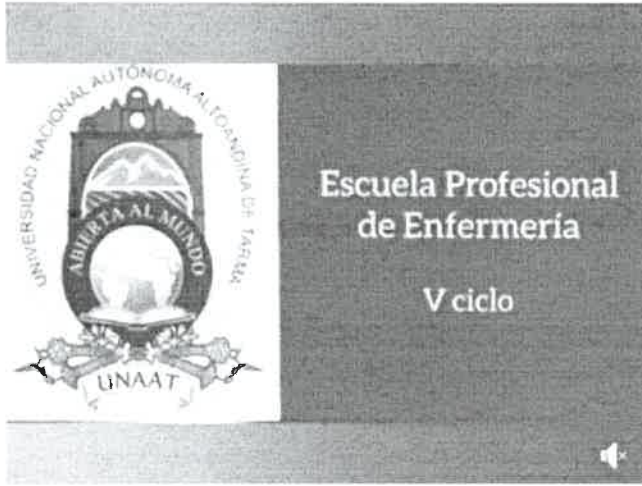
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT  
Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable, campaña virtual de salud preventiva.





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brava Huartaza · 18 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
 "Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividadfisica



990 Personas alcanzadas 318 Interacciones **Promocionar publicación**

4 comentarios 22 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brava Huartaza · 19 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
 "Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividadfisica



1619 Personas alcanzadas 391 Interacciones **Promocionar publicación**

3 comentarios 21 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brava Huartaza · 18 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
 "Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividadrecreativa

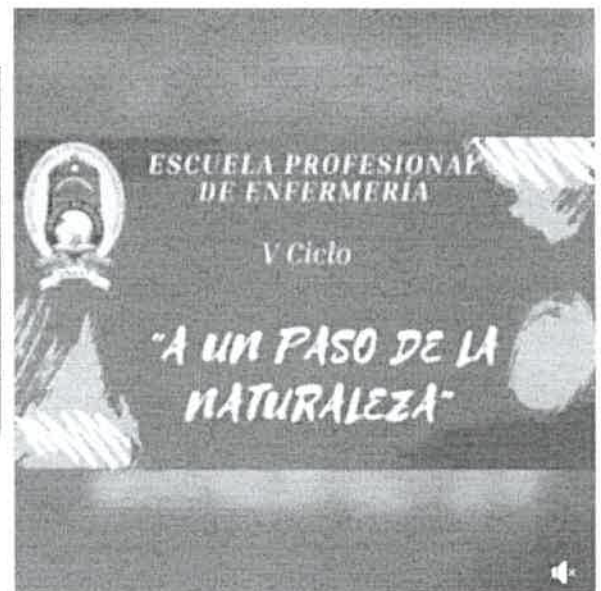


2041 Personas alcanzadas 928 Interacciones **Promocionar publicación**

3 comentarios 17 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Brava Huartaza · 18 de junio ·

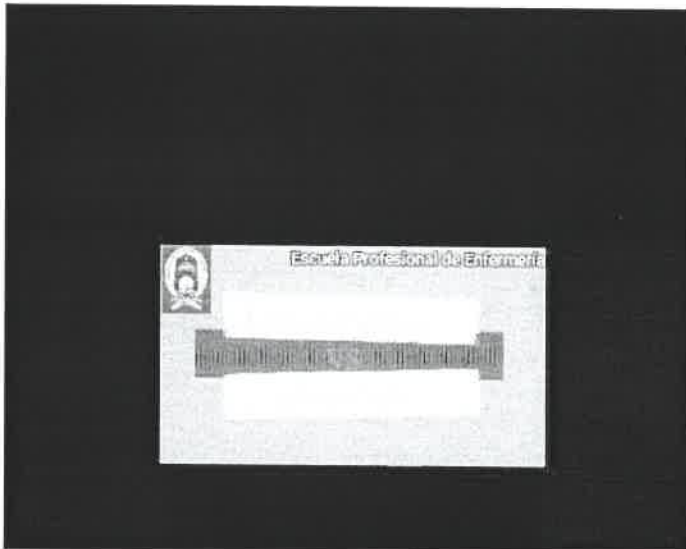
**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA #RSUNAAT**  
 "Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividadrecreativa





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 19 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** #RSU/UAAT  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividarecreativa



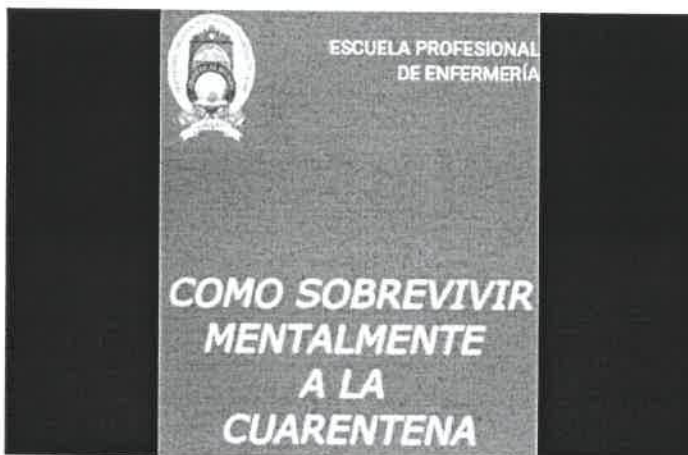
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 19 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** #RSU/UAAT  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividarecreativa



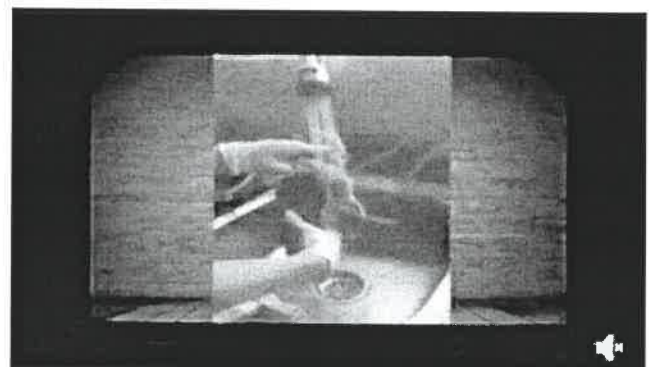
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 19 de junio ·

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** #RSU/UAAT  
*Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable* - campaña virtual de salud preventiva.  
 #actividarecreativa



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 19 de junio ·

**ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN TIEMPOS DE COVID-19**



754 Relaciones de cercadad · 45 Interacciones · Promocionar publicación

👁️ 👤 · 1 vez compartido



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hindschick · 19 de junio

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** #RSUNAAT  
"Universidad Abierta a un Mundo Equitativo y Saludable", campaña virtual de salud preventiva.



2322  
Personas alcanzadas

431  
Interacciones

Promocionar publicación

51

5 comentarios · 15 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hindschick · 19 de junio

**ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN TIEMPOS DE COVID-19**



1135  
Personas alcanzadas

187  
Interacciones

Promocionar publicación

52

3 comentarios · 4 veces compartida

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hindschick · 19 de junio

**HOJA DE RUTA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA 2021 - 2026**

Participa en este evento y conoce cuáles la visión de la universidad pública en los próximos cinco años, que retos tiene pendiente y cuáles son los compromisos que deben asumir tanto el Estado como las universidades públicas, para mejorar la calidad del servicio educativo.

Via: Facebook Live  
<https://www.facebook.com/ventos/602705204211541/?ref=share>



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hindschick · 19 de junio

**DIETA SALUDABLE EN TIEMPOS DE COVID-19**



Algunos tratamientos no aprobados contra el COVID-19 pueden causar daños graves.  
Fuente: Organización Mundial de la Salud  
Ver información sobre COVID-19

13

1 comentario · 2 veces compartida



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Minostroca · 19 de julio

**¡LO LOGRAMOS!**  
Felicitaciones a los nuevos [#Cachichinos](#) de nuestra universidad.

**CICLO INTERMEDIO**  
RESULTADOS DE INGRESANTES  
MODALIDAD CEPRE UNAAT

ADMINISTRACIÓN  
INFORMÁTICA  
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
LISTA DE INGRESANTES AL CICLO INTERMEDIO DE 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
LISTA DE INGRESANTES AL CICLO INTERMEDIO DE 2021

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Minostroca · 19 de julio

**#UNAATinforma**  
**UNAAT PARTICIPA EN ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE TARMA**

La Mgr. Esther Cháves Cachay, directora de Bienestar Universitario, fue delegada para representar a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en las actividades programadas al conmemorarse el cuadringentésimo octogésimo tercer aniversario de la Provincia de Tarma, bajo la advocación de Santa Ana.

La participación de la UNAAT tuvo lugar desde el... Ver más

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Minostroca · 23 de julio

**#UNAATinforma**  
**UNAAT ENTREGO VÍVERES AL OBISPADO DE TARMA**

Formación de Prácticas Ciudadanas para la Relación con los Grupos de Interés de la Universidad en la Sociedad Tarma 2021 es el nombre de este proyecto.

Muchas familias pasan necesidades económicas y más aún en medio de la crisis ocasionada por la COVID-19. Conscientes de esta realidad, los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), dentro de las actividades no lectivas vinculadas... Ver más

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Minostroca · 24 de julio

**#Convocatoria**  
**CONCURSO VIRTUAL PARA CONTRATO DOCENTE 2021 - II**

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en cumplimiento de la Resolución de Comisión Organizadora N°0167-2021-CO-UNAAT, convoca al Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 - II.

REVISAR TODOS LOS DETALLES:  
 Reglamento: <https://bit.ly/sk0jEi>  
 Base: Ver más



**UNAAT**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

**CONCURSO VIRTUAL PARA CONTRATO DOCENTE 2021 II**

Para las carreras profesionales

- Administración de Negocios
- Enfermería
- Ingeniería Agroindustrial

**14 plazas**

Presentación de expedientes: Del 26 de julio al 09 de agosto 2021

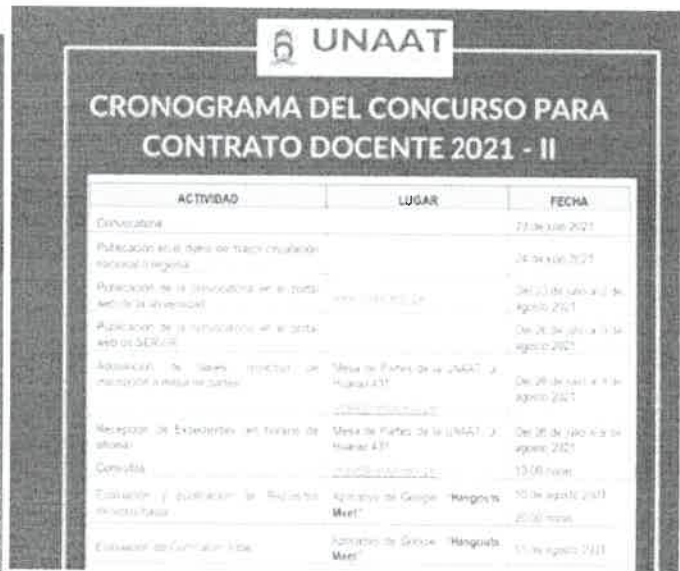
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 26 de julio ·

#UNAATinforma  
**INGENIERA AGROINDUSTRIAL AMPLIA CONVOCA A CONCURSO PARA CREACIÓN DE SU LOGOTIPO QUE IDENTIFIQUE A ESCUELA**  
Hasta el 20 de agosto se recibirán las propuestas. Se premiará a los primeros lugares con equipos tecnológicos.  
La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma convoca al público en general, mayores de 18 años, a presentar sus propuestas de creación del logotipo que identifique a la misma. Ver más



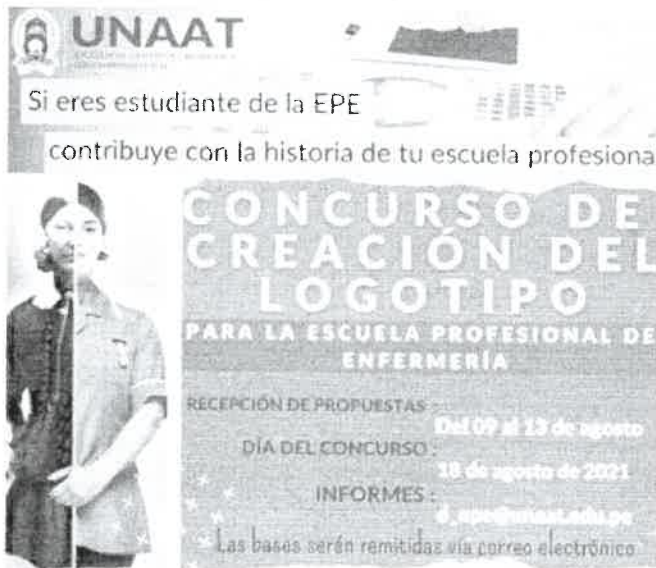
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 28 de julio ·

#UNAATinforma  
**UNAAT CONVOCA A CONCURSO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTE.**  
Expedientes se recibirán del 26 de julio hasta el 09 de agosto.  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) convoca a concurso para contratar de docentes tipo B1, de las carreras profesionales de Contabilidad, Matemática, Física o Físico Matemático, Lingüística, Educación Física, Administración, Química, Filosofía y/o Ciencias Sociales, Enfermería e Ingeniero Agroindustrial, para el Semestre I. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 27 de julio ·

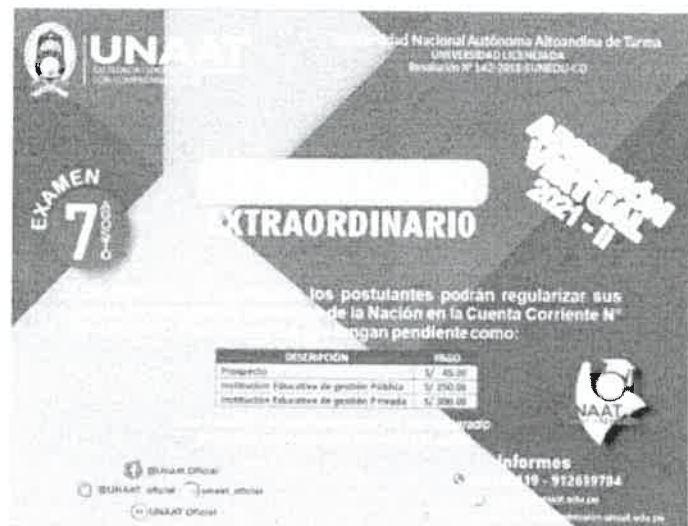
#ConcursosUNAAT  
La Escuela profesional de Enfermería, convoca a todos sus estudiantes a participar del concurso para elegir el logotipo que va a caracterizar la marca de la mencionada escuela.  
Para mayor información sobre las bases e inscripciones comunicarse al correo: [cepe@unaat.edu.pe](mailto:cepe@unaat.edu.pe)



1526 Personas alcanzadas 25 Interacciones 1 = 1.1x de media Puntuación de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 2 de agosto ·

Examen de Admisión Virtual 2021- II  
07 de agosto  
Postula a Administración de Negocios, Enfermería, e Ingeniería Agroindustrial. Informes: 926796118 - 912659784  
admisión. Ver más



1852 Personas alcanzadas 48 Interacciones 1 = 1.2x de media Puntuación de distribución



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 3 de agosto

Atención comunidad UNAAT  
Este mes iniciamos las labores académicas correspondientes al semestre académico 2021 - II. Revisa aquí el cronograma reprogramado.

**REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021 - II**  
Resolución de Comisión Organizadora N°0168-2021-CO-UNAAT

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio académico en modalidad de Teleclases Asíncronas de las Plataformas de Estudio - Sí E-learning	1 de agosto
Inicio de las clases virtuales síncronas (2021 - II)	1 de agosto
Medidas de atención por Emergencia Sanitaria	agosto
Matrícula regular de estudiantes	01 al 31 de agosto
Matrícula de estudiantes	01 al 31 de agosto
Renovación de matrículas	01 al 31 de agosto
Matrícula de estudiantes regulares	01 al 31 de agosto
Inicio de las actividades de aprendizaje	01 de agosto
Inicio de las actividades de actividades académicas	01 de agosto
Inicio de las actividades académicas de la primera semana de la Plataforma de Aprendizaje Virtual	01 de agosto
Inicio de las actividades académicas de la segunda semana de aprendizaje	01 de agosto
INICIO DE CLASES	01 de agosto
Inicio de las actividades académicas de la primera semana de clases de la segunda unidad	01 de agosto
Inicio de las actividades académicas de la segunda semana de clases de la tercera unidad	01 de agosto
Inicio de las actividades académicas de la tercera semana de clases	01 de agosto
FIN DE CLASES	31 de agosto
Evaluación final	31 de agosto
Calificación de asignaturas	31 de agosto
CIERRE DE ACTAS	31 de agosto

**SEMESTRE 2021 - II**

BICENTENARIO PERU 2021

UNAAT

3304 Personas a cambio  
141 Interacciones  
+2,1k más alta Función de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 3 de agosto

10 000 becas.  
**Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior - Convocatoria 2021.**

Dirigido a estudiantes de universidades, escuelas o institutos de educación superior (públicos o privados) afectados por la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia de la COVID-19.

7.500 becas serán otorgadas a estudiantes de universidades... Ver más

Atención talento  
Ya lanzamos el concurso

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- 1. Inscripción: del 01 al 23 de julio de 2021
- 2. Examen de selección: del 24 al 25 de julio de 2021
- 3. Anuncio de resultados: del 26 al 27 de julio de 2021
- 4. Inicio de las actividades académicas: del 01 de agosto de 2021

www.unaata.edu.pe

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 5 de agosto

#UNAATinforms  
**BIENESTAR UNIVERSITARIO PREMIA A ESTUDIANTES UNAAT**

Castos de vitreas y equipamiento para computadoras fueron entregados por autoridades universitarias

Cuatro estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), fueron premiados por ocupar los primeros puestos en los concursos organizados por la Dirección de Bienestar Universitario.

El Área de Arte, Cultura... Ver más

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hinojosa · 5 de agosto

La Universidad Nacional del Centro del Perú invita a participar en los **Juegos Florales Universitarios Macro Región Centro Peruana 2021**. "Bicentenario de la Independencia del Perú: Reflexión, imaginación y compromiso universitario" en los géneros literarios: Ensayo, Narración y Poesía en categorías de estudiantes y docentes.

Inscríbete y representa a nuestra Comunidad #UNAAT!  
BASES: <https://bit.ly/3pulw0X>  
INSCRIPCIONES: <https://forms.gle/ZataRpCf3c4Ze469>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

BICENTENARIO PERU 2021

DECPS

**JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS MACRO REGIÓN CENTRO PERUANA 2021**

Bicentenario de la Independencia del Perú  
Reflexión, imaginación y compromiso universitario





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Pinobobaca · 12 de agosto

**LA OFICINA DE DEFENSORIA UNIVERSITARIA DE LA #UNAAT**  
Vela por los derechos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, trabajadores y docentes).  
Lee con mucha atención

**UNAAT**  
VELAMOS POR LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Defensoría Universitaria te escucha y orienta en tus consultas, reclamos y denuncias vinculados con la infracción de tus derechos, garantizando la confidencialidad.

Estudiantes, Administrativos, Docentes

- Hablar con el personal de la Defensoría Universitaria o con el personal de la Oficina de Atención al Estudiante.
- Dirigirse a la Defensoría Universitaria o a la Oficina de Atención al Estudiante.
- Enviar un correo electrónico a la Defensoría Universitaria o a la Oficina de Atención al Estudiante.
- Dirigirse a la Defensoría Universitaria o a la Oficina de Atención al Estudiante.

**ATENCIÓN VIRTUAL**

1850 Personas alcanzadas  
48 Interacciones  
+1.2x de media Puntuación de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Pinobobaca · 12 de agosto

**#UNAATinforma**  
**UNAAT REALIZO EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-II POR PRIMERA VEZ A MITAD DE AÑO.**

Postulantes rindieron esta mañana el Examen de Admisión para el ingreso a las tres carreras que ofrece la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), en la modalidad virtual para el semestre académico 2021-II, priorizando la salud de los postulantes en el marco del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país por la pandemia del coronavirus.

Este examen... Ver más

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Pinobobaca · 12 de agosto

Atención postulantes !!  
Resultados del Examen de Admisión Virtual 2021 - II #UNAAT  
Bienvenidos a nuestra Comunidad Universitaria  
Descargalo en formato PDF aquí:  
[http://www.admision.unaat.edu.pe/.../Resu\\_admision\\_2021...](http://www.admision.unaat.edu.pe/.../Resu_admision_2021...)

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Pinobobaca · 12 de agosto

**ATENCIÓN ESTUDIANTES #UNAAT**  
Estando en el proceso de matrícula, de acuerdo al Calendario Académico 2021-II, se comunica a los estudiantes de nuestras tres Carreras Profesionales que deberán de pagar solo el 50% por derecho de matrícula.

**UNAAT** Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
UNIVERSIDAD LICENCIADA  
Resolución N° 142-2018-SUNEDU-CD

**RESULTADOS ADMISIÓN VIRTUAL 2021 - II**

**COMUNICADO**

Según Resolución de Comisión Organizadora N°0174-2021-CO-UNAAT, se EXONERA, excepcionalmente, el 50% del pago por el derechos de matrícula, correspondiente al semestre académico 2021 - II de todos nuestros estudiantes

**PAGA SOLO LA MITAD POR TU MATRÍCULA**

INGRESANTES	S/25.00
REGULARES	S/25.00
EXTEMPORÁNEO	S/40.00
CARNÉ UNIVERSITARIO (solo ingresantes y sexto semestre)	S/16.00

Recuerda que debes pagar en voucher separado matrícula y carné.

BICENTENARIO PERU 2021

UNAAT

4010 Personas alcanzadas  
118 Interacciones  
+2.5x más alta Puntuación de distribución



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hernández 10 de agosto

#UNAATinforma

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SOSTUVO REUNION CON LOS FUNCIONARIOS DE LA UNAAT

Seguimos construyendo universidad.

A su llegada a la provincia de Tarma, el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), sostuvo reuniones de trabajo con los jefes de las diferentes oficinas y áreas, para analizar prioridades, conocer logros alcanzados y responder preguntas en el marco de profundizar política. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hernández 11 de agosto

#UNAATinforma

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SUPERVISA AVANCE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNAAT EN HUANCUCRO.

Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa y Académica sede Huancucro, tiene un 40% de avance.

El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), Dr. Wilber Jiménez Mendoza, visitó el campus universitario ubicado en Huancucro para recorrer las instalaciones de... Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hernández 12 de agosto

### UNAAT GESTIONA DONACIÓN DE TERRENO QUE PERMITIR- RESPETAR LA FAJA DE SERVIDUMERE Y CONVETIRLA EN AREA VERDE

Presidente de la Comisión Organizadora se reúne con autoridades de la comunidad San Miguel de Acobamba y Raúl Ricalgo para gestionar donación de terreno.

Con la finalidad de cumplir compromisos asumidos, el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), Dr. Wilber Jiménez Mendoza acompañado de los funcion... Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Carmen Bravo Hernández 12 de agosto a las 19:07

#Convocatoria

### CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 (Virtual)

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, en cumplimiento de la Resolución de Comisión Organizadora N°0186-2021-CC-UNAAT, convoca al Concurso Público de Nombramiento Docente 2021.

REVISAR TODOS LOS DETALLES:

Bases y reglamento:

<http://www.unaat.edu.pe/portal/index.php/convocatorias>

Mayor información al teléfono: 064 - 317091 y/o... Ver más



## CONVOCATORIA curso público virtual para NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021

### Plazas

Docente  
Principal

11

Docente  
Asociado

4

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Yovana Arza Coupe Cruz  
17 de agosto a las 12:23

#UNAATinforma  
**TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE VÍA PRINCIPAL DE ACCESO A CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAAT INICIARÁN EN EL MES DE SETIEMBRE**

Acuerdo se desarrolló entre el alcalde distrital de Acobamba y el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT.

En una reunión sostenida hoy entre el alcalde distrital de Acobamba, Mg. José Carlos Aguilar Bernardillo y el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT, Dr. Wilber Jiménez Mendoza, acordó. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Yovana Arza Coupe Cruz  
17 de agosto a las 11:23

#UNAATinforma  
**MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXTEMPORANEA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II CULMINA ESTE VIERNES 20 DE AGOSTO**

Estudiantes son beneficiado con la exoneración del 50% del pago por derecho de matrícula.

Atención universitarios. Este viernes 20 de agosto culmina la matrícula extemporánea para los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios. Ver más



3684 Personas alcanzadas 140 Interacciones +2.2x más alta Puntuación de distribución

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Yovana Arza Coupe Cruz  
17 de agosto a las 11:50

#UNAATinforma  
**ALCALDE PROVINCIAL DE TARMA ENTREGA MINUTA DE DONACION DEL TERRENO EL SOL DE POMACHACA A LA UNAAT**

Predio será destinado para la edificación de la Escuela de Posgrado, Cepre, Centro de Idiomas y sede administrativa.

En un hecho histórico hoy se realizó la entrega oficial del terreno ubicado en la madritación Urbana El Sol de Pomachaca a favor de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por Yovana Arza Coupe Cruz  
17 de agosto a las 11:51

#UNAATinforma  
**II CONCURSO VIRTUAL DE DIBUJO UNAAT - 2021.**  
La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma a través de la Dirección de Bienestar Universitario organiza el II CONCURSO VIRTUAL DE DIBUJO UNAAT - 2021, con la finalidad de incentivar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Inscripciones: <https://bit.ly/2X11Z1r>  
Ustedino participe en el #ConcursoDeDibujo

**CONCURSO VIRTUAL DE DIBUJO UNAAT-2021**

ORGANIZA:  
Dirección Bienestar Universitario  
Área de Arte, Cultura y Deporte

INSCRIPCIÓN:  
Completamente gratuito del

**VIERNES 10**



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Jenny en Bravo](#) en [Instagram](#)  
20 de agosto a las 16:25

#UNAATinforma  
**UNAAT CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA  
NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021**  
✓ **15 plazas para las categorías de Principal y Asociado**

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) convoca al Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, para quince plazas en las categorías de Principal y Asociado a tiempo completo, para las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.

De acuerdo con el cronograma... Ver más



6146 308 1 +9.9% más alta

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Jenny en Bravo](#) en [Instagram](#)  
21 de agosto a las 11:27

Participa !!  
**CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL - TIK TOK Y DANZAS**  
La Escuela Profesional de Enfermería, en el marco del día del profesional en Enfermería, viene organizando diversas actividades siendo una de ellas el Concurso de Periódico Mural, Tik Tok y Danzas, a realizarse el **lunes 23 de agosto de 2021**.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Jenny en Bravo](#) en [Instagram](#)  
21 de agosto a las 17:29

Participa !!  
**CONCURSO DE TALENTOS.**  
La Escuela Profesional de Enfermería, en el marco del día del profesional en Enfermería, viene organizando diversas actividades siendo una de ellas el Concurso de Talentos (dibujo, pintura y canto) a realizarse el **miércoles 25 de agosto de 2021**.

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Jenny en Bravo](#) en [Instagram](#)  
22 de agosto a las 2:39

#UNAATinforma  
**CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES SE  
CONMEMORARÁ EL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA**  
Se propicia la participación activa de los estudiantes y revaloriza la carrera profesional  
La Escuela Profesional de Enfermería ha programado diversas actividades académicas y culturales del 22 al 30 de agosto en el marco del Día de la Enfermería Peruana con el objetivo de fortalecer en los estudiantes la percepción de su identidad como futuro profesional real... Ver más

**CONCURSO DE TALENTOS**  
AGOSTO 25 6:00 p.m.  
Google Meet

Por el día del profesional en Enfermería  
Inscripciones: [eventos\\_epe@unaat.edu.pe](mailto:eventos_epe@unaat.edu.pe)

**UNAAT**  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

**DÍA DE LA ENFERMERÍA PERUANA**  
30 de agosto 2021

**PROGRAMA GENERAL**  
Lunes 23 de agosto  
Martes 24 de agosto  
Miércoles 25 de agosto  
Jueves 26 y Viernes 27 de agosto  
Sábado 28 de agosto  
Domingo 29 de agosto  
Lunes 30 de agosto

2484 79 1 +15% más alta

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por **Yvanna Efraim** **17 de agosto a las 11:15**

**UNAAT convoca a concurso para composición de letra y música del Himno Universitario**

Dirigido a comunidad universitaria compositores y músicos de la provincia de Tarma

La historia e ideales de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma serán perennizadas en la representación musical y literaria de su himno universitario. Para ello, la Dirección de Bienestar Universitario, a través del Área de Arte, Cultura y Deportes, convoca a la comunidad... Ver más

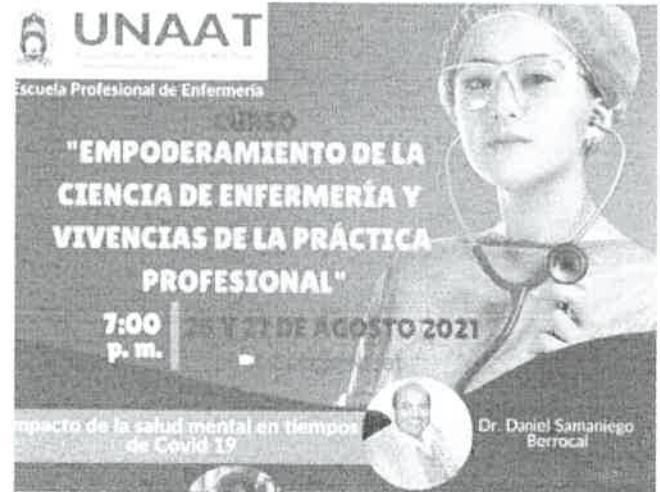


Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por **Carlynn Bravo** **17 de agosto a las 14:32**

**Mañana empezal Curso EMPODERAMIENTO DE LA CIENCIA DE ENFERMERÍA Y VIVENCIAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Al conmemorar en el Perú, el Día de la Enfermería, la Escuela Profesional de Enfermería, invita a la comunidad universitaria, profesionales y público interesado a participar de este importante evento académico virtual, a desarrollarse los días 26 y 27 de agosto, a partir de las 7:00 p.m.

Inscríbete aquí: <https://bit.ly/3knGZYK>  
Via Google Meet: <https://bit.ly/3knGZYK>. Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por **Yvanna Efraim** **17 de agosto a las 10:04**

**PRESIDENTE DE UNAAT Y SUPERVISOR DE OBRA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO SOSTIENEN REUNION DE COORDINACION**

Se detallaron aspectos técnicos de la construcción que se ejecuta en las 15 hectareas.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Wilber Jiménez Mendoza, sostuvo hoy una reunión de coordinación con el Ing. Santos Alfonso Alfaro Mendoza, supervisor de la obra "Creación de los servicios... Ver más



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por **Yvanna Efraim** **17 de agosto a las 15:07**

A pocos días de iniciar nuestras clases Te invitamos a ser parte de la ceremonia virtual de inicio del Semestre Académico 2021-II, este martes 31 de agosto a las 9:00 a.m. El enlace de conexión se enviará a los correos institucionales. Te esperamos.





Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Victoria Alicia Carrasco](#) el 27 de agosto a las 07:11

#UNAATInforms

### AMPLIAN MATRÍCULA ENTEMPORÁNEA PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II HASTA EL 03 DE SETIEMBRE

Con exoneración del 50% del pago por derecho de matrícula.

Los estudiantes de las diversas escuelas profesionales, que por diversos motivos no concretaron su matrícula, tienen la opción de inscribirse extemporáneamente hasta el viernes 03 de setiembre del presente año, con la exoneración del 50% de pago por derecho de matrícula.

Esta disposición se realiza en... [Ver más](#)



1961 Personas a candado  
60 Interacciones  
+1.2k de media  
Fundación se publicación

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Luzmila Espinoza](#) el 27 de agosto a las 04:11

#UNAATInforms

### CONTRATACIÓN CON EMPRESA SUPERVISORA SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

Tras la denuncia de la publicación que apareciera en la red social y sitio web del medio digital de nombre Portal Central, ayer 30 de agosto de 2021, donde cuestiona presunto favoritismo en las bases para la contratación con una Empresa Supervisora. La UNAAT rechazó todas las acusaciones y enfatizamos que el otorgamiento de la buena pro del pro... [Ver más](#)



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Victoria Alicia Carrasco](#) el 29 de agosto a las 11:04

El Grupo de Responsabilidad Social Universitaria "Fortaleciendo el Turismo Responsable" invita a participar de la jornada de capacitaciones del 30 de agosto al 11 de noviembre

1ra. sesión "Fisiopatología de las Enfermedades Infecciosas"

Lunes 30 de agosto

8:00 p.m.

Transmisión por el Facebook Live



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por [Carmen Espinoza](#) el 27 de agosto a las 05:11

Atención Ingresantes UNAAT

Se invita a participar de la INDUCCIÓN UNIVERSITARIA a realizarse mañana 1 de setiembre a las 9:00 a.m.

... [Ver más](#)





-044-

099

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Publicado por **Magaly Alicia Quiroz** el 31 de agosto a las 7:59

Hoy continuamos con la jornada de capacitación para empresarios y público interesado

2da. sesión "Programas para la reactivación del turismo por el Estado"

Martes 31 de agosto  
8:00 p.m.  
Transmisión por el Facebook Live

**UNAAT**

Evento de Capacitación para Empresarios "Fortalecimiento de Capacidades para Reactivar el Turismo"

Economía

**"Fortalecimiento de capacidades para reactivar el turismo en la provincia de Tarma, superando los efectos de la pandemia del Covid-19 al 2021"**

Del 30 de agosto al 31 de septiembre

Martes 31 agosto  
8:00 p.m.

Ponencia  
**"PROGRAMAS PARA LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO POR EL ESTADO"**  
Mg. Crishtian E. Raquel Ramírez

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma  
Ha actualizado su foto de portada  
Publicado por **Carmel Bravo Hinojosa** el 31 de agosto a las 2:27

Los docentes interesados en formar parte de la comunidad universitaria de la UNAAT, deben revisar las bases y el reglamento para el concurso de nombramiento docente, en el portal institucional: [www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe), a través del link: <http://www.unaat.edu.pe/portal/index.php/convocatorias>.

**UNAAT**

CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL PARA  
**NOMBRAMIENTO DOCENTE**  
2021

Plazas  
Bases Publicas: **11**  
Bases Anidadas: **4**

Admisión de bases y recepción de expedientes por:  
Mesa de Partes Jr. Huaraz N°431 - Tarma  
o por E-Mail: [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

Del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2021

544 Relación a candidaturas      20 Interacciones      - Puntuación de distribución



INSTAGRAM: [https://www.instagram.com/unaat\\_oficial/?hl=es-la](https://www.instagram.com/unaat_oficial/?hl=es-la)

098

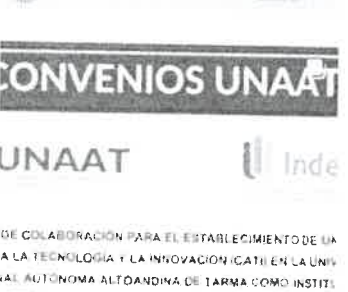
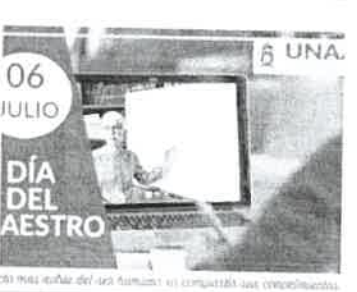
Instagram



INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ



Instagram







Instagram

097



Instagram







Instagram



095



**JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS MACRO REGIÓN CENTRO PERUANA 2021**

DECPS

Bicentenario de la Independencia del Perú: Reflexión, imaginación y compromiso universitario

**ENSAYO, NARRACIÓN Y POESÍA**

Bases del concurso [www.uncp.edu.pe](http://www.uncp.edu.pe)

Participan: Estudiantes y docentes de la Red de Centros de Investigaciones Científicas del UNCP

**COMUNICADO**

Según Resolución de Comisión Organizadora N° 0174-2021 de la UNAAT, se declara oficialmente al 09 de agosto con el fin de cumplir con el compromiso de cumplir con el objetivo académico 2021, a los todos nuestros estudiantes:

**PAGA SOLO LA MITAD POR TU MATRÍCULA**

INGRESANTES	S/. 25.00
REGULARES	S/. 25.00
EXTEMPORÁNEO	S/. 40.00
CARNE UNIVERSITARIO	S/. 16.00

¡Recuerda que debes pagar en una sola oportunidad matrícula y carne!

UNAAT

09 GOSTO

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Dr. Wilson Jiménez Alvarado PRESIDENTE

Dr. Adolfo de la Cruz Sánchez VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAAT Universidad Nacional Autónoma Altoandina

**RESULTADOS ADMISIÓN VIRTUAL 2021 - II**

06 GOSTO



**VELAMOS POR LOS DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

UNAAT



Instagram



UNAAT

**LXXV FERIA INSTITUCIONAL DE LA DIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUESPE TITO**

Del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2021

**Concurso público virtual para NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021**

**Plazas**

Docente Práctico	11
Docente Asistente	4

Adquisición de bases y recepción de expedientes por Mesa de Partes o por Email: [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

Del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2021

Depósito Cta. Cte.: 0461-026176 Banco de la Nación

Más información: [oficinaadministrativa@unaat.edu.pe](mailto:oficinaadministrativa@unaat.edu.pe) - Anexo N° 921



UNAAT

**CONDOLENCIAS**

Por el fallecimiento de **Philo Alfonso Javier LAGO LOZANO** (68 años)



11 GOSTO

**DÍA DEL COMUNICADOR**

UNAAT



Instagram



Instagram

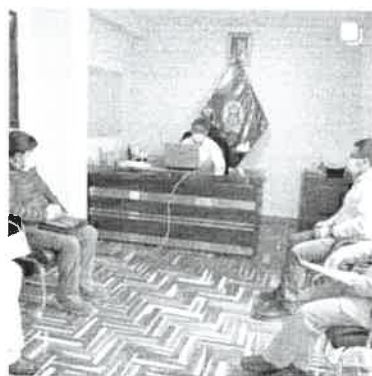




Instagram



093



Instagram





TWITTER: [https://twitter.com/UNAAT\\_Oficial](https://twitter.com/UNAAT_Oficial)

← UNAAT



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
POSTULANTES DE LA MODALIDAD DEL CEPRE UNAAT RINDIERON SU PRIMER EXAMEN.

Los postulantes rindieron el primer Examen de Selección para obtener el primer puntaje acumulativo y así alcanzar cualquier de las 27 vacantes ingresadas.



8 views 0:00 / 1:58



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
La Fundación Interfeste a la distancia publicó lo siguiente:  
[https://bit.ly/3w01110](#)



8 views 0:00 / 1:58

← UNAAT



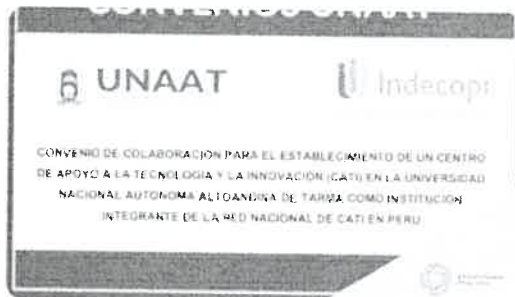
UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
La Comisión Organizadora de la UNAAT reconoce en el trabajo, el entrega y pasión con la vocación docente, es como su compromiso con el país, al reinventarse para enfrentarse a los retos de la educación a distancia, cada día del año en el nivel de los conocimientos sin precedentes.



8 views 0:00 / 1:58



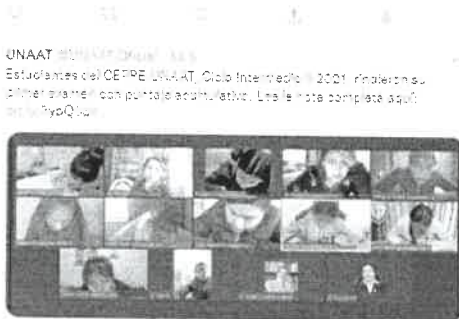
UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
UNAAT suscribe convenio de colaboración con INDECOPi para la implementación de un Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI). Lee la nota completa aquí: [https://bit.ly/3w01110](#)



← UNAAT



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
Estudiantes del CEPRE UNAAT, Ciclo Intermedio II 2021 rindieron su primer examen con puntaje acumulativo. Lee la nota completa aquí: [https://bit.ly/3w01110](#)



8 views 0:00 / 1:58



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
Felicitamos al Dr. Edgardo Félix Palomino Torres, ex presidente de la Comisión Organizadora de Estudios Universitarios, por su valiente e exitosa labor como Rector de la Universidad Nacional de Huaraz, alista.



← UNAAT



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
La DIGESU invita a los docentes de nivel terciario superior de estudios a participar de la convocatoria para el diseño de las comisiones organizadoras (CO).  
Información: [https://bit.ly/3w01110](#)



UNAAT @UNAAT\_Oficial · 12/11/2021  
Estudiantes de la UNAAT, en el marco de la realización de la ENCUESTA ESTUDIANTIL DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021. El resultado se entregará hasta el 23 de julio de 2021. Sigue aquí las instrucciones: [https://bit.ly/3w01110](#)





UNAAT  
27/7/2021



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

¿Tienes proyectos que impactan de forma positiva a tu comunidad? Tus iniciativas serán reconocidas.

- Postula al Premio Nacional de la Juventud (Fenui) Chigüala Cruz 2021. Revisa los casos y características.
- Revisa los casos y características.
- Consulta al Instagram.



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

No te pierdas esta oportunidad y postula a la UNAAT.

Informes: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#) y todos los canales oficiales de la Institución.



UNAAT  
27/7/2021



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

HOJA DE RUTA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA 2021 - 2026

Conoce cuál es la visión de la universidad pública en sus próximos cinco años, qué retos tiene pendientes y cuáles son los compromisos que deberá cumplir.

Transmisión en vivo: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#)



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Informes: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#) y todos los canales oficiales de la Institución.

La UNAAT te espera.



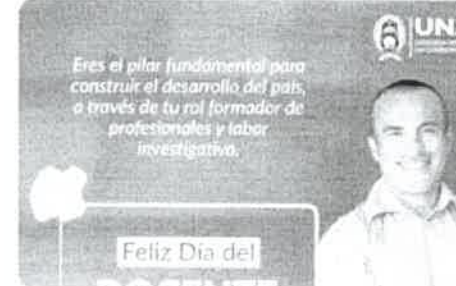
UNAAT  
27/7/2021



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

La Comisión Organizadora, ha sido llegar el optimal saludo a todos los docentes universitarios, reconociendo la labor académica que desempeñan los profesionales de diversas disciplinas del conocimiento en la formación de profesionales en las universidades públicas y privadas.

Informes: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#)



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

POSTULA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El tu sueño es ser un profesional con competencia científica, técnica y humana para el cuidado a la persona, familia, entorno y comunidad.

Informes: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#)



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

UNAAT PARTICIPA EN ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE TARMA

La Uta, Estadio Chigüala Cruz, alrededor de la fiesta Universitaria, fue de agosto para representar a la UNAAT.

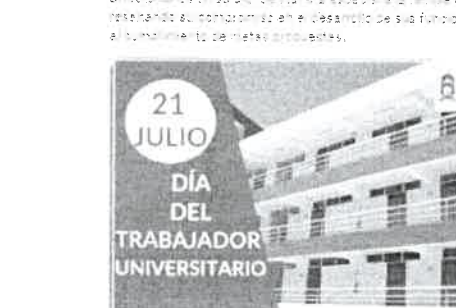
Lee la nota [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#)



UNAAT #UNAAT #GROW #UPA

Después de esta etapa superior de estudios académicos a todos los graduados universitarios en su día de pasaje a la vida profesional, la familia UNAAT les presenta su portafolio de servicios de su función que contribuirá al cumplimiento de metas académicas.

Informes: [#UNAAT](#) [#GROW](#) [#UPA](#)





← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
Feliz Aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma. #FelizAniversarioTarma.



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
ATENCIÓN DOCENTES: Este lunes y martes tenemos una importante agenda.



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
Faltan pocas días para el cierre de inscripciones y de esta manera es una oportunidad. #FaltanPocosDiasParaElCierreDeInscripcionesYDeEstaManeraEsUnaOportunidad. #FaltanPocosDiasParaElCierreDeInscripcionesYDeEstaManeraEsUnaOportunidad. LA OPORTUNIDAD TE ESPERA!



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
¡Feliz Aniversario Tarma!

090



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
¡Feliz Aniversario Tarma!



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
ATENCIÓN comunidad UNAAT!

Esta vez incluímos las laboratorias de los cursos correspondientes al semestre académico 2021 - II. ¡Revisen aquí el programa reprogramado!

REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021 - II			
ACTIVIDAD	SEMA	ACTIVIDAD	SEMA
Inicio de clases	1	Inicio de clases	1
Exámenes	10	Exámenes	10
...	...	...	...

SEMESTRE 2021 - II  
UNAAT

← **UNAAT**  
UNAAT @UNAAT\_Oficial · Julio 20  
El Concurso de Logotipo de la Escuela Profesional de Enfermería convoca a todos sus estudiantes a participar del concurso para elegir el logotipo que va a caracterizar la marca de la mencionada escuela. Información sobre los pasos e instrucciones comunicarse al correo: [quepe@unat.edu.pe](mailto:quepe@unat.edu.pe)



👍 10 🗨️ 5 📌 10 📄 10





UNAAT

UNAAT | Batalla de Junín | 06 Agosto 1824
El 6 de agosto de 1824, a las 4 pm, la caballería independentista se enfrentó a la caballería realista, dando inicio a la batalla de Junín. Expresamos nuestro apoyo y reconocimiento a la Heroica Provincia de Junín.



UNAAT | Felicitando a la Dra. Nancy Guillermo Villaverde |
Felicitando a la Dra. Nancy Guillermo Villaverde, exdirectora de la Comisión Organizadora de nuestra Universidad, por su reciente elección como Vicerectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, periodo 2021-2025.

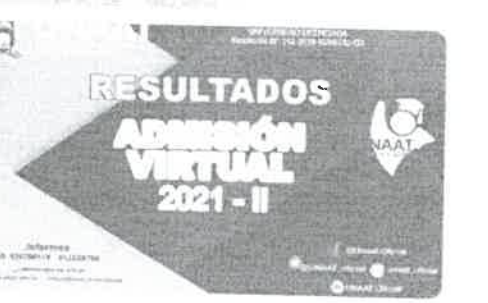


UNAAT

UNAAT | Atención Estudiantes |
Estamos en el proceso de matrícula de acuerdo al Calendario Académico 2021-II, se comunica a los estudiantes de nuestros tres Cuarenta Profesionales que deberán pagar solo el 50% del derecho de matrícula.

PAGA SOLO LA MITAD POR TU MATRÍCULA
INGRESANTES S/ 25.00
REGULARES S/ 25.00
EXTEMPORÁNEO S/ 40.00
CARNÉ UNIVERSITARIO S/ 16.00

UNAAT | Resultados Admisión Virtual 2021-II |
Resultados de Examen de Admisión Virtual 2021-II



UNAAT

UNAAT | Atención Estudiantes |
LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNAAT vela por los derechos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, trabajadores y docentes). Lee con mucha atención.



UNAAT | Felicitando a la Dra. Nancy Guillermo Villaverde |
Felicitando a la Dra. Nancy Guillermo Villaverde, exdirectora de la Comisión Organizadora de nuestra Universidad, por su reciente elección como Vicerectora Académica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, periodo 2021-2025.



UNAAT

UNAAT | Convocatoria Concurso Público |
CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 (Virtual)
Bases y Reglamento

CONVOCATORIA concurso público virtual para NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 Plazas

UNAAT | Juegos Florales Universitarios |
Juegos Florales Universitarios Macro Región Centro Peruana 2021

JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS MACRO REGIÓN CENTRO PERUANA 2021
Bicentenario de la Independencia del Perú: Reflexión, imaginación y compromiso universitario



← UNAAT  
2137.14441

UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
DIFUSIÓN DEL CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021.

Diario: La República.  
Página: 7  
Fecha: domingo 22 de agosto.



UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 19  
CONCURSO VIRTUAL DE DIBUJO UNAAT - 2021  
inscripciones: 06-317091  
Una publicación en el [Perfil de la UNAAT](#)



← UNAAT  
2137.14441

UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
Cuatro estudiantes de [Administración de Negocios](#) y [Marketing](#) fueron premiados por ocupar los primeros puestos en los concursos de [Redacción y Radio](#), organizados por la Dirección de Bienestar Universitario. Lea la nota completa [aquí](#) y [aquí](#).



UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
Dobenas entregaron alimentos a familias de escasos recursos económicos, en medio de la crisis ocasionada por la COVID-19, a través de la Comisión Organizadora de la [Feria de Alimentos](#) de la UNAAT. Lea la nota completa [aquí](#) y [aquí](#).



← UNAAT  
2137.14441

UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
El [Ayuntamiento de San Miguel de Acobambani](#) y la UNAAT se reunieron para gestionar la donación del terreno que comprende la isla de generación por pertenecer a la zona de saneamiento de la ciudad de Acobambani, en la ciudad de Tarma.



UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Wilber Jimenez, inspecciona la ejecución del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura de la [Universidad Nacional Autónoma de Tarma](#). Lea la nota completa [aquí](#) y [aquí](#).



← UNAAT  
2137.14441

UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
En un hecho histórico a nivel de la Tarma, se entregó oficialmente el terreno ubicado en la [Reserva de Biosfera](#) al [Bosque Plantado](#) a la UNAAT, el mismo que fue donado en el año 2012, mediante Acuerdo de Consejo Local 003-2012-DVT. Lea la nota completa [aquí](#) y [aquí](#).



UNAAT @UNAAT\_Oficial · Agosto 22  
En reunión entre el alcalde distrital de [San Miguel de Acobambani](#) y el Presidente de la Comisión Organizadora de la [Feria de Alimentos](#), se aprobó que el 02 de setiembre se realice la [Feria de Alimentos](#) de manera presencial en la ciudad de Tarma. Lea la nota completa [aquí](#) y [aquí](#).





UNAAT 2021-08-01



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 01

UNAAT Tarma

La Escuela Profesional de Enfermería ha programado diferentes actividades académicas y culturales del 12 al 30 de agosto en el marco del Día de la Enfermería Peruana. Lee la nota completa: [UNAAT Tarma](#)



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 04

UNAAT Tarma

La UNAAT convoca al Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, para 16 plazas en las categorías de Principales y Asistentes para Administración de Hospicios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial. Informes en un clic: [UNAAT Tarma](#)



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧

UNAAT 2021-08-03



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 03

Felicitaciones a la nueva directora de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Huancayo.

Universidad Nacional Autónoma de Tarma  
Teléfono: 064-317091

Universidad Nacional Autónoma de Tarma  
Calle 11 Universidad Nacional Micaela Bastidas de Huancayo

**Dr. Fredy Vega Loayza**  
RECTOR

El nuevo día de la vida en la ciudad de Tarma se inicia con un día de actividades académicas y culturales en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Huancayo.



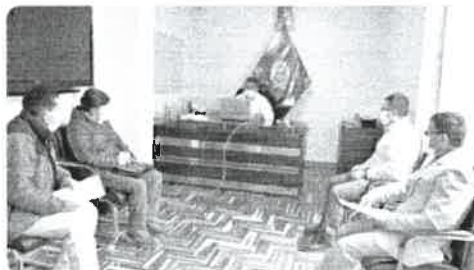
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE HUANCAYO



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 03

UNAAT Tarma

El Rector de la UNAAT continúa una relación de coordinación con el gobernador de la obra "Dirección de los Servicios y Actividades Complementarias" a través de la transferencia de la responsabilidad de seguridad del campus.



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧

UNAAT 2021-08-01



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 01

UNAAT Tarma

Se convocó a la comunidad universitaria, compadres y músicos de la provincia de Tarma a participar en el concurso "Composición de la Letra y Música del Himno de la UNAAT - 2021". Lee la nota completa: [UNAAT Tarma](#)



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 04

UNAAT Tarma

En un hecho histórico, el alcalde de Tarma entregó oficialmente el terreno ubicado en la Habilitación Urbana 40 de Panchas a la UNAAT, el mismo que fue donado en el año 2013 mediante Acuerdo de Consejo No. 100-2013-DUT. [UNAAT Tarma](#)



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧

UNAAT 2021-08-03



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 03

UNAAT Tarma

La Comisión Organizadora de la Comisión Nacional Asesora de Estudios de Tarma, convocó a la comunidad universitaria a celebrar el aniversario institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

**ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

Bodas de Oro

El aniversario institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann se celebrará el día 11 de agosto de 2021, en el marco de las actividades académicas y culturales.



UNAAT @UNAAT\_Oficial - Aug 03

UNAAT Tarma

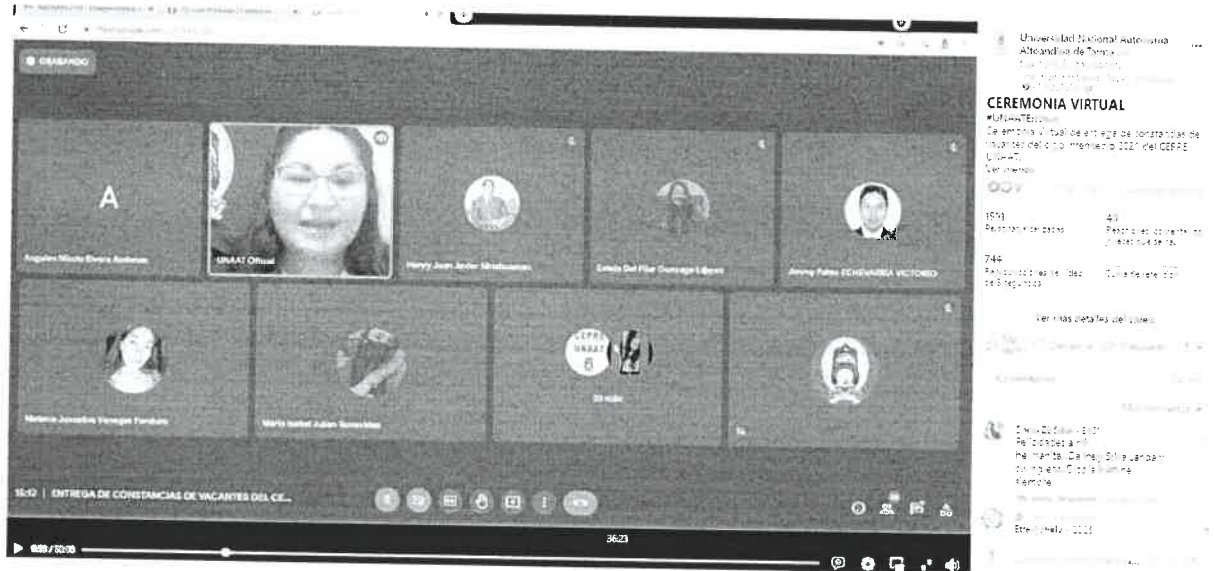
Al poco más de tres meses de clases, se inicia la segunda parte del semestre académico 2021-II, este martes 03 de agosto a las 09:00 a.m. El enlace de conexión se encuentra en la página institucional. Te esperamos!



📷 📹 📺 🗨️ 📌 📄 📧

➤ ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y OTROS (TRANSMISIONES EN VIVO VÍA FACEBOOK LIVE).

**Ceremonia Virtual de entrega de constancias de vacantes del ciclo intermedio 2021 del CEPRE UNAAT.**



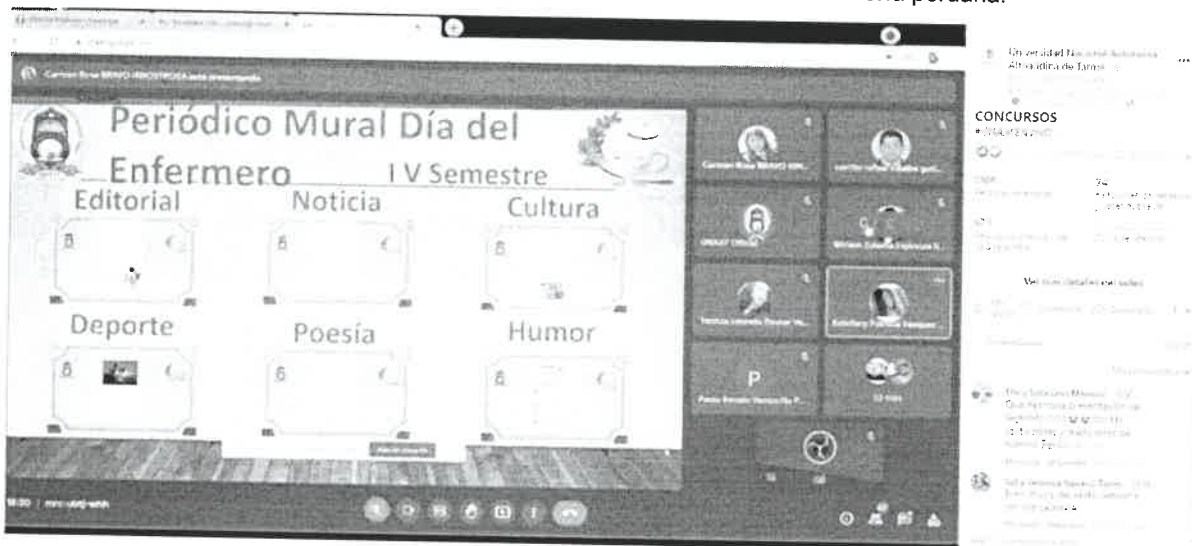
**Entrega del terreno ubicado en el Sol de Pomachaca a la UNAAT por parte de la municipalidad provincial de Tarma.**





Concurso de Periódico Mural, Tik Toy y Danzas, por la semana de la enfermería peruana.

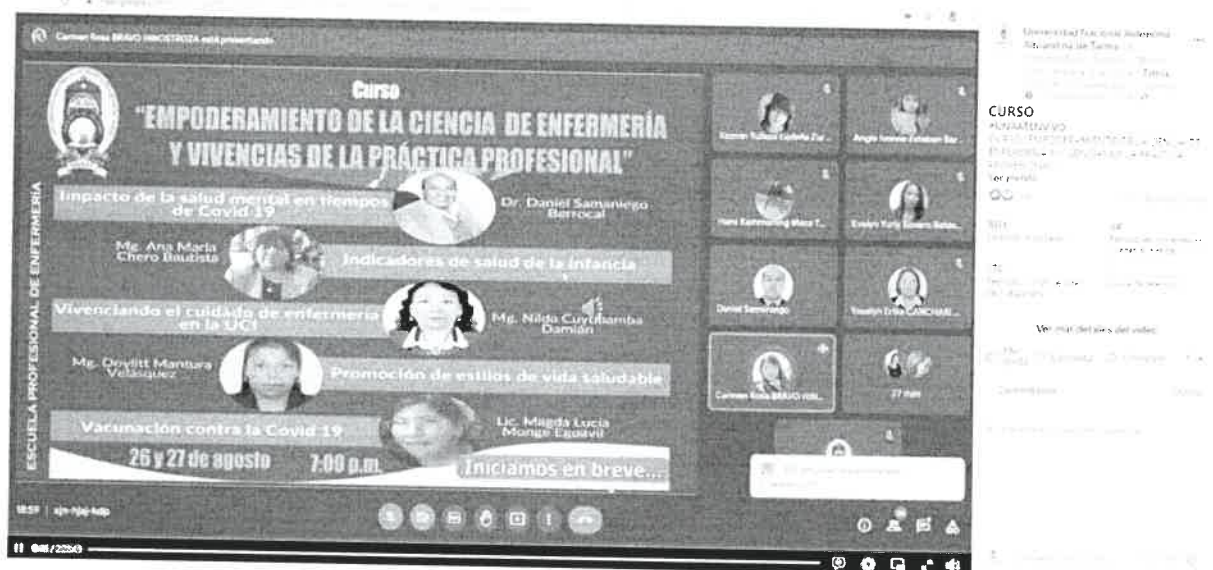
085



Concurso de Talentos, por la semana de la enfermería peruana.



Curso "Empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional" día 1.





### Curso "Empoderamiento de la ciencia de enfermería y vivencias de la práctica profesional" día 1.

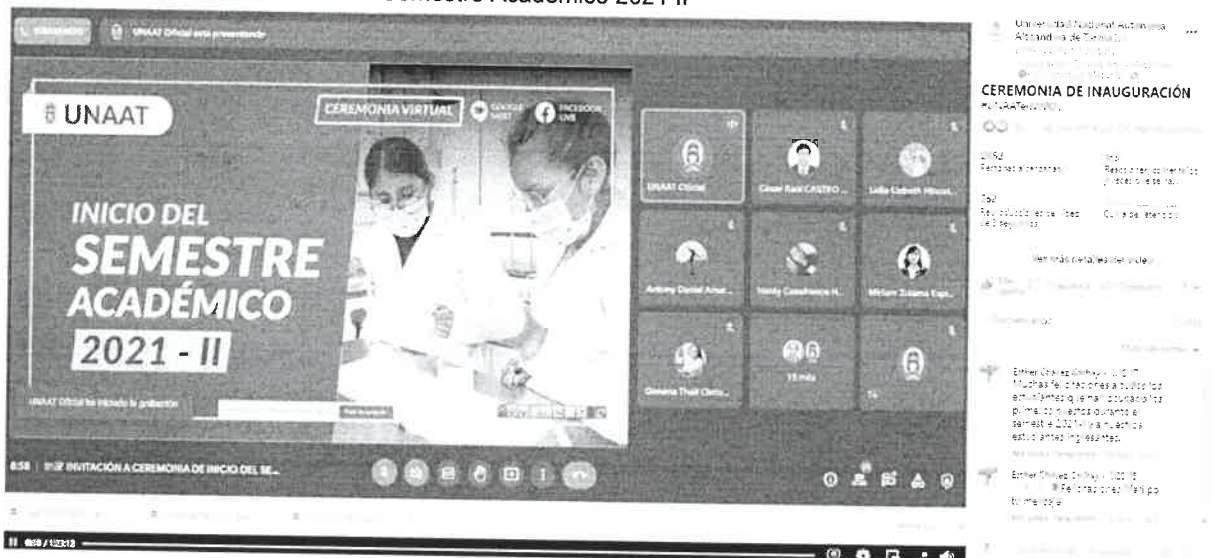
084



### Ceremonia por el Día de la Enfermera Peruana.



### Ceremonia Virtual de Inicio del Semestre Académico 2021 II

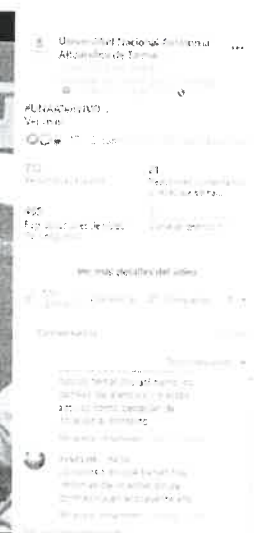




-027-

083

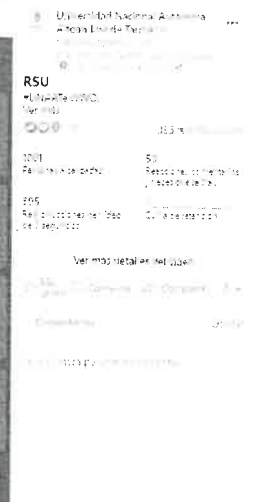
Rueda de prensa:



Proyecto de R Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.



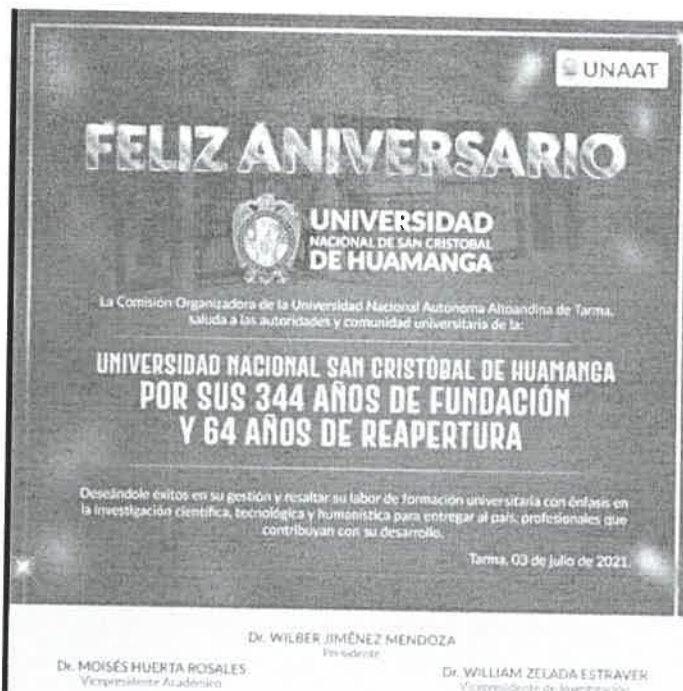
Proyecto de responsabilidad Social Universitaria.



- **Edición de material audiovisual:**  
Pronunciamento a la opinión pública.



- **Diseño de piezas gráfica de carácter informativo y publicitarias.**







**06 JULIO**

**DÍA DEL MAESTRO**

*El acto más noble del ser humano es compartir sus conocimientos con los demás.*

UNAAT

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Esquivel  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**ENCUESTA ESTUDIANTIL 2021-I**

**Ampliado hasta el 08/07/2021**

BICENTENARIO PERU 2021

UNAAT

**CONVOCATORIA**  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN  
DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES  
ORGANIZADORAS  
**21 CO A NIVEL NACIONAL**

DIGESU

UNAAT

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
ABIERTA AL MUNDO

**UNAAT**  
EXCELENCIA CIENTÍFICA Y ACADÉMICA  
CON COMPROMISO SOCIAL

**09 JULIO**

**DÍA DE LAS BATALLAS DE PUCARÁ MARCAVALLE Y CONCEPCIÓN**

UNAAT

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Esquivel  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

Queremos que seas parte de nuestra historia.

**CONCURSO DE LOGOTIPO**

PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PARTICIPACIÓN:  
Personas mayores de 18 años.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:  
Del 26 de junio de 2021  
al 20 de julio de 2021.



Eres el pilar fundamental para construir el desarrollo del país, a través de tu rol formador de profesionales y labor investigativa.

**Feliz Día del DOCENTE UNIVERSITARIO**

14 de Julio

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación

**21 JULIO**

**DÍA DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO**

Con esfuerzo y compromiso nos adaptamos al cambio para la construcción de nuestra universidad y el desarrollo de la sociedad.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estrayer  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

### INVITACIÓN

La Oficina de Gestión de la Calidad invita a los docentes de la UNAAT a participar del:

#### PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN EN ACREDITACIÓN CON SINEACE

Expositor : Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación (SINEACE)

- Temario :
- Acreditación
  - Etapas de acreditación
  - Estructura del modelo
  - Plataforma de inscripción SICIA
  - Beneficios

#### CRONOGRAMA

ESCUELA PROFESIONAL	FECHA	HORARIO
Administración y Negocios	22/07/2021	8:00 a 3:00 p. m.
Enfermería	23/07/2021	3:30 a 5:30 p. m.
Ingeniería Agroindustrial	23/07/2021	6:00 a 9:00 p. m.



**FELIZ ANIVERSARIO**

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA  
**LA MOLINA**

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, a nombre de la comunidad universitaria, expresa el saludo institucional al conmemorarse el:

**CXIX ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

Felicidades y reconocemos al Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y por su intermedio, hacia el estivo el saludo a la comunidad universitaria, augurando parámetros en el desarrollo académico especializado en la formación de profesionales competentes para los sectores agropecuario, pecuario, alimentario y económico, generando el desarrollo sostenible del país.

Tarma, 22 de julio de 2021.

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación

**FELIZ ANIVERSARIO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, a nombre de la comunidad universitaria, expresa el saludo institucional al conmemorarse el:

**CXLV ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI**

Felicidades y reconocemos ese compromiso con el desarrollo del País, formando profesionales líderes en ciencias, ingeniería y arquitectura de manera humanista, centrada en la investigación científica, afrontando los grandes retos de la mano con las tecnologías más avanzadas. Auguramos éxitos en la senda académica de excelencia para el mundo.

Tarma, 23 de julio de 2021.

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación

**FELIZ ANIVERSARIO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, a nombre de la comunidad universitaria, expresa el saludo institucional al conmemorarse el:

**XIV ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ**

Augurando éxitos en la importante labor que vienen desarrollando en beneficio de la educación superior universitaria, brindando una formación profesional que promueva la investigación de las ciencias técnico-productivas, sociales y empresariales en los estudiantes de la región Puno y el país.

Tarma, 24 de julio de 2021.

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación



**UNAAT**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

## CONCURSO VIRTUAL PARA CONTRATO DOCENTE 2021 II

Para las carreras profesionales

- ✓ Administración de Negocios
- ✓ Enfermería
- ✓ Ingeniería Agroindustrial

**14 plazas**

Presentación de expedientes: Del 26 de julio al 09 de agosto 2021

**UNAAT**

## FELIZ ANIVERSARIO

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Andina de Tarma, a nombre de la comunidad universitaria, expresa el sentido institucional al conmemorarse la

### CDLXXXIII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE TARMA

Nuestro reconocimiento y felicitación a la población tarmana, que con su espíritu de amor y orgullo por haber nacido en esta tierra, se suma a los esfuerzos para promover a seguir contribuyendo con el desarrollo y prosperidad de nuestra provincia. Desde la UNAAT, postulamos nuestros compromisos de brindar una formación profesional de calidad a los futuros líderes de Tarma, la Región Junín y del país.

Tarma, 26 de julio de 2021.

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación

**UNAAT**

### CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2021 - II

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Convocatoria		21 de julio 2021
Publicación en el sitio de la Universidad Nacional Andina de Tarma		24 de julio 2021
Elaboración de la convocatoria para el concurso virtual		26 de julio 2021
Publicación de la convocatoria para el concurso virtual		28 de julio 2021
Recepción de propuestas	Tarma y Tarma de la UNAAT	09 al 13 de agosto 2021
Selección de propuestas para el concurso virtual	Tarma y Tarma de la UNAAT	14 al 15 de agosto 2021
Exposición		17 de agosto
Evaluación y selección de propuestas	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	18 al 20 de agosto 2021
Evaluación de propuestas	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	21 de agosto 2021
Elaboración de actas de la Comisión Organizadora	Tarma y Tarma de la UNAAT	22 al 23 de agosto 2021
Presentación de resultados	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	24 de agosto 2021
Atestados de resultados	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	25 de agosto 2021
Selección de propuestas para el concurso virtual	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	26 al 27 de agosto 2021
Selección de propuestas para el concurso virtual	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	28 de agosto 2021
Publicación de Resultados	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	29 de agosto 2021
Selección de propuestas para el concurso virtual	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	30 de agosto 2021
Selección de propuestas para el concurso virtual	Acceso de Gestión (Huaraz) / Mesa	31 de agosto 2021

**UNAAT**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

Si eres estudiante de la EPE  
contribuye con la historia de tu escuela profesional

## CONCURSO DE CREACION DEL LOGOTIPO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:  
Del 09 al 13 de agosto

DÍA DEL CONCURSO:  
18 de agosto de 2021

INFORMES:  
d\_epe@unaat.edu.pe

Las bases serán remitidas vía correo electrónico

**UNAAT**

# 200

AÑOS DE INDEPENDENCIA  
BICENTENARIO DEL PERÚ

Dr. WILBER JIMÉNEZ MENDOZA  
Presidente

Dr. MOISÉS HUERTA ROSALES  
Vicepresidente Académico

Dr. WILLIAM ZELADA ESTRAYER  
Vicepresidente de Investigación



**REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021 - II**  
Resolución de Comisión Organizadora N°0168-2021-CO-UNAAT

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de clases y presentación de boletín de inscripción de los Programas de Estudios (Sección)	Hasta el 17 de agosto
Publicación del Manual de Clases 2021 - II	Hasta el 17 de agosto
Facultades autorizadas por el Consejo Académico	Hasta el 17 de agosto
Matrícula regular de estudiantes	09 al 13 de agosto
Matrícula extemporánea	14 al 20 de agosto
Reserva y retiro de matrícula	23 al 27 de agosto
Matrícula de estudiantes ingresantes y difusión de estudiantes ingresantes	18 al 20 de agosto
Inicio de clases, programación de actividades académicas de aprendizaje	30 de agosto
Inicio de material académico de la primera unidad a la Plataforma de Aprendizaje Virtual	Hasta el 27 de agosto
Inicio y liberación de cupos de academias por las dependencias académicas	Hasta el 27 de agosto
<b>INICIO DE CLASES</b>	
Ingreso de notas de la primera unidad	21 al 25 de agosto
Ingreso de notas de la segunda unidad	24 al 28 de agosto
Ingreso de notas de la tercera unidad	26 al 29 de agosto
Elicuista Estudiantil	22 al 26 de septiembre
Ingreso de notas de la cuarta unidad	03 al 11 de noviembre
<b>FIN DE CLASES</b>	
Evaluación académica	17 de noviembre
Evaluación de aprendizaje	17 al 18 de noviembre
<b>CIERRE DE ACTAS</b>	30 de diciembre

**SEMESTRE  
2021 - II**



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda y felicita a:

**Dra. Nancy Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIO**  
Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAAT  
Período 2019 - 2020.

Con motivo de su elección como VICERRECTORA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN, para el Período 2021 - 2026.

Dicha elección honra y enorgullece a la Comunidad Universitaria de la UNAAT; auguramos éxitos en su gestión y en la consolidación de la educación universitaria de calidad, generando conocimientos científicos y tecnológicos en la formación de profesionales competentes con responsabilidad para el desarrollo sostenible de la región Huancayo, el país y el mundo.

Tarma, 03 de agosto de 2021.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**06 AGOSTO 1824**

**BATALLA DE JUNÍN**

*Día del Arma de Caballería del Ejército del Perú.*



UNAAT

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**09 AGOSTO**

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**



UNAAT

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

### COMUNICADO

Según Resolución de Comisión Organizadora N°0174-2021-CO-UNAAT, se EXONERA, excepcionalmente, el 50% del pago por el derechos de matrícula, correspondiente al semestre académico 2021 - II de todos nuestros estudiantes.

### PAGA SOLO LA MITAD POR TU MATRÍCULA

- ✓ **INGRESANTES** S/25.00
- ✓ **REGULARES** S/25.00
- ✓ **EXTEMPORÁNEO** S/40.00
- ✓ **CARNÉ UNIVERSITARIO** S/16.00  
(solo ingresantes y sexto semestre)

Recuerda que debes pagar en voucher separado matrícula y carné.



**11 AGOSTO**

**DÍA DEL COMUNICADOR**



UNAAT

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



### CONDOLENCIAS

La Comisión Organizadora, directores de las Escuelas Profesionales, directores de Departamentos Académicos, docentes, personal administrativo y de servicio, expresan las condolencias a la familia Laos Lozano, a la Diócesis de Tarma y felegría de nuestra provincia por el sensible fallecimiento de:

**Pbro. Alfonso Javier LAOS LOZANO.**  
(Q.E.P.D.)



Vicario de la Párrquia Santa Ana de Tarma, reconocido por su bondad, carisma e infinito amor a sus semejantes. Nos unamos al dolor que entriste a su familia. Formulamos fervientes votos para que puedan alcanzar el consuelo y resignación ante tan triste partida.

Tarma, 11 de agosto de 2021

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales - Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO - VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



## CONVOCATORIA concurso público virtual para NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021

### Plazas

Docente Principal	Docente Asociado
<b>11</b>	<b>4</b>

Adquisición de bases y recepción de expedientes por Mesa de Partes o por E-mail: [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)  
Del 16 de agosto al 13 de setiembre de 2021

Depósito Cta. Cte.:  
0461-026176  
Banco de la Nación

Más información:

Sede administrativa Jr. Huaraz N° 431  
(064) 317091  
[www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe)



3er. dom. AGOSTO

**DÍA DEL NIÑO**

UNAAT

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



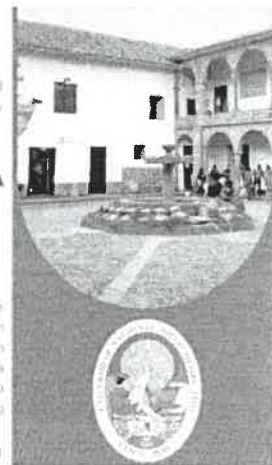
La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, expresa el saluto y felicitación al conmemorar a la fecha el:

### LXXV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO



Asegurando éxitos en la importante labor que viene desarrollando en beneficio de la educación universitaria, formando profesionales del arte con calidad, persistencia y ética, promoviendo la investigación, creatividad y gestión de las artes para una visión interdisciplinaria contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Tarma, 16 de agosto de 2021



Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNAAT

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

Primeros sorpresivos premios

**23 agosto 06:00 p.m.**

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNAAT

**CONCURSO DE TALENTOS**

AGOSTO 25 6:00 p.m.

Google Meet

Por el día del profesional en Enfermería  
Inscripciones: [eventos\\_epe@unaat.edu.pe](mailto:eventos_epe@unaat.edu.pe)





**8 UNAAT**

**MARTES  
31 DE AGOSTO  
09:00 A.M.**

**INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II**

**CEREMONIA VIRTUAL**

GOOGLE MEET

FACEBOOK LIVE

**26 AGOSTO**

**DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR**

**UNAAT**

Dr. Moisés Huerta Rocines  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**6 UNAAT**

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma expresa el saludo al conmemorar a la fecha el

**L ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Bodas de Oro**

Felicidades y reconocemos al Dr. Roberto Encarnación Supo Hallasi, rector de la UNJRG, y por su intermedio haga extensiva el saludo a la comunidad universitaria, asegurando pasiones en la formación de profesionales que contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país.

**Dr. Wilber Jiménez Mendoza,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ALTOANDINA DE TARMA



Tarma, 26 de agosto de 2021

**8 UNAAT**

**INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II**

**MARTES  
31 DE AGOSTO  
09:00 A.M.**

**CEREMONIA VIRTUAL**

GOOGLE MEET

FACEBOOK LIVE

**6 UNAAT**

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda y felicita al:

**Mg. Alex CONTRERAS MIRANDA**  
Destacado profesional tarmaño.

Con motivo de su designación como **VICEMINISTRO DE ECONOMÍA**.

Elección que honra y enorgullece a nuestra provincia. Auguramos sabiduría para que su gestión alcance los objetivos de la Nación.

Tarma, 26 de agosto de 2021.

Dr. Moisés Huerta Rocines  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zelada Estraver  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN





**26 AGOSTO**

**DÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**

UNAAT

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estayev  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAAT

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma expresa el saludo al conmemorar a la fecha el

**CLXV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO**

Felicidades y reconocemos al Dr. Walter Alejandro Zamaña Cubai, rector de la UNA PUNO, y por su intermedio haga extensivo el saludo a la comunidad universitaria, augurando éxitos en la noble labor de formar profesionales idóneos e investigadores al servicio del país.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO



Tarma, 27 de agosto de 2021

UNAAT

**30 AGOSTO**

**DÍA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO PERUANO**

*"Con su esforzada labor y valentía nos demuestran su vocación de servicio, dedicación y entrega"*

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estayev  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAAT

**30 AGOSTO**

**DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA**

*"Patrona del Perú, América Latina, Filipinas e Indias Orientales"*

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estayev  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAAT

**30 AGOSTO**

**DÍA DE LA ENFERMERA Y ENFERMERO PERUANO**

*"Con su esforzada labor y valentía nos demuestran su vocación de servicio, dedicación y entrega"*

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estayev  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN





**UNAAT**

CONVOCATORIA concurso público virtual para  
**NOMBRAMIENTO DOCENTE**  
2021

Plazas

Docente  
Principal  
**11**

Docente  
Asociado  
**4**

Adquisición de bases y recepción de expedientes por  
Mesa de Partes: Jr. Huaraz N°431 - Tarma  
o por E-Mail: [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

Del 16 de agosto al 13 de setiembre de 2021



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a la:

**Paic. OFELIA  
SALINAS MIGUEL**

Prof. II para la Dirección de Elemental, Universidad

Deseándole éxitos, salud y desarrollo  
profesional y personal en esta fecha especial

Es una dicha el poder trabajar con alguien  
como usted, gracias por todo tu apoyo, guía  
y orientación.

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda,  
afectuosamente a la:

**Dr. Galia Maval  
MANYARI CERVANTES**

Docente de I y E. P. de Enfermería

Deseándole éxitos, buena salud y desarrollo  
profesional y personal en esta fecha  
especial.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación y cumplimiento de  
nuestros objetivos institucionales.

Tarma, 07 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a la:

**Cont. Eitha  
LOCCLIA LANAZBA**

Profesional IV para la Unidad de Abonados nuevos

Deseándole éxitos, buena salud y desarrollo  
profesional y personal en esta fecha  
especial.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación y cumplimiento de  
nuestros objetivos institucionales.

Tarma, 08 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a la:

**Tec. Benítez Jany  
ASTETE HUAMÁN**

Tec. Adm. I para la Oficina de Tecnologías de la Información

Augurándole éxitos, buena salud y que en  
esta fecha especial se renueven el  
desarrollo profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación y cumplimiento de  
nuestros objetivos institucionales.

Tarma, 16 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a la:

**Sec. Melissa Mayaly  
GARCÍA CRISTÓBAL**

Secretaria I para la Base de Profesores de Educación

Augurándole éxitos profesionales, buena  
salud y que sus metas se cumplan en un  
breve plazo

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación y cumplimiento de  
nuestros objetivos institucionales.

Tarma, 18 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a la:

**Lic. Getizabe  
BARRUETA VILCHEZ**

Secretaria General

Deseándole éxitos, buena salud y  
desarrollo profesional y personal en  
esta fecha especial

Agradeciéndole por su valiosa labor en la  
consolidación de la UNAAT y  
cumplimiento de nuestros objetivos  
institucionales.

Tarma, 20 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**



Dr. Moisés Huerta Rodríguez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Wilber Jiménez Espinoza  
PRESIDENTE

Dr. William Zúñiga Estrada  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente a la:

**Sec. Cindyjs ECHIVARRÍA RICAPA**  
Secretaría Ejecutiva III para DGA

Deseándole otro año de grandes oportunidades, logros y crecimiento profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación de la UNAAT, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Tarma, 21 de julio de 2021.

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente a la:

**Sec. Hilith Eva MARQUEZ CUADROS**  
Secretaría I para Servicios Académicos

Deseándole éxitos, buena salud y desarrollo profesional y personal en esta fecha especial.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación y cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.



Tarma, 26 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente a la:

**Sra. Maritza Pilar LAUREANO LOYOLA**  
Técnica I para Servicio de Limpieza

Deseándole otro año de grandes oportunidades, logros y crecimiento en todos los aspectos.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación y cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.



Tarma, 26 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente al:

**Mg. Elmer Robert TORRES GUTIÉRREZ**  
Docente Auxiliar de la E. P. de Ingeniería Agroindustrial

Deseándole otro año de grandes oportunidades, logros y crecimiento profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación de la UNAAT y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Tarma, 30 de julio de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente a:

**Leslye Milagros ZAVALA TORRES**  
Secretaría III para la Oficina de Presidencia

Aguardándole éxitos profesionales, buena salud y que sus metas se cumplan en un breve plazo.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación y cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.



Tarma, 22 de agosto de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente al:

**Tec. Eduardo Gabriel AYSANOA AMARO**  
Técnico II para la Dirección de Admisión

Deseándole otro año de grandes oportunidades, logros y crecimiento profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación de la UNAAT y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Tarma, 04 de agosto de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente al:

**Mg. Currito Rafael VILLALBA GUTIÉRREZ**  
Técnico III para Artes y Cultura

Deseándole que este día comience lleno de alegría y buenos deseos, que cumpla sus anhelos y coseche éxitos.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación de la UNAAT y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**UNAAT**

La Comisión Organizadora, a nombre de la Comunidad Universitaria saluda afectuosamente al:

**Mg. Rubén GARCÍA HUAMANI**  
Docente Auxiliar de la E. P. de Administración de Negocios

Deseándole otro año de grandes oportunidades, logros y crecimiento profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración en la consolidación de la UNAAT y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Tarma, 22 de agosto de 2021

**¡Feliz cumpleaños!**

Dr. Marco Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Walter Jiménez Manríquez  
PRESIDENTE

Dr. William Jesús Espinoza  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente al:

**Dr. Rafael**

**URRUTIA HUAMÁN**

Docente para Taller de Deporte.

Deseándole que este día comience lleno de  
alegría y buenos deseos, que cumpla sus  
anhelos y coseche éxitos.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación de la UNAAT y el  
cumplimiento de los objetivos  
institucionales.

*¡Feliz cumpleaños!*



Tarma, 31 de agosto de 2021.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estrayer  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente a:

**Irwin Lizardo**

**YAURI ORIHUELA**

Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos

Deseándole otro año de grandes  
oportunidades, logros y crecimiento  
profesional y personal.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación de la UNAAT y el  
cumplimiento de los objetivos  
institucionales.

*¡Feliz cumpleaños!*



Tarma, 20 de agosto de 2021.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estrayer  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



La Comisión Organizadora, a nombre de la  
Comunidad Universitaria saluda  
afectuosamente al:

**Ing. Diego Alberto**

**HINOSTROZA GUTIÉRREZ**

Profesional IV para la Unidad Ejecutora de Inversiones

Deseándole que este día comience lleno de  
alegría y buenos deseos, que cumpla sus  
anhelos y coseche éxitos.

Agradeciéndole por su valiosa colaboración  
en la consolidación de la UNAAT y el  
cumplimiento de los objetivos  
institucionales.

*¡Feliz cumpleaños!*



Tarma, 29 de agosto de 2021.

Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
PRESIDENTE

Dr. Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. William Zelada Estrayer  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



➤ **Emisión de saludos institucionales, condolencias y difusión de temas de interés para la comunidad universitaria.**

UNAAT Oficial [Mensaje de felicitación](#) [Ver perfil](#) [Compartir](#) [Recomendar](#) [Reportar](#)

Dr. Antonio Julián Chávez  
Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Recibo el saludo a nombre de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en la feliz ocasión del inicio de sus actividades académicas en el 34º AÑOS DE FUNDACIÓN y 64º DE REAFIRMA.

Atentamente:

Lic. Carmen Bravo Hinostroza  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



IMAGEN INSTITUCIONAL  
064-317091  
[img@unaat.edu.pe](mailto:img@unaat.edu.pe)

Archivos adjuntos



CONDOLENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

UNAAT Oficial [Mensaje de condolencias](#) [Ver perfil](#) [Compartir](#) [Recomendar](#) [Reportar](#)

Dr. Carlos Luis Rodríguez Ramírez  
Rector de la Universidad Nacional Dos de Mayo de Arequipa

Fue un placer haber conocido a los señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) y expresar las condolencias por la inesperada pérdida del profesor Mg. Mario Romulo Salazar Bueno.

Me gustaría haber conocido personalmente a la familia y a los compañeros de su aula prescindiendo de todo el dolor de esta pérdida. Espero que pronto encuentren paz y serenidad en sus vidas y que Dios los acompañe en su camino.



**UNAAT**  
EFULGENCIA CIENTÍFICA Y ACADÉMICA  
CON COMPROMISOS

**CONDOLENCIAS**

La comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma expresa su profundo pesar por el fallecimiento del



SALUDO INSTITUCIONAL POR ANIVERSARIO DE LA UNALM



UNAAT Oficial [Ver correo en tu bandeja de entrada](#)

[Ver mensaje en tu bandeja de entrada](#) [Ver mensaje en tu bandeja de entrada](#)

06/06/2017 10:07 AM

Dr. Américo Guevara Pérez,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

Reciba el saludo en nombre de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, y a la vez también el afecto y ternura de felicitación por motivo del  
CXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE INSTITUCIONAL.

Atentamente:

Lic. Carmen Bravo Hinostroza  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



IMAGEN INSTITUCIONAL  
064-317091  
[imagen@unata.edu.pe](mailto:imagen@unata.edu.pe)

2 archivos adjuntos



06/06/2017 10:07 AM

SALUDO POR EL 145 ANIVERSARIO DE LA UNI



UNAAT Oficial [Ver correo en tu bandeja de entrada](#)

[Ver mensaje en tu bandeja de entrada](#) [Ver mensaje en tu bandeja de entrada](#)

06/06/2017 10:07 AM

Dr. Plinio Cordero Saldaña,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.

Reciba el saludo en nombre de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, y a la vez también el afecto y ternura de felicitación por motivo del  
ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE INSTITUCIONAL.

Atentamente:

Lic. Carmen Bravo Hinostroza  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



IMAGEN INSTITUCIONAL  
064-317091  
[imagen@unata.edu.pe](mailto:imagen@unata.edu.pe)

2 archivos adjuntos



SALUDO POR LOS 14 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL



UNAAT Oficial [Ver correo en tu bandeja de entrada](#)

[Ver mensaje en tu bandeja de entrada](#)

06/06/2017 10:07 AM

Dr. Freddy Martín Moreno Suárez,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

Reciba el saludo en nombre de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, y a la vez también el afecto y ternura de felicitación por motivo del  
ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE INSTITUCIONAL.

Atentamente:

Lic. Carmen Bravo Hinostroza  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



IMAGEN INSTITUCIONAL  
064-317091  
[imagen@unata.edu.pe](mailto:imagen@unata.edu.pe)

2 archivos adjuntos





UNAAT Oficial [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)  
[unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

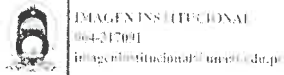
RECEBIDO 10/05/2016 10:45

Lic. Carlos Funes Aguilar GRIJALVA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO GUISEP TITO.

Reciba el saludo a nombre de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y a la vez remitir el oficio y tarjeta de felicitación por motivo del LXXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE INSTITUCIONAL.

Atentamente:

Lic. Carmen Bravo Hinostroza  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



2 archivos adjuntos



### SALUDO POR L ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL



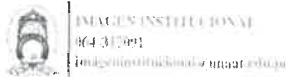
UNAAT Oficial [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)  
[unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

RECEBIDO 10/05/2016 10:45

Estimado Dr. Freddy Vega Loayza  
RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GRIJALVA.

Previa saludo y por encargo de los señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, expresamos el saludo institucional en ocasión de conmemorar su aniversario institucional.

Adjunto: Oficio y tarjeta de felicitación.



2 archivos adjuntos



### SALUDO POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL



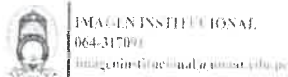
UNAAT Oficial [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)  
[unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe)

RECEBIDO 10/05/2016 10:45

Estimado Dr. Isidro Alejandro Cárdena Coto  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (UNAP).

Previa saludo y por encargo de los señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, expresamos el saludo institucional en ocasión de conmemorar su aniversario institucional.

Adjunto: Oficio y tarjeta de felicitación.



2 archivos adjuntos





➤ Réplica de nuestras notas informativas:

067

Reportero del diario CORREO – edición regional Junín.

Sábado 10 de julio de 2021.

Sábado 24 de julio de 2021.

**UNAAT**

**UNAAT EN MEDIOS**



**EXAMEN VIRTUAL PARA UNIVERSIDAD DE TARMA**

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), realizará el Examen de Admisión Virtual 2021-II que será el 07 de agosto. La UNAAT oferta 90 vacantes para las carreras profesionales de Administración de Negocios (30), Enfermería (30) e Ingeniería Agroindustrial (30); cuyo cuadro de vacantes fue aprobado con Resolución n.º 0102-202. Inscripciones hasta el 30 de julio.

**UNAAT**

**UNAAT EN MEDIOS**

**Repartirán productos de primera necesidad**



Los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), emprendieron un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, que consiste en la entrega de viveres a las familias de escasos recursos económicos. Ayer se realizó la entrega de productos como sacos de arroz, azúcar, sal, fideos, aceite y cajas de mascarillas al Reverendo Párroco Juan Rojas Hinojosa, para que sea entregado a la población vulnerable. "Queremos aliviar las necesidades de alimentación y con la entrega de mascarillas se desea contribuir en el cuidado de la salud de la población vulnerable", dijo el integrante del proyecto, Rubén García Huamaní.



Domingo 22 de agosto de 2021.

**Entregan terreno a la UNAAT**



Universidad avanza.

El alcalde provincial de Tarma, José Mansilla, oficializó la entrega, en calidad de donación, de un terreno de algo más de 5 mil metros cuadrados, ubicado en la urbanización El Sol de Pomachaca, a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT). El burgomaestre recordó que en el año 2013, durante la gestión de Luis Morales, en sesión de concejo se acordó esta donación, pero el siguiente alcalde, Luis Palomino, no siguió con este trámite, por lo que el tema pasó al Poder Judicial.



Diario la República: <https://larepublica.pe/nota-de-prensa/2021/08/25/unaat-realiza-convocatoria-para-concurso-publico-para-nombramiento-docente-2021/>

066



NOTAS DE PRENSA

## UNAAT realiza convocatoria para Concurso Público para Nombramiento Docente 2021

Quince plazas está habilitadas para las categorías de Principal y Asociado.



La República

larepublica.pe  
ediciondigital@gr.pe

Lo más visto en Notas de Prensa



Sigue publicando avisos en La República Norte desde tu hogar

25 Ago 2021 | 14:38 h

Actualizado el 25 de Agosto 2021 | 14:38 h

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) pone en marcha el Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, evento que posibilita a los maestros ocupar cualquiera de las quince plazas en las categorías de Principal y Asociado a tiempo completo.

De acuerdo con el cronograma, el proceso comienza con la adquisición de bases para el concurso virtual hasta el 13 de setiembre, teniendo como fecha de culminación el 20 del mismo mes con la publicación de resultados.

En esta convocatoria se requieren profesionales en matemática, economía, contabilidad, administración, sociología, antropología, biología, química y medicina, especialidades pertenecientes a las escuelas de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.

Los docentes interesados en formar parte de esta comunidad universitaria, deben revisar las bases y el reglamento para el concurso de nombramiento docente en el portal institucional de la UNAAT o ingresar al siguiente enlace





## Plataforma digital: Noticias al Día

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=814422419247496&id=149759392380472](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=814422419247496&id=149759392380472)



Noticias Al Día

24 de agosto a las 17:00

#LoUltimo || La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) convoca al Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, para quince plazas en las categorías de Principal y Asociado a tiempo completo, para las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.

De acuerdo con el cronograma, la adquisición de bases para el concurso virtual se receptorá hasta el 13 de setiembre; la recepción de expedientes se realiza desde el 16 de agosto hasta las 18:00 horas del 13 de setiembre, a través del correo de mesa de partes: [unaat@unaat.edu.pe](mailto:unaat@unaat.edu.pe). Asimismo, la evaluación y publicación de requisitos mínimos será el 14 de setiembre y la evaluación del Curriculum Vitae es el 15 de setiembre, la clase modelo y entrevista personal en línea se ha programado para el 17 y 18 de setiembre, y finalmente la publicación de resultados será el 20 de setiembre.

Para la escuela profesional de Administración de Negocios se requiere 04 profesores para la categoría Principal, de profesión Matemático, Economista, Contador Público, Administrador, con grado académico de Doctor, entre otros requisitos. Mientras que para la categoría Asociado (01 plaza), se requiere ser Licenciado en Educación con especialidad en Educación, o Ciencias de la Comunicación con grado académico de Maestro.

Mientras que para la escuela profesional de Enfermería se requiere 03 catedráticos para la categoría Principal, con Licenciatura en Enfermería, Sociología o Antropología; con grado académico de Doctor y otros requisitos. Además, se oferta 01 plaza para la categoría Asociado, de profesión Médico Cirujano o Licenciado en Enfermería; con grado de Maestro, entre otros requisitos.

Y para la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial se requiere 04 docentes para la categoría Principal, de profesión Biólogo, Ingeniero Agroindustrial o Agronegocios, Ingeniero Químico; con grado de Doctor; ser Investigador Renacyt, entre otros. Mientras que para la categoría Asociado (02 plaza), se requiere ser Físico o Ingeniero Químico, Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de Agronegocios; con grado de Maestro, entre otras exigencias.

Los docentes interesados en formar parte de la comunidad universitaria de la UNAAT, deben revisar las bases y el reglamento para el concurso de nombramiento docente, en el portal institucional: [www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe), o a través del link:

<http://www.unaat.edu.pe/portal/index.php/convocatorias>.





[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=814426042580467&id=149759392380472](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=814426042580467&id=149759392380472)

064

**NOTICIAS AL DÍA**

**Municipalidad de Tarma formaliza donación de terreno para la UNAAT**

Noticias Al Día

Tarma (27 de mayo) - El alcalde provincial de Tarma, Manuel Martínez Domínguez, y el presidente de la Comisión Directiva de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Dr. Wilber Méndez Merceda, firmaron un convenio interinstitucional que formaliza la donación de terreno para la construcción de un internado hospitalario y pre-profesionales en el distrito de Tarma, provincia de Huancayo, departamento de Huancayo.

El convenio interinstitucional fue firmado en la sede de la Municipalidad Provincial de Tarma, donde se reunió el alcalde provincial, el presidente de la Comisión Directiva de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el presidente del Comité de Asesoría y el presidente del Comité de Asesoría de la Municipalidad Provincial de Tarma.

El terreno a donar tiene una superficie de 10 hectáreas y se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Huancayo, departamento de Huancayo. Este terreno será utilizado para la construcción de un internado hospitalario y pre-profesionales, lo que permitirá mejorar la atención de los pacientes y la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El convenio interinstitucional fue firmado en la sede de la Municipalidad Provincial de Tarma, donde se reunió el alcalde provincial, el presidente de la Comisión Directiva de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el presidente del Comité de Asesoría y el presidente del Comité de Asesoría de la Municipalidad Provincial de Tarma.

Este convenio interinstitucional es un hito importante en la historia de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ya que permitirá mejorar la atención de los pacientes y la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

Plataforma digital ANOTA.PE

<https://www.facebook.com/303338793583779/photos/a.381719442412380/943888056195513>

**TARMA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNAAT REALIZAN INTERNADO HOSPITALARIO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO**

Mediante convenio interinstitucional buscan contribuir a la formación profesional de estudiantes universitarios

Con el objetivo de establecer un convenio de cooperación y colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) y el Hospital Félix Mayorca Soto, los directivos de ambas instituciones suscribieron un convenio de colaboración formalizado en la celebración de un acto en el que participaron representantes de ambas instituciones y docentes, con la finalidad de contribuir a la formación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAAT, en el internado hospitalario y prácticas pre-profesionales.

Este convenio interinstitucional es un hito importante en la historia de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ya que permitirá mejorar la atención de los pacientes y la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El convenio interinstitucional fue firmado en la sede de la Municipalidad Provincial de Tarma, donde se reunió el alcalde provincial, el presidente de la Comisión Directiva de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, el presidente del Comité de Asesoría y el presidente del Comité de Asesoría de la Municipalidad Provincial de Tarma.



Anota.pe

3 de septiembre a las 22:01

#Tarma #Junin

## CERCO PERIMÉTRICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNAAT A PUNTO DE CULMINARSE

◆ *Presidente de la Comisión Organizadora, Wilber Jiménez constata que obras presentan un 90% de avance.*

La nueva infraestructura de transitabilidad vial, peatonal y de seguridad del campus de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), que se ejecuta en 15 hectáreas, estará lista para finales de diciembre. El avance de las obras de seguridad como el cerco perimétrico y pórticos de ingreso presentan un avance de más del 90 % y los trabajos de transitabilidad están por encima del 40%.

Así lo constató el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Wilber Jiménez Mendoza, quien desde tempranas horas de este miércoles realizó una visita inopinada de inspección, junto a los funcionarios y personal técnico de la UNAAT.

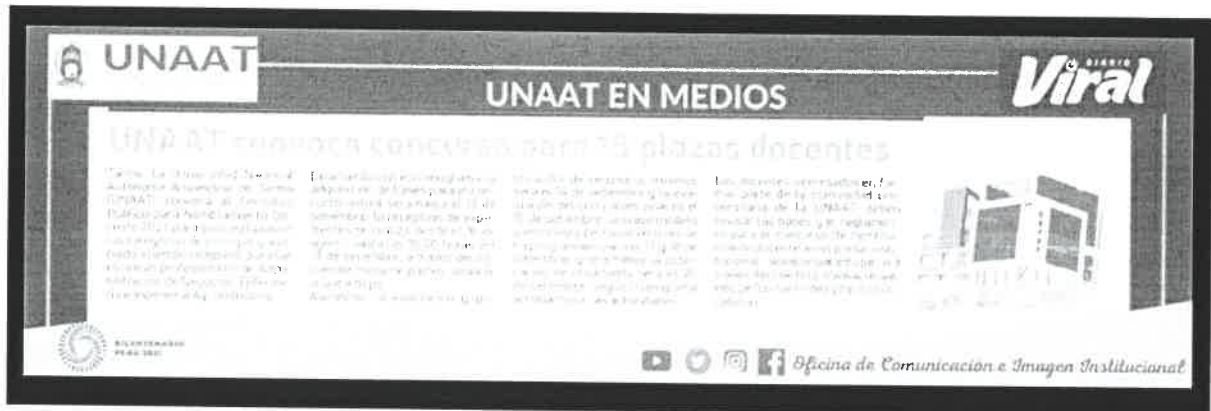
El Dr. Wilber Jiménez Mendoza indicó que este proyecto en ejecución tiene la finalidad de brindar servicios de calidad y mejorar las condiciones de enseñanza a los estudiantes de la provincia y el país, además de resaltar el compromiso y trabajo del personal obrero en la edificación del campus universitario. "Los trabajos se desarrollan de manera satisfactoria, con protocolos de bioseguridad, y cumpliendo con los plazos establecidos entre la empresa contratista y la casa superior de estudios", precisó.

Dichos trabajos se realizan en el cerco perimétrico y pórticos de ingreso, vereda exterior, paseo peatonal, parque anfiteatro, escalinatas, circulación vehicular, estacionamiento y patio de maniobras de las 15 hectáreas del campus. El proyecto se ejecuta conforme al expediente técnico para beneficio de la población tarmaña y el país.

Esta obra corresponde al tercer componente del proyecto "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT, sector Huancuro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" con código SNIP 379737, con una inversión de S/. 8 868 377,89.

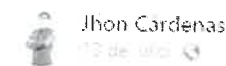


Diario Viral de Arequipa: jueves 26 de agosto de 2021.



Jhon Cárdenas – Periodista Digital de la provincia de Jauja.

<https://www.facebook.com/jhon.cardenasmayta/posts/10219693512383576>



Universidad Altoandina de Tarma oferta vacantes en Administración, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial en este nuevo Examen de Admisión 2021.

Este próximo sábado 7 de agosto, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), llevará a cabo el Examen de Admisión Virtual 2021-II, ofertando un total de 90 vacantes.

En este nuevo examen, la UNAAT oferta 90 vacantes para las carreras profesionales de Administración de Negocios (30), Enfermería (30) e Ingeniería Agroindustrial (30); cuyo cuadro de vacantes fue aprobado con Resolución N° 0102-2021-CO-UNAAT.

El postulante podrá inscribirse hasta el 30 de julio en las modalidades de Educación Secundaria, Bachillerato y Educación Básica Alternativa (41 vacantes), Centro Preuniversitario (27 vacantes), Primeros puestos (4 vacantes), Personas con discapacidad - Ley N° 29973 (6 vacantes), Víctimas del terrorismo - Ley N° 27277 (3 vacantes), Programa Integral de Reparaciones - Ley N° 28592 (5 vacantes), Deportistas Calificados (8 vacantes) y Convenio con Comunidad Campesina (3 vacantes).

Los ingresantes que logren alcanzar vacante iniciarán inmediatamente sus actividades académicas el 23 de agosto, durante el Semestre Académico 2021 - II, e incorporarse a la vida universitaria de nuestra casa superior de estudios.

En los siguientes días, la Comisión de Admisión que está presidida por la Dra. Gallia Manyari Cervantes, brindará una información detallada del Proceso de Admisión 2021 - II, a través del portal [www.admision.unaat.edu.pe](http://www.admision.unaat.edu.pe) y redes sociales oficiales de la institución.

La UNAAT es una Universidad Licenciada por SUNEDU, ofrece una educación universitaria de calidad a través de sus carreras profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial, además de contar con una selecta plana docente con grados académicos de Doctor y Magister e investigadores RENACYT altamente calificados en diferentes campos del saber, plataformas digitales de aprendizaje, modernas infraestructuras implementadas con laboratorios, talleres, biblioteca y servicios complementarios.







Diario Perú 21: Domingo 29 de agosto, página 3 (completa).

<https://peru21.pe/impresala-familia-del-terror-impresadomingo-29-de-agosto-noticia/>

060

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA**  
Creada por Ley N° 25622 y modificada por Ley N° 26939  
Universidad Licenciada con Resolución N° 143. 2019 SUSCRIBIDA

**CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 (Virtual)**  
Resolución de Consejo Universitario N° 004-2021-CO-UNAAT

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN			1. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021		
N°	CARRERA	PLAZAS	ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO
1	Administración de Empresas	11	Postulación	15 agosto 2021	
2	Administración de Empresas	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
3	Administración de Empresas	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
4	Administración de Empresas	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
5	Administración de Empresas	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
6	Administración de Empresas	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA					
N°	CARRERA	PLAZAS	ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO
1	Enfermería	4	Postulación	15 agosto 2021	
2	Enfermería	4	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
3	Enfermería	4	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
4	Enfermería	4	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
5	Enfermería	4	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL					
N°	CARRERA	PLAZAS	ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO
1	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación	15 agosto 2021	
2	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
3	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
4	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
5	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	
6	Ingeniería Agroindustrial	11	Postulación de la familia del terror	15 agosto 2021	

Asimismo, se difundió spot en radio Exitosa edición nacional del lunes 30 de agosto al viernes 03 de setiembre.

TEXTO SPOT RADIAL

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma convoca al CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021 (VIRTUAL), se ofrecen 11 plazas para docentes principales y 4 para docentes asociados; en las carreras profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.

\*Adquisición de reglamento y bases, así como la recepción de expedientes del 16 de agosto al 13 de setiembre de 2021

Más información en el local administrativo, Jr. Huaraz N° 431 Tarma. Teléfono: (064)317091, o en el portal institucional: [www.unaat.edu.pe](http://www.unaat.edu.pe).

¡UNAAT... Universidad Licenciada!



**Dato:** Asumo la jefatura de esta oficina el 3 de mayo del presente año, y la red social que más se utiliza es el fan Page de Facebook, el cual la encontré con una comunidad de 6.147 ME GUSTA y 6646 SEGUIDORES.

Al 31 de agosto de 2021, se ha logrado alcanzar 6751 ME GUSTA y 7350 SEGUIDORES; es decir, **se ha logrado que a 341 personas le ha gustado y 411 personas se han hecho seguidores de nuestra principal red social**, ya que nuestras publicaciones la compartimos en los principales portales de noticias y grupos de interés para tener mayor interacción.

30/06/2021



31/08/2021





## II. PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS:

Teniendo como actividades operativas la difusión de noticias en medios de comunicación, portal web, revistas institucionales y redes sociales, además de la organización de ceremonias, saludos y representaciones institucionales y así también, la producción de aplicación de piezas informativas – publicitarias. En estos meses se ha alcanzado los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer la Gestión Institucional.
- ✓ Incrementar la comunidad de seguidores en redes sociales.
- ✓ Posicionar a la UNAAT como la universidad de Tarma al servicio de la juventud de la región Junín.

## III. CONCLUSIONES:

Una de las principales funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional es la difusión de actividades académicas, de investigación, extensión social, proyección social, responsabilidad social y los logros alcanzados por la Universidad con contenidos de importancia que combinan (texto, imágenes, audio y vídeo), dirigido a la comunidad universitaria y población en general.

Asimismo, en tiempos de virtualidad se ha masificado el uso de plataformas virtuales y redes sociales, los cuales demandan de la producción de piezas gráficas de carácter informativo - publicitario (diseños de banner, flyer, afiches, comunicados, tarjetas, etc.) y la producción de materiales audiovisuales (vídeos, podcast, transmisiones en vivo, etc.), haciendo muy recargada la labor en esta oficina que, dicho sea de paso hasta el 17 de agosto ha estado siendo resuelta por un solo personal, se suma a esta recarga el poco tiempo con el que las diferentes escuelas académicas hacen llegar sus demandas como (diseños, animación de los eventos, difusión de las diversas actividades), con poco tiempo de anticipación, para lo cual se deja de lado asuntos administrativos y se opta por realizar las tareas más urgentes, que en varias ocasiones son programadas fuera del horario de trabajo y/o en días que son fines de semana o feriados.





**IV. RECOMENDACIONES:**

Incrementar el personal para esta oficina, como se sabe la profesión de las comunicaciones crece, en relación directa al avance de la tecnología. Se puede decir que la información está actualmente en manos de todos y que, gracias a las redes sociales y a las TIC, toma mayor relevancia la inmediatez, es por ello que se necesita contar al menos con un personal especializado en diseño gráfico, trabajo que demanda de tiempo (cada red social tiene sus propias características para publicar), creatividad y avanzado manejo de programas de diseño; con el cual se tiene que generar una línea gráfica única que personalice nuestra institución, de acuerdo a los colores corporativos, manual de identidad y la filosofía institucional.

Se debe canalizar estrategias que establezcan la determinación de fechas y horarios para la organización y desarrollo de las diversas actividades académicas e institucionales "pensando en todos".

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

  
.....  
**Lic. Carmen Rosa Bravo Hinostroza**  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

# **GESTIÓN ACADÉMICA**



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»  
«Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia»

Tarma, 24 de setiembre de 2021.

**OFICIO N° 0859-2021-UNAAT/VP Acad.**

Señor Doctor

**Wilber JIMÉNEZ MENDOZA**

Presidente de la Comisión Organizadora

Presente. -

**Asunto** : REMITO INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021 DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES.

**Referencia** : OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; asimismo en atención al documento de la referencia, adjunto al presente el INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021 de la Vicepresidencia Académica y sus unidades dependientes, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
Dr. Simón Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



C.c.  
Archivo  
SMHR/rmhr



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»  
«Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia»

**INFORME N°011-2021-UNAAT/VP Acad.**

**A :** **Dr. Wilber JIMÉNEZ MENDOZA**  
Presidente de la Comisión Organizadora

**ASUNTO :** **REMITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2021**

**REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N°026-2021-UNAAT/CO-P  
INFORME N° 007-2021-UNAAT/P-EPAN  
INFORME N° 006-2021- UNAAT/P-EPIA  
OFICIO N° 145-2021-UNAAT/VP Acad/EPE  
INFORME N° 033-2021-UNAAT/VP Acad/CA  
INFORME N° 018-2021-UNAAT/Vpacad-DBU  
INFORME N° 057-2021-UNAAT/VP Acad./CEPRE  
INFORME N° 028-2021-UNAAT/VPACAD/DAA  
OFICIO N° 045-2021-UNAAT/VP Acad/DPSyEC  
OFICIO N° 033/DDA/EPAN/UNAAT-2021  
INFORME N° 031- 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI

**FECHA :** Tarma, 24 de setiembre de 2021

---

Tengo el agrado de saludarle a usted, en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- I.1.** Mediante **Oficio Múltiple N°026-2021-UNAAT/CO-P**, de fecha 07 de septiembre de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT, solicita el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto.
- I.2.** Con **Informe N° 007-2021-UNAAT/P-EPAN**, de fecha 15 de setiembre del presente año, el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto de la mencionada escuela.
- I.3.** Con **Informe N° 006-2021- UNAAT/P-EPIA**, de fecha 17 de setiembre del presente año, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto de la mencionada escuela.
- I.4.** Con **Oficio N° 145-2021-UNAAT/VP Acad/EPE**, de fecha 20 de setiembre del presente año, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto de la mencionada escuela.
- I.5.** Con **Informe N° 033-2021-UNAAT/VP Acad/CA**, de fecha 20 de setiembre del



presente año, la presidenta de la Comisión de Admisión de la UNAAT, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto de la Comisión de Admisión.

- I.6. Con **Informe N° 018-2021-UNAAT/VP Acad-DBU**, de fecha 15 de setiembre del presente año, la Directora de Bienestar Universitario, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente a la Dirección de Bienestar Universitario.
- I.7. Con **Informe N° 057-2021-UNAAT/VP Acad./CEPRE**, de fecha 15 de setiembre del presente año, el Director de CEPRE, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente a la Dirección de CEPRE.
- I.8. Con **Informe N° 028-2021-UNAAT/VPACAD/DAA**, de fecha 13 de setiembre del presente año, el Director de Asuntos Académicos, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente a la Dirección de Asuntos Académicos.
- I.9. Con **Oficio N° 045-2021-UNAAT/VP Acad/DPSyEC**, de fecha 16 de setiembre del presente año, el Director de Asuntos Académicos, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
- I.10. Con **Oficio N° 033/DDA/EPAN/UNAAT-2021**, de fecha 15 de setiembre del presente año, el Director del Departamento Académico de Administración de Negocios, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente al Departamento Académico de Administración de Negocios.
- I.11. Con **Informe N° 030- 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI**, de fecha 15 de setiembre del presente año, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial.
- I.12. Con **Informe N° 011-2021-UNAAT/VP Acad/DAE**, de fecha 20 de setiembre del presente año, el Director del Departamento Académico de Enfermería, remite el informe de actividades realizadas en los meses de julio y agosto correspondiente al Departamento Académico de Enfermería.

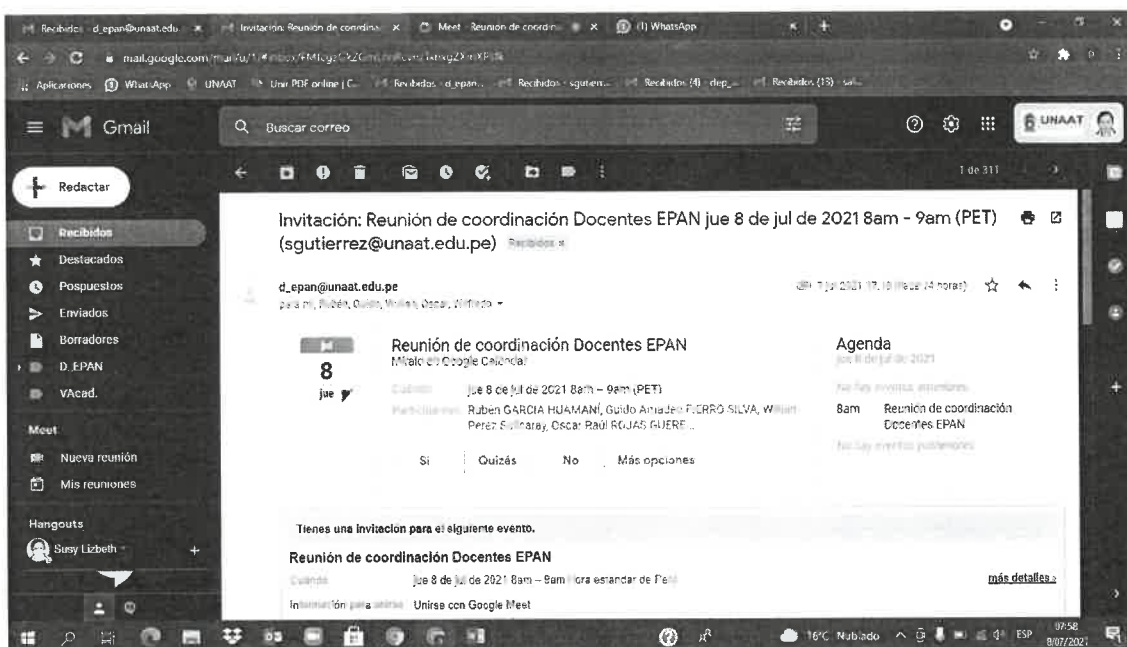
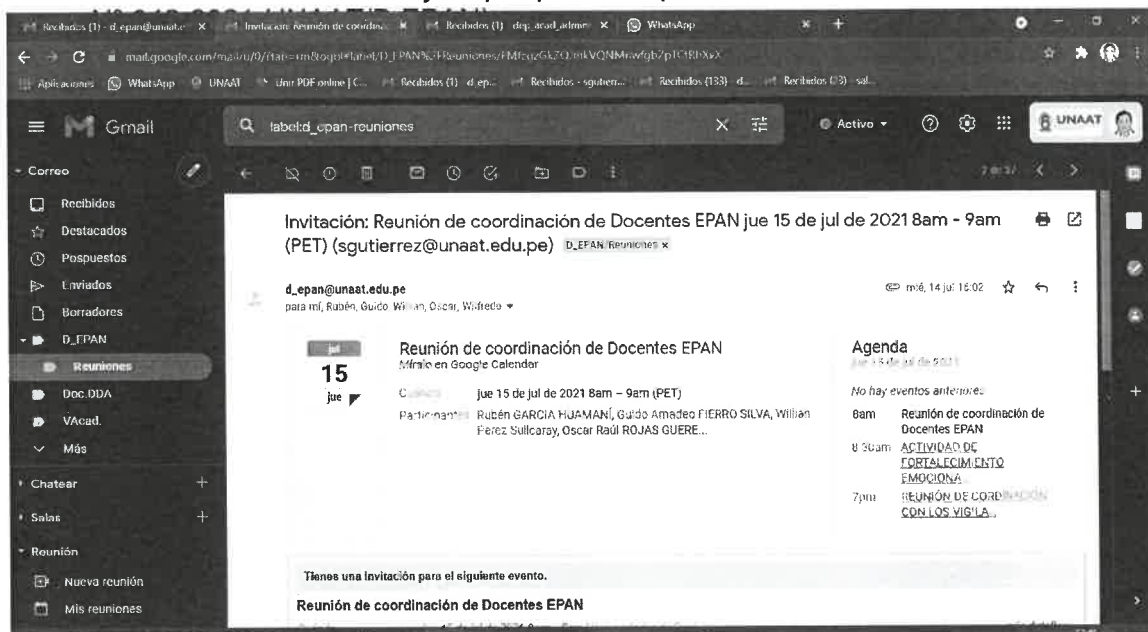
## **II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS – MES DE JULIO:**

### **II.1. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - EPAN**

- Informe de las actividades remotas desarrolladas por el Personal de Apoyo del 01 al 30 de junio de 2021 - (OFICIO N° 037-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Información evidenciada sobre las acciones tomadas respecto a la Actualización del Diseño Curricular de la EPAN adecuado al plan de acción anual de control interno - (OFICIO N° 038-2021-UNAAT/P-EPAN).



- Información referente a la implementación de laboratorios de la EPAN - (OFICIO N°039-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Datos del responsable de laboratorio de la EPAN - (OFICIO N° 040-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Reprogramación de inicio del semestre académico 2021-II - (OFICIO N° 041-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Recomendaciones de mejora por producto priorizado-SCI de la EPAN - (OFICIO





## REUNIONES DE TRABAJO CON EL PLENO DE DOCENTES DE LA EPAN

Wilfredo Fernando YUPANQUI VILLANUEVA está presentando

Código	Asignatura	2021 - II	Ciclo	Virtual	Semipresencial	Presencial
EG.17.201	Filosofía y Filosofías	II	II	X	-	-
EG.17.202	Ecología Altiandina	II	II	X	-	-
EG.17.203	Química General	II	II	X	-	-
EG.17.204	Lenguaje y Comunicación II	II	II	X	-	-
EG.17.205	Responsabilidad Ciudadana	II	II	X	-	-
EG.17.206	Metodología del Trabajo Científico	II	II	X	-	-
EG.17.207	Taller de Artes y Cultura	II	II	X	-	-
E1.17.401	Matemática Aplicada a los Negocios II	IV	IV	X	-	-
E1.17.402	Planeación Estratégica	IV	IV	X	-	-
E1.17.403	Lógica Empresarial	IV	IV	X	-	-
E1.17.404	Uso de Herramientas	IV	IV	X	-	-
E1.17.405	Contabilidad General y Administrativa Tributaria	IV	IV	X	-	-
E1.17.406	English II	IV	IV	X	-	-
E1.17.501	Comercio Exterior	VI	VI	X	-	-
E1.17.502	Gestión del Talento Humano	VI	VI	X	-	-
E1.17.503	Esencia I: Estrategia y Coaching Empresarial	VI	VI	X	-	-
E1.17.504	Marketing e Investigación de Mercados	VI	VI	X	-	-
E1.17.505	Gestión Financiera	VI	VI	X	-	-
E2.17.506	ELECTIVO	VI	VI	X	-	-

8:10 | Reunión de coordinación Docentes EPAN

Invitación: Reunión de coordinación de Docentes EPAN jue 22 de jul de 2021 8am - 9am (PET) (sgutierrez@unaat.edu.pe)

d\_epan@unaat.edu.pe  
paikimé, Rubén, Guido, Wilian, Oscar, Wilfredo

**22** jue

**Reunión de coordinación de Docentes EPAN**  
Míralo en Google Calendar

**Agenda**  
jue 22 de jul de 2021

8am - Reunión de coordinación de Docentes EPAN

Tienes una invitación para el siguiente evento.

**Reunión de coordinación de Docentes EPAN**

Cuándo: jue 22 de jul de 2021 8am - 9am Hora estándar de Perú [más detalles](#)

Información para unirse: Únase con Google Meet [meet.google.com/tao-vgtl-ijf](https://meet.google.com/tao-vgtl-ijf)



The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES". The slide contains a table with the following data:

ACTIVIDADES	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
AD1: Conformación de la Comisión Curricular de la Escuela Profesional		X				X	
AD2: Jornadas de evaluación del plan curricular	X					X	
AD3: Planificación y coordinación de convenios con empresas e instituciones de la región y del país para las prácticas pre profesionales	X		X		X		X
AD4: Capacitación en el servicio y atención de calidad a los estudiantes		X					
AD5: Implementación de softwares y simuladores para la escuela profesional			X				
AD6: Implementación de reglamentos en las áreas académicas de la escuela profesional					X		
AD7: Concurso para el logotipo de la escuela profesional				X			X
AD8: Adquisición de los distintivos que resalten la imagen de la escuela profesional						X	
AD9: Fortalecimiento de la gestión administrativa				X			

## II.2. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA

- Se remitió el informe sobre acciones adoptadas para la implementación del sistema de control interno, con oficio N° 099-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 07 de julio de 2021.
- Se remitió el informe sobre acciones de control desarrolladas – 2021, con oficio N° 0103-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 12 de julio de 2021.
- Se remitió el horario académico correspondiente a los ciclos I, II, IV y VI, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con Oficio N° 0117-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 30 de julio de 2021.

## II.3. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Enfermería-EPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	EVIDENCIAS Y LOGROS
Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.		OFICIO N° 078-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el informe de las medidas adoptadas en SCI 2020 (07/07/2021).  OFICIO N° 082-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se solicita el Informe sobre Convenios Marco (08/07/2021).





		<p>OFICIO N° 083-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el requerimiento de uso de Laboratorios (08/07/2021).</p>
<p><b>AEI/Acción Estratégica Institucional</b> AEI.01.01 Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes.</p>	<p>Programas curriculares actualizados e implementados para la formación profesional</p>	<p>OFICIO N° 085-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se remite el Informe sobre las medidas adoptadas del control para la Implementación del Sistema de Control Interno 2021 de la Escuela Profesional de Enfermería. (13/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 088-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se remite las recomendaciones de mejora por producto priorizado de control 2021 del Plan de Acción Anual –Sistema de Control Interno de la Escuela Profesional de Enfermería. (20/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 089-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se presenta la información solicitada sobre la necesidad de creación e implementación de laboratorios. (20/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 098-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se remite las sugerencias de los Términos de referencia para la Contratación de una Persona Jurídica y/o Natural, al servicio de consultoría para elaborar el “Estudio de demanda social v mercado ocupacional” (30/07/2021)</p>
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b> OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes. AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.</p>	<p>Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios</p>	<p>OFICIO N° 075-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE: a través del cual se hace llegar los aportes al Reglamento Académico de la UNAAT (01/07/2021).</p> <p>OFICIO N° 076-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se remite programación de fecha de capacitación con la empresa NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO S.A.C.</p> <p>OFICIO N° 077-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se hizo llegar la lista de libros de cursos generales y de carrera de la Escuela Profesional de Enfermería. (02/07/2021).</p> <p>OFICIO N° 079-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se remite la propuesta para llevar a cabo el semestre académico 2021 II (07/07/2021).</p>
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b> OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes. AEI.01.03 Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.</p>	<p>Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.</p>	<p>OFICIO N° 080-2021-UNAAT/VP Acad./EPE, mediante el cual se remite Propuesta para capacitación de estudiantes-Congreso (07/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 081-2021; mediante el cual se solicita aprobación de la propuesta de programación del semestre 2021 II (08/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 086-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se remite la programación de uso de laboratorios (14/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 090-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita reprogramación del semestre 2021 II. (20/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 091-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; mediante el cual se solicita la designación de responsables de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Enfermería con acto resolutivo. (21/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 092-2021-UNAAT/VP Acad./EPE; a través del cual se solicita apoyo a la Dirección de Bienestar Universitario a fin de designar a personal a cargo para elaborar un Protocolo de Prevención, vigilancia y control del Covid-19. (21/07/2021)</p>



		<p>OFICIO N° 093-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita autorización para uso de Laboratorios de EPE (21/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 094-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual remito Plan de Trabajo Concurso de Logotipo de la Escuela Profesional de Enfermería. (21/07/2021).</p>
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>		
Gestión.	Descripción de actividades	<p>OFICIO N° 084-2021-UNAAT/VP Acad. /EPE; mediante el cual se solicita la Constancia de estudios Gladis Camila Jumpa Camahuali (12/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 087-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; mediante el cual se solicita la Constancia de estudios de la estudiante Najhely Daniela Véliz Rao (20/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 095-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita se realice el diseño de banner y difusión de Concurso de logotipo de la EPE. por redes sociales. (26/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 096-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se remite protocolos de seguridad e ingreso a los laboratorios para revisión y aprobación. (27/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 097-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita reactualización de matrícula. Arturo Ángel Cachuas Arellano (30/07/2021)</p> <p>OFICIO N° 120-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita apoyo de la Oficina de Imagen Institucional, como maestro de ceremonia en el desarrollo de actividades por la celebración del Día de la Enfermería Peruana. (23/07/2021).</p>
Trabajo remoto.	Actividades de seguimiento.	OFICIO N° 074-2021- UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite cumplimiento de Matriz de Trabajo Remoto secretaria I EPE (01/07/2021).

#### II.4. Principales Actividades de la Comisión de Admisión

##### Elaboración de documentos:

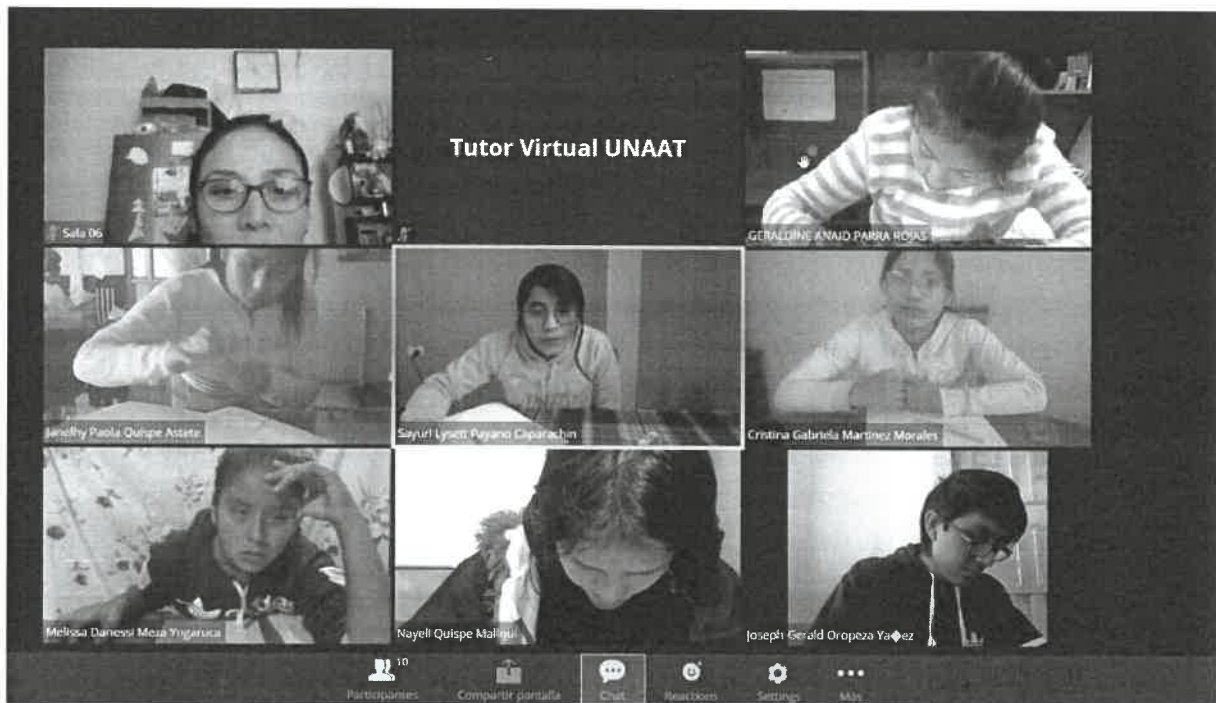
- Prospecto para el proceso de admisión 2021-II

##### Exámenes desarrollados:

- Se desarrolló las capacitaciones y prueba de conectividad para los exámenes de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y el Examen de Admisión 2021-II.
- Se brindó asistencia técnica para la instalación y uso de los softwares necesarios para los exámenes de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y el Examen de Admisión 2021-II
- Se ejecutó el primer examen de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat el día 3 de julio del de 2021.
- Se ejecutó el segundo examen de selección del Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat el día 17 de julio de 2021.
- Se ejecutó el segundo simulacro de Examen de Admisión el día 19 de junio de 2021.



## PRIMER EXAMEN DE SELECCIÓN DE CEPRE UNAAT



## SEGUNDO EXAMEN DE SELECCIÓN DE CEPRE UNAAT



## II.5. Principales Actividades de la Dirección de Bienestar Universitario

### II.5.1. Elaboración, modificación, revisión y/o seguimiento de documentos normativos

- Modificación del Reglamento de Prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la UNAAT.
- Revisión del Convenio de cooperación institucional con la CGB-T 58.

### II.5.2. Bolsa de Trabajo

Elaboración de la Guía del estudiante y egresado, para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT, la cual ofrece a los candidatos la posibilidad de encontrar su primer empleo o prácticas de una forma fácil y sencilla, existen dos



modalidades de empleo, interno, con empleos brindados por la Universidad y externo que son propuestos por instituciones, tanto públicas como privadas. Se realizó coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la Bolsa de trabajo y Oficina de Tecnología de la Información para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT y Laborum.

### II.5.3. Aplicación de ficha psicopedagógica.

Durante el mes de julio, la ficha fue aplicada a 73 estudiantes encuestados y en el mes de agosto 173 de un total de 299, en las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.

**Tabla 7**

*Aplicación de Ficha Psicopedagógica*

Escuela Profesional	Ciclo						Total	
	I		III		V		Julio	AAgosto
	Julio	Agosto	Julio	Agosto	Julio	Agosto		
Administración de Negocios	10	23	4	16	9	24	23	63
Enfermería	12	28	7	16	11	19	30	63
Ingeniería Agroindustrial	15	31	1	6	4	10	20	47
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>82</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>53</b>	<b>73</b>	<b>173</b>

II.5.4.

### Ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes

Del total de 299 estudiantes, participaron 64; siendo el 21%

**Tabla 8**

*Sesiones de Fortalecimiento Emocional para Estudiantes de la UNAAT*

Tema: Habilidades Blandas e Inteligencia Emocional				
Escuela Profesional	Ciclo			Total
	I	III	V	
Administración de Negocios	10	7	8	25
Enfermería	8	8	8	24
Ingeniería Agroindustrial	9	0	6	15
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>64</b>

II.5.5.

### Aplicación de evaluación psicológica.

De un total de 109 estudiantes, fueron evaluados en el mes de julio 38 y en agosto 71 llegando a un 52% de un total de 299 estudiantes del 100%.

Tabla 9

Evaluación Psicológica

Escuela Profesional	Ciclo						Total	
	I		III		V		Julio	Agosto
	Julio	Agosto	Julio	Agosto	Julio	Agosto		
Administración de Negocios	3	14	8	11	5	11	16	36
Enfermería	7	10	3	1	3	3	13	14
Ingeniería Agroindustrial	5	14	1	4	3	3	9	21
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>38</b>	<b>71</b>

II.5.6. Elaboración e implementos de documentos técnicos y base de datos

- **Manual de bioseguridad:**

Es una guía que describe los lineamientos generales a seguir con el fin de controlar el riesgo biológico y químico donde la fuente del mismo, en el medio laboral y en trabajador, y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

- **Manual de primeros auxilios:**

Conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido “no empeoren”.

II.5.7. Plan de sesiones educativas preventivo promocional semipresenciales

Es el documento que contiene los elementos básicos para desarrollar una sesión de clases estructurada y organizada para un determinado tiempo, de manera que se cumplan los objetivos y resultados del aprendizaje, y se desarrollen los contenidos.

Figura 1



### II.5.8. Elaboración y diseño de material educativo para capacitaciones y talleres educativos.

- Se realizó diapositivas para las sesiones educativas de Donación de sangre.
- Consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 2



### II.5.9. Sesiones educativas.

- Asma bronquial
- Enfermedades crónicas: Diabetes

### II.5.10. Seguimiento y chequeo médico preventivo.

El chequeo médico completo consiste en una serie de pruebas preventivas periódicas que se realizan de acuerdo a los antecedentes personales y familiares del paciente, con el fin de conocer el estado de salud del mismo y proponer estrategias a corto y medio plazo, para mejorar o mantener su calidad de vida.

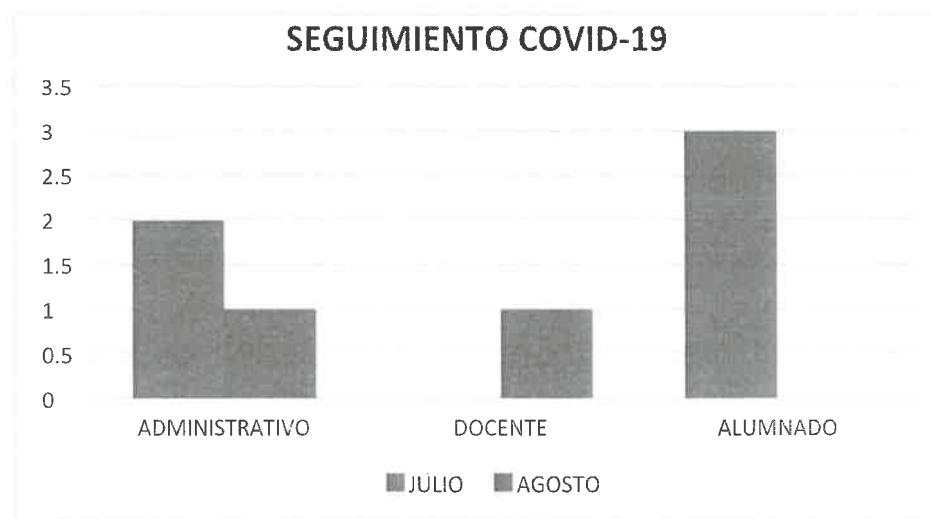
Figura 3



### II.5.11. Seguimiento y vigilancia de personal administrativo, docente y estudiante con covid-19.

- Seguimiento de sintomatología de COVID 19 a los trabajadores, detectando casos sintomáticos.
- Entrega de equipos de protección personal y demás (mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues y careta facial).
- Fumigación de los locales administrativo y académico.
- Los colaboradores administrativos, según grupo etario cumplieron con asistir al proceso de vacunación.

Figura 4

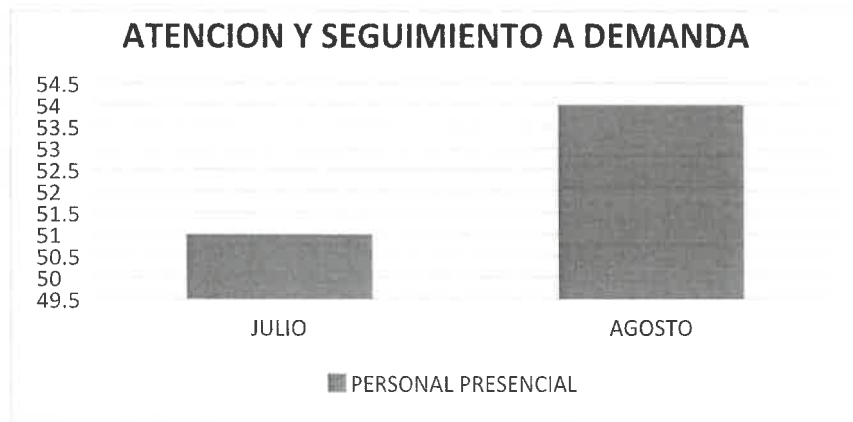


### II.5.12. Atención de salud a demanda a personal administrativo que laboran de manera presencial y mixta.

- En cumplimiento con el Plan de Trabajo se realizó la atención de casos y sobre promoción y prevención en cuanto a temas de salud a los trabajadores administrativos que vienen laborando de manera presencial en la UNAAT.
- Se brindó charla de los siguientes temas: COVID-19, uso de mascarillas, lavado de manos.
- Seguimiento de alumnos con caso COVID-19 y sospechosos.
- Se brindó orientación sobre proceso de vacunación.
- Se realiza control diario al ingreso, de temperatura y pulsioximetría, así como también aplicación de la Ficha Sintomatológica cada 15 días o al retorno al trabajo, para detectar oportunamente, signos o síntomas de COVID- 19.

Figura 5





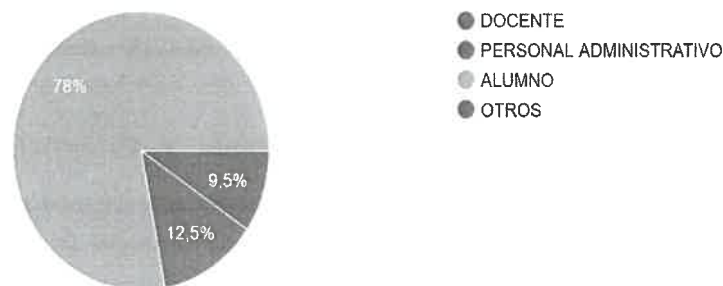
#### II.5.13. Diagnóstico de los estilos de vida saludable y sesión de estilos de vida saludable online.

Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.

El taller de Estilos de Vida Saludable para los estudiantes está programado para el 20 de setiembre.

Figura 6

CONDICIÓN  
168 respuestas



#### II.5.14. Orientación y consejería online sobre salud preventiva promocional a estudiantes, personal administrativo y docente.

Se brindó charla de los siguientes temas:

- COVID-19
- Lavado de manos
- Vacunación en todos los grupos de edad y en grupos de riesgo.
- Actividades para prevenir la aparición de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo (prevención primaria) o para detectarlas en fase presintomática mediante diagnóstico precoz (prevención secundaria).
- Otros temas de salud.

Figura 7



### II.5.15. Sesiones educativas virtuales de prevención y promoción de la salud.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla y así tener un equilibrio y que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población.

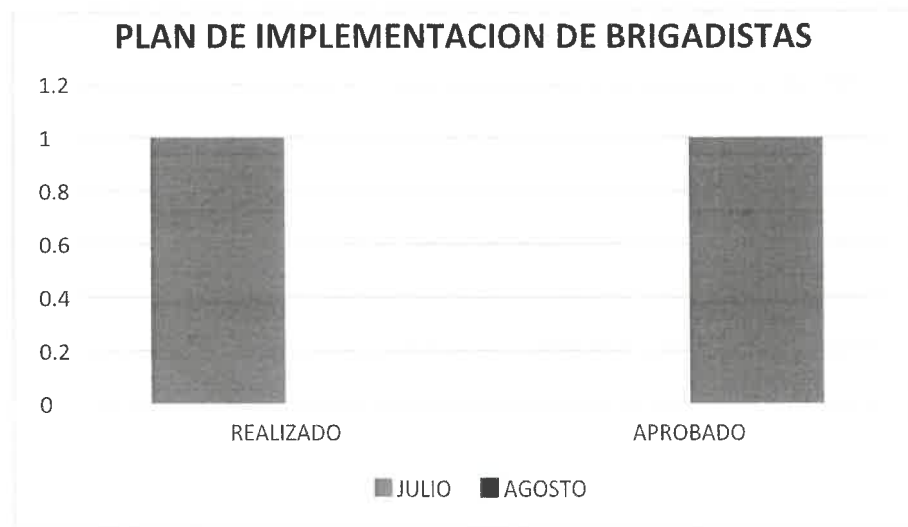
Figura 8



### II.5.16. Implementación de brigadistas en la Universidad ante una emergencia o desastre vía online.

Son un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia.

Figura 9



#### II.5.17. Reunión para la coordinación de ayuda mutua con equipos de emergencia para diversos eventos durante el año.

SAMU (acrónimo por el que se conoce al Servicio de Atención Médica de Urgencia) es un servicio dependiente de Sanidad Pública para la medicina de emergencia, Algunas veces SAMU es mal usado como Sistema de Atención Médica de Urgencias Médicas, que mejor debería ser llamado con el acrónimo español SIUM (Sistema Integrado de Urgencias), incluyendo todo el sistema de atención médica desde el SAMU hasta los Servicios de Urgencias Hospitalarios de todas las especialidades, e incluyendo las Urgencias atención Primaria y las de los Servicios de Ambulancias.

Es misión de los bomberos voluntarios todo lo relacionado con la prevención, extinción e investigación, en lo referente a la acción contra incendios, rescate y salvamento de personas y bienes, como así también la acción educativa de la comunidad para la prevención.

Figura 10



#### II.5.18. Contribuir y fomentar en la comunidad universitaria actividades socio culturales deportivas; mediante las prácticas de esparcimiento en las diferentes,



condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de una vida activa y saludable universitaria.

**II.5.19. Desarrollar actividades deportivas, artístico - culturales** para propiciar un entorno de apreciación y formación integral del arte, entre los miembros de la comunidad universitaria.

- Premiación a los ganadores del IV Torneo virtual de ajedrez y Concurso virtual de pintura UNAAT 2021, realizado el 30 de julio, a horas 12:30 p.m.
- Convocatoria y difusión del Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.

**II.5.20. Ejecutar actividades deportivas y de recreación.**

Elaboración de los siguientes documentos:

- Bases del II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con pataditas.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con cabecitas.
- Bases del II Concurso Virtual de Canto.
- Elaboración de Bases Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Danza.

**II.5.21. Actividades desarrolladas por la secretaria de la Dirección de Bienestar Universitario.**

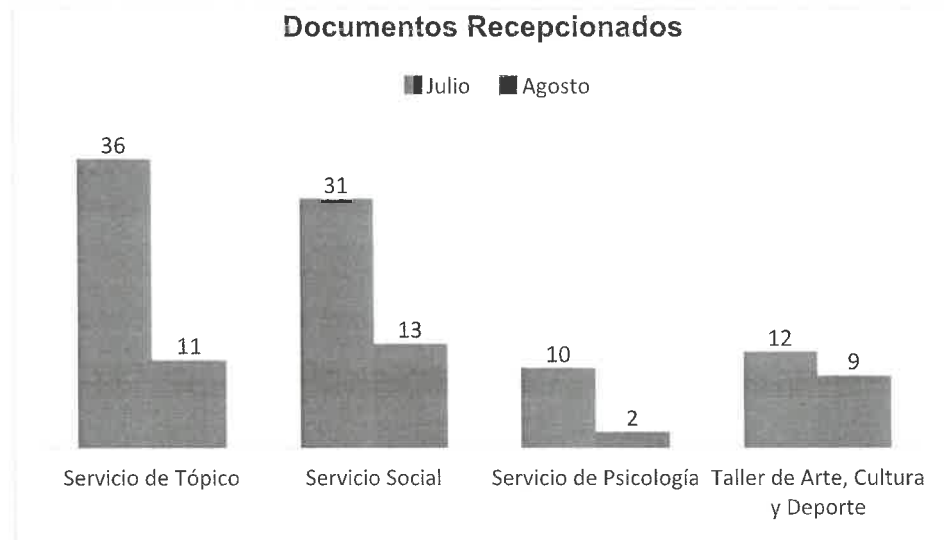
- Recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación de la oficina.

La recepción virtual de documentos se realiza mediante el correo [bienestarunaat@unaat.edu.pe](mailto:bienestarunaat@unaat.edu.pe), está conformado por la documentación recepcionada de las áreas de Servicio Social, Psicología, Tópico de Enfermería y Taller de Arte, Cultura y Deporte; asimismo, por documentos generados o remitidos por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, oficinas, servicios o unidades que forman parte de la UNAAT en el desarrollo de las funciones y actividades que tienen encomendadas.



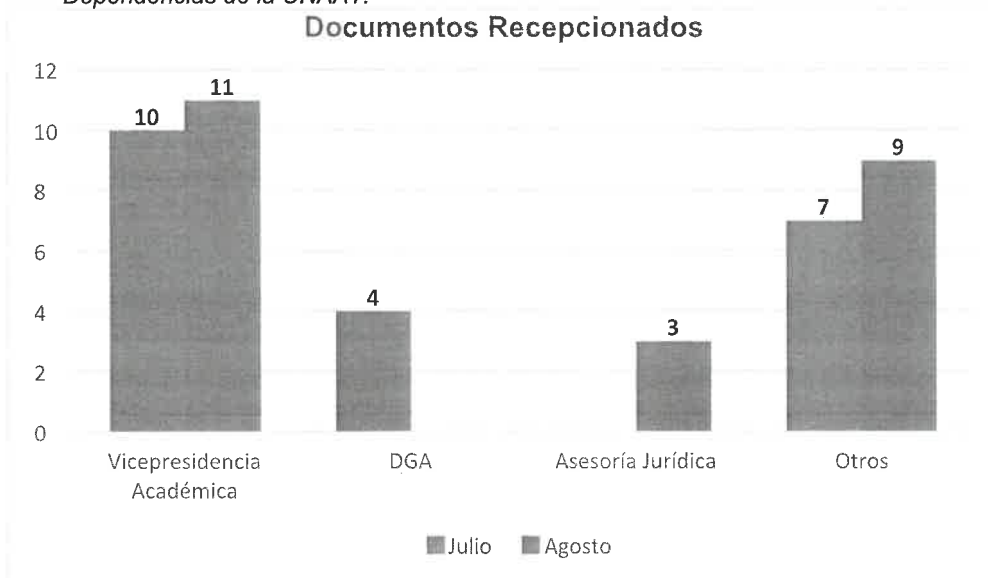
**Figura 11**

*Documentos Recepcionados de los Colaboradores de la Dirección de Bienestar Universitario.*



**Figura 12**

*Documentos Recepcionados de Vicepresidencia Académica, DGA, Asesoría Jurídica y Otras Dependencias de la UNAAT.*

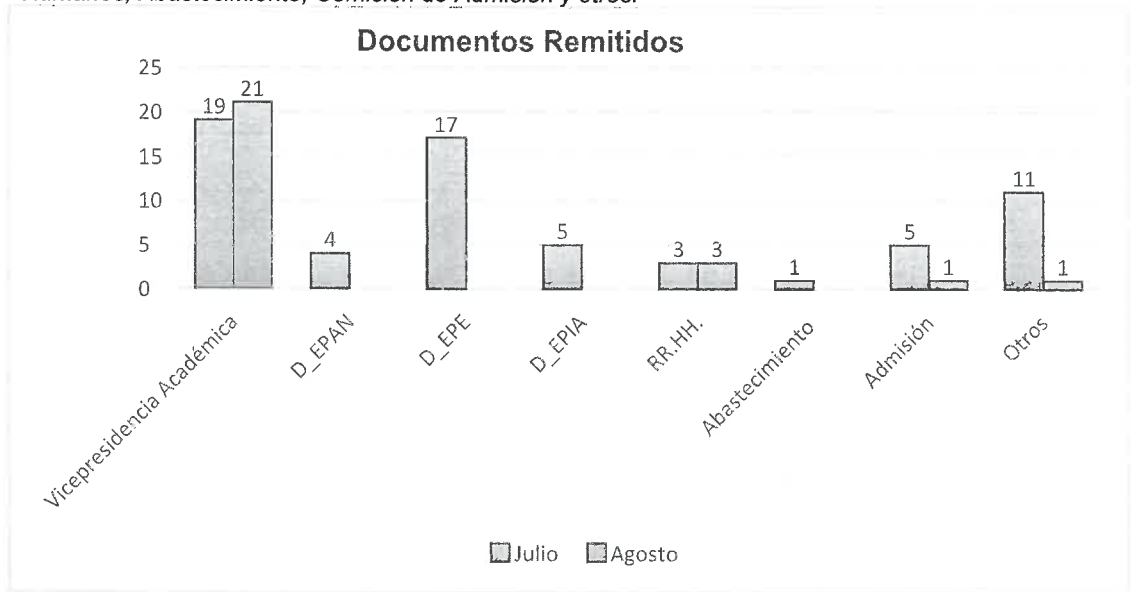


- Redacción y/o tomar dictado y digitación de documentos variados.

Redacción de documentos de la dirección, previa coordinación con la directora de Bienestar Universitario, tramitados a las diferentes Unidades Orgánicas de la UNAAT.

**Figura 13**

Documentos Remitidos a Vicepresidencia Académica, Escuelas Profesionales, Unidad de Recursos Humanos, Abastecimiento, Comisión de Admisión y otros.



- Solicitar y administrar los útiles y bienes de oficina que se le asigne.
- Atención al personal y público usuario.
- Efectuar y concertar citas relacionadas con la gestión.
- Se programa las diferentes reuniones virtuales de coordinación, a solicitud de la directora de Bienestar Universitario.

Figura 14

Programación de Reuniones Virtuales a Través del Google Meet



- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
- Orientación al público sobre gestiones a realizar y situaciones de documentos.
- Guardar reserva en relación a la documentación y sistema de trabajo del área de su competencia y/o que le asigne.

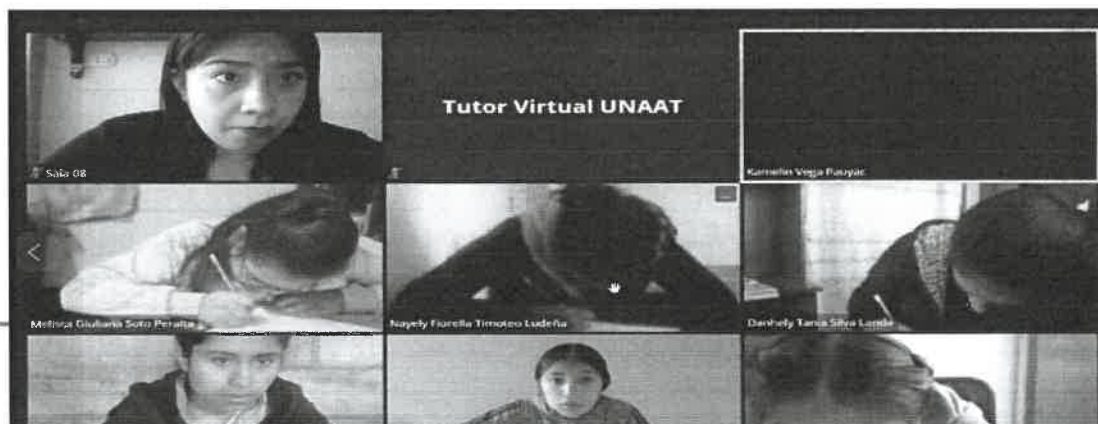


### II.5.22. Elaboración de informes mensuales.

Los informes mensuales son recepcionados por la Dirección de Bienestar Universitario, para la toma de decisiones oportunamente.

### II.6. Principales Actividades de la Dirección de CEPRE

- El 03 julio de 2021, se realiza el Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

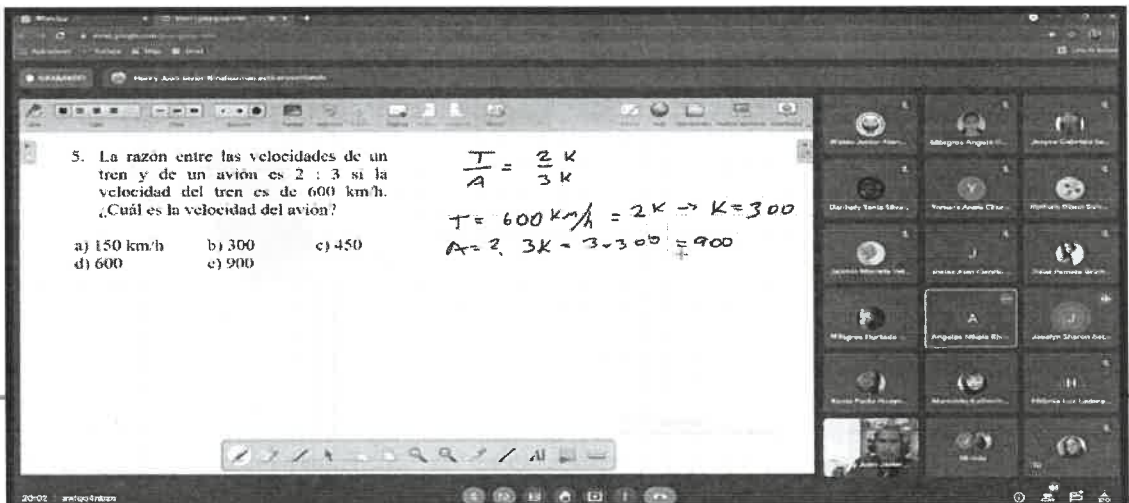
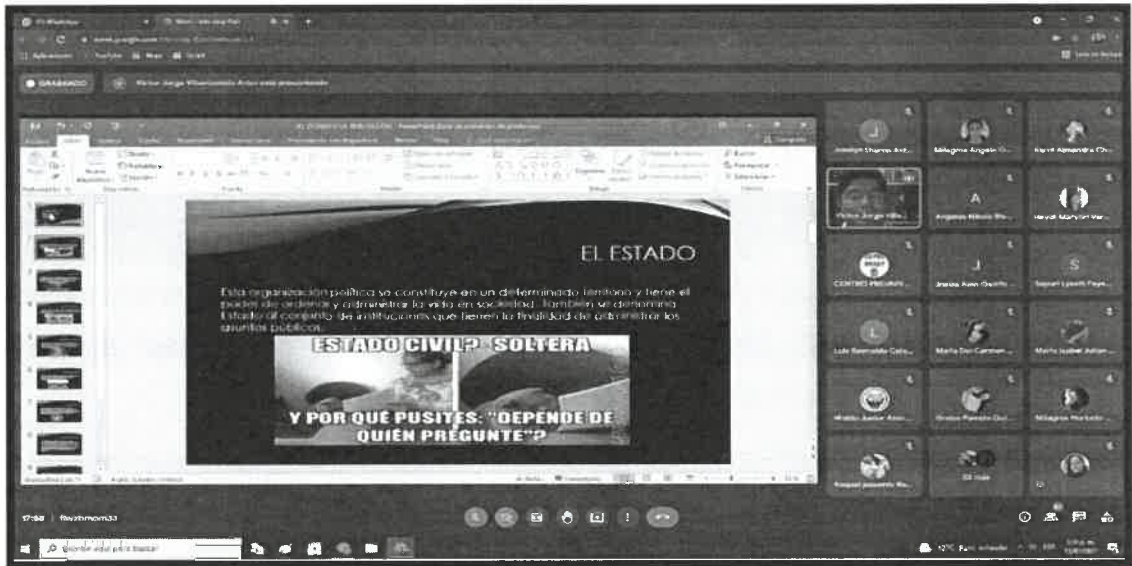




- El 06 julio de 2021, se publican los resultados del Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.



- Del 01 al 16 de julio de 2021, se realizaron las últimas semanas de clases del CEPRE Ciclo Intermedio 2021.







PRAMIDE REGULAR  
Es la pirámide recta que tiene la base limitada por un polígono regular.

Área de la Superficie Lateral:  $A_{sl} = (\text{Perímetro de la base}) \cdot h$

Área de la Superficie Total:  $A_{st} = A_{sl} + A_{base}$

Volumen:  $V = \frac{A_{base} \cdot h}{3}$

CONO CIRCULAR RECTO  
Denominado también "cono de revolución" debido a que puede generarse por una región triangular: recta al girar una vuelta en torno a uno de sus catetos.

Para calcular el área de la superficie lateral ésta se desarrolla como un sector circular.

Área de la Superficie Lateral:  $A_{sl} = \pi r g$

Área de la Superficie Total:  $A_{st} = \pi r (g + r)$

Volumen:  $V = \frac{\pi r^2 h}{3}$

abrir las válvulas para hundir el Huáscar, lo que no se cumplió por el abordaje chileno.

### CAMPAÑA TERRESTRE

- Campaña de Tarapacá
- Comandante chileno Erasmo Escala y comandante aliado Juan Buendía.
- Pisagua 2 noviembre. Entre los personajes más importantes están Juan Buendía e Isaac Recavarren.
- San Francisco o Dolores 19 noviembre.
- Tarapacá 27 noviembre 1879 (única victoria peruana). Entre los personajes más importante figuran Belisario Suárez, Andrés A. Cáceres, Francisco Bolognesi.
- Campaña de Tacna y Arica

Los chilenos comandados por Manuel Baquedano y los aliados por Lizardo Montero y Eleodoro Camacho.

- Alto de la Alianza 26 de mayo 1880 (después de la batalla los bolivianos abandonaron el conflicto).
- Arica 7 de junio 1880. Los chilenos pidieron la rendición mediante Juan de la Cruz Salvo. Pese a la heroica defensa fueron derrotados, muriendo entre los peruanos Bolognesi, José Inclán, Justo Arias, Juan Moore y Alfonso Ugarte.
- Primeras negociaciones de paz

- El 12 julio de 2021 se remite la encuesta para docentes a todos los alumnos del CEPRE UNAAT Ciclo Intermedio 2021 y puedan realizar la evaluación desempeñada durante el ciclo.

Prof. Remigio Hernán Martínez Sancho - Trigonometría y Geometría

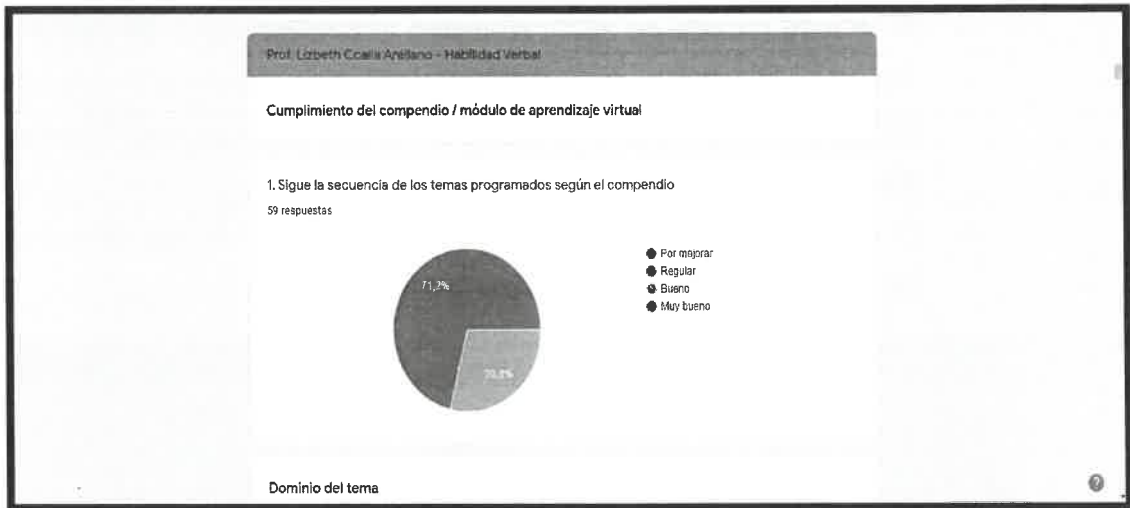
Cumplimiento del compendio / módulo de aprendizaje virtual

1. Sigue la secuencia de los temas programados según el compendio

59 respuestas

Categoría	Porcentaje
Por mejorar	57.8%
Regular	21.2%
Bueno	18.8%
Muy bueno	2.2%

Dominio del tema



El 14 julio de 2021, el Directorio de CEPRE realiza el Cuadernillo de Preguntas para el Segundo Examen de Selección del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

elaboración del cuadernillo de preguntas del 2º e

14 de jul de 2021 6:00am a 7:00pm 14 de jul de 2021 Zona horaria

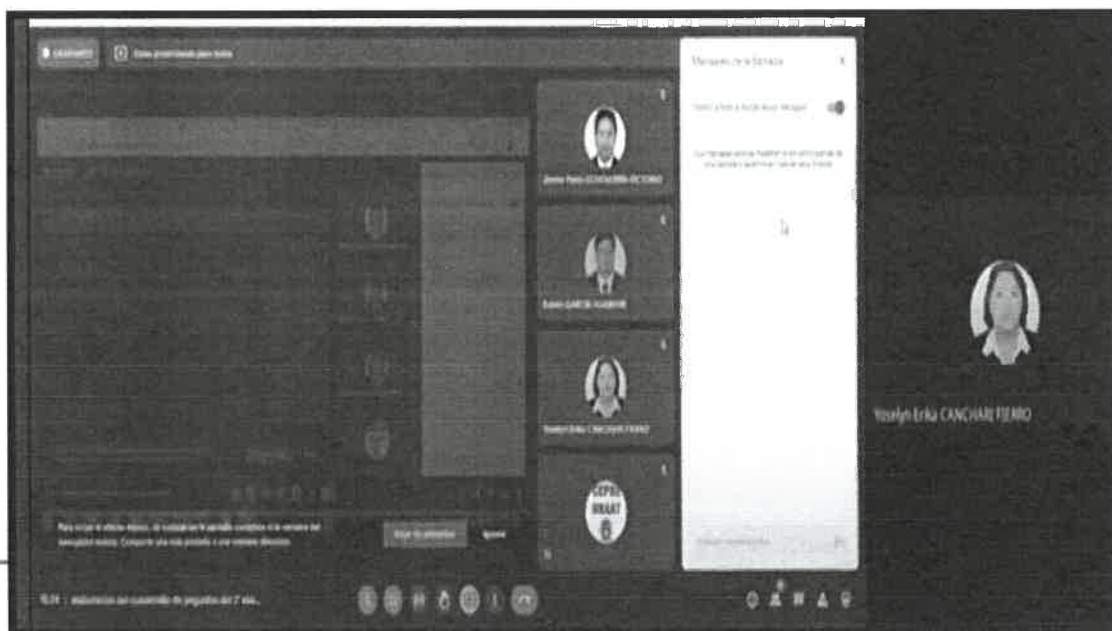
Confirmar asistencia: sí Añadir nota o invitados

Invitados

- cepre@unaat.edu.pe Organizador
- YOSELYN CANCHARI
- jchevarria@unaat.edu.pe
- kaic1994@gmail.com\*
- Ruben Garcia

\* No se puede mostrar el calendario

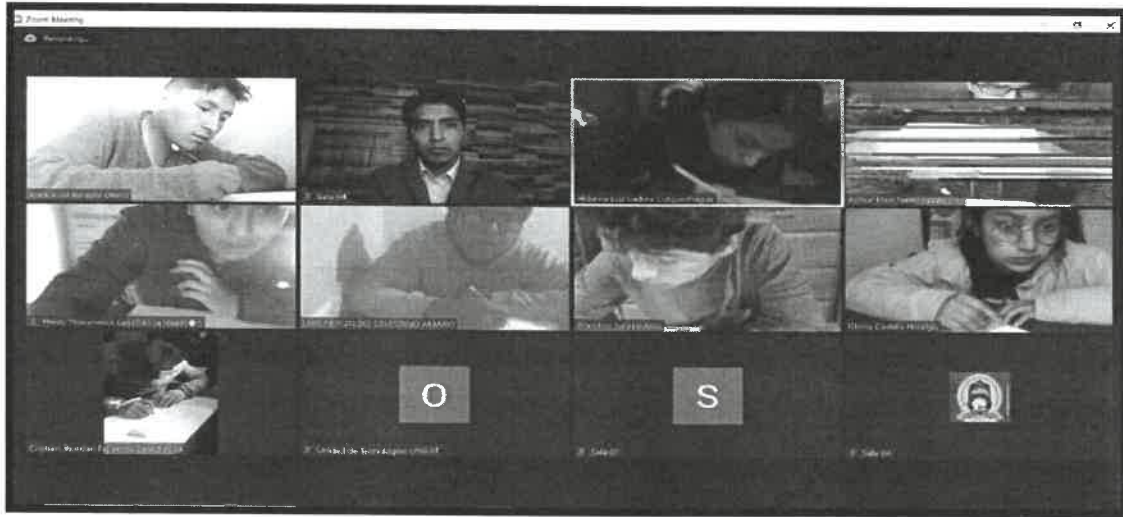
SUGERENCIAS DE HORAS



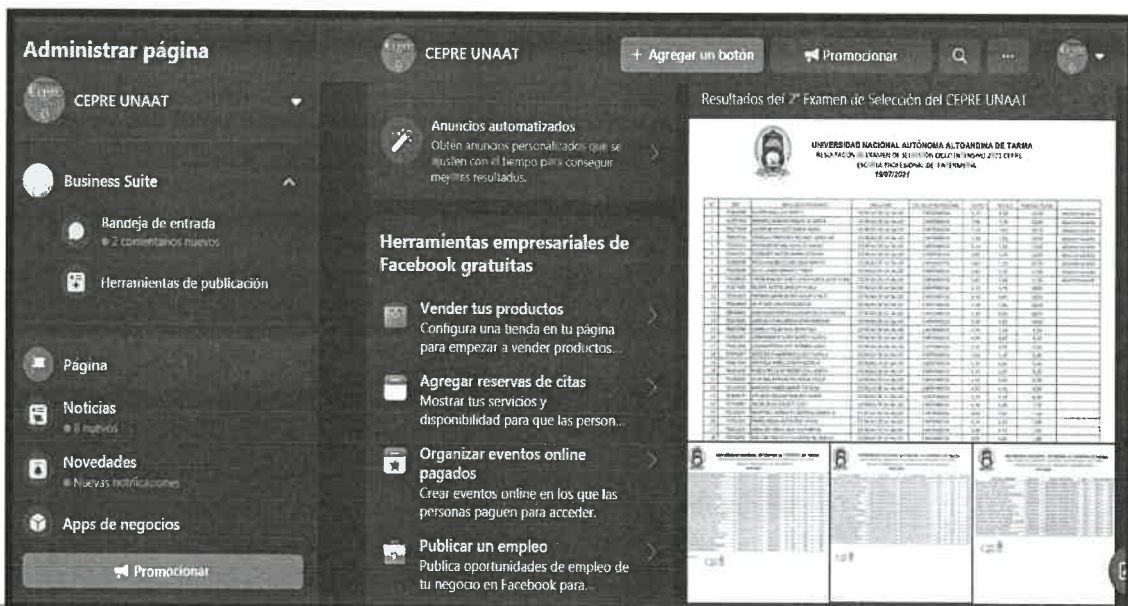


- El 15 y 16 de julio de 2021, se brindó una capacitación del reglamento y soporte técnico a los alumnos del CEPRE UNAAT, por parte de la Comisión de Admisión y la Oficina de Tecnológicas de Información previas al Segundo Examen de Selección del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.
- El 17 julio de 2021, se realiza el Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.



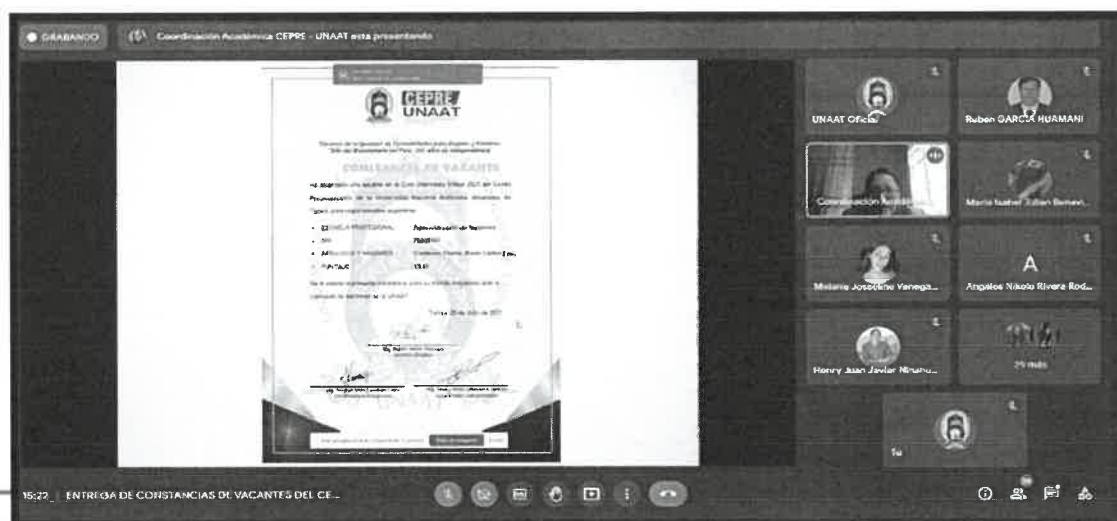


- El 19 julio de 2021, se publican los resultados del Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.





- El 18 julio de 2021, se publican los resultados del Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE-UNAAT Ciclo Intermedio 2021.







## II.7. Principales Actividades de la Dirección de Asuntos Académicos

En coordinación de la Dirección de Asuntos Académicos (Área de Registros Académicos, Área de Biblioteca y laboratorio), se informa lo siguiente:

- **La Dirección de Asuntos Académicos continuo las actividades programadas según Calendario Académico 2021** aprobado con Resolución N°0010-2021-CO-UNAAT correspondiente al Semestre Académico 2021-I para los estudiantes del I, III y V ciclo de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
- Se remitió con OFICIO N° 183-2021-UNAAT/VP Acad/DAA las Constancias de ENCUESTA ESTUDIANTIL DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021. aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°0125-2021-CO-UNAAT.
- Se comunicó las actividades para finalización del Semestre Académico 2021 – I, para que a través de Vicepresidencia Académica se hiciera de conocimiento y aplicación según RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0164-2021-CO-UNAAT, a las Direcciones de Escuela, Departamento Académico y docentes de la UNAAT para su cumplimiento.
- Se dio el cierre al Semestre Académico 2021-I con el consolidado de notas finales, boletas, actas y posteriormente se emitió el Certificado de Rendimiento Académico de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el I, III y V ciclo 2021-I, correspondientes a cada Escuela Profesional, en coordinación con el Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos, encargado de Innovación Tecnológica.
- Se solicitó la REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021, SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II con INFORME 020-2021-UNAAT/VPACAD/DAA y posteriormente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0168-2021-CO-UNAAT
- Se dio cumplimiento al dictado virtual del curso de especialización Plan Específico Capacitación Docente 2021” Módulo II: Estrategias didácticas, recursos didácticos y evaluación por competencias en entornos virtuales de aprendizaje; para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, según programado.
- Se remitió a las Escuelas Profesionales los Registros de evaluación y Acta de notas que corresponde al Semestre Académico 2021-I, para ser firmado por los docentes del curso y director de la Escuela Profesional con OFICIO N° 190-2021-UNAAT/VP Acad/DAA
- Se solicitó la contratación de servicio de un especialista en desarrollo de software para la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma con OFICIO N°213-2021-UNAAT/VP Acad/DAA.

### II.7.1. Actividades de la Área de Registros Académicos

El Área de Registros Académicos está encargado formular, proponer y evaluar los lineamientos de las políticas y estrategias para el adecuado funcionamiento de la administración académica y servicio de registro técnico académico.

Es por ello que en cumplimiento de la normativa emanada por el Estado Peruano informo a su despacho:



<b>ACTIVIDADES MES DE JULIO</b>	<b>NUMERO DEL DOCUMENTO (INFORME, RESOLUCION, U OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA ACTIVIDAD)</b>
<p><b>ORGANIZAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE REGISTRO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE MATRICULA, PROMEDIOS ACADÉMICOS, CERTIFICACIÓN, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.</li><li>• REMISIÓN DE DATOS PARA EL APLICATIVO CEPLAN DEL MES DE JUNIO DEL 2021.</li><li>• CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 3 – HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVA.</li></ul>	<p>INFORME N° 085 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 089 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 090 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 096 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 098 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 099 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 086 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 087 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p>
<p><b>CONducir LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVAMIENTO DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REMISIÓN DE ACTAS OFICIALES Y REGISTROS OFICIALES DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.</li><li>• ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS DIRECTORES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y OFICINAS</li></ul>	<p>INFORME N° 088 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 091 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 092 – 2021 –</p>





ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.

UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA  
INFORME N° 093 – 2021 –  
UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA  
INFORME N° 094 – 2021 –  
UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA  
INFORME N° 095 – 2021 –  
UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA  
INFORME N° 097 – 2021 –  
UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA

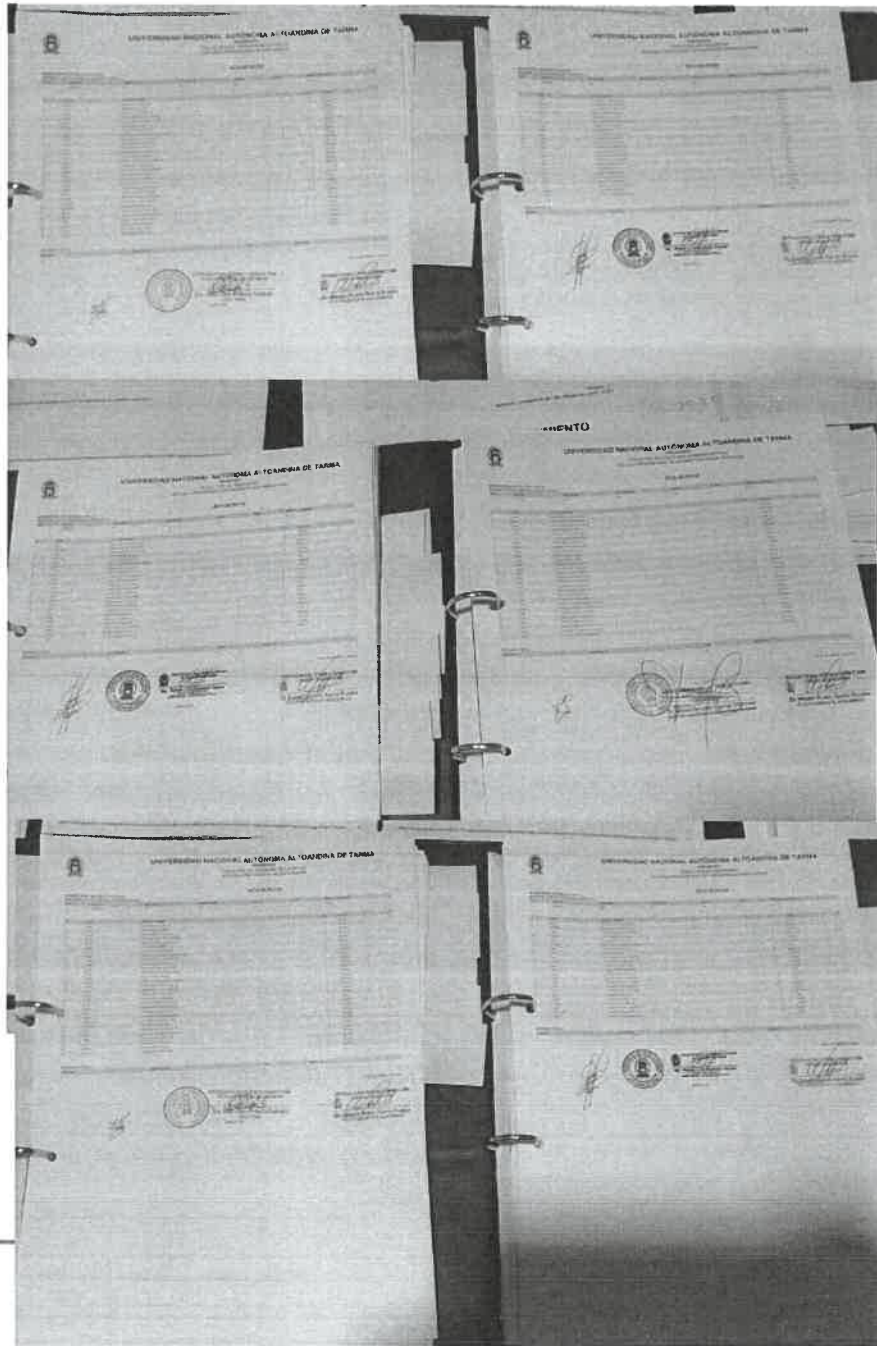
### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



### RECOJO DE CARNÉS



**UNIVERSITARIOS 2021  
EVIDENCIAS**





## IMPRESIÓN DE ACTAS Y REGISTROS

### II.7.2. Actividades de la Área de Innovación Tecnológica.

#### Principales actividades desarrolladas

MES	ACTIVIDADES	NUMERO DEL DOCUMENTO (INFORME, RESOLUCION, U OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA ACTIVIDAD)
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reapertura del Sistema académico.</li> <li>• Carga de horarios de clases del Semestre Académico 2021 – II.</li> <li>• Implementación de página web en SUBDOMINIO PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.</li> <li>• Cambiar pagos en el sistema AKDEMIK, por la exoneración excepcionalmente del 50% de pagos por derecho de matrícula (ingresantes, regulares y extemporáneos) para el semestre académico 2021 – II.</li> <li>• Ingresar Reactualización de Matrícula para el semestre académico y habilitar matrícula.</li> <li>• Crear usuarios para ingresantes al sistema académico.</li> <li>• Desarrollo e implementación del Sistema de Matrícula Online 2021 – II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>• INFORME 027-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> <li>• INFORME 028-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> <li>• INFORME 029-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> <li>• INFORME 030-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> <li>• INFORME 031-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> <li>• INFORME 032-2021-UNAAT/VP Acad/DAA</li> </ul>

### II.7.3. Actividades del Área Biblioteca

Sobre las actividades desarrolladas durante el mes de julio:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Análisis temático de libros de la biblioteca virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°028-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• <i>Fig.01 - Colección de libros digitales de la biblioteca virtual.</i></li> </ul>
2. Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°028-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• <i>Fig. 02 - Atendiendo al estudiante por diversos medios.</i></li> </ul>
3. Modificación de la web biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°028-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• <i>Fig. 04 - Modificación de la web de biblioteca para el acceso rápido.</i></li> </ul>



<p>4. Acceso a los servicios de la biblioteca virtual del CONSYTEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°028-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• <i>Fig. 05 - Acceso rápido y guía de acceso a los servicios de la BV del CONSYTEC.</i></li> </ul>
--	---

**II.7.4. Actividades de laboratorio:**

Actividades del mes de Julio:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
<p><b>1.- ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT.</b> El presente informe consta de la elaboración de 5 cuadros específicos de requerimientos para cada Laboratorio de la UNAAT.</p>	<p><u>INFORME N° 008-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L.</u></p> <p>FOTOGRAFIAS, se muestra en los anexos (fig. N° 01,02)</p>
<p><b>2.-ELABORACIÓN DE INFORME CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO NUC3956C/ DONACIÓN DE BRAZO DE PUNCIÓN ARTERIAL CÓDIGO: 1005598 Y CAPACITACIÓN.</b> Consta de la capacitación a 7 simuladores adquiridos a través de la empresa NUCLEOTECH, para el Laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica de E.P.E.</p>	<p><u>INFORME N°009-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p> <p>FOTOGRAFIAS, se muestra en los anexos (fig. N° 03,04)</p>
<p><b>3.- ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.</b> Se actualizaron los Protocolos de Seguridad de los laboratorios de E.P.E. (CIENCIAS BIOLÓGICAS, HABILIDADES Y SIMULACIÓN CLÍNICA).</p>	<p><u>INFORME 010-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p>
<p><b>4.- REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT.</b> Se elaboraron 9 pedidos de compra para los laboratorios en el programa SIGA, con las especificaciones que pide el área de abastecimiento.</p>	<p><u>INFORME N°011-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p> <p>FOTOGRAFIAS, se muestra en los anexos (fig. N° 05,06)</p>



FIG. N°01: Requerimientos de laboratorio de Ingeniería Agro industrial y Procesos.

N°ASIGNADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MATERIAL	PRECIOS(1)
<b>HERRAMIENTAS</b>					
1	CUTER CON 4 CUCHILLAS	1	STANLEY	ACERO INOXIDABLE	75.00
2	JUEGO DE PINZAS ALCATES (3 UNIDADES)	1	STANLEY	METAL	194.90
3	JUEGO COMPLETO DE DESARMADORES	1 (10 PIEZAS)	STANLEY	METAL	60.00
4	JUEGO DE BROCHAS ANTIESTÁTICA	1PACK(2UNID.)	ELECTRONIC FRANKO	PLASTICO	25.00
5	ESCOBILLA LIMPIA CRISTALES CON MANGO ALARGADO	1 UNIDADES	SUNNEY	ACERO INOXIDABLE	50.00
6	FRANELAS DE LIMPIEZA GENERAL	2 PACK(4UNID.C/U)	AROCA UNIFORMES	FIBRA DE ALGODÓN	40.00
7	CAUTIN	1	GOOT	METAL	90.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>534.90</b>
<b>INSUMOS DE TRABAJO</b>					
1	LIMPIADOR DE MUEBLES	1 GL	M Y D COMERCIAL	GALON DE PLASTICO	25.00
2	LIMPIA VIDRIO	1GL	MR. MUSCULO WINDEX	GALON DE PLASTICO	74.00
3	ALCOHOL ISOPROPILICO 53°	2GL	DARYZA	GALON DE PLASTICO	120.00
4	LEJIA	2GL	MR. BRILLO	GALON DE PLASTICO	22.00
5	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE	2 UNID.	3M TEMFLEX	VINIL	14.00
6	SILICONA MULTIUSO	1GL	VISTONY SILICONA WHITE	GALON DE PLASTICO	80.00
7	PEGAMENTO PVC	4oz	OATEY	LATA DE ALUMINIO	12.00
8	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE MATERIALES DE LABORATORIO	4LT	DERIUM	BIDON DE PLASTICO	166.40
9	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MATAR INSECTOS POR CONTACTO	1GL	MI GARDEN	BIDON DE PLASTICO	80.20
10	AGUA DESTILADA	1GL	ADESCOPERU SAC	BIDON DE PLASTICO	54.00
11	TOALLITAS HÚMEDAS PARA LIMPIEZA DE LENTE DE MICROSCOPIO, CÁMARA, ETC.	1PAQ.(200UNID.)	ZEIZZ	PAPEL PREHUMEDECIDOS	110.00
12	KIT ANTIDERRAME H2O	1 KITS	W TOOLS	DIVERSO	110.00
13	GUANTES INDUSTRIALES PARA ALTAS TEMPERATURAS(MUFLA)	1	Wkzew	KEVLAR	140.00
14	GAFAS DE SEGURIDAD DE PVC CONTRA SALPICADURAS	3	3M	POLICARBONATO	75.00
15	PROTECTOR FACIAL PARA ALTAS TEMPERATURAS(MUFLA)	1	FRAVIDA	POLICARBONATO	480.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>1562.60</b>
<b>TOTAL</b>					<b>2097.50</b>

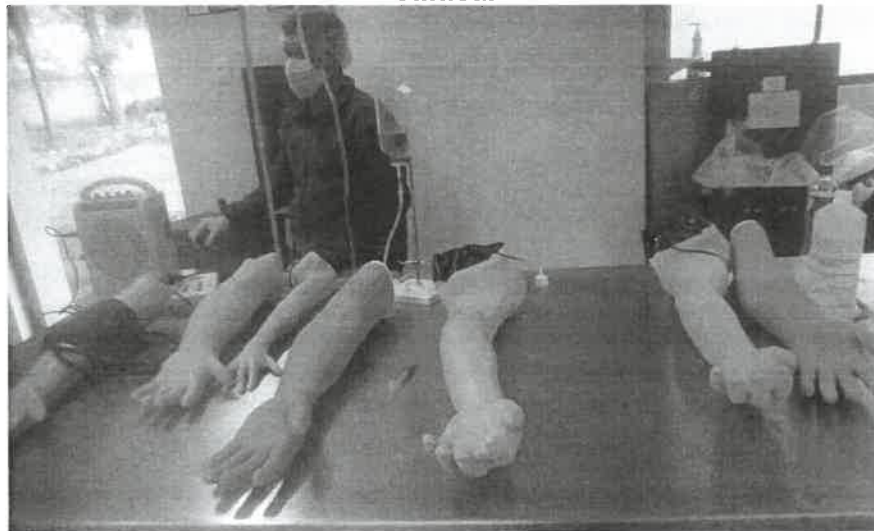
FIG. N°02: Requerimientos de laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica.

N°ASIGNADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MATERIAL	PRECIOS(1)
<b>HERRAMIENTAS</b>					
1	CUTER CON 4 CUCHILLAS	1	STANLEY	ACERO INOXIDABLE	75.00
2	JUEGO DE PINZAS ESD (9 PIEZAS)	1 ESTUCHE	GENÉRICO	ACERO INOXIDABLE	100.00
3	JUEGO COMPLETO DE DESARMADORES	1 (10 PIEZAS)	STANLEY	METAL	60.00
4	JUEGO DE BROCHAS ANTIESTÁTICA	1PACK(8 PIEZAS)	QXFOR	PLÁSTICO Y NYLON	20.00
5	CAUTIN	1	GOOT	METAL	90.00
6	ESCOBILLA LIMPIA CRISTALES CON MANGO ALARGADO	1 UNIDADES	SUNNEY	ACERO INOXIDABLE	50.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>395.00</b>
<b>INSUMO DE TRABAJO</b>					
1	LIMPIADOR DE MUEBLES	1 GL	M Y D COMERCIAL	GALON DE PLASTICO	25.00
2	LIMPIA VIDRIO	1GL	MR. MUSCULO WINDEX	GALON DE PLASTICO	74.00
3	ALCOHOL ISOPROPILICO 53°	1GL	DARYZA	GALON DE PLASTICO	60.00
4	LEJIA	2GL	MR. BRILLO	GALON DE PLASTICO	22.00
5	FRANELAS DE LIMPIEZA GENERAL	1 PACK(4UNID.)	AROCA UNIFORMES	FIBRA DE ALGODÓN	20.00
6	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE	2 UNID.	3M TEMFLEX	VINIL	14.00
7	SILICONA MULTIUSO	1GL	VISTONY SILICONA WHITE	GALON DE PLASTICO	80.00
8	PEGAMENTO PVC	4oz	OATEY	LATA DE ALUMINIO	12.00
9	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE MANIQUÉS	2GL	MARSELLA	BIDON DE PLASTICO	40.00
10	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MATAR INSECTOS POR CONTACTO	1GL	MI GARDEN	BIDON DE PLASTICO	80.20
11	AGUA DESTILADA	1GL	ADESCOPERU SAC	BIDON DE PLASTICO	54.00
12	TOALLITAS HÚMEDAS PARA LIMPIEZA DE LENTE DE MICROSCOPIO, CÁMARA, ETC.	1PAQ.(200UNID.)	ZEIZZ	PAPEL PREHUMEDECIDOS	110.00
13	PAÑOS DE MICROFIBRA PARA LIMPIEZA DE MONITOR	2PAQ.(5UNID. C/U)	AMAZON	MICROFIBRA	152.00
14	TOALLITAS DESINFECTANTES PARA MANIQUÉS	3CAJAS(50UNID. C/U)	LAERDAL	PAPEL PREHUMEDECIDOS	171.36
<b>SUB TOTAL</b>					<b>914.56</b>
<b>TOTAL</b>					<b>1309.56</b>

FIG. N°03: Recepción de la donación de brazo para punción arterial.



**FIG. N°04: Capacitación de los Simuladores para el laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica.**



**FIG. N°05: Imagen de pedido de compra (SIGA) de los laboratorios de Enfermería.**

**PEDIDO DE COMPRA N°** 00443

UNIDAD EJECUTORA : 001 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT

NRO. IDENTIFICACIÓN : 031529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE LABORATORIO  
Entregar a Sr(a) : ROJAS CASTILLO ANA MARTINA

Fecha : 13/08/2021  
Actividad Operativa : 00114 ADMINISTRACION DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT

Motivo : REQUISITOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA UNAAT

FF.Rb	META - MEMORICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pty	Act/Av/Cbr
5-1B	0010	22	048	0109	0086	3303786	5005864

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
070400190015	CINTA AISLANTE VINILICA 19 mm X 18 m CARACTERISTICA 3M TEMFLEX	2.3. 1 99. 1 99	2.00	UNIDAD
203400120342	SILICONA LIQUIDA X 1 g <sup>2</sup> CARACTERISTICA PARA PEGAR MADERA MUEBLES, ETC.	2.3. 1 9. 1 99	1.00	UNIDAD

**FIG. N°06: Imagen de pedido de compra (SIGA) de los laboratorios de Ingeniería Agroindustrial.**



Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 20.06.04

Fecha : 24/08/2021  
Hora : 12:50  
Página : 1 de 1

**PEDIDO DE COMPRA N°**

00450

UNIDAD EJECUTORA : 001 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE LABORATORIO

Entregar a Sr(a) : ROJAS CASTILLO ANA MARTINA

Fecha : 13/08/2021

Actividad Operativa : C0114 ADMINISTRACION DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT

Motivo : REQUERIMIENTOS DE INSUMOS QUIMICOS DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL-UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
5-18	0010	22	048	0109	0066	3000786	5005864

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
350500030062	AGUA DESTILADA X 3.785 L	2.3.15.99.99	5.00	UNIDAD
351000020025	1-OCTANOL P.A. 99% X 100 mL	2.3.15.99.99	5.00	UNIDAD
351000020149	ALMIDON SOLUBLE P.A. X 250 g	2.3.199.199	1.00	UNIDAD
351000022509	GLICERINA P.A. 87% X 1 L	2.3.15.99.99	2.00	UNIDAD
351000023192	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 1 L	2.3.15.99.99	2.00	UNIDAD

## II.8. Principales actividades de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

**Tabla 1. Informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2021.**

Objetivos	Actividades	Fecha
Organizar la gestión de la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.	Propuesta de Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural	08-07.2021
	Propuesta de plan de trabajo de Proyección Social y Extensión Cultural	13-07-2021

## II.9. Principales Actividades del Departamento Académico Administración de Negocios

- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para modificar la programación de unidades en la asignatura de Taller de Deporte - (OFICIO N° 009/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Carga lectiva para el semestre 2021 – II - (OFICIO N° 010, 011/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Recomendaciones de mejora por producto priorizado de la sección de medidas de control 2021 del Plan de Acción Anual - (OFICIO N° 012/DDA/EPAN/UNAAT-2021).



- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para corregir calificación en la asignatura de Taller de Deporte del I Ciclo -(OFICIO N° 013/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito reapertura del sistema AKDEMIK para subir notas en la asignatura de Matemática Básica del I Ciclo - (OFICIO N° 014/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito Aprobación de Plan de Supervisión de Dirección de Departamento Académico de Administración de Negocios - (OFICIO N° 015/DDA/EPAN/UNAAT-2021).

#### **II.10. Principales Actividades del Departamento Académico Ingeniería Agroindustrial.**

- Se remitió el Informe N ° 021 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica documento por el cual se informa sobre el desarrollo de actividades de proyecto formativo integrado. De fecha 05 de julio de 2021.
- Se remitió el Informe N ° 023 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica la Carga lectiva para el semestre 2021 – II. De fecha 17 de julio de 2021.
- Se remitió el Oficio N ° 018 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica para su aprobación el Plan de Supervisión Docente del Departamento Académico. De fecha 23 de julio de 2021.
  
- Se remitió el Oficio N ° 017 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica se remitió requerimiento de consultor para capacitación del PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS DE IMPACTO, dirigido a los docentes ordinarios y contratados adscritos a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, a fin de aportar la calidad investigativa de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina . De fecha 27 de julio de 2021.

#### **II.11. Principales Actividades del Departamento Académico de Enfermería**

- **Elaboración de documentos:**

Se aprobó el Plan de Trabajo del Departamento Académico de Enfermería.

- **Reuniones de Docentes**

Se llevó a cabo dos reuniones de docentes para la coordinación de las actividades académicas durante el periodo académico 2021-I y la asignación de carga lectiva para el





periodo 2021-II, en las cuales asistieron el total de docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Enfermería.

Las reuniones se llevaron a cabo los días 12 y 30 de julio.

- **Supervisión de actividades lectivas y no lectivas.**

En el mes de julio se ejecutó la supervisión a los docentes, encontrando que los docentes que todos los docentes están cumpliendo con las actividades académicas planificadas en el silabo de sus cursos respectivos.

Por otro lado, todos los docentes presentaron su informe de actividades lectivas y no lectivas.

- **Desarrollo de actividades lectivas**

En el mes de julio de culminó la última unidad (unidad 4) del semestre académico 2021-I; sin mayores contratiempos.

- **Desarrollo de actividades no lectivas**

Los docentes adscritos al Departamento Académico de Enfermería de vienen informando el desarrollo de las actividades no lectivas planificadas, las cuales se están desarrollando con toda normalidad.

**III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS – MES DE AGOSTO:****III.1. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Administración de Negocios – EPAN**

- Informe de las actividades remotas desarrolladas por el Personal de Apoyo del 01 al 31 de julio de 2021- (OFICIO N° 043-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Horario de Clases del Semestre Académico 2021-II - (OFICIO N° 044-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Suspensión de vacaciones del 02 al 15 de agosto 2021 - (OFICIO N° 045-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Respuesta sobre el desarrollo de prácticas pre profesionales - (OFICIO N° 046-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Adquisición de material bibliográfico de la EPAN - (OFICIO N° 047-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Aprobación del Horario de Clases del Semestre Académico 2021-II- (OFICIO N° 048-2021-UNAAT/P-EPAN).
- Reuniones de trabajo y coordinación con las áreas académicas y comisiones internas de la escuela; programadas en la plataforma del Google meet.

**III.2. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA**

- Se remitió lista de la necesidad de implementación de laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con oficio N° 0115-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 03 de agosto de 2021.
- Se remitió el cronograma de instalación y capacitación de equipos de laboratorio, con oficio N° 0124-2021- UNAAT/P-EPIA, de fecha 12 de agosto de 2021.

**III.3. Principales Actividades de la Escuela Profesional de Enfermería – EPE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	EVIDENCIAS Y LOGROS
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b> <b>OEI.01</b> Lograr una	Programa de fortalecimiento de	OFICIO N° 102-2021-UNAAT/VP Acad/EPE, a través del cual se remite los horarios correspondientes al semestre académico 2021-II. (03/08/2021).  OFICIO N° 104-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se hace llegar la Propuesta del Proceso de Planificación del Semestre 2021-II de la Escuela Profesional de Enfermería. (03/08/2021).  OFICIO N° 109-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se hace llegar las sugerencias y/o aportes al Modelo



<p>formación académica de calidad en los estudiantes.</p> <p><b>AEI.01.02</b> Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.</p>	<p>capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios</p>	<p>Educativo de la UNAAT (10/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 111-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se remite el formulario de Oferta Laboral para la contratación de un estudiante de la EPE para la Bolsa de Trabajo Interno de la UNAAT. (16/08/2021)</p> <p>OFICIO N° 112-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite los protocolos de seguridad e ingreso a los laboratorios con el levantamiento de observaciones para su aprobación (17/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 113-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita apoyo de la Oficina de Imagen Institucional, para el desarrollo de actividades por la celebración del Día de la Enfermería Peruana. (18/08/2021).</p>
<p><b>Objetivo Estratégico Institucional</b></p> <p>OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.</p> <p>AEI.01.03 Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.</p>	<p>Servicios educativos complementarios de calidad para los estudiantes.</p>	<p>OFICIO N° 106-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite sugerencias al Reglamento de los Proyectos Formativos Integradores. (05/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 108-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita realizar coordinaciones para vacunación de estudiantes de Escuela Profesional de Enfermería. (09/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 110-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; mediante el cual se solicita reporte consolidado de notas correspondiente al semestre académico 2021 - I. (12/08/2021).</p>
<p><b>OTRAS ACTIVIDADES</b></p>		
<p>Gestión.</p>	<p>Descripción de actividades</p>	<p>OFICIO N° 099-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se remite información solicitada sobre uso de laboratorios y Talleres en el semestre académico 2021 -I. (02/08/2021)</p> <p>OFICIO N° 100-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; a través del cual se solicita Constancia de estudios del estudiante León Cajacuri Jeysson Florentino. (02/08/2021)</p> <p>OFICIO N° 103-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita suspender el uso físico de vacaciones.</p> <p>OFICIO N° 105-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se solicita un ambiente para el funcionamiento de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería. (04/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 107-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita habilitación de subdominio y creación del portal web para la Escuela Profesional de Enfermería. (09/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 114-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; mediante el cual se solicita el Historial académico de la Estudiante Torpoco Curiñahui Gianella Khristina. (19/08/2021)</p> <p>OFICIO N° 116-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se solicita el apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información UTI, en la elaboración de certificados del Curso "EMPODERAMIENTO DE LA CIENCIA DE ENFERMERÍA Y VIVENCIAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL" (20/08/2021).</p> <p>Oficio N° 117-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; mediante el cual se hace llegar la Invitación a participar de la Celebración por el día de la Enfermería Peruana (20/08/2021).</p> <p>OFICIO N° 121-2021-UNAAT/VP Acad/DEPE; mediante el cual</p>



		se solicita el reporte de estudiantes matriculados para el semestre académico 2021-II. (23/08/2021).
Trabajo remoto.	Actividades de seguimiento.	OFICIO N° 101-2021-UNAAT/VP Acad/EPE; a través del cual se remite cumplimiento de Matriz de Trabajo Remoto secretaria I EPE (02/08/2021)

#### III.4. Principales Actividades de la Comisión de Admisión:

Se ejecutó el Examen de Admisión 2021-II, el día sábado 7 de agosto de 2021, teniendo en total:

- Administración de negocios: 29 ingresantes
- Enfermería: 30 ingresantes
- Ingeniería Agroindustrial: 15 ingresantes

#### EXAMEN DE ADMISIÓN 2021-II





### III.5. Principales Actividades de la Dirección de Bienestar Universitario

#### III.5.1. Actividades de gestión

- Coordinaciones realizadas con el Vicepresidente Académico, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, jefe de la oficina de Asesoría Jurídica y con la jefa de la Unidad de Tesorería y Contabilidad a través de reuniones presenciales, por Google Meet y comunicaciones telefónicas.
- Reunión por Google Meet con Srta. Zhelma Cervantes, sectorista del MINEDU para orientación sobre los indicadores 4 y 5 de la Norma Técnica "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva".
- Reuniones con personal de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Firma de documentos normativos aprobados con resolución de Comisión Organizadora
  - Reglamento del Servicio de Comedor Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0185-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
  - Reglamento del Transporte Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0184-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
  - Plan de Evaluación médico preventivo a los estudiantes, docentes y personal administrativo al 2021 - Aprobado con Resolución de



Comisión Organizadora N° 0182-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.

- Plan de Implementación y Formación de Brigadistas de emergencia de la UNAAT - Ratificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0189-2021-CO-UNAAT, de fecha 12 de agosto de 2021.
- Seguimiento en el aplicativo CEPLAN, correspondiente a los meses de junio y julio.
- Seguimiento presencial de documentos para revisión y proceso de aprobación
- Firma de documentos a demanda para Vicepresidencia Académica, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento y directores de Escuelas Profesionales.

### **III.5.2. Reconocimiento por labor realizada.**

El 10 de agosto se recibió del Dr. Simeón Moisés Huerta Rosales, vicepresidente académico, una Carta de Reconocimiento por la labor realizada en la ejecución de la Implementación de los Productos priorizados del Plan de acción Anual, Sección de Medidas de remediación y de Control, registrados en el aplicativo del Sistema de Control Interno, con respecto a los siguientes productos:

- Estudiantes con vulnerabilidad social y económica identificados y protegidos.
- Servicios adecuados de apoyo al estudiante.
- Se hizo extensivo el reconocimiento a la Lic. Elizabeth Cornejo Vilcatoma, Trabajadora Social y al Mg. Currito Villalba Gutiérrez, responsable del Taller de Arte, Cultura y Deporte.

### **III.5.3. Aprobación de documentos normativos**

- Reglamento del Servicio de Comedor Universitario - Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0185-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.
- Reglamento de transporte universitario de la UNAAT- Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0184-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de junio de 2021.
- Plan de evaluación médico preventivo a los estudiantes, docentes y personal administrativo al 2021 - Aprobado con Resolución de Comisión



Organizadora N° 0182-2021-CO-UNAAT, de fecha 06 de agosto de 2021.

- Plan de Implementación y Formación de Brigadistas de Emergencia de la UNAAT - Ratificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0189-2021-CO-UNAAT, de fecha 12 de agosto de 2021.

#### **III.5.4. Elaboración, modificación, revisión y/o seguimiento de documentos normativos**

- Modificación del Reglamento de Prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la UNAAT.
- Revisión del Convenio de cooperación institucional con la CGB-T 58.

#### **III.5.5. Bolsa de Trabajo**

Elaboración de la Guía del estudiante y egresado, para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT, la cual ofrece a los candidatos la posibilidad de encontrar su primer empleo o prácticas de una forma fácil y sencilla, existen dos modalidades de empleo, interno, con empleos brindados por la Universidad y externo que son propuestos por instituciones, tanto públicas como privadas. Se realizó coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la Bolsa de trabajo y Oficina de Tecnología de la Información para el acceso a la plataforma de la Bolsa de trabajo de la UNAAT y Laborum.

#### **III.5.6. Charla de Prevención del riesgo de deserción de estudiantes**

Programado para el 17 de setiembre, mediante el cual se busca dar a conocer los diversos programas y servicios de protección social, siendo este, un conjunto de intervenciones para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico.

#### **III.5.7. Charla – Taller de prestaciones económicas EsSalud**

La charla sobre prestaciones EsSalud, trámites y licencias se llevó a cabo el viernes 27 de agosto a las 8:00 a.m. a través de la plataforma de Google meet, con los siguientes temas:

- Inscripciones en EsSalud: Titular, hijo menor, hijo mayor de 18 años con discapacidad, esposo (a), concubino(a), madre gestante, cobertura por desempleo, cambio de adscripción departamental.
- Certificado de Salud



- Prestaciones: Subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia, sepelio.
- Viva EsSalud: Transacciones y accesos
- Licencias: paternidad, fallecimiento, Ley N° 30012.

### III.5.8. Orientación y consejería a estudiantes a demanda (online)

En cumplimiento con el Plan de Trabajo de Servicio Social se realizó la atención, orientación y consejería a estudiantes del I, III y V ciclo de las Carreras Profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la UNAAT.

**Tabla 1**

*Atención, Orientación y Consejería a Estudiantes*

Descripción	Escuela Profesional	Del 01 al 30 de julio	Del 01 al 09 y del 23 al 31 de agosto
Problemas de salud, académicos, familiares, personales	• Administración de Negocios		
Servicio de acceso a internet, dificultades con el sistema académico	• Enfermería		
	• Ingeniería Agroindustrial	76 atenciones	44 atenciones
	PRONABEC		
	SISFHO		
	SIS		
Alumnos para examen sustitutorio y aplazados.			

### III.5.9. Sobre la ejecución de actividades adicionales al Plan de Trabajo

- Filtro de alumnos con su SISFOH para la postulación al PRONABEC.
- Se realizó el flujograma y ficha de deserción.
- Apoyo para examen II selección CEPRE virtual-17 de julio.
- Difusión y orientación para la postulación al PRONABEC.
- Tarjeta de cumpleaños de estudiantes del mes de julio y agosto de las distintas carreras difundidos en el WhatsApp.

### III.5.10. Atención a estudiantes a libre demanda (online)

Mes de agosto: se atendió a 92 estudiantes de 299, logrando un 31%.

### III.5.11. Atención a padres de familia

Atención a 7 padres de familia de 299, logrando un 2% de padres de familia atendidos.

### III.5.12. Ejecución de sesiones para administrativos



**Tabla 5***Sesiones para el Personal Administrativo*

Actividad	Temas	Participantes	
		Total	%
Sesión de Fortalecimiento Emocional	Motivación Laboral	30	54.00
	Inteligencia Emocional	33	60.00
	Meditación y Mindfulness	28	51.00
	Resiliencia	30	54.00
	Sesión de Antiestrés	24	44.00

**III.5.13. Reuniones de docentes tutores y docentes consejeros****Tabla 6***Sesiones de Fortalecimiento Emocional para Docentes Consejeros y Docentes Tutores*

Actividad	Tema	Participantes	
		Total	%
Experiencias y acompañamiento	Evaluemos nuestras competencias – Retos desafíos	16	64.00
Nuestra línea emocional	Manejamos nuestro control de emociones	18	72.00

**III.5.14. Aplicación de ficha psicopedagógica.**

Durante el mes de julio, la ficha fue aplicada a 73 estudiantes encuestados y en el mes de agosto 173 de un total de 299, en las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.

**Tabla 7***Aplicación de Ficha Psicopedagógica*

Escuela Profesional	Ciclo						Total	
	I		III		V		Julio	Agosto
	Julio	Agosto	Julio	Agosto	Julio	Agosto		
Administración de Negocios	10	23	4	16	9	24	23	63
Enfermería	12	28	7	16	11	19	30	63
Ingeniería Agroindustrial	15	31	1	6	4	10	20	47
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>82</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>53</b>	<b>73</b>	<b>173</b>

**III.5.15. Ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes**

Del total de 299 estudiantes, participaron 64; siendo el 21%

**Tabla 8**

*Sesiones de Fortalecimiento Emocional para Estudiantes de la UNAAT*

<b>Tema: Habilidades Blandas e Inteligencia Emocional</b>				
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciclo</b>			<b>Total</b>
	<b>I</b>	<b>III</b>	<b>V</b>	
Administración de Negocios	10	7	8	<b>25</b>
Enfermería	8	8	8	<b>24</b>
Ingeniería Agroindustrial	9	0	6	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>64</b>

**III.5.16. Aplicación de evaluación psicológica.**

De un total de 109 estudiantes, fueron evaluados en el mes de julio 38 y en agosto 71 llegando a un 52% de un total de 299 estudiantes del 100%.

**Tabla 9**

*Evaluación Psicológica*

<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciclo</b>						<b>Total</b>	
	<b>I</b>		<b>III</b>		<b>V</b>		<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>		
Administración de Negocios	3	14	8	11	5	11	16	36
Enfermería	7	10	3	1	3	3	13	14
Ingeniería Agroindustrial	5	14	1	4	3	3	9	21
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>38</b>	<b>71</b>

**III.5.17. Elaboración e implementos de documentos técnicos y base de datos**

- **Manual de bioseguridad:**  
Es una guía que describe los lineamientos generales a seguir con el fin



de controlar el riesgo biológico y químico donde la fuente del mismo, en el medio laboral y en trabajador, y de esta forma reducirlo a un nivel aceptable para prevenir y/o disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

- **Manual de primeros auxilios:**

Conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido “no empeoren”.

### III.5.18. Plan de sesiones educativas preventivo promocional semipresenciales

Es el documento que contiene los elementos básicos para desarrollar una sesión de clases estructurada y organizada para un determinado tiempo, de manera que se cumplan los objetivos y resultados del aprendizaje, y se desarrollen los contenidos.

Figura 1



### III.5.19. Elaboración y diseño de material educativo para capacitaciones y talleres educativos.

- Se realizó diapositivas para las sesiones educativas de Donación de sangre.
- Consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 2



### III.5.20. Sesiones educativas.

- Asma bronquial
- Enfermedades crónicas: Diabetes

### III.5.21. Seguimiento y chequeo médico preventivo.

El chequeo médico completo consiste en una serie de pruebas preventivas periódicas que se realizan de acuerdo a los antecedentes personales y familiares del paciente, con el fin de conocer el estado de salud del mismo y proponer estrategias a corto y medio plazo, para mejorar o mantener su calidad de vida.

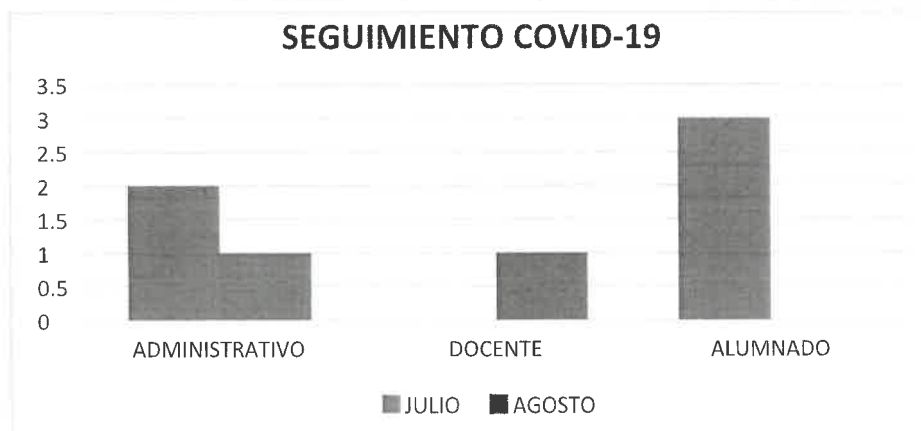
Figura 3



### III.5.22. Seguimiento y vigilancia de personal administrativo, docente y estudiante con covid-19.

- Seguimiento de sintomatología de COVID 19 a los trabajadores, detectando casos sintomáticos.
- Entrega de equipos de protección personal y demás (mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues y careta facial).
- Fumigación de los locales administrativo y académico.
- Durante el mes de agosto, no se presentaron casos sospechosos ni confirmados de covid-19 en los colaboradores, administrativos, docentes ni estudiantes de nuestra Universidad.
- Los estudiantes estuvieron de vacaciones, a partir del 09 de agosto se dio cumplimiento al Calendario Académico 2021- semestre 2021 II, con el proceso de matrícula. No se presentó ninguna incidencia ni reporte de caso COVID-19.
- Los colaboradores administrativos, según grupo etario cumplieron con asistir al proceso de vacunación.

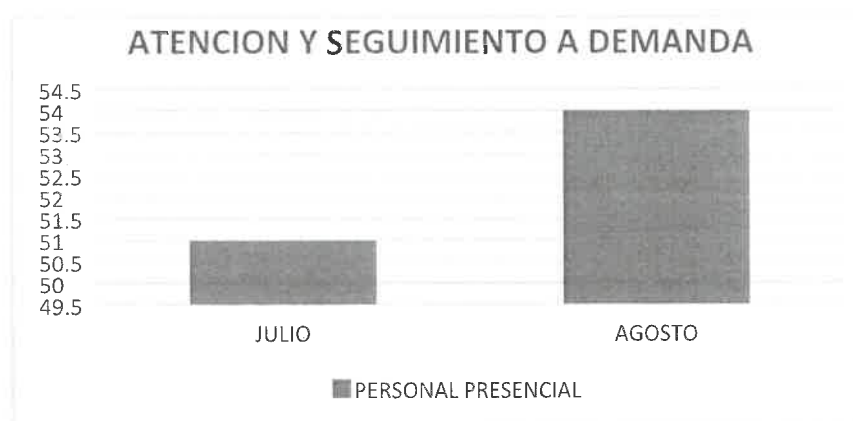
Figura 4



**III.5.23. Atención de salud a demanda a personal administrativo que laboran de manera presencial y mixta.**

- En cumplimiento con el Plan de Trabajo se realizó la atención de casos y sobre promoción y prevención en cuanto a temas de salud a los trabajadores administrativos que vienen laborando de manera presencial en la UNAAT.
- Se brindó charla de los siguientes temas: COVID-19, uso de mascarillas, lavado de manos.
- Seguimiento de alumnos con caso COVID-19 y sospechosos.
- Se brindó orientación sobre proceso de vacunación.
- Se realiza control diario al ingreso, de temperatura y pulsioximetría, así como también aplicación de la Ficha Sintomatológica cada 15 días o al retorno al trabajo, para detectar oportunamente, signos o síntomas de COVID- 19.

**Figura 5**



**III.5.24. Diagnóstico de los estilos de vida saludable y sesión de estilos de vida saludable online.**

Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida



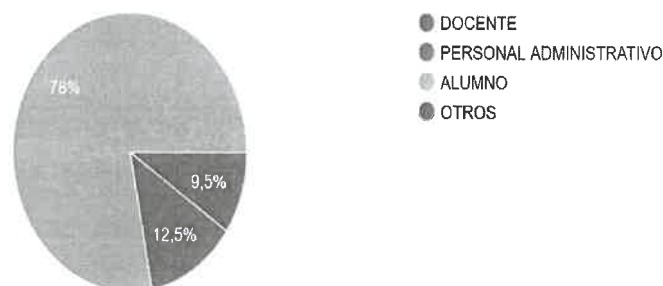
diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.

El taller de Estilos de Vida Saludable para los estudiantes está programado para el 20 de setiembre.

**Figura 6**

CONDICIÓN

168 respuestas



### III.5.25. Orientación y consejería online sobre salud preventiva promocional a estudiantes, personal administrativo y docente.

Se brindó charla de los siguientes temas:

- COVID-19
- Lavado de manos
- Vacunación en todos los grupos de edad y en grupos de riesgo.
- Actividades para prevenir la aparición de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo (prevención primaria) o para detectarlas en fase presintomática mediante diagnóstico precoz (prevención secundaria).
- Otros temas de salud.

**Figura 7**

AGOSTO MES DE  
VACACIONES



### III.5.26. Sesiones educativas virtuales de prevención y promoción de la salud.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla y así tener un equilibrio y que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población.

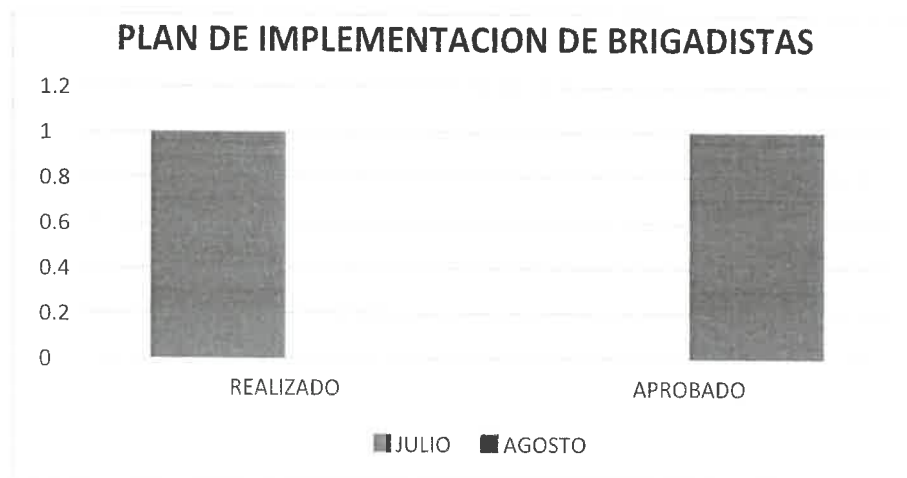
Figura 8



### III.5.27. Implementación de brigadistas en la Universidad ante una emergencia o desastre vía online.

Son un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia.

Figura 9



### III.5.28. Reunión para la coordinación de ayuda mutua con equipos de emergencia para diversos eventos durante el año.

SAMU (acrónimo por el que se conoce al Servicio de Atención Médica de Urgencia) es un servicio dependiente de Sanidad Pública para la medicina de emergencia, Algunas veces SAMU es mal usado como Sistema de Atención Médica de Urgencias Médicas, que mejor debería ser llamado con el acrónimo español SIUM (Sistema Integrado de Urgencias), incluyendo todo el sistema de atención médica desde el SAMU hasta los Servicios de Urgencias Hospitalarios de todas las especialidades, e incluyendo las Urgencias atención Primaria y las de los Servicios de Ambulancias.

Es misión de los bomberos voluntarios todo lo relacionado con la prevención, extinción e investigación, en lo referente a la acción contra incendios, rescate y salvamento de personas y bienes, como así también la acción educativa de la comunidad para la prevención.

Figura 10







**III.5.29. Contribuir y fomentar en la comunidad universitaria actividades socio – culturales deportivas** mediante las prácticas de esparcimiento en las diferentes, condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de una vida activa y saludable universitaria.

**III.5.30. Desarrollar actividades deportivas, artístico - culturales** para propiciar un entorno de apreciación y formación integral del arte, entre los miembros de la comunidad universitaria.

- Premiación a los ganadores del IV Torneo virtual de ajedrez y Concurso virtual de pintura UNAAT 2021, realizado el 30 de julio, a horas 12:30 p.m.
- II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT, desarrollado el viernes 27 de agosto, a horas 06:00 p.m. a través del Google Meet.
- Convocatoria y difusión del Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.

**III.5.31. Ejecutar actividades deportivas y de recreación.**

Elaboración de los siguientes documentos:

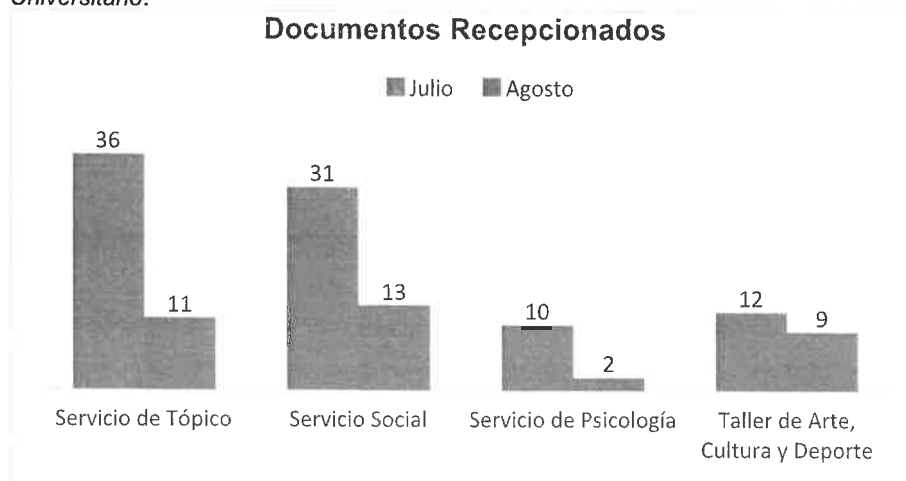
- Bases del II Concurso Virtual de Dibujo UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con pataditas.
- Bases del Concurso Virtual de Dominio del balón con cabecitas.
- Bases del II Concurso Virtual de Canto.
- Elaboración de Bases Concurso Virtual abierto a nivel de toda Tarma Letra y Música del Himno de la UNAAT.
- Bases del Concurso Virtual de Danza.

**III.5.32. Actividades desarrolladas por la secretaria de la Dirección de Bienestar Universitario.**

- Recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación de la oficina.
- La recepción virtual de documentos se realiza mediante el correo [bienestarunaat@unaat.edu.pe](mailto:bienestarunaat@unaat.edu.pe), está conformado por la documentación recepcionada de las áreas de Servicio Social, Psicología, Tópico de Enfermería y Taller de Arte, Cultura y Deporte; asimismo, por documentos generados o remitidos por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, oficinas, servicios o unidades que forman parte de la UNAAT en el desarrollo de las funciones y actividades que tienen encomendadas.

**Figura 11**

*Documentos Recepcionados de los Colaboradores de la Dirección de Bienestar Universitario.*

**Figura 12**

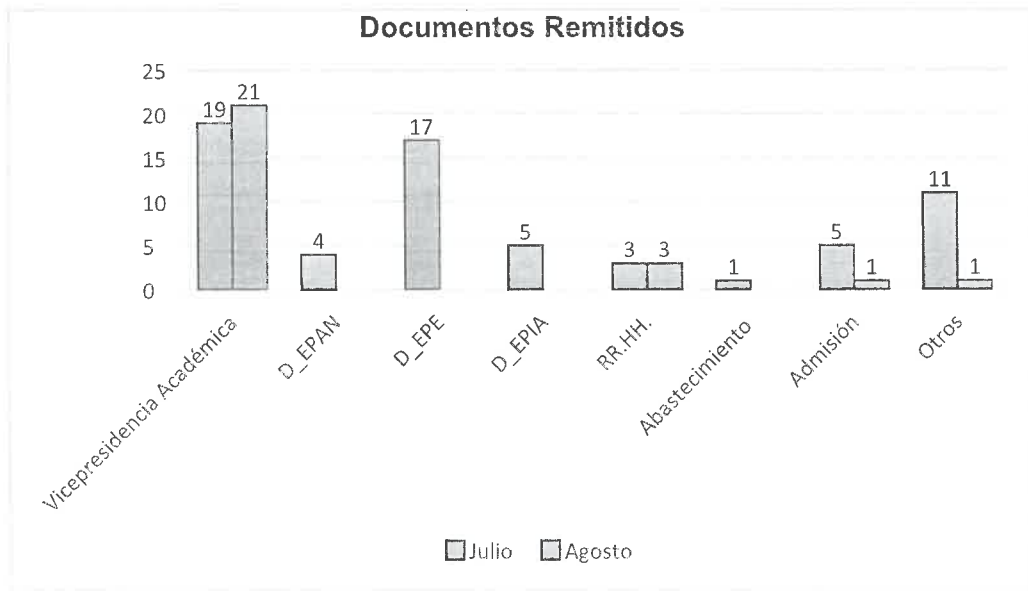
*Documentos Recepcionados de Vicepresidencia Académica, DGA, Asesoría Jurídica y Otras Dependencias de la UNAAT.*



- Redacción y/o tomar dictado y digitación de documentos variados.
- Redacción de documentos de la dirección, previa coordinación con la directora de Bienestar Universitario, tramitados a las diferentes Unidades Orgánicas de la UNAAT.

**Figura 13**

*Documentos Remitidos a Vicepresidencia Académica, Escuelas Profesionales, Unidad de Recursos Humanos, Abastecimiento, Comisión de Admisión y otros.*

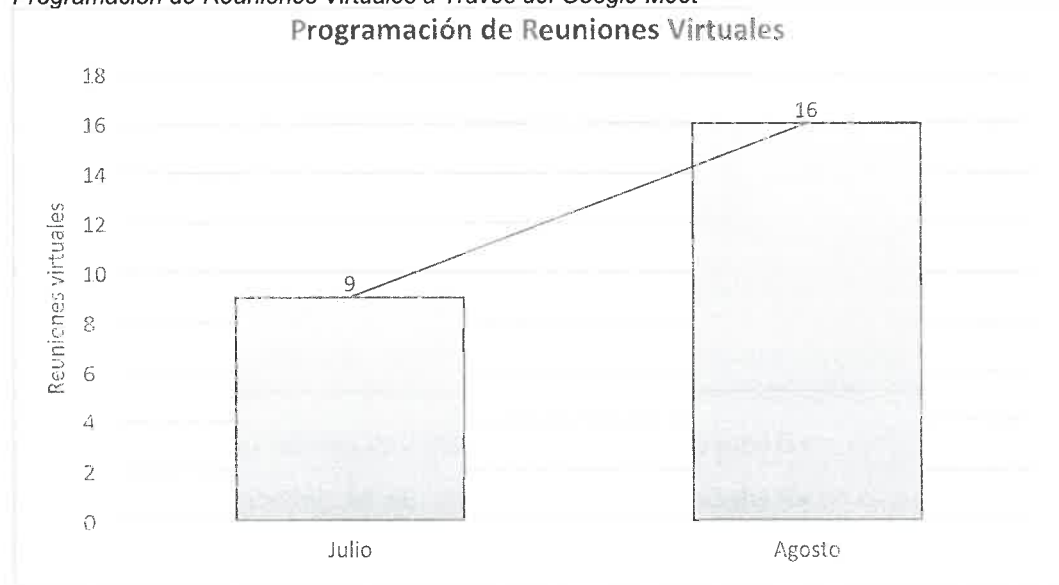


- Solicitar y administrar los útiles y bienes de oficina que se le asigne.
- Atención al personal y público usuario.
- Efectuar y concertar citas relacionadas con la gestión.

Se programa las diferentes reuniones virtuales de coordinación, a solicitud de la directora de Bienestar Universitario.

Figura 14

Programación de Reuniones Virtuales a Través del Google Meet



- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
- Orientación al público sobre gestiones a realizar y situaciones de documentos.



- Guardar reserva en relación a la documentación y sistema de trabajo del área de su competencia y/o que le asigne.

### **III.5.33. Elaboración de informes mensuales.**

Los informes mensuales son recepcionados por la dirección de bienestar universitario, para la toma de decisiones oportunamente.

### **III.5.34. Asistente en reuniones programadas.**

- Reuniones virtuales con el personal de la DBU para reajustes de actividades de los planes aprobados.
- Reuniones virtuales con personal de la dirección de Bienestar Universitario, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Asesor legal, jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
- Reunión presencial con el asesor legal, arquitecto y jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Reuniones de coordinación con el equipo de la DBU para reajustes de actividades de los planes aprobados - lunes 2 de agosto, hora: 03:00 – 04:00 p.m.
- Reunión de comedor universitario - lunes 2 de agosto
- Revisión de la Directiva de prevención y sanción frente al hostigamiento sexual en la UNAAT., con la participación del Vicepresidente Académico, Director (e) de Bienestar Universitario, Oficina de Gestión de la Calidad, Asesor legal, jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto - jueves, 5 de agosto-3:00 – 4:00pm.
- Reunión con el CSST - miércoles, 4 de agosto
- Revisión de Bases del Concurso abierto a nivel de todo Tarma Letras y música del Himno de la UNAAT - viernes, 6 de agosto-9:00 – 10:00am
- Reunión presencial con el asesor legal y jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Reunión con logística y presupuesto: SIGA para bolsa de trabajo- 4 de agosto.
- Reunión con Laborum y DBU-11 de agosto
- Reunión con OTI sobre Bolsa de Trabajo de la Universidad -12 de agosto
- Reunión de coordinación con profesionales de enfermería del Servicio de Tópico: varios aspectos - jueves, 19 de agosto-3:30 – 4:30pm.



- Reunión con Vicepresidencia, Presupuesto y DBU sobre bolsa de trabajo - jueves, 26 de agosto.
- Charla Taller: Prestaciones EsSalud, trámites y licencias - viernes 27 de agosto, hora: 08:00 a.m.

### III.6. Principales Actividades de la Dirección de CEPRE

El centro Preuniversitario, no se encuentra en funcionamiento, por lo que no se mencionan actividades realizadas en este mes, sin embargo, se vienen realizando coordinaciones para apertura un nuevo ciclo.

### III.7. Principales Actividades de la Dirección Asuntos Académicos

En coordinación de la Dirección de Asuntos Académicos (Área de Registros Académicos, Área de Biblioteca y laboratorio), se informa lo siguiente:

- **La Dirección de Asuntos Académicos continuo las actividades programadas según Calendario Académico 2021** aprobado con Resolución N°0010-2021-CO-UNAAT correspondiente al Semestre Académico 2021-I para los estudiantes del I, III y V ciclo de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
- Se remitió con OFICIO N° 183-2021-UNAAT/VP Acad/DAA las Constancias de ENCUESTA ESTUDIANTIL DE VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021. aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°0125-2021-CO-UNAAT.
- Se comunicó las actividades para finalización del Semestre Académico 2021 – I, para que a través de Vicepresidencia Académica se hiciera de conocimiento y aplicación según RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0164-2021-CO-UNAAT, a las Direcciones de Escuela, Departamento Académico y docentes de la UNAAT para su cumplimiento.
- Se dio el cierre al Semestre Académico 2021-I con el consolidado de notas finales, boletas, actas y posteriormente se emitió el Certificado de Rendimiento Académico de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el I, III y V ciclo 2021-I, correspondientes a cada Escuela Profesional, en coordinación con el Profesional IV para la Dirección de Asuntos Académicos, encargado de Innovación Tecnológica.
- Se solicitó la REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021, SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II con INFORME 020–2021–UNAAT/VPACAD/DAA y posteriormente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0168-2021-CO-UNAAT
- Se dio cumplimiento al dictado virtual del curso de especialización Plan Específico Capacitación Docente 2021” Módulo II: Estrategias didácticas,



recursos didácticos y evaluación por competencias en entornos virtuales de aprendizaje; para los docentes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, según programado.

- Se remitió a las Escuelas Profesionales los Registros de evaluación y Acta de notas que corresponde al Semestre Académico 2021-I, para ser firmado por los docentes del curso y director de la Escuela Profesional con OFICIO N° 190-2021-UNAAT/VP Acad/DAA
- Se solicitó la contratación de servicio de un especialista en desarrollo de software para la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma con OFICIO N°213-2021-UNAAT/VP Acad/DAA.

### III.7.1. Actividades de la Área de Registros Académicos

El Área de Registros Académicos está encargado formular, proponer y evaluar los lineamientos de las políticas y estrategias para el adecuado funcionamiento de la administración académica y servicio de registro técnico académico.

Es por ello que en cumplimiento de la normativa emanada por el Estado Peruano informo a su despacho:

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO	NUMERO DEL DOCUMENTO (INFORME, RESOLUCION, U OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA ACTIVIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REMISIÓN DE RENDIMIENTO ACADEMICO ALCANZADO EN EL PERIODO 2021 – I POR LOS ESTUDIANTES DEL III Y V CICLO DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES.</li> <li>• REMISIÓN DE DATOS PARA EL APLICATIVO CEPLAN DEL MES DE JULIO DEL 2021.</li> <li>• REMITO BOLETAS DE NOTAS Y RECORD ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES BECARIOS DEL PERIODO ACADÉMICO 2021 – I</li> <li>• REMISION DE INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DEL APLICATIVO SIRIES DEL FICHERO DE POSTULANTES DE LA UNAAT.</li> </ul>	<p>INFORME N° 100 y 101 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 104 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 106 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 113 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p>
<p><b>PROCESAR LA EMISION DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y CONSTANCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS</li> </ul>	<p>INFORME N° 102 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 107 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 108 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 109 – 2021 – UNAAT/VP Acad/</p>



<p>ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS DIRECTORES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, ENFERMERÍA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.</li></ul>	<p>DAA/ ARA INFORME N° 110 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 111 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 112 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 118 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 119 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 120 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 122 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 103 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 105 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p> <p>INFORME N° 114 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 123 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p>
<p><b>PROCESAR LA EMISIÓN DE CARNES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INFORMACIÓN REMITIDA PAR RECOJO DE CARNÉS UNIVERSITARIOS DEL AÑO 2021 PARA LOS ESTUDIANTES DE 1MER CICLO Y 3CER CICLO DEL 2021 – I.</li></ul>	<p>INFORME N° 116 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA INFORME N° 117 – 2021 – UNAAT/VP Acad/ DAA/ ARA</p>
<p><b>MANEJO DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REMISION DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR UN CIUDADANO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA UNIFORMACIÓN PÚBLICA.</li><li>• SE REALIZÓ LA MATRICULA REGULAR, MATRICULA EXTEMPORANEA, RESERVA Y REACTUALIZACIÓN DE</li></ul>	



MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES, TENIENDO COMO MUESTRA LA MATRICULA DE 355 ESTUDIANTES DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNAAT. ASIMISMO SE AMPLIO LAS MATRICULAS HASTA EL 03 DE SETIEMBRE DEL 2021.

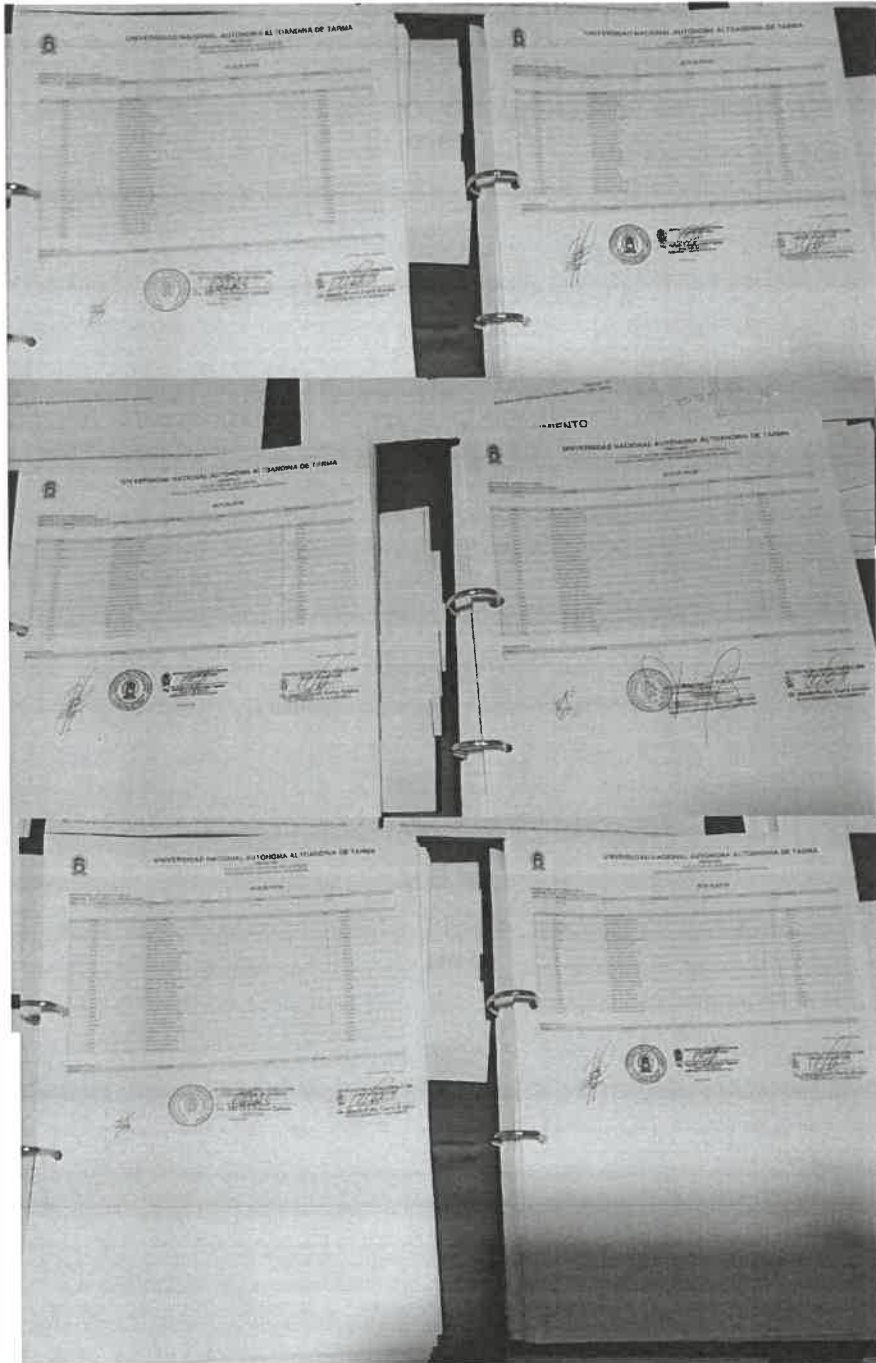
### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







## RECOJO DE CARNÉS UNIVERSITARIOS 2021 EVIDENCIAS



### IMPRESIÓN DE ACTAS Y REGISTROS

#### III.7.2. Actividades de la Área de Innovación Tecnológica.

##### Principales actividades desarrolladas

MES	ACTIVIDADES	NUMERO DEL DOCUMENTO (INFORME, RESOLUCION, U OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA ACTIVIDAD)
-----	-------------	--



<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambiar y actualizar docentes en matrículas 2021-II.</li> <li>• Crear usuarios para ingresantes al sistema académico</li> <li>• Emitir información respecto al registro de codificación de estudiantes y de asignaturas.</li> <li>• Apertura del sistema classroom para tutoría académica y consejería estudiantil.</li> <li>• Emitir informe técnico con respecto a los Manuales de Sistema de Gestión Académica Docente y Estudiante.</li> <li>• Reactualización de matrícula para el semestre académico 2021-II.</li> <li>• Corregir y adaptar matrículas a los cambios presentados en el Horarios de clases semestre académico 2021-II.</li> <li>• Corregir reportes de akdemik – desktop.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Scripts para consolidar reportes.</li> <li>• Creación de Aulas Virtuales en Classroom, entre otros trabajos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de Comisión Organizadora N° 0168-2021-CO-UNAAT</li> <li>• RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 0188-2021-CO-UNAAT</li> <li>• PROVEÍDO No 114-2021-UNAAT</li> <li>• PROVEÍDO No 117-2021-UNAAT</li> <li>• PROVEÍDO No 093-2021-UNAAT</li> <li>• RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0001-2021-UNAAT</li> <li>• OFICIO N° 115-2021-UNAAT/VP Acad/EPE</li> <li>• OFICIO No 048-2021-UNAAT/P-EPAN</li> <li>• OFICIO N° 0135-2021-UNAAT/P-EPIA.</li> <li>• Resolución de Comisión Organizadora N° 0204-2021-CO-UNAAT</li> <li>• Resolución de Comisión Organizadora N° 0200-2021-CO-UNAAT</li> </ul>
---------------	--	--

### III.7.3. Actividades del Área Biblioteca

Sobre las actividades desarrolladas durante el mes de agosto:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. 1. Análisis temático de libros de la biblioteca virtual y acceso abierto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°034-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• Fig 06 – Colección de recursos de información en acceso abierto.</li> </ul>
2. Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°034-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• Fig 03 – Apoyo al docente en recursos solicitados</li> </ul>
3. Creación y difusión de cuentas de acceso a la biblioteca virtual – Docentes contratados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°034-2021-UNAAT/VP Acad/DAA-AB</li> <li>• Fig 07 – Difundiendo la cuenta de acceso a la EPE</li> <li>• Fig 08 – Difundiendo la cuenta de acceso a la EPAN</li> <li>• Fig 09 – Difundiendo la cuenta de acceso a la EPIA</li> </ul>

### III.7.4. Actividades de laboratorio:

Actividades del mes de Agosto:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1.- INFORME DE REPORTE MENSUAL DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS	



<p><b>MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL DEL PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT.</b> El informe consta de trámites documentarios para la habilitación de ambiente en INITA, para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes a los equipos de EPE y EPIA</p>	<p><u>INFORME 013-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p>
<p><b>2.-COMPROMISO DE CAPACITACIÓN DE REFUERZO.</b> El presente informe da a conocer la semana de capacitación refuerzo de 22 equipos de la empresa COORPORACIÓN HALLIBUR, para el laboratorio de Ciencias Físicas: Físico-Química de la EPIA.</p>	<p><u>INFORME 014-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u> FOTOGRAFIAS, se muestra en los anexos (fig. N° 07,08,09,10,11)</p>
<p><b>3.- SOLICITO PROGRAMACIÓN DE HORARIO PARA LA CAPACITACIÓN EN EL USO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS</b></p>	<p><u>INFORME N°015-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p>
<p><b>4.- SOLICITO PROGRAMACIÓN DE HORARIO PARA LA CAPACITACIÓN EN EL USO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Y PROCESOS.</b></p>	<p><u>INFORME N°016-2021-UNAAT/VP Acad/DAA/L</u></p>

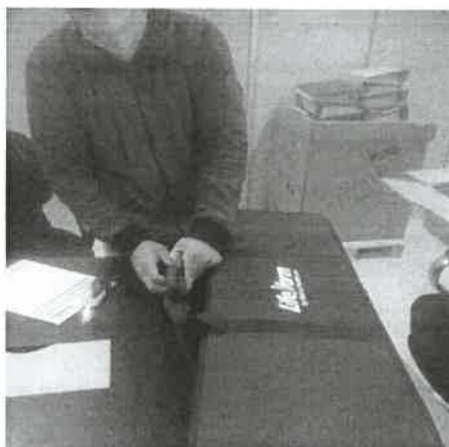
FIG. N°01: Requerimientos de laboratorio de Ingeniería Agroindustrial y Procesos.

N° REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MATERIAL	INDICIO
<b>HERRAMIENTAS</b>					
1	CUTER CON 4 CUCHILLAS	1	STANLEY	ACERO INOXIDABLE	75.00
2	JUEGO DE PINZAS ALICATES (3 UNIDADES)	1	STANLEY	METAL	194.90
3	JUEGO COMPLETO DE DESARMADORES	1 (10 PIEZAS)	STANLEY	METAL	60.00
4	JUEGO DE BROCHAS ANTIESTÁTICA	1PACK(2UNID.)	ELECTRONIC FRANKO	PLASTICO	25.00
5	ESCOBILLA LIMPIA CRISTALES CON MANGO ALARGADO	1 UNIDADES	SUNNEY	ACERO INOXIDABLE	50.00
6	FRANELAS DE LIMPIEZA GENERAL	2 PACK(4UNID./U)	AROCA UNIFORMES	FIBRA DE ALGODÓN	40.00
7	CAUTIN	1	GOOT	METAL	90.00
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>534.90</b>
<b>INSUMOS DE TRABAJO</b>					
1	LIMPIADOR DE MUEBLES	1GL	M Y D COMERCIAL	GALON DE PLASTICO	25.00
2	LIMPIA VIDRIO	1GL	MR. MUSCULO WINDEX	GALON DE PLASTICO	74.00
3	ALCOHOL ISOPROPILICO 53°	2GL	DARIZA	GALON DE PLASTICO	120.00
4	LEJIA	2GL	MR. BRILLO	GALON DE PLASTICO	22.00
5	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE	2 UNID.	3M TEMFLEX	VINIL	14.00
6	SILICONA MULTUSO	1GL	VISTONY SILICONA WHITE	GALON DE PLASTICO	80.00
7	PEGAMENTO PVC	4oz	OATEY	LATA DE ALUMINIO	12.00
8	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE MATERIALES DE LABORATORIO	4LT	DERQUIUM	BIDON DE PLASTICO	166.40
9	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MATAR INSECTOS POR CONTACTO	1GL	M. GARDEN	BIDON DE PLASTICO	80.20
10	AGUA DESTILADA	1GL	ADESCOPERU SAC	BIDON DE PLASTICO	54.00
11	TOALLITAS HUMEDAS PARA LIMPIEZA DE LENTE DE MICROSCOPIO, CÁMARA, ETC.	1PAQ(200UNID.)	ZEIZZ	PAPEL PREHUMEDECIDOS	110.00
12	KIT ANTI-DEBRAME HC20	1 KITS	W TOOLS	DIVERSO	110.00
13	GUANTES INDUSTRIALES PARA ALTAS TEMPERATURAS(MUFLA)	1	Wxxw	KEVLAR	140.00
14	GAFAS DE SEGURIDAD DE PVC CONTRA SALPICADURAS	3	3M	POLICARBONATO	75.00
15	PROTECTOR FACIAL PARA ALTAS TEMPERATURAS(MUFLA)	1	FRAVIDA	POLICARBONATO	480.00
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>1562.60</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>2097.50</b>

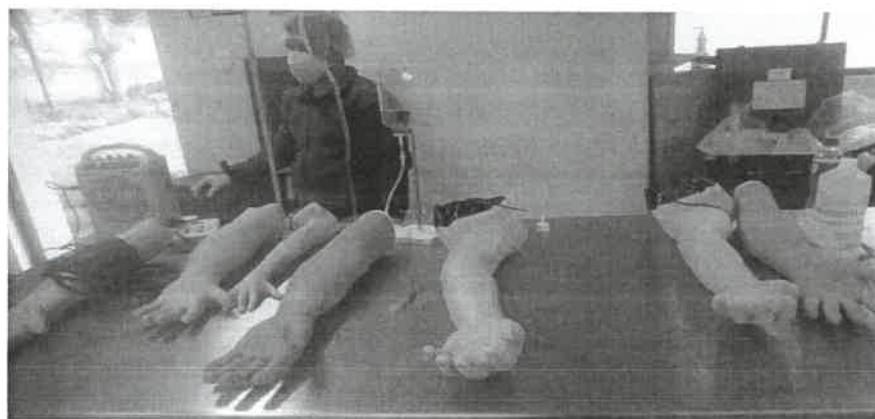
FIG. N°02: Requerimientos de laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica.

N°ASIGNADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MATERIAL	PRECIO(S) /
<b>HERRAMIENTAS</b>					
1	CUTER CON 4 CUCHILLAS	1	STANLEY	ACERO INOXIDABLE	75.00
2	JUEGO DE PINZAS ESD (9 PIEZAS)	1 ESTUCHE	GENÉRICO	ACERO INOXIDABLE	100.00
3	JUEGO COMPLETO DE DESARMADORES	1 (10 PIEZAS)	STANLEY	METAL	60.00
4	JUEGO DE BROCHAS ANTIESTÁTICA	1PACK(8 PIEZAS)	QXFOR	PLÁSTICO Y NYLON	20.00
5	CAUTIN	1	GOOT	METAL	90.00
6	ESCOBILLA LIMPIA CRISTALES CON MANGO ALARGADO	1 UNIDADES	SUNNEY	ACERO INOXIDABLE	50.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>395.00</b>
<b>INSUMO DE TRABAJO</b>					
1	LIMPIADOR DE MUEBLES	1 GL	M Y D COMERCIAL	GALON DE PLASTICO	25.00
2	LIMPIA VIDRIO	1GL	MR. MUSCULO WINDEX	GALON DE PLASTICO	74.00
3	ALCOHOL ISOPROPILICO 53°	1GL	DARYZA	GALON DE PLASTICO	60.00
4	LEJIA	2GL	MR. BRILLO	GALON DE PLASTICO	22.00
5	FRANELAS DE LIMPIEZA GENERAL	1 PACK(4UNID.)	AROCA UNIFORMES	FIBRA DE ALGODÓN	20.00
6	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE	2 UNID.	3M TEMFLEX	VINIL	14.00
7	SILICONA MULTUSO	1GL	VISTONY SILICONA WHITE	GALON DE PLASTICO	80.00
8	PEGAMENTO PVC	4oz	OATEY	LATA DE ALUMINIO	12.00
9	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE MANIQUIES	2GL	MARSELLA	BIDON DE PLASTICO	40.00
10	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA MATAR INSECTOS POR CONTACTO	1GL	MI GARDEN	BIDON DE PLASTICO	80.20
11	AGUA DESTILADA	1GL	ADESCOPERU SAC	BIDON DE PLASTICO	54.00
12	TOALITAS HUMEDAS PARA LIMPIEZA DE LENTE DE MICROSCOPIO, CÁMARA, ETC.	1PAQ.(200UNID.)	ZEIZZ	PAPEL PREHUMEDECIDOS	110.00
13	PAÑOS DE MICROFIBRA PARA LIMPIEZA DE MONITOR	2PAQ.(5UNID. C/U)	AMAZON	MICROFIBRA	152.00
14	TOALLITAS DESINFECTANTES PARA MANIQUIES	3CAJAS(50UNID. C/U)	LAERDAL	PAPEL PREHUMEDECIDOS	171.36
<b>SUB TOTAL</b>					<b>914.56</b>
<b>TOTAL</b>					<b>1309.56</b>

**FIG. N°03: Recepción de la donación de brazo para punción arterial.**



**FIG. N°04: Capacitación de los Simuladores para el laboratorio de Habilidades y Simulación Clínica.**



**FIG. N°05: Imagen de pedido de compra (SIGA) de los laboratorios de Enfermería.**



PEDIDO DE COMPRA N°

00443

UNIDAD EJECUTORA : 001 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE LABORATORIO  
Entregar a Sr(a) : ROJAS CASTILLO ANA MARTINA

Fecha : 13/08/2021  
Actividad Operativa : C0114 ADMINISTRACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT

Motivo : REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA-UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
S-18	0010	22	048	0109	0066	3000786	5005864

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
070409190015	CINTA AISLANTE VINILICA 18 mm X 18 m CARACTERISTICA 3M TEMPLEX	2.3.1.99.1.99	2.00	UNIDAD
203400120342	SILICONA LIQUIDA X 1 gal CARACTERISTICA PARA PEGAR MADERA, MUEBLES, ETC.	2.3.1.9.1.99	1.00	UNIDAD
411000050211	CUCHILLA RETRACTIL CON MANGO DE ACERO 18 mm CARACTERISTICAS CON 4 HOJAS ILLAMADO TAMBIEN CUTER)	2.3.1.9.1.99	2.00	UNIDAD

FIG. N°06: Imagen de pedido de compra (SIGA) de los laboratorios de Ingeniería Agroindustrial.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 20.08.04

Fecha : 24/08/2021  
Hora : 12:50  
Página : 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA N°

00450

UNIDAD EJECUTORA : 001 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001625

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE LABORATORIO  
Entregar a Sr(a) : ROJAS CASTILLO ANA MARTINA

Fecha : 13/08/2021  
Actividad Operativa : C0114 ADMINISTRACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNAAT

Motivo : REQUERIMIENTOS DE INSUMOS QUIMICOS DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL-UNAAT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
S-18	0010	22	048	0109	0066	3000786	5005864

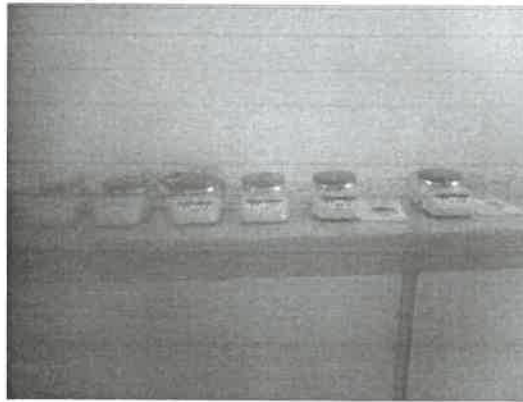
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
350500030062	AGUA DESTILADA X 3.785 L	2.3.1.5.99.99	5.00	UNIDAD
351000020025	1-OCTANOL P.A. 99+% X 100 mL	2.3.1.5.99.99	5.00	UNIDAD
351000020148	ALMIDON SOLUBLE P.A. X 250 g	2.3.1.99.1.99	1.00	UNIDAD
351000022509	GLICERINA P.A. 87% X 1 L	2.3.1.5.99.99	2.00	UNIDAD
351000022192	ACIDO CLORHIDRICO P.A. 37% X 1 L	2.3.1.5.99.99	2.00	UNIDAD

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO

FIG. N°07: Hornos De Secado



FIG. N°08: Agitadores Magnéticos



**FIG. N°09: Refrigeradora-Conservadora**



**FIG. N°10: Imagen De Transmisión Por GOOGLE MEET**



**FIG. N°11: Imagen De Los Equipos después de haber realizado la  
Capacitación**



### III.8. Principales actividades de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Tabla 1. Informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2021.

Objetivos	Actividades	Fecha
Organizar la gestión de la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.	Propuesta de convenio con la Municipalidad Provincial de Tarma.	06-08-2021
	Reunión de coordinación con regidores y subgerentes de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Tarma.	10-08-2021
	Solicito a Escuelas Profesionales inscripción de grupos de interés.	15-08-2021
	Solicito relación de estudiantes matriculados 2021 – II para organizar el archivo general de participación de Proyección Social y Extensión Cultural en la ejecución de proyectos.	15-08-2021
O.E.I. Planificar, ejecutar y evaluar 03 proyectos concursables con actividades de	Remito propuesta de convocatoria a concurso de proyectos de Proyección Social 2021 II	15-08-2021
O.E.1. Planificar, ejecutar y evaluar 09 proyectos de Extensión Cultural.	Remito propuesta de convocatoria a inscripción de proyectos de Extensión Cultural 2021 II	15-08-2021
O.E.3 Planificar ejecutar y evaluar 01 proyecto con actividades de sensibilización de la cultura ambiental.	Solicito designación de actividad meta física al Comité Universitario Ambiental	15-08-2021
O.E.4 Planificar, ejecutar y evaluar 02 proyectos de implementación de vestuario para la tuna universitaria y taller de danza.	Designación de actividad de Extensión Cultural.	15-08-2021
Difundir en la comunidad universitaria las convocatorias de proyectos de Proyección Social y	Apoyo técnico para difusión de convocatoria de concurso de proyectos de Proyección Social.	15-08-2021
	Apoyo técnico para difusión de convocatoria de inscripción de proyectos de Extensión Cultural.	15-08-2021



Extensión Cultural.	Difusión de reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAAT.	15-08-2021
---------------------	---	------------

### III.9. Principales Actividades del Departamento Académico Administración de Negocios

- Solicito corrección de Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021 (Virtual) en plazas de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (OFICIO N° 022,025/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito aprobación de Propuesta Contrato Docente 2021 - II para plazas de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (OFICIO N° 023/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Remito recomendaciones y aportes a Reglamento de Ratificación, Promoción y Acceso Docente 2021- (OFICIO N° 024,027/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Remito Carga Lectiva de Docentes de la EPAN 2021 – II - (OFICIO N° 026/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito Apoyo de Imagen Institucional y Comunicación para Ejecución de Proyecto de RSU – 2021 - (OFICIO N° 028/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Solicito Apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información para Ejecución de Proyecto de RSU – 2021-(OFICIO N° 029/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Invitación a la inauguración de las actividades de “Fortalecimiento de Capacidades para Reactivar el Turismo en la Provincia de Tarma superando los efectos de la pandemia del COVID – 19 al 2021” - (OFICIO MÚLTIPLE N° 001,002,003,004/DDA/EPAN/UNAAT-2021).
- Comunico distribución y asignación de la carga lectiva de la EPAN 2021-II - (MEMORANDO N° 017 al 033-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN/DDA).
- Remitir informe de avance de cumplimiento mensual de Actividades Lectivas y No Lectivas y reporte de asistencia del mes de junio - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 007-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN/DDA).
- Remitir reporte de asistencia del mes de junio - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 008-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remitir informe de avance de cumplimiento mensual de Actividades Lectivas y No Lectivas y reporte de asistencia – julio - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 009-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN/DDA).





- Remitir informe de finalización del semestre 2021-I - (MEMORANDO MÚLTIPLE N° 010-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remitir documentos de gestión académica 2021-II -(MEMORANDO MÚLTIPLE N° 011-2021-UNAAT-CO-VP Acad- EPAN/DDA).
- Remito informe del avance de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas del mes de junio 2021-I del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios -(INFORME N° 010-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de asistencia de estudiantes del mes de junio de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 011-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de avance y/o implementación de medidas de control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno en la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 012-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de supervisión de la EPAN - (INFORME N° 013-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de opinión sobre Reglamento de Productos Formativos Integradores - (INFORME N° 018-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe del avance de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas del mes de julio 2021-I del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 019-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de asistencia de estudiantes del mes de julio de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 020-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA).
- Remito informe de cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas del semestre 2021-I del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios - (INFORME N° 021-2021-UNAAT-CO-VP Acad-EPAN-DDA)
- Reuniones de coordinación con el pleno de docentes de la EPAN, mediante la plataforma de Google Meet.
- Reuniones de coordinación a actividades para el Plan de Mejora del Educación virtual e innovación UNAAT – Proyecto PMESUT. (Miembro de Equipo), mediante la plataforma de Google Meet.
- Remito Informe sobre las actividades realizadas en la Dirección del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios
- (INFORME N° 011-2021-UNAAT/S-EPAN)

### III.10. Principales Actividades del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial



Se remitió el Informe N ° 028 - 2021-UNAAT/VP Acad- DDAIAI a Vicepresidencia Académica para su conocimiento el informe semestral 2021-I. De fecha 10 de agosto de 2021.

### III.11. Principales Actividades del Departamento Académico de Enfermería

- **Asignación de carga lectiva a los docentes**

Se asignó la carga lectiva a los docentes para el semestre académico 2021-II mediante memorando individual, el cual fue remitido a los docentes a través de sus correos institucionales.

**Se consiguió en el semestre lectivo 2021-I los siguientes objetivos:**

- Distribuir la carga lectiva a los docentes teniendo en cuenta los criterios establecidos en la normativa vigente.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades lectivas y no lectivas de los docentes del Departamento Académico de Enfermería.

### REUNIONES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

The screenshot shows a Zoom meeting window titled "Reunión extraordinaria (2021-07-12 at 17:29 GMT-7)". The main content is a spreadsheet with the following data:

Código	Detalle	Unidad	Horas	Valor	Porcentaje
41.01.001	Trabajo de Investigación en el Grado 5 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.002	Trabajo de Investigación en el Grado 6 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.003	Trabajo de Investigación en el Grado 7 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.004	Trabajo de Investigación en el Grado 8 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.005	Trabajo de Investigación en el Grado 9 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.006	Trabajo de Investigación en el Grado 10 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.007	Trabajo de Investigación en el Grado 11 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.008	Trabajo de Investigación en el Grado 12 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.009	Trabajo de Investigación en el Grado 13 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.010	Trabajo de Investigación en el Grado 14 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.011	Trabajo de Investigación en el Grado 15 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.012	Trabajo de Investigación en el Grado 16 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.013	Trabajo de Investigación en el Grado 17 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.014	Trabajo de Investigación en el Grado 18 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.015	Trabajo de Investigación en el Grado 19 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.016	Trabajo de Investigación en el Grado 20 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.017	Trabajo de Investigación en el Grado 21 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.018	Trabajo de Investigación en el Grado 22 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.019	Trabajo de Investigación en el Grado 23 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.020	Trabajo de Investigación en el Grado 24 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.021	Trabajo de Investigación en el Grado 25 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.022	Trabajo de Investigación en el Grado 26 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.023	Trabajo de Investigación en el Grado 27 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.024	Trabajo de Investigación en el Grado 28 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.025	Trabajo de Investigación en el Grado 29 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.026	Trabajo de Investigación en el Grado 30 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.027	Trabajo de Investigación en el Grado 31 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.028	Trabajo de Investigación en el Grado 32 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.029	Trabajo de Investigación en el Grado 33 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.030	Trabajo de Investigación en el Grado 34 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.031	Trabajo de Investigación en el Grado 35 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.032	Trabajo de Investigación en el Grado 36 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.033	Trabajo de Investigación en el Grado 37 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.034	Trabajo de Investigación en el Grado 38 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.035	Trabajo de Investigación en el Grado 39 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.036	Trabajo de Investigación en el Grado 40 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.037	Trabajo de Investigación en el Grado 41 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.038	Trabajo de Investigación en el Grado 42 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.039	Trabajo de Investigación en el Grado 43 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.040	Trabajo de Investigación en el Grado 44 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.041	Trabajo de Investigación en el Grado 45 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.042	Trabajo de Investigación en el Grado 46 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.043	Trabajo de Investigación en el Grado 47 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.044	Trabajo de Investigación en el Grado 48 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.045	Trabajo de Investigación en el Grado 49 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.046	Trabajo de Investigación en el Grado 50 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.047	Trabajo de Investigación en el Grado 51 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.048	Trabajo de Investigación en el Grado 52 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.049	Trabajo de Investigación en el Grado 53 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.050	Trabajo de Investigación en el Grado 54 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.051	Trabajo de Investigación en el Grado 55 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.052	Trabajo de Investigación en el Grado 56 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.053	Trabajo de Investigación en el Grado 57 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.054	Trabajo de Investigación en el Grado 58 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.055	Trabajo de Investigación en el Grado 59 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.056	Trabajo de Investigación en el Grado 60 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.057	Trabajo de Investigación en el Grado 61 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.058	Trabajo de Investigación en el Grado 62 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.059	Trabajo de Investigación en el Grado 63 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.060	Trabajo de Investigación en el Grado 64 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.061	Trabajo de Investigación en el Grado 65 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.062	Trabajo de Investigación en el Grado 66 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.063	Trabajo de Investigación en el Grado 67 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.064	Trabajo de Investigación en el Grado 68 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.065	Trabajo de Investigación en el Grado 69 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.066	Trabajo de Investigación en el Grado 70 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.067	Trabajo de Investigación en el Grado 71 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.068	Trabajo de Investigación en el Grado 72 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.069	Trabajo de Investigación en el Grado 73 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.070	Trabajo de Investigación en el Grado 74 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.071	Trabajo de Investigación en el Grado 75 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.072	Trabajo de Investigación en el Grado 76 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.073	Trabajo de Investigación en el Grado 77 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.074	Trabajo de Investigación en el Grado 78 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.075	Trabajo de Investigación en el Grado 79 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.076	Trabajo de Investigación en el Grado 80 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.077	Trabajo de Investigación en el Grado 81 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.078	Trabajo de Investigación en el Grado 82 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.079	Trabajo de Investigación en el Grado 83 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.080	Trabajo de Investigación en el Grado 84 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.081	Trabajo de Investigación en el Grado 85 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.082	Trabajo de Investigación en el Grado 86 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.083	Trabajo de Investigación en el Grado 87 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.084	Trabajo de Investigación en el Grado 88 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.085	Trabajo de Investigación en el Grado 89 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.086	Trabajo de Investigación en el Grado 90 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.087	Trabajo de Investigación en el Grado 91 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.088	Trabajo de Investigación en el Grado 92 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.089	Trabajo de Investigación en el Grado 93 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.090	Trabajo de Investigación en el Grado 94 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.091	Trabajo de Investigación en el Grado 95 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.092	Trabajo de Investigación en el Grado 96 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.093	Trabajo de Investigación en el Grado 97 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.094	Trabajo de Investigación en el Grado 98 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.095	Trabajo de Investigación en el Grado 99 Semestre	1	60	1	1.67%
41.01.096	Trabajo de Investigación en el Grado 100 Semestre	1	60	1	1.67%



CARGA ACADÉMICA EPE							
DOCENTE	Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz			CATEGORÍA		TC-Principal	
CÓDIGO	CURSO	EP	CICLO	CR	HT	HP	TH
E1.17.610	Investigación I	EPE	VI	3	2	4	6
E1.17.503	Cuidados de Enfermería en Salud Mental	EPE	V		2	2	2
E2.17.611	Enfermería y Salud Laboral	EPE	VI		2	2	2
TOTAL				3	2	8	10

CARGA ACADÉMICA EPE							
DOCENTE	Dra. Rosa Clara Ormaza Espinoza			CATEGORÍA		TC-Principal	
CÓDIGO	CURSO	EP	CICLO	CR	HT	HP	TH
E1.17.401	Epidemiología	EPE	IV	3	2	2	4
E1.17.404	Técnicas y Procedimientos para el Cuidado Enfermero	EPE	IV		2	2	4

#### IV. OBJETIVOS LOGRADOS:

##### IV.1. Escuela Profesional de Administración de Negocios – EPAN

La Escuela Profesional de Administración de Negocios, cumplió con la presentación de información evidenciada, con respecto a las acciones tomadas respecto a la actualización del diseño curricular de la EPAN, adecuado al plan de acción anual de control interno.

##### IV.2. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – EPIA

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, realizó la organización para la instalación y capacitación de equipos de laboratorio, para lo cual se elaboró el cronograma.

##### IV.3. Escuela Profesional de Enfermería-EPE

La Escuela Profesional de Enfermería, se presentó la información necesaria para contribuir en la implementación de Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes.

##### IV.4. Comisión de Admisión

- Se ejecutó el segundo examen de selección del Ciclo Intermedio de CEPRE-UNAAT el día 17 de julio de 2021.
- Se ejecutó el segundo simulacro de Examen de Admisión el día 19 de junio de 2021.
- Se ejecutó el Examen de Admisión 2021-II el día 7 de agosto de 2021.



**IV.5. Dirección de Bienestar Universitario**

Dentro de los objetivos propuestos por Servicio Social para el 2021, se encuentran 3 objetivos específicos de los cuales, en el mes de julio y agosto, se alcanzó lo siguiente:

**O.E.1: Gestionar la elaboración de documentos normativos.**

**META 01: Aprobación de 08 documentos normativos internos.**

En el mes de julio y agosto se logró la aprobación 02 reglamentos normativos:  
Reglamento de comedor universitario y Reglamento de transporte universitario.

**Tabla 40**

*Aprobación de Documentos Normativos*

META DOC. NORMATIVOS	DOCUMENTOS APROBADOS A LA FECHA	DOCUMENTOS FALTANTES	DOCUMENTOS JULIO Y AGOSTO
8	6	2	2

**Figura 15**



*Servicio Social cuenta con el 80% de documentos normativos aprobados a la fecha, de los cuales el 20% fueron aprobados en los meses de julio y agosto y el 20% de documentos pendientes de aprobación.*

**O.E.2: Identificar y atender dificultades sociales, económicas y académicas, que favorezcan a los estudiantes.**

**META 02:** Atender al 100% a los estudiantes que presenten dificultades sociales, económicas y académicas, estableciendo prioridades.



En el 2021-I, estuvieron matriculados 299 estudiantes de los cuales se identificó a 180 (60.2%) estudiantes con vulnerabilidad, presentando dificultades académicas, personales, familiares, económicas, etc.

Tabla 51

*Identificar y Atender a Estudiantes que Presenten Vulnerabilidad*

TOTAL DE ESTUDIANTES 2021-I	ESTUDIANTES IDENTIFICADOS CON VULNERABILIDAD	JULIO ATENCIONES	AGOSTO ATENCIONES
299	180	76	44

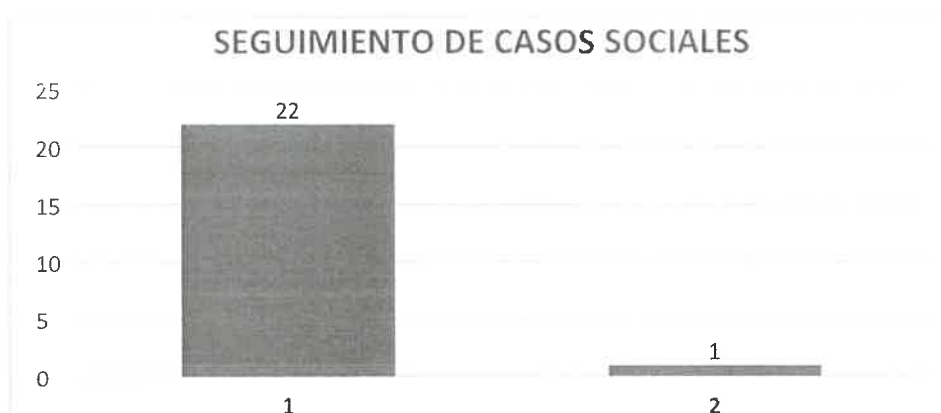
Figura 16



*En el mes de julio, Servicio Social realizó 76 atenciones de estudiantes con diversas dificultades y en el mes de agosto 44 atenciones.*

**Seguimiento de casos sociales.**

Figura 17



*En el mes de julio, Servicio Social realizó 22 seguimientos de casos sociales de estudiantes y en mes de agosto 01 seguimiento, por vacaciones de los estudiantes.*



**O.E.3: Realizar acciones de prevención y promoción, enfocadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria**

**META 03:** Sensibilización el 100% de la comunidad universitaria.

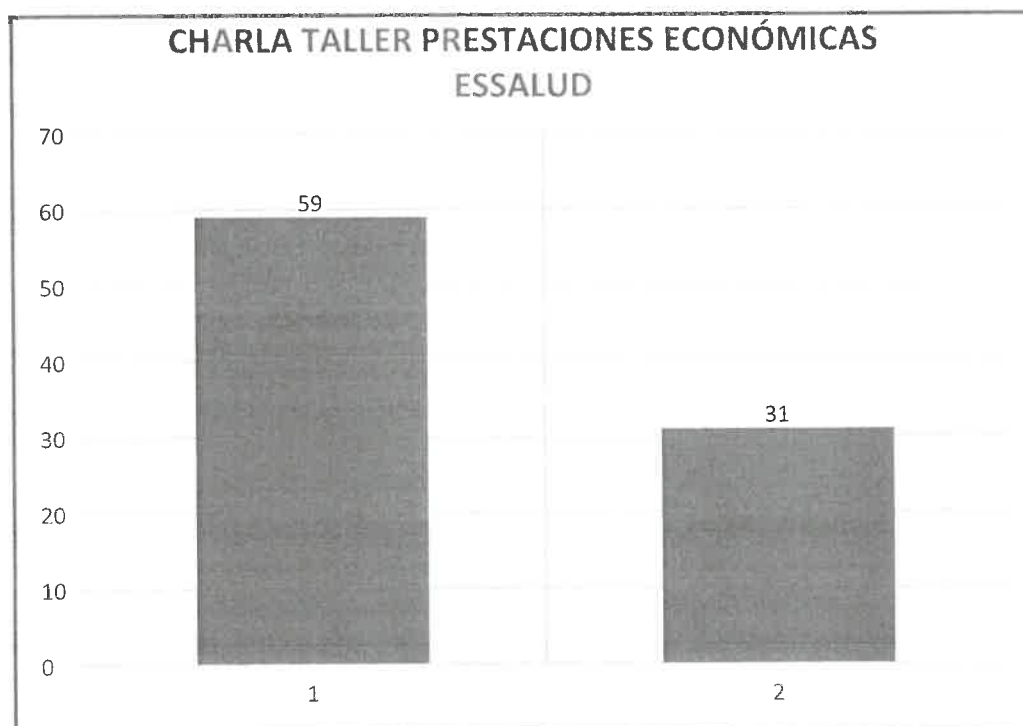
- En el mes de agosto se dio la charla - taller Prestaciones económicas EsSalud, trámites y licencias.
- En el mes de setiembre se programará charlas para los docentes y estudiantes.

**Tabla 62**

*Identificar y Atender a Estudiantes*

PERSONAL ADMINISTRATIVO UNAAT	ASISTENTES AL TALLER	PORCENTAJE
59	31	53%

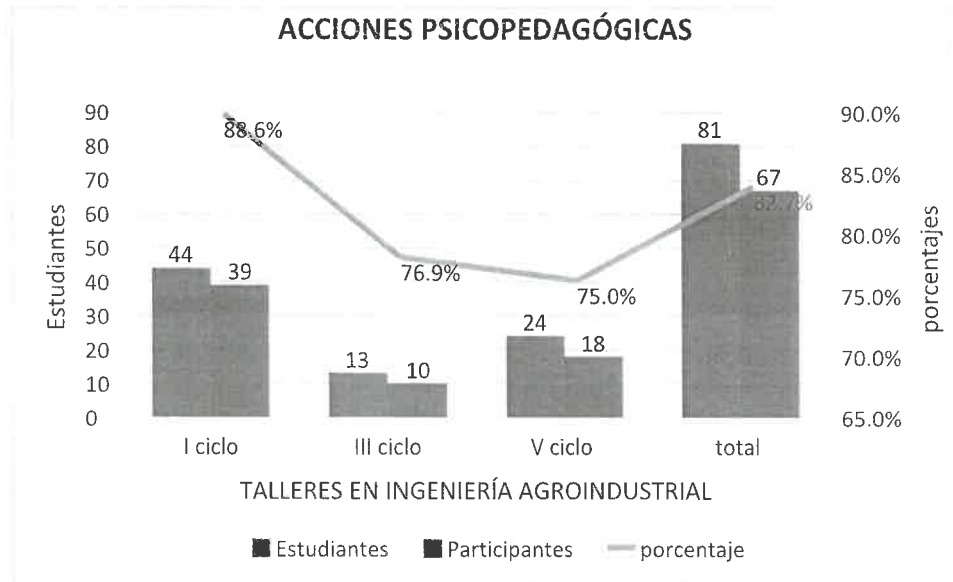
**Figura 18**



*Del 100% de personal administrativo (59), participaron el 53% (31) asistentes.*

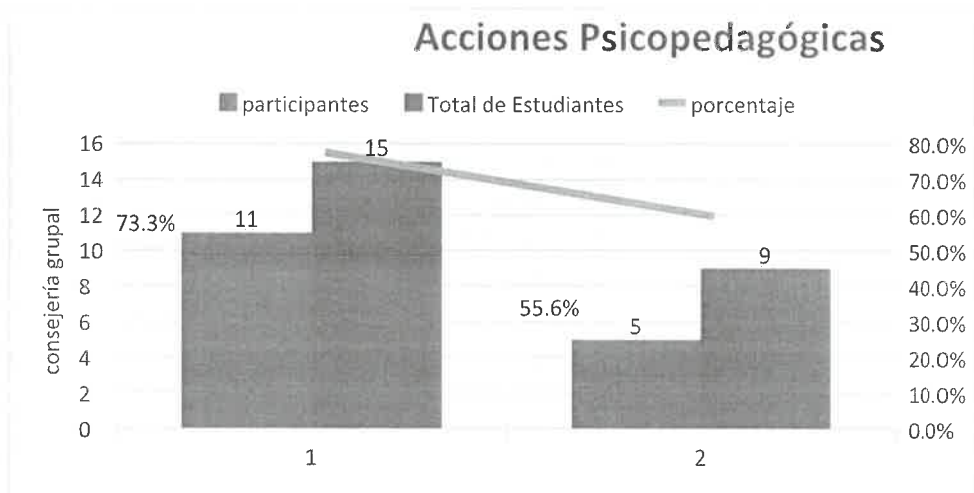


Figura 19



En el gráfico de acciones psicopedagógicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial se observa que en el I ciclo de 44 estudiantes 39 participaron, logrando un 88.6% siendo el más alto, seguido del III ciclo que participaron 10 estudiantes de 13 estudiantes, logrando un porcentaje de 77% y finalizando de 24 estudiantes 18 participaron logrando un 78% en el mes de julio.

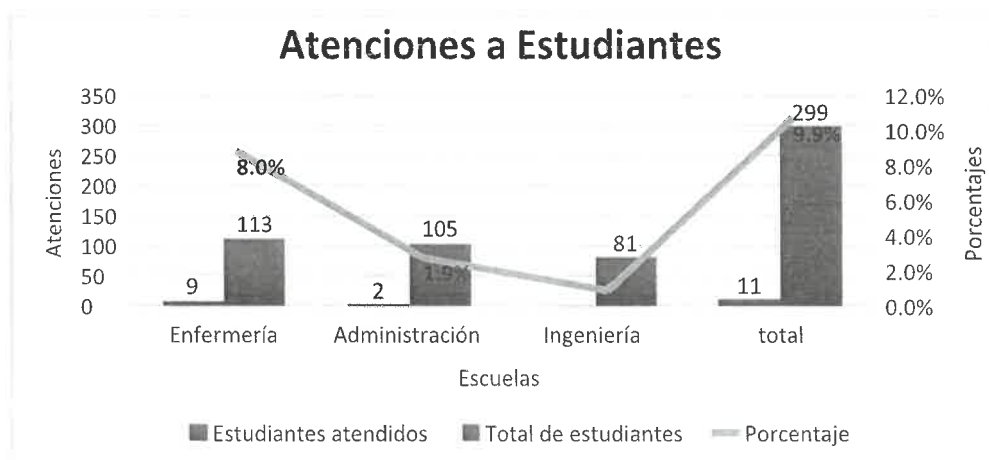
Figura 20



En cuanto a las acciones psicopedagógicas, se observa que en el I ciclo de Enfermería de 15 estudiantes 11 participaron, logrando un 73%, y en el III y V ciclo de Ingeniería Agroindustrial de 9 participaron 5, logrando un 56% en la actividad de consejería grupal.

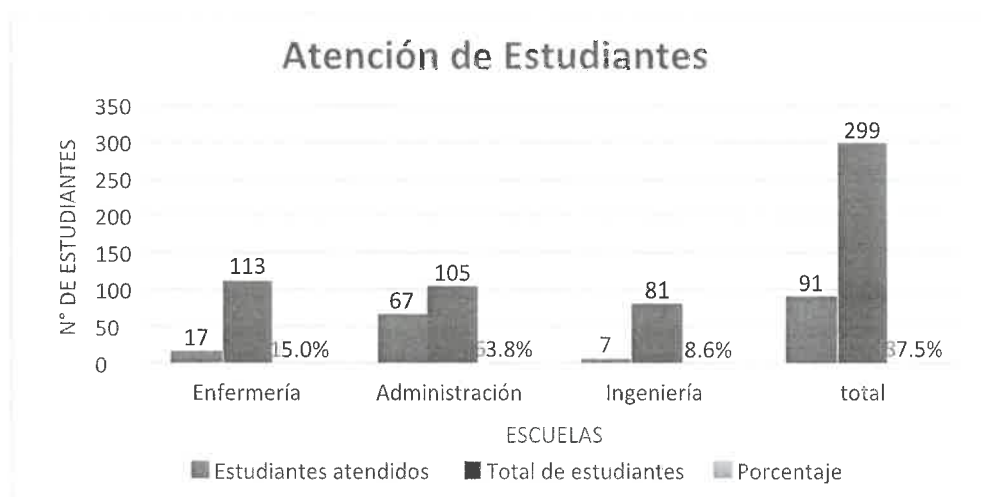
**Atención a estudiantes a libre demanda (online)**

Figura 21



Con respecto a las atenciones a estudiantes a libre demanda durante el mes de julio en la Escuela Profesional de Enfermería 9 fueron atendidos logrando un 8%, en la Escuela de Administración de Negocios, 2 estudiantes fueron atendidos y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, no hubo atendidos. En su totalidad de 299 estudiantes el 10% fueron atendidos en las tres escuelas.

Figura 22



Se observa que, en las atenciones a estudiantes, en el mes de agosto en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 67 estudiantes fueron atendidos representando un 64% de 105 de su totalidad, en la Escuela Profesional de Enfermería fueron atendidos 17 estudiantes representando un 15% de 113 de su totalidad y para finalizar 7 estudiantes fueron atendidos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial representando un 7% de 81 estudiantes de su totalidad.

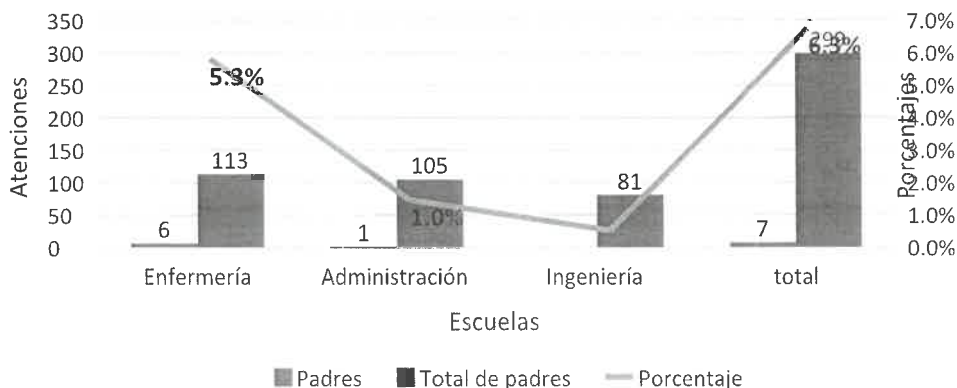
**Atención a padres de familia.**

Figura 23





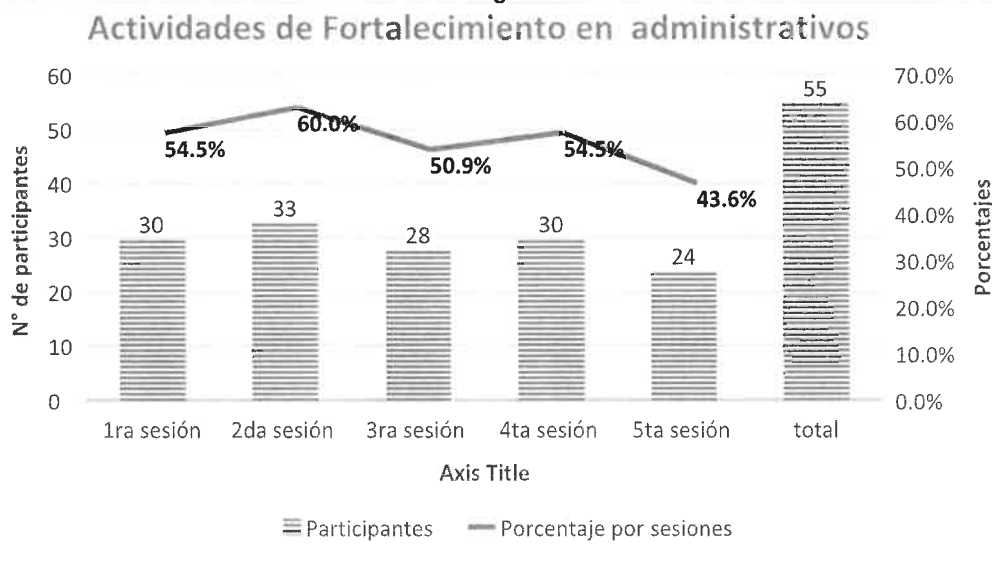
### Atención a Padres de Familia



Se observa que, en la Escuela Profesional de Enfermería fueron atendidos 6 padres haciendo un porcentaje de 5%, en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 1 padre fue atendido con un porcentaje de 1%, donde el acumulado es de 6% y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ningún padre fue atendido.

### Actividades de fortalecimiento en administrativos

Figura 24

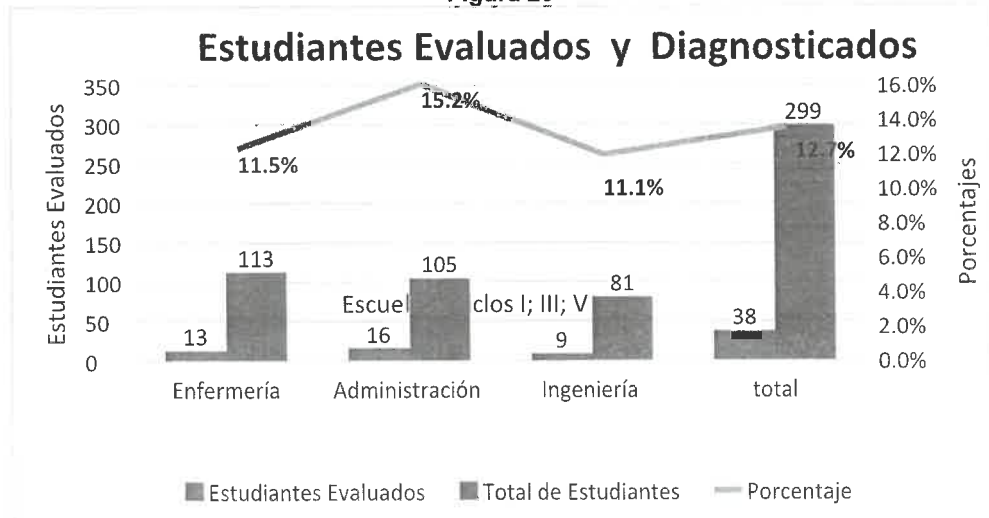


Se observa que las actividades de fortalecimiento para administrativos, en la 2da sesión participaron 33 colaboradores llegando a un 60% de 55 administrativos, además en la 1ra y 4ta sesión participaron 30 colaboradores llegando a un 55% en ambas sesiones, se observa que en la 3ra sesión participaron 28 colaboradores llegando a un porcentaje de 51% y para finalizar en la 5ta sesión participaron 24 colaboradores llegando a un 44%.

### Estudiantes evaluados y diagnosticados

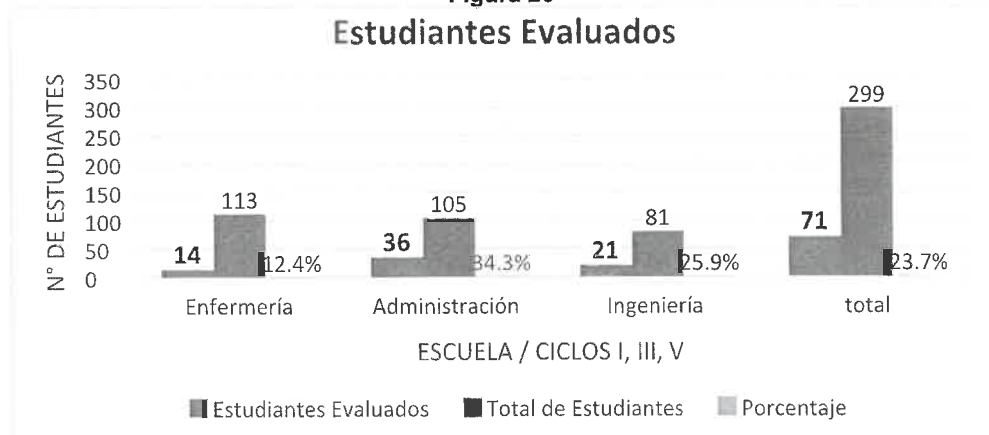


Figura 25



Con respecto a los estudiantes evaluados psicológicamente con informes en el mes de julio, en la Escuela Profesional de Administración de Negocios 16 estudiantes fueron evaluados que representan un 15% de 105 en su totalidad, en la Escuela Profesional de Enfermería 13 estudiantes que representan el 12% del total de 113 y en la Escuela de Ingeniería Agroindustrial 9 fueron evaluados de 81 estudiantes, que representa el 11% de su totalidad.

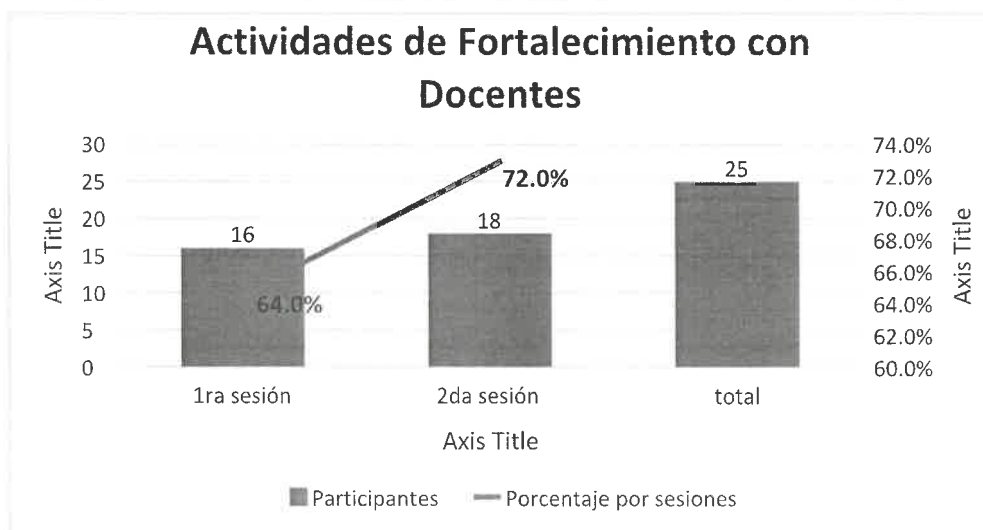
Figura 26



Se observa que los estudiantes evaluados con informe psicológico durante el mes de agosto, en la Escuela Profesional de Administración Negocios fueron 36 fueron que representan un 34% del total de 105, en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 21 estudiantes fueron evaluados representando un 26 % de 81 y en la Escuela Profesional de Enfermería fueron 14 representado el 12% de 113 de su totalidad.

**Actividades de fortalecimiento con docentes.**

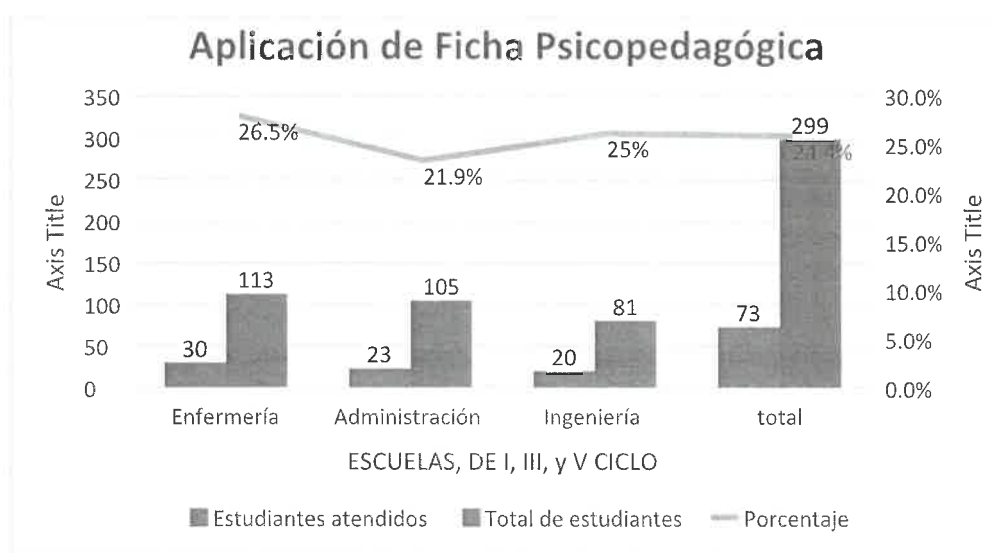
Figura 27



En el gráfico de actividades de fortalecimiento para docentes, se observa que en la 2da Sesión participaron 18 docentes representando un 72% de 25 docentes y en la 1ra sesión participaron 16 docentes representando el 64% de 25 docentes.

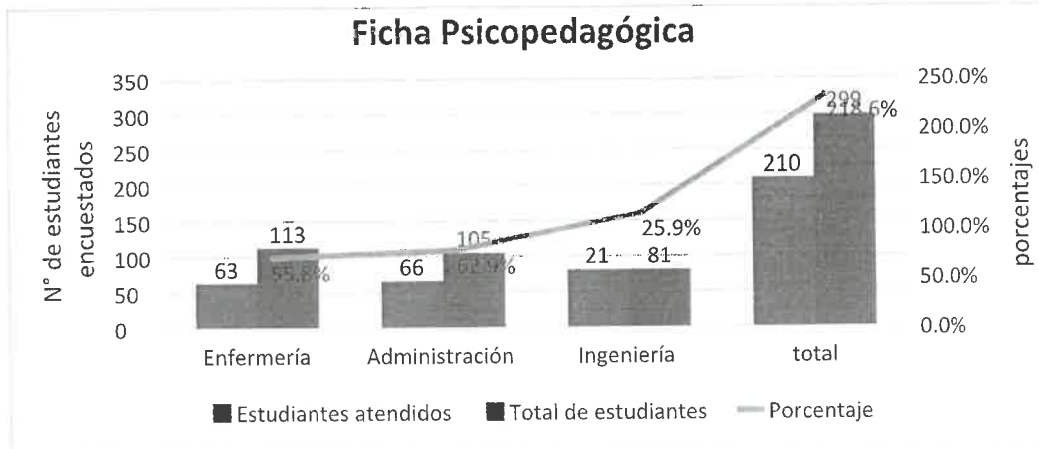
#### Aplicación de ficha psicopedagógica.

Figura 28



Se observa que las aplicaciones de fichas psicopedagógicas durante el mes de julio en la Escuela Profesional de Enfermería fueron encuestadas 30 estudiantes que representa un 27% de 113 de su totalidad, en la Escuela de Administración de Negocios fueron encuestados 23 estudiantes, que representa un 22% de 105 de su totalidad y para finalizar en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 20 estudiantes fueron encuestados que representa un 25% de 81 estudiantes de su totalidad.

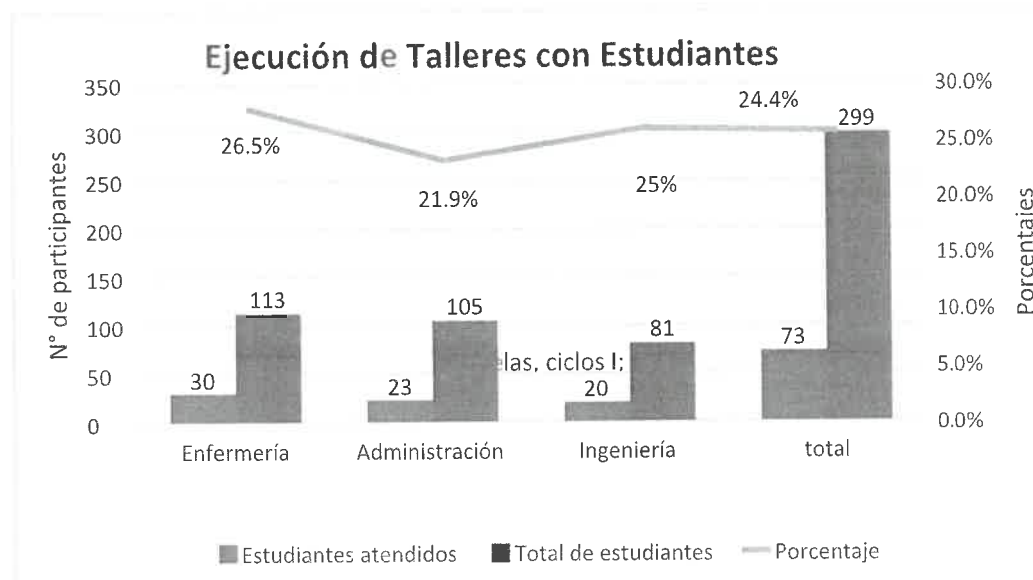
Figura 29



La aplicación de las fichas psicopedagógicas durante el mes de agosto en la Escuela Profesional de Administración de Negocios se realizó en 66 estudiantes que representan un 63% del total de 105, en la Escuela Profesional de Enfermería 63 del total de 113 y en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial fueron 21 que represen el 26% del total de 81.

### Ejecución de talleres con estudiantes

Figura 30



En la ejecución de talleres de fortalecimiento para estudiantes en la Escuela Profesional de Enfermería participaron 30 estudiantes que representa un 27% de su totalidad de 113, también en la Escuela Profesional de Administración de Negocios participaron 23 estudiantes en los talleres que representa el 22% de 105 de su totalidad y para finalizar en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial 20 participaron en los talleres representando un 25 % de 81 estudiantes en su totalidad.

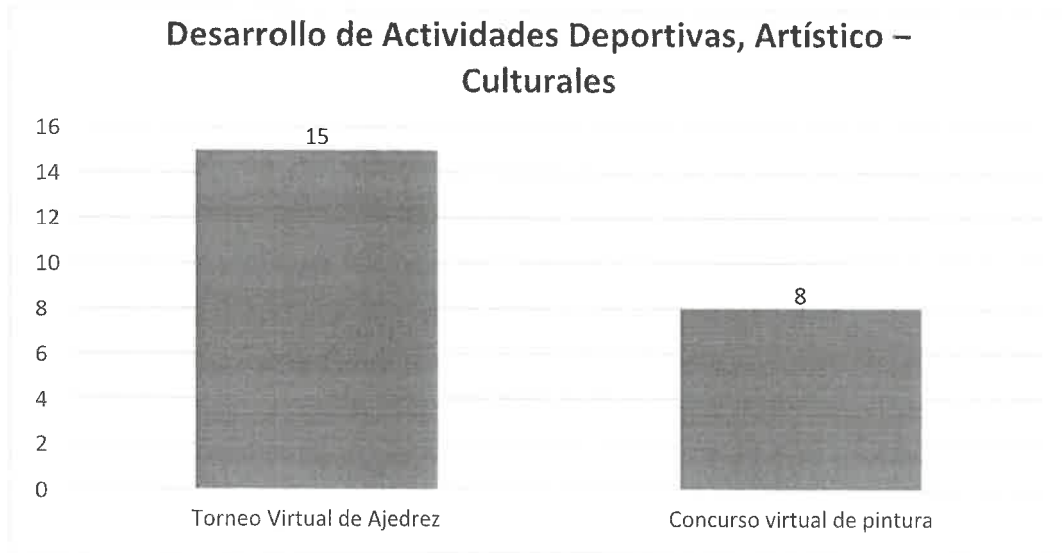
### Desarrollo de actividades deportivas, artístico – culturales.



En el Concurso Virtual de Ajedrez participaron 15 estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial, pertenecientes a los diversos semestres académicos.

En el Concurso Virtual de Pintura se contó con la participación de 8 estudiantes de las diversas escuelas profesionales de nuestra Universidad.

Figura 31



#### **Principales objetivos alcanzados por la Secretaria I de la Dirección de Bienestar Universitario.**

- a. Gestión eficiente de la documentación institucional.
- b. Documentos elaborados oportunamente y de forma adecuada.
- c. Personal docente, no docente, estudiantes y público satisfechos por haber recibido una orientación amable.
- d. Programación de reuniones virtuales.
- e. Documentos organizados, seguros y en buen estado.

#### **IV.6. Dirección de CEPRE**

- Se realizó el Primer Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE - UNAAT Ciclo Intermedio 2021.
- Se realiza el Segundo Examen de Selección Modalidad Virtual del CEPRE- UNAAT Ciclo Intermedio 2021.

#### **IV.7. Dirección de Asuntos Académicos**

##### **IV.7.1. Oficina de Registros Académicos**



Fortalecer las actividades Académicas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

#### IV.7.2. Innovación Tecnológica

En estos dos meses tuvimos como objetivos principales:

- **Tramitar carnets del 2020:** A través del sistema de Información Universitaria, se cargó el listado de alumnos y sus fotografías correspondientes. A demás se gestionó el recojo de carnets.
- **Cerrar el Semestre 2021 – I:** No hay documentación sobre el cierre de semestre. Por lo tanto, se realizó el análisis de la información precedente y a través de base de datos y el sistema AKDEMIK – Desktop se pudo realizar el trabajo.
- **Realizar el proceso de matrícula 2021 – II online:** El sistema AKDEMIK no contaba con un proceso de matrícula online. Por lo tanto, se tuvo que desarrollar e implementar las funcionalidades correspondientes para lograr dicho objetivo.
- **Carga de horarios para el semestre 2021 – II:** No hay documentación sobre el procedimiento para cargar los horarios. Por lo tanto, se realizó el análisis de la información precedente y a través de la base de datos se cargó los horarios.
- **Creación de aulas virtuales en classroom:** No hay documentación sobre el procedimiento de creación de aulas virtuales según las necesidades de la universidad. Se realizó el trabajo después de algunos percances.

#### IV.7.3. Biblioteca

En la actividad “Análisis temático de libros” se logró que el docente acceda de manera rápida a los libros de acuerdo al curso. Recomendándole y apoyando en la búsqueda de los libros que solicita el docente.

- En la actividad sobre “Atención como referencista virtual de servicios y recursos de la biblioteca”, se logró apoyar a los docentes en la búsqueda de libros en la biblioteca virtual, para el desarrollo de sus sílabos, a los estudiantes apoyándole en el acceso a la biblioteca virtual, apoyo en citar, sacar referencias bibliográficas, apoyo en aplicaciones educativos.
- En la actividad “Modificación de la web biblioteca” se logró realizar un acceso rápido a los recursos de la biblioteca en la



página web.

- En el Acceso a los servicios de la biblioteca virtual del CONSYTEC, se logró validar el IP de la UNAAT, para el acceso a recursos que brinda la biblioteca virtual del CONSYTEC, donde cada estudiante, docente logra ingresar con el correo institucional a la fuente de información.
- Se desarrolló crear cuentas de acceso a la biblioteca virtual, para los Docentes contratados accedan a la biblioteca virtual suscrita.

#### **IV.7.4. Laboratorio**

- Fortalecer las actividades (capacitación e instalación) de los equipos de los laboratorios de la UNAAT.
- Atención en oficina de la jefatura general de laboratorios(documentación)

#### **IV.8. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural**

- Se realizó las Convocatorias para concurso e inscripción de proyectos de Proyección Social y Extensión Cultural organizados a ser ejecutados en setiembre de 2021.

#### **IV.9. Departamento Académico Administración de Negocios**

- Supervisión y monitoreo de docentes contratados y nombrados de la Escuela Profesional de Administración de Negocios.
- Planificación, Organización, Dirección y Monitoreo de actividades de Fortalecimiento de Capacidades de Administrativos, Docentes y Estudiantes de Administración de Negocios, a través de la ejecución de Proyecto de RSU que integra a docentes de la EPAN, la EPIA y la EPE, estudiantes y personal administrativo en ánimo de fortalecer la cultura organizacional, mejorar el clima institucional, la creación de un equipo de trabajo.
- Creación de Equipo de Trabajo integrado y complementario en la Dirección de Departamento Académico y el fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes a la gestión del cargo.

#### **IV.10. Departamento Académico Ingeniería Agroindustrial**

- A través de la coordinación entre la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial y la Vicepresidencia Académica, se está logrando llevar a cabo con éxito las clases no presenciales.
- Se tienen las asignaturas virtualizadas en la plataforma classroom, correspondientes a la EPIA.



#### IV.11. Departamento Académico de Enfermería

- En el mes de julio de culminó la última unidad (unidad 4) del semestre académico 2021-I; sin mayores contratiempos.
- Se asignó la carga lectiva a los docentes para el semestre académico 2021-II mediante memorando individual, el cual fue remitido a los docentes a través de sus correos institucionales.

#### V. CONCLUSIONES:

La Vicepresidencia Académica, habiendo realizado el consolidado de los informes de gestión correspondiente al mes de julio y agosto de las Direcciones y Departamentos a su cargo concluye en lo siguiente:

- La Escuela Profesional de Administración de Negocios; durante los meses de julio y agosto, realizó la entrega de información sobre implementación de laboratorios de la Escuela Profesional, reprogramación de inicio del semestre académico 2021-II, acciones tomadas respecto a la actualización del diseño curricular adecuado al plan de acción anual de control interno, así mismo elaboró los horarios de clases del semestre académico 2021-II.
- La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, durante los meses de julio y agosto, realizó la entrega de información sobre la necesidad de implementación de laboratorios y elaboró el cronograma de instalación y capacitación de equipos de laboratorio.
- La Escuela Profesional de Enfermería, durante los meses de julio y agosto, realizó la entrega de la información solicitada sobre las medidas adoptadas del control para la implementación del sistema de control del Plan de Acción Anual, respecto a los Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes, informó la necesidad de creación e implementación de laboratorios y se remitió las sugerencias de los Términos de referencia para la Contratación de una Persona Jurídica y/o Natural, al servicio de consultoría para elaborar el “Estudio de demanda social y mercado ocupacional”.
- La Comisión de Admisión, durante los meses de julio y agosto, realizó la ejecución del primer y segundo examen de selección del





Ciclo Intermedio de Cepre-Unaat y así mismo el examen de admisión 2021-II, teniendo un total de 20 ingresantes en la carrera profesional de Administración de Negocios, 30 ingresantes en la carrera profesional de Enfermería y 15 ingresantes en la carrera profesional de ingeniería agroindustrial.

- La Dirección de CEPRE, durante los meses de julio y agosto, en el Ciclo Intermedio 2021 desarrolló sus actividades con total normalidad y cumpliendo el cronograma del plan de Trabajo aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0103-2021-CO-UNAAT, a excepción del cambio de fecha del primer examen de selección para salvaguardar las medidas de seguridad para el rendimiento del primer examen de selección por parte de los alumnos de CEPRE.
- La Dirección de Asuntos académicos, durante los meses de julio y agosto, realizó con normalidad las actividades en cumplimiento a sus funciones:
  - Para el desarrollo de las clases virtuales se continuo con la plataforma virtual Classroom, y de esta manera garantizar el desarrollo de las actividades lectivas y actividades programadas según calendario académico 2021-I.
  - Dio el cumplimiento a las actividades realizadas según Calendario Académico 2021 – I y de acuerdo a normativa vigente de la UNAAT, dentro de los plazos establecidos.
  - Se culminó satisfactoriamente el semestre académico 2021-I, con el Cierre de actas consolidado de notas finales, boletas, registros, actas y certificado de rendimiento académico de los estudiantes de las tres Escuelas Profesionales de la UNAAT.
  - Las actividades de Dirección de Asuntos Académicos, laboratorio, Biblioteca y Registros Académicos se desarrollaron en las fechas estipuladas.
- La Dirección de Proyección Social y extensión durante los meses de julio y agosto, según sus funciones; presentó la propuesta del reglamento y plan de trabajo para la dirección, que fue aprobado, así mismo se están realizando reuniones de gestión con los regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tarma y finalmente se realizó la convocatoria para el concurso e inscripción



de proyectos de Proyección Social y Extensión Cultural a ser ejecutados en setiembre de 2021.

- La Dirección del Departamento de Administración durante los meses de julio y agosto, solicitó la reapertura del sistema AKDEMIK para modificar la programación de unidades en la asignatura de Taller de Deporte, remitió la carga lectiva para el semestre 2021 – II, , recomendaciones de mejora por producto priorizado de la sección de medidas de control 2021 del plan de acción anual, se viene realizando el cumplimiento de nuestras labores con normalidad en coordinación de la oficinas administrativas y académicas.
- La Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial durante los meses de julio y agosto, se realizó el desarrollo de proyectos formativos integrado, se remitió la carga lectiva para el semestre 2021-II, se solicitó la aprobación del plan de supervisión docente y así mismo se presentó el requerimiento de consultor para capacitación del programa de alta especialización en redacción y publicación de artículos científicos en revistas de impacto, dirigido a los docentes ordinarios y contratados adscritos a la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.
- La Dirección del departamento de Enfermería durante los meses de julio y agosto, se logró la aprobación del Pan de Trabajo del Departamento Académico de Enfermería, se logró desarrollar 2 reuniones de docentes para la coordinación de las actividades académicas durante el semestre lectivo 2021-I y 2021-II, así mismo se logró desarrollar la supervisión docente, donde se evidencia que los docentes vienen cumplimiento con el desarrollo del silabo según lo programado.

La Vicepresidencia Académica, en cumplimiento de los objetivos estratégicos obtuvo los siguientes resultados;

- OEI.01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes; mediante las actividades estratégicas ejecutadas por las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios, ingeniería agroindustrial y Enfermería, lograron contribuir a la implementación del diseño curricular, así mismo los Departamentos Académicos vienen cumpliendo con la aplicación de la ficha de supervisión docente, con la finalidad de brindar un mejor



servicio a los estudiantes de la UNAAT, las direcciones de bienestar universitario, asuntos académicos, CEPRE y la comisión de admisión por su parte vienen cumpliendo con sus funciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida académica de los estudiantes, tener nuevos postulantes a las tres carreras profesionales y llevar un proceso de admisión transparente y eficaz.

- OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la zona de influencia de la universidad; con respecto al objetivo mencionado, la dirección de proyección social y extensión cultural, viene realizando reuniones con los regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tarma, actualmente se vienen firmando convenios con la Municipalidad Provincial de Tarma y el Hospital Félix Mayorca Soto, así mismo se realizó la convocatoria para la presentación de proyectos de proyección social y extensión cultural.

#### **V. RECOMENDACIONES:**

- A la Comisión Organizadora de la UNAAT, respaldo para sentar las bases de Proyección Social y Extensión Cultural en la comunidad universitaria, en respuesta a la normativa y plena atención a los grupos de interés.
- Se tramite el convenio Marco con la Municipalidad Provincial de Tarma para que se haga efectivo la propuesta de convenio de apoyo interinstitucional con la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
- Apoyo de colaborador administrativo para la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
- Seguir reforzando el Sistema Académico y plataforma virtual, para brindar un buen servicio a estudiantes y docentes.
- Aplicar la tecnología, para seguir aportando académicamente y a la investigación utilizando diversas herramientas para llegar al estudiante.
- Contratación de un especialista en desarrollo de software para desarrollar, implementar y documentar un nuevo y mejorado sistema académico.
- Proveer los recursos de: Papel Bond, Insumos y materiales de escritorio para el cumplimiento de funciones.

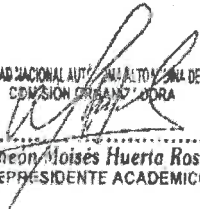


- Promover facilidad (movilidad), recursos(internet), para llevar a cabo las diversas actividades programadas por el área de laboratorio y de biblioteca

010

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
Dr. Simón Moisés Huerta Rosales  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



C.c.  
Archivo  
SMHR



**MEMORANDO N° 415-2021-UNAAT/CO-P**

009

A : **ECO. DIANA RAVINES NEIRA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Asunto : **REMITO SOLICITUD Y PLANILLA DE VIÁTICOS**  
Referencia : **OFICIO N°704-2021-UNAAT/DGA**  
**OFICIO MULTIPLE N°095-2021-UNAMAD-R**  
Fecha : Tarma, 09 de noviembre del 2021.

Me dirijo a usted a fin de expresarle un cordial saludo, asimismo en atención a los documentos de la referencia, remito mi solicitud y Planilla de Viáticos para asistir la Ceremonia de Juramentación de Autoridades y Representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, evento que se llevara a cabo el día 15 de noviembre del presente; en la ciudad de Puerto Maldonado, dado la distancia desde la ciudad de Tarma; el traslado y retorno se realizará el día 14 y 16 de noviembre del presente; por lo que solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

  
  
Dr. Wilber Jimenez Mendoza  
Presidente de Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma  
de Tarma

Cc  
Archivo  
WJM/irdl



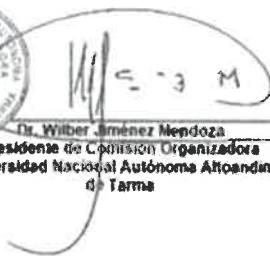
**MEMORANDO N° 415-2021-UNAAT/CO-P**

008

A : **ECO. DIANA RAVINES NEIRA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Asunto : **REMITO SOLICITUD Y PLANILLA DE VIÁTICOS**  
Referencia : **OFICIO N°704-2021-UNAAT/DGA**  
**OFICIO MULTIPLE N°095-2021-UNAMAD-R**  
Fecha : Tarma, 09 de noviembre del 2021.

Me dirijo a usted a fin de expresarle un cordial saludo, asimismo en atención a los documentos de la referencia, remito mi solicitud y Planilla de Viáticos para asistir la Ceremonia de Juramentación de Autoridades y Representantes ante los órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, evento que se llevara a cabo el día 15 de noviembre del presente; en la ciudad de Puerto Maldonado, dado la distancia desde la ciudad de Tarma; el traslado y retorno se realizará el día 14 y 16 de noviembre del presente; por lo que solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

  
  
Dr. Wilber Jiménez Mendoza  
Presidente de Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma Altoandina  
de Tarma

Cc  
Archivo  
WJM/lrdl

# **GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**



Tarma, 01 de octubre de 2021

OFICIO N° 139 -2021-UNAAT/CO-VPInv.

Dr.  
Wilber Jiménez Mendoza  
Presidente la Comisión Organizadora de la UNAAT

Presente.-

**ASUNTO : Informe de Gestión Bimestral Julio - Agosto**

**REFERENCIA : OFICIO No 0507-2021-UNAAT/CO-P  
OFICIO MULTIPLE N° 026-2021-UNAAT/CO-P**

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, a nombre de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

El motivo del presente, en atención al documento de la referencia, hago llegar el informe de gestión correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

*William Elmer Zelada Estraver*  
**Dr. William Elmer Zelada Estraver**  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

WEZE/  
Cc. Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA**  
**Vicepresidencia de Investigación**

**INFORME**  
**(JULIO – AGOSTO)**

**INFORME DE GESTIÓN - 2021**

A continuación, se da a conocer el informe de gestión de la Vicepresidencia de Investigación del segundo trimestre del año 2021.

**I. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL POI 2019-2021:**

Generar Investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT).

**II. OBJETIVO GENERAL EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNAAT:**

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones y actividades de investigación, tanto en condiciones presenciales y no presenciales.

**III. LOGROS EN LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:**

Logro con Publicaciones en revistas indizadas

Ejecución final y culminación de los proyectos financiados por canon 2019

Docentes Investigadores RENACYT (4)

**IV. PROCESOS MISIONALES QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN:**

- Proceso de la Investigación Científica Docente
- Proceso de Publicaciones Científicas

**V. PROCESOS DE GESTIÓN:**

- Presupuesto de Investigación
- Seguimiento de los Proyectos de Investigación
- Capacitación en Investigación y emprendimiento
- Recepción de informes finales de Proyectos sin subvención
- Capacitación e implementación para la publicación del primer N° de la Revista de divulgación científica de la UNAAT.

## 1. JULIO:

- El 01 de julio se recibe el oficio N° 0230-2021-UNAAT/CO-P. Vicepresidencia de Investigación por parte del Presidente de la Comisión Organizadora, solicitando información sobre las acciones adoptadas para la Implementación del Sistema de Control Interno, específicamente a los entregables del plan de acción – Sección medidas de control, periodo 2020.
- El 05 de julio mediante oficio N° 104 -2021-UNAAT/CO-VPInv a Presidencia de la Comisión Organizadora se hace llegar informe N° 006-2021-UNAAT/VPInv-PVI referente a la reorganización de los ambientes del INITA, para su aprobación.
- El 06 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 221-2021-UNAAT/P-OPP al a la Presidencia de la Comisión Organizadora, solicitando aprobación del Reglamento General de Investigación de la UNNAT.
- El 06 de julio, la Dirección Incubadora de Empresas mediante oficio N° 013-2021-UNAAT/ViceP-Inv-IE.a Vicepresidencia de Investigación, invita al evento final local de “Innovation Challenge” organizado por la PUCP.
- El 07 de julio, Vicepresidencia de Investigación recibe oficio N° 0601-2021-UNAAT/VP Acad por parte del Vicepresidencia Académica, referente al Reglamento de los Proyectos Formativos Integradores, para su revisión y opinión a fin de continuar con el trámite respectivo para su aprobación.
- El 09 de julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 106 -2021-UNAAT/CO-VPInv.a Secretaría General, haciendo llegar el informe sobre Implementación de las medidas de control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, solicitado por su despacho.
- El 09 de julio Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 107 -2021-UNAAT/CO-VPInv a Presidencia de la Comisión Organizadora, el Informe Sobre Acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno, en referencia a lo solicitado en el oficio N° 0230-2021-UNAAT/CO-P.
- El 12 de Julio, Secretaría General mediante oficio múltiple 007-2021-UNAAT/SCI solicita a Vicepresidencia de Investigación Establecer Recomendaciones de Mejora por Producto Priorizado de la Sección Medidas de Control 2021 del Plan de Acción Anual – Sistema de Control Interno.
- El 13 de Julio, Secretaría General mediante oficio N° 022-2021-UNAAT/SCI solicita a Vicepresidencia de Investigación recomendaciones por producto priorizado, respecto al Informe del Avance de la implementación de Medidas de Control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, con la finalidad de poder sustentar al Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

- El 14 de julio, mediante oficio N° 108 -2021-UNAAT/CO-VPIInv. se responde a Secretaría General ante su pedido de sustentar en el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.
- El 15 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Oficio N° 243-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación, informa sobre el estado actual de documentos como reglamentos, directivas y otros vigentes correspondientes a Vicepresidencia de Investigación de la UNAAT.
- El 15 de julio la Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, Lic. Bethzabé Barrueta Vilchez emite Oficio Múltiple N° 008-2021-UNAAT/SCI a Vicepresidencia de Investigación, referente al reporte entregable de seguimiento al plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control para conocimiento y toma de decisiones.
- El 20 de Julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 108-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, haciéndole llegar la carta de presentación, para la convocatoria de mejora de la gestión en investigación, desarrollo e innovación en universidades Públicas (PMESUT).
- El 26 de julio, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 109-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a la Dirección de Políticas y Programas de CTi – CONCYTEC para confirmar la participación de la UNAAT en la actividad Perú con Ciencia, como parte de la semana de la ciencia, organizada por su dirección.
- El 30 de julio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 257-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación para informar sobre el porcentaje del presupuesto institucional ejecutado para investigación respecto al periodo 2019-2020.
- El 30 de julio, Vicepresidencia de Investigación mediante oficio N° 110-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita modificación de los instrumentos normativos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Clasificador de Cargos.

## 2. AGOSTO:

- El 02 de agosto, Vicepresidencia de Investigación mediante oficio N° 111-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora Solicita la aprobación de las nuevas políticas institucionales de investigación, desarrollo e innovación de la UNAAT.
- El 02 de agosto, Presidencia de la Comisión Organizadora emite oficio múltiple N° 022-2021-UNAAT/CO-P a Vicepresidencia de Investigación, solicitando implementación de los productos priorizados del plan de acción anual, sección medidas de remediación y de control registradas en el aplicativo informático del SCI, en los debidos plazos establecidos, con el objeto de asegurar la

continuidad del procedimiento del Sistema de Control Interno y el logro de los objetivos de la entidad.

- El 04 de agosto, la Dirección General de Administración, emite oficio N° 468-2021-UNAAT/DGA dirigido a Vicepresidencia de Investigación, informando que en coordinación con el área de Patrimonio Institucional y con las respectivas oficinas, se facilita y se autoriza el acceso a las instalaciones del INITA por parte del personal designado por Vicepresidencia de Investigación.
- El 04 de agosto, Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, Lic. Bethzabé Barrueta Vílchez, mediante oficio N° 027-2021-UNAAT/SCI a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita disponer el reporte mensual de implementación de las medidas de remediación y del control del plan anual del sistema de control interno por parte de los órganos o unidades orgánicas responsables de su ejecución.
- El 04 de agosto, se recibe oficio N° 0302-2021-UNAAT/CO-P por parte de Presidencia de la Comisión Organizadora informando sobre los aportes y comentarios sobre las directrices de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para administradores de sistemas de gestión de información científica (Guía #PerúCRIS) - versión 1.0, que estarán publicadas en el portal web Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.
- El 04 de agosto, mediante oficio múltiple N° 023-2021-UNAAT/CO-P emitido por Presidencia de la Comisión Organizadora, solicita reporte mensual del avance de la implementación de las medidas de remediación y del control del plan anual del Sistema de Control Interno.
- El 09 de agosto, mediante oficio N° 319-2021-UNAAT/CO-P emitido por Presidencia de la Comisión Organizadora a Vicepresidencia de Investigación, invita al taller virtual Construyendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en el marco del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNRH).
- El 10 de agosto, mediante oficio múltiple N° 024-2021-UNAAT/CO-P, Presidencia de la Comisión Organizadora, invita a Vicepresidencia de Investigación, al I Congreso Internacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en la Educación Universitaria.
- El 12 de agosto, mediante oficio N° 078-2021-UNAAT/P-OGC emitido por la Oficina de la Gestión de la Calidad a Vicepresidencia de Investigación, solicita protocolo de seguridad de los laboratorios registrados en el INITA.
- El 17 de agosto, Vicepresidencia de Investigación envía oficio N° 112-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora, solicitando autorización para el uso de su firma digital, con la finalidad de realizar el visado de los certificados que se entregarán a los participantes del Seminario Virtual “Experiencias Exitosas de los Semilleros Científicos en la Universidad Nacional del

Santa” evento que se llevó a cabo el día 10 de junio del año en curso, mediante la plataforma ZOOM.

- El 19 de agosto, Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) – CONCYTEC, emite oficio N° 255-2021-CONCYTEC-DEGC a Vicepresidencia de la Investigación, invitando a participar en la Conferencia Virtual Internacional sobre Gestión de la Información del CTI 2021.
- El 20 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 113-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando conformidad y visto bueno, para aprobación del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación del UNAAT reformulado.
- El 23 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 115-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de dar su conformidad y visto bueno del Reglamento de Investigación y con ello poder enviar a la comisión organizadora para ser aprobado con acto resolutivo.
- El 23 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 116-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento - DEGC (CONCYTEC) confirmando participación de la UNAAT en “Conferencia Virtual Internacional sobre Gestión de la Información en CTI 2021”.
- El 24 de agosto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite oficio N° 298-2021-UNAAT/P-OPP a Vicepresidencia de Investigación recomendando la aprobación del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNAAT.
- El 24 de agosto, se emite oficio N° 117-2021-UNAAT/CO-VPIInv. por parte de Vicepresidencia de Investigación a Funcionaria Responsable de Entregar Información de Acceso Público de la UNAAT, referente a los gastos realizados en el desarrollo de proyectos de investigación 2014-2021.
- El 31 de agosto, Vicepresidencia de Investigación, mediante oficio N° 120-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora solicita aprobación de los informes finales de los Proyectos de Investigación Sin Subvención 2020.
- El 31 de agosto, Vicepresidencia de Investigación emite oficio N° 119-2021-UNAAT/CO-VPIInv. a Presidencia de la Comisión Organizadora solicitando regularizar el Reconocimiento a la Dra. Elva Luz Castañeda Alvarado, Ponente del Curso Estadística aplicada para investigadores, con enfoque en Ciencias de la Salud, en Ciencias de la Administración y en Ciencias de la Ingeniería.

## DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	APROBADO	META	OBSERVACIONES
1. Instrumentos normativos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Clasificador de Cargos.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
2. Informes finales de los Proyectos de Investigación Sin Subvención 2020.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
3. Propuesta de Mejora del Estatuto referente a Investigación	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
4. Protocolos de seguridad de los laboratorios registrados en el INITA.	Pendiente		Presentado y está en proceso de aprobación
5. Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación del UNAAT	Resolución de Comisión Organizadora N° 0205-2021-CO-UNAAT	Aprobado	
6. Políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación	Resolución de Comisión Organizadora N° 0175-2021-CO-UNAAT	Aprobado	

**INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN SUBVENCIÓN – 2020  
PRESENTADOS PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

PROYECTO	DOCUMENTO REMITIDO	META	OBSERVACIONES
ACTITUD Y PERCEPCIÓN DE LOS RESIDENTES LOCALES HACIA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE TARMA	INFORME N° 012-2021 – UNAAT/EPAN – DOCENTE-RGH 30-03-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CURSOS VIRTUALIZADOS O ADAPTADOS EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE PERÚ, 2020	CARTA N° 009-2021-UNAAT/EPAN– DOCENTE - WPS 31-03-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA – JUNÍN, 2020	CARTA N° 008-2021-UNAAT/VP Acad/EPE/CRCG 12-04-2021.	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado
ESTILO DE VIDA Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, 2020	CARTA N° 009-2021-UNAAT/VP Acad/EPE/CRCG 12-04-2021	80 %	Informe recibido y actualmente en revisión, para ser aprobado

**PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CANON**

2019

PROYECTO	DOCUMENTOS EMITIDOS	META	FECHA	OBSERVACIONES
“El Sistema de inversión pública una perspectiva desde un gobierno subnacional, caso de los Gobiernos Regionales Locales de la provincia de Tarma – Región Junín durante los años 2012 – 2018”		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación
“Evaluación de la capacidad antioxidante y componentes bioactivos de una bebida funcional elaborada a partir de lactosuero, aguaymanto ( <i>Physalis peruviana</i> ) y tumbo ( <i>Passiflora mollissima</i> )”.		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación
“Relación entre los factores socio antropológicos que intervienen en la deficiencia de hierro y anemia infantil y los conocimientos para su prevención en madres de niños menores de tres años, distritos de Tarma 2019”.		En un 90%		El informe final ha sido presentado, y actualmente están en proceso de evaluación

### DOCENTES INVESTIGADORES RENACYT – CALIFICADOS AL 2021

N°	NOMBRE	GRUPO	NIVEL	CÓDIGO DE REGISTRO
1	GRIMALDO WILFREDO QUISPE SANTIVAÑEZ	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0000466
2	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0015399
3	CÉSAR RAÚL CASTRO GALARZA	MARÍA ROWTOROWSKY	II	P0060605
4	SIMEÓN MOISES HUERTA ROSALES	CARLOS MONGE MEDRANO	III	P0003991

### PUBLICACIONES EN SCOPUS 2021

N°	TÍTULO DE PUBLICACIÓN	AUTOR	AÑO	JOURNAL
1	Mobile Robot to assist in therapies for children with autism	Quispe Santivañez Grimaldo W.	2021	Smart Innovation, Systems and Technologies 202, pp. 121-130
2	Lean manufacturing application in the laminating machine manufacturing process in a metalworking company	Quispe Santivañez Grimaldo W.	2021	Smart Innovation, Systems and Technologies 201, pp. 449-457
3	Optimization of ultrasound-assisted extraction of polyphenols from globe artichoke ( <i>Cynara scolymus</i> L.) bracts residues using response surface methodology	Galia Mavel Manyari Cervantes	2021	Acta Sci. Pol. Technol. Aliment. 20(3) 2021, 277-290



**CONCLUSIONES:**

- De la lectura y análisis de los resultados de la información presentada en el presente informe correspondiente a los meses de julio a agosto, se da cuenta que se avanzó de modo parcial, correspondiente a la fecha indicada; algunas programando y en otras reprogramando, como la continuidad del cierre de los proyectos de investigación financiados con recursos provenientes de Canon, y algunas actividades de investigación reprogramadas de acuerdo al presupuesto, y la capacitación de acciones para la publicación del primer número de la revista virtual. Sin embargo, aún falta concluir con estos procesos.
  - En lo referente al **proceso de cultura investigativa**, como objetivo prioritario de esta dependencia se viene revisando la normativa desde el Estatuto en lo que corresponde a Investigación y otras normativas que están siendo revisadas y actualizadas.
  - Las políticas de investigación y el reglamento general ya están aprobados por acto resolutivo.
- La entrega de informes finales y su respectiva evaluación técnico – financiero de la ejecución de los proyectos financiados por Canon, tienen un avance promedio del 90 %, debido a que se está en proceso de revisión y evaluación, y en el cumplimiento de los productos a entregar, para proceder al cierre de proyectos.
- El Proceso de desarrollar e impulsar una Cultura Investigativa y por ende encaminarse a mantener una buena investigación científica, actualmente se tiene el apoyo de la Dirección del INITA y de la Dirección de Incubadora de Empresas, y de algunos docentes que están apoyando a la vicepresidencia de Investigación. Además, de contar a la fecha con tres docentes Investigadores RENACYT, y a la vez, se ha gestionado ante el DIPODA el pago de bonificación por docente investigador.
- En general, se puede concluir que se viene avanzado en el logro de las metas previstas en la planificación anual, logrando cumplir con las actividades que se han programado, orientadas a lograr los objetivos de investigativos; por lo que podemos indicar que a la fecha se viene dirigiendo, organizando y ejecutando, los procesos planteados, de las actividades investigativas.

**LIMITACIONES:**

Los recursos designados por parte del estado, para el Área de Investigación de la UNAAT, son escasos, para el 2021, sin embargo, se cuenta con un monto de Recursos provenientes del Canon, con los cuales se está cubriendo parte de las actividades planificadas, y que en el siguiente mes debemos tener implementada, la convocatoria de proyectos financiados por canon, y proyecto de incentivo a la investigación. Asimismo, el INITA, con su infraestructura, dentro del breve plazo, se podrá utilizar, para la generación de conocimiento, tecnología e innovación, a partir de una investigación basada en las necesidades de la región.

Del mismo modo, se necesita la capacitación de los docentes para poder entrar al mundo competitivo de la investigación y transferencia tecnológica. Por lo que se está programando algunos cursos o videoconferencias,

y capacitarles en algunas áreas que están aún débiles. Situación que será difícil realizarla si es que no se tiene el presupuesto deseado e idóneo.

## ANEXOS

### Incubadora de Empresas

### Taller de Innovation Challenge

